



Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2008-2010

coneval

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

unicef 



Este estudio se desarrolló en el marco del acuerdo de colaboración entre el CONEVAL y UNICEF México. El desarrollo de los contenidos estuvo a cargo de los consultores Fiorella Mancini y Víctor Hugo Pérez, contando con la revisión e insumos técnicos de Gonzalo Hernández Licona y Ricardo Aparicio del CONEVAL y de Erika Strand y Ana María Güémez de UNICEF México. Agradecemos el valioso apoyo de los investigadores académicos del CONEVAL que enriquecieron con su revisión y comentarios el presente documento.

Investigadores Académicos del CONEVAL

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Fernando Alberto Cortés Cáceres
Agustín Escobar Latapí
Salomón Nahmad Sittón
John Scott Andretta
Graciela María Teruel Belismelís

Revisión y corrección adicional

Sergio Ulises Andraca Castillo
Gerardo Antonio Escaroz Cetina
Carlos Mora Jurado
Diana Negrete González
Nayeli Noyolitzin Salgado Granados

Este documento fue aprobado por el Comité Directivo del CONEVAL en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2012.

Índice

| | |
|--|-----------|
| Presentación | vi |
| Resumen ejecutivo | 9 |
| Introducción | 15 |
| 1. La pobreza infantil desde una aproximación multidimensional basada en derechos humanos | 19 |
| 1.1 La pobreza como una problemática multidimensional | 19 |
| 1.1.1 Pobreza y derechos humanos | 20 |
| 1.1.2 Pobreza y derechos de la infancia | 22 |
| 1.2 Los derechos de la infancia y la adolescencia | 22 |
| 1.3 La pobreza infantil | 24 |
| 1.3.1 Medición de la pobreza infantil | 26 |
| 2. Pobreza en la infancia y la adolescencia en México, 2008-2010 | 29 |
| 2.1 Medición oficial de la pobreza en México | 29 |
| 2.1 Pobreza y pobreza extrema | 31 |
| 2.2 Derechos sociales y bienestar económico | 33 |
| 2.2.1 El espacio de los derechos sociales | 35 |
| 2.2.2 El espacio del bienestar económico | 36 |
| 2.3 Vulnerabilidad por ingresos y por carencias sociales | 38 |
| 2.4 Contexto territorial y pobreza | 41 |
| 2.5 Las carencias sociales en la población menor de 18 años en situación de pobreza | 43 |

| | |
|---|------------|
| 3. Los muchos rostros de la pobreza de las niñas, niños y adolescentes en México | 49 |
| 3.1 ¿Quiénes son las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza en México? | 49 |
| 3.2 Patrones geográficos | 59 |
| 3.3 La pobreza en las entidades federativas | 64 |
| 4. Indicadores complementarios de las carencias sociales de la población infantil y adolescente | 69 |
| 4.1 Hacia una comprensión integral de las carencias sociales de las niñas, niños y adolescentes | 69 |
| 4.1.1 Educación..... | 70 |
| 4.1.2 Salud | 75 |
| 4.1.3 Vivienda | 79 |
| 4.1.4 Alimentación | 80 |
| 4.2 Otras dimensiones de la pobreza infantil | 82 |
| 4.2.1 Trabajo infantil | 82 |
| 4.2.2 Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación | 84 |
| Conclusiones y recomendaciones | 89 |
| Bibliografía | 95 |
| Anexos | 100 |
| Anexo 1. Análisis de la significancia estadística de los cambios en los indicadores de pobreza 2008-2010 | 100 |
| Anexo 2. Estimación de errores estándar y coeficientes de variación de indicadores seleccionados | 116 |
| Abreviaturas y acrónimos | 133 |

Presentación

La pobreza es más que la escasez o la insuficiencia de ingresos que afecta a los individuos, a los hogares o a las comunidades enteras. Para entenderla se requiere de una visión amplia, que trascienda el enfoque que se limita a abordar la satisfacción de las necesidades específicas y reconozca que, al igual que todas las personas, la población que vive en situación de pobreza tiene derechos fundamentales que derivan en obligaciones legales del Estado.

El Estado mexicano ha reforzado recientemente su compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos y de los derechos de la infancia y la adolescencia en particular. Las reformas constitucionales aprobadas en 2011 establecen el reconocimiento expreso de los derechos humanos y la obligación del propio Estado, a través de todas sus autoridades, de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Asimismo, la elevación a rango constitucional del principio del interés superior de la niñez como elemento rector del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a este grupo, constituye un paso importante entre los progresos que ha alcanzado México para garantizar mayores niveles de bienestar para su población infantil y adolescente.

Sin embargo, la pobreza y la desigualdad siguen afectando a la infancia y la adolescencia de manera particular, no sólo en México sino en muchos otros países y sus efectos –en la práctica– se traducen en violaciones de sus derechos. La pobreza en la infancia tiene características específicas que le dan a su atención y reducción un sentido de urgencia: la probabilidad de que se vuelva permanente es más alta que en el caso de los adultos, al igual que la posibilidad de que se reproduzca en la siguiente generación, lo que compromete su desarrollo presente y futuro.

Con esto en mente y partiendo de la confluencia entre sus mandatos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han unido esfuerzos para desarrollar acciones de investigación, difusión y generación de propuestas relacionadas con el análisis de la pobreza y la política social, especialmente en lo relacionado con sus características e impacto sobre el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

En este sentido, la metodología de medición de la pobreza en México desarrollada por el CONEVAL representa una valiosa herramienta analítica porque, además de la dimensión del ingreso de las familias, valora el cumplimiento básico de los derechos sociales, lo que permite identificar la magnitud, intensidad y características de distintos grupos poblacionales que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad. Esto resulta particularmente relevante en el caso de la niñez y la adolescencia, ya que la medición basada exclusivamente en la dimensión de los ingresos monetarios no refleja todas las aristas, complejidad y heterogeneidad de la pobreza.

En el caso de la presente publicación, la metodología de medición multidimensional de la pobreza permite apreciar en qué medida afecta a la infancia y la adolescencia en comparación con la población en general y con la población adulta. Permite, además, hacer una caracterización de los hogares en situación de pobreza y de la exclusión e incumplimiento de derechos en este grupo poblacional dependiendo de factores tales como la residencia en áreas urbanas o rurales, la adscripción étnica, la situación ocupacional o educativa de los adultos en el hogar, el tamaño del mismo o su ubicación en áreas donde existen condiciones débiles de cohesión social.

El CONEVAL y UNICEF México presentan esta publicación con el propósito de proveer información oportuna y confiable sobre la situación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza en México, así como la evolución del fenómeno con base en los resultados de pobreza disponibles hasta el momento (2008 y 2010). Esta información puede tomarse como una línea de base para analizar y comprender el fenómeno de la pobreza infantil y adolescente que puede ser un insumo valioso para la toma de decisiones y la medición de los avances en la política económica y social sobre la reducción de la pobreza y, por tanto, del cumplimiento progresivo de los derechos de la infancia.

Javier Álvarez
Representante, a.i.
UNICEF México

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo
CONEVAL



Resumen ejecutivo

México ha logrado un importante progreso en los últimos años en lo que respecta a garantizar mayores niveles de bienestar para su población infantil y adolescente. Sin embargo, la pobreza y la desigualdad siguen afectando a este grupo de la población. De ahí que resulte fundamental reforzar el posicionamiento del tema de la infancia en el centro del debate político, como una oportunidad estratégica de desarrollo.

El propósito central de este documento es proveer información oportuna y confiable sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en México que se encuentran en situación de pobreza y, derivado de ello, enfrentan el incumplimiento de algunos de sus derechos. Bajo esa perspectiva se pretende asimismo que sea un insumo para la toma de decisiones de política pública orientadas a fortalecer los mecanismos de efectividad y exigibilidad de sus derechos.

La metodología de medición multidimensional de la pobreza existente en México constituye una herramienta innovadora y de gran valor para analizar y generar propuestas orientadas a su superación. Si bien dicha metodología no está diseñada exclusivamente para reflejar todas las aristas y complejidad del fenómeno de la pobreza infantil, es importante destacar que la perspectiva de derechos humanos en la que se sustenta permite una comprensión más pertinente que aquellas mediciones basadas exclusivamente en los recursos económicos de las familias.

Entre los principales hallazgos del estudio se encuentran los siguientes:

- * La pobreza infantil presenta características particulares ya que tiene una mayor probabilidad de volverse permanente: sus posibilidades de reversión son más limitadas y las potencialidades para su reproducción en el futuro son mayores. La pobreza en la infancia y la adolescencia genera daños, a veces irreversibles, lo que otorga un sentido de prioridad a su atención.
- * La población infantil y adolescente enfrenta mayores niveles de pobreza que el resto de la población mexicana. En 2008, 44.5 por ciento de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza; entre las niñas, niños y adolescentes este porcentaje era de 53.5 por ciento. En 2010, 46.2 por ciento de la población mexicana era pobre, mientras que 53.8 por ciento de la población de 0 a 17 años lo era.
- * A pesar de que la pobreza aumentó en la población en general, el número de niñas, niños y adolescentes pobres no aumentó. Entre 2008 y 2010, la población infantil y adolescente en pobreza pasó de 21.5 millones a 21.4 millones. Esto puede explicarse, por un lado, a que la disminución porcentual de las carencias sociales (sobre todo en el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social y el rezago educativo) fue mayor entre la población infantil que entre la población en general; y por el otro, a que el aumento en la carencia por ingresos fue menor en la población infantil que en la población total.

- * Entre 2008 y 2010, años en los que se presentó un panorama macroeconómico adverso, hubo un deterioro significativo de los niveles de ingreso de los hogares en México, especialmente en aquellos con integrantes menores de 18 años que de por sí ya se encontraban en mayor desventaja. La proporción de la población total con un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias pasó de 49 por ciento a 52 por ciento; entre la población de 0 a 17 años este mismo porcentaje se incrementó de 58.1 por ciento a 61 por ciento.
- * A diferencia de lo que ocurrió en materia de ingresos, en el mismo período se observaron avances importantes en cuanto a la superación de las carencias sociales de la población infantil y adolescente. Las mejoras en esta población fueron mayores a las observadas en la población adulta. El porcentaje de la población 0 a 17 años con al menos una carencia social se redujo de 82.3 por ciento en 2008 (33.1 millones) a 76.3 por ciento en 2010 (30.3 millones): 3.2 millones de niñas, niños y adolescentes dejaron de tener al menos una carencia social entre 2008 y 2010 (aproximadamente 8 por ciento del total de esta población). Para la población total este indicador pasó de 77.5 por ciento en 2008 (85 millones de personas) a 74.9 por ciento en 2010 (84.3 millones de personas).
- * En el mismo periodo fue posible observar una mejora en cinco de los seis indicadores de carencia social, tanto para niñas, niños y adolescentes como para la población general. El porcentaje de la población total con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 40.8 a 31.8 por ciento; entre la población infantil y adolescente pasó de 41 a 29.8 por ciento. En el caso de la carencia por acceso a la seguridad social pasó de 65 a 60.7 entre la población total y de 73.9 a 64 por ciento entre niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, se observaron mejoras en los indicadores de carencia por rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.
- * El único indicador de carencia social que presentó una tendencia desfavorable entre 2008 y 2010 fue el del acceso a la alimentación, afectando en una proporción ligeramente mayor a la población menor de 18 años, en comparación con la población en general. Entre la población total, la incidencia de esta carencia aumentó 3.2 por ciento, mientras que entre la población infantil y adolescente se incrementó en 3.8 por ciento.
- * A pesar de los avances registrados, en 2010 un alto porcentaje de la población infantil y adolescente tenía insatisfechos sus derechos sociales. En 2010, tres de cada cuatro niñas, niños o adolescentes mexicanos padecían alguna carencia social y uno de cada cuatro presentaba tres o más carencias sociales. Asimismo, 9.8 por ciento tenían carencia por rezago educativo; 29.8 por ciento carencia por acceso a los servicios de salud; 64 por ciento carencia por acceso a la seguridad social; 20.1 por ciento carencia por calidad y espacios de la vivienda; 19.8 por ciento carencia por servicios básicos en la vivienda, y 29.5 por ciento carencia por acceso a la alimentación.
- * El análisis de la pobreza en la infancia y la adolescencia permite apreciar la coexistencia de diversas dimensiones de desigualdad que afectan el cumplimiento de sus derechos. La probabilidad de que una niña, un niño o un adolescente sea pobre no presenta diferencias por sexo, pero es relativamente mayor para los grupos de menor edad (55.5 por ciento de las niñas y los niños de 0 a 5 años de edad se encuentran en pobreza), para la niñez indígena, para los niños que viven en hogares ampliados, de mayor tamaño, con una tasa de dependencia más alta, donde el jefe(a) de hogar es menos educado o de menor edad y donde hay menos personas que participan en el mercado de trabajo. En los hogares de baja dependencia demográfica, la incidencia de la pobreza en la población infantil y adolescente era de 45.3 por ciento, mientras que en los hogares con una tasa alta de dependencia demográfica el valor de este indicador era de poco menos de 60 por ciento. Por otra parte, 75.1 por ciento de los niños que viven en un hogar cuyo jefe o jefa no tiene escolaridad o sólo cuenta con primaria incompleta se encontraba en situación de pobreza; pero cuando el jefe de

hogar estudió secundaria o más, este porcentaje era de menos de la mitad: 37.2 por ciento. Los hogares con jefes o jefas más jóvenes, menores de 29 años, también presentaron una incidencia de pobreza superior a aquellos encabezados por personas de edad intermedia, de manera que mientras 49.3 por ciento de los hogares con jefaturas entre 40 y 49 años se encontraban en pobreza, 59.2 por ciento de los menores de 29 años la padecían.

- * Mención especial merecen las disparidades que se registran entre la población indígena y la población en general. En este caso, también se observa una mayor incidencia de pobreza en la población menor de 18 años. Entre la población de 0 a 17 años integrante de un hogar donde alguien habla una lengua indígena la incidencia de pobreza es mayor de 76 por ciento, mientras que para dicho sector de la población en general (es decir, indígenas y no indígenas) dicha incidencia era de 53.3 por ciento, es decir, más de veinte puntos porcentuales menos. Además, más de 90 por ciento de las niñas, niños y adolescentes indígenas presentaba una o más carencias sociales.
- * Las desigualdades que existen entre las zonas rurales y urbanas y entre regiones del país se reflejan también en el análisis de la pobreza entre la infancia y la adolescencia. Mientras que 4.6 por ciento de la población de 0 a 17 años que vivía en las ciudades de más de 100 mil habitantes se encontraba en situación de pobreza extrema en 2010, entre la población de las localidades de menos de 2,500 habitantes este porcentaje se quintuplicaba, llegando a 26.6 por ciento. Por otra parte, mientras en el norte del país la incidencia de la pobreza entre niñas, niños y adolescentes era de 39.1 por ciento, en las entidades del sur y el sureste del país este indicador era de 69.3 por ciento: una diferencia de poco más de 30 puntos porcentuales. Por otra parte, en los municipios de muy baja marginación 5.1 por ciento de la población infantil y adolescente se encontraba en situación de pobreza extrema, pero en aquellos municipios con muy alto grado de marginación este porcentaje era diez veces superior, 50.8 por ciento.
- * A pesar de las disparidades entre las distintas regiones y zonas geográficas, en ciertos indicadores las brechas han disminuido. En las localidades con menos de 2,500 habitantes la incidencia de la carencia por rezago educativo y acceso a los servicios de salud era de 12.9 y 30 por ciento en 2010, respectivamente; en tanto que en las localidades con 100 mil habitantes o más, estos porcentajes eran de 8 y 30.4 por ciento en ese mismo año.
- * En la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México se describen los indicadores complementarios que para cada uno de los derechos sociales el CONEVAL reportará, en la medida en que se disponga de información. Ésto tiene como objetivo brindar un diagnóstico más amplio tanto de la pobreza como del desarrollo social en México.

A continuación, algunas recomendaciones que vale la pena destacar:

El análisis sobre la pobreza infantil demuestra que la población que la padece no es un grupo compacto ni homogéneo, por lo que comprender mejor su heterogeneidad e incluso las disparidades dentro de la propia población infantil y adolescente en situación de pobreza, brinda una base para plantear alternativas que permitan dirigir de manera más eficaz las acciones de política pública para superarla.

En ese sentido, dado que en México tres de cada cuatro niñas, niños o adolescentes presenta al menos una carencia en el ejercicio de sus derechos, es necesario reforzar una adecuada combinación de políticas universales, que garanticen el acceso a los servicios básicos de educación, salud o seguridad social y de políticas focalizadas que atiendan las necesidades de la población en mayor desventaja, las cuales estén orientadas a contrarrestar las brechas específicas identificadas entre los distintos grupos económicos y sociales. Dicha combinación es clave para contribuir de manera efectiva a evitar la transmisión de la pobreza, la perpetuación

de las desigualdades de generación en generación y favorecer el ejercicio universal de los derechos humanos.

Esta recomendación se vincula con la conveniencia de priorizar la inversión en la niñez y la adolescencia en forma progresiva y continua, y que dicha inversión mantenga la oportunidad y nivel adecuado para cada etapa del ciclo de vida.

Con base en lo anterior, a continuación se proponen algunas líneas de acción enfocadas a la reducción de la pobreza en la infancia y la adolescencia:

- * Protección directa de la población infantil y adolescente para evitar que los mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza actúen sobre las nuevas generaciones. Una atención oportuna de las carencias existentes en materia de salud, alimentación y educación pueden ser poderosas herramientas para interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- * Los altos niveles de carencia por seguridad social en la población en general, así como en la infantil y adolescente, llaman la atención sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos y estrategias para garantizar que las familias puedan acceder y participar en mejores condiciones en el mercado de trabajo, ya que su acceso a la seguridad social genera condiciones de protección ante eventualidades fuera de su control, además de que estos mecanismos facilitarían una cobertura más integral de los servicios de salud. Un desafío de particular relevancia en este sentido es la alta segmentación que presenta el mercado laboral y la magnitud de la carencia en el acceso a la seguridad social que se enfrenta en las localidades rurales, que representa casi el doble de la existente en las localidades urbanas.
- * Las disparidades existentes entre las distintas regiones y zonas geográficas indican la necesidad de aplicar con mayor énfasis políticas que respondan a sus características particulares. Mientras en el norte del país se pueden establecer medidas directas que profundicen el cumplimiento de derechos de los niños, en el sur se requieren políticas mucho más integrales que, además de contribuir al pleno ejercicio de sus derechos sociales, prevean apoyos para que los hogares en los que habitan tengan un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades. No obstante, independientemente de las intervenciones de política social para atenuar las desigualdades regionales, es poco probable que éstas disminuyan si no van acompañadas de una visión de política económica que potencie las distintas vocaciones productivas y priorice un desarrollo regional más equilibrado.
- * Dado que la pobreza es más elevada entre los hogares encabezados por personas jóvenes, las políticas laborales deben incorporar en su diseño el impulso a fuentes de trabajo para los jóvenes que les permitan obtener ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de sus hogares y para acceder a prestaciones contempladas en la seguridad social.
- * Dentro de la población menor de 18 años en situación de pobreza el subgrupo de edad entre 0 y 5 años presenta la situación de mayor desventaja relativa, lo que sugiere reforzar la articulación e impacto de las políticas de educación, protección, salud y nutrición orientadas a la primera infancia. Además, es importante considerar que la mayor proporción de personas menores de 18 años consideradas vulnerables por carencias sociales se encuentra entre los 12 y 18 años, lo que los convierte en un foco prioritario de atención para las políticas públicas en términos de sus oportunidades educativas y de empleo futuras. Esto representa un elemento decisivo para contrarrestar la transmisión intergeneracional de la pobreza, especialmente cuando, como lo muestran los datos, sólo dos de cada cinco adolescentes en pobreza extrema continúan su educación más allá de la secundaria.

Aunado a lo anterior, es necesario considerar que las limitaciones de la capacidad de agencia existentes en la infancia representan desafíos específicos para la superación de la pobreza y el



© UNICEF MÉXICO / FRIDA HARTZ

avance en el cumplimiento de derechos en este sector de la población, por lo que los esfuerzos del Estado y la sociedad para generar oportunidades de empoderamiento en niñas, niños y adolescentes, de manera que su opinión sea expresada y tomada en cuenta, debe formar parte del diseño de las políticas públicas respectivas.

En resumen, la generación de estrategias que promuevan el pleno ejercicio de los distintos derechos sociales puede convertirse en una palanca del desarrollo económico y social. Además de las estrategias de superación de la pobreza propiamente dichas, la inversión para mejorar la calidad de la educación, el acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación, la erradicación del trabajo infantil, entre otros, son elementos clave para incrementar la competitividad y ampliar las oportunidades para que niñas, niños y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos, contribuyendo así a la construcción de un México más próspero y equitativo.



Introducción

El Estado mexicano ha reforzado recientemente su compromiso en materia de cumplimiento de los derechos humanos. Mediante la reforma constitucional que entró en vigor el 10 de junio de 2011, se trascendió la noción del otorgamiento de garantías por parte del Estado para llegar al reconocimiento expreso de los derechos humanos y a la obligación del propio Estado –a través de todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias– de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En lo que respecta específicamente al cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, en octubre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto a través del cual se reforman los artículos 4 y 73 constitucionales. Dichas reformas implican el reconocimiento explícito de que las niñas y niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, además de que otorgan rango constitucional al principio del interés superior del niño y establecen la obligación de que éste guíe el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Estos avances forman parte del compromiso del Estado mexicano por adoptar medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad de manera progresiva a los derechos derivados tanto de tratados internacionales como del marco jurídico nacional.

En esta misma lógica de cumplimiento progresivo de los derechos humanos se inscribe la notable inversión que ha realizado el Estado mexicano para fortalecer la política de desarrollo social en el país. Ésta implica aspectos tales como la aprobación y puesta en marcha de una ley que le da permanencia e institucionalidad –la Ley General de Desarrollo Social (LGDS)– la generación de plataformas de información estadística sólidas, confiables y altamente desagregadas territorialmente; la creación de estrategias que permiten, a través del CONEVAL, la medición de la pobreza de manera rigurosa, y la puesta en marcha de una política de evaluación igualmente rigurosa y constructiva de los programas sociales, lo que permitirá una creciente vinculación entre los resultados efectivamente logrados por los programas y las respectivas asignaciones presupuestarias.

En este contexto, la adopción de un enfoque multifactorial como eje toral de la medición oficial de la pobreza en México parte también de una perspectiva de cumplimiento progresivo de los derechos humanos, ya que asume como principio que la pobreza no se define exclusivamente por la falta de acceso a bienes transables en el mercado, sino fundamentalmente por el incumplimiento de una serie de derechos que imposibilitan el desarrollo de las personas en condiciones de igualdad, reconociendo explícitamente la obligación legal y ética de que los Estados lleven a cabo todo tipo de medidas para reducirla y finalmente superarla.

Con base en lo anterior, el presente documento constituye un análisis de la magnitud y características de la pobreza que afecta a la infancia y la adolescencia en México, así como su evolución reciente dada la información derivada de las dos mediciones disponibles bajo la metodología oficial de medición, es decir,



2008 y 2010. Para ello, en el capítulo 1 se abordan el carácter de las múltiples dimensiones de la pobreza y su vinculación con los derechos humanos en general y con los derechos de la infancia y la adolescencia en particular.

El capítulo 2 se refiere a la medición oficial de la pobreza en México, tomando en cuenta los espacios del bienestar económico, de los derechos sociales y del contexto territorial que forman parte integral de la metodología desarrollada por el CONEVAL. En ese capítulo se realiza también una revisión de los enfoques de medición de la pobreza basados en el ingreso, destacando que, si bien esta dimensión es fundamental para comprender el fenómeno, la incorporación del ejercicio de los derechos sociales y económicos en esta medición constituye un elemento enriquecedor para avanzar en el diseño de respuestas de política pública más integrales, especialmente si se considera que una de las ventajas de esta metodología es que permite hacer análisis diferenciados para distintos grupos de la población, como se refleja en el presente análisis de la situación prevaleciente entre la población menor de 18 años.

Uno de los hallazgos centrales del estudio es que entre 2008 y 2010 el número personas pobres no aumentó entre la población menor de 18 años a pesar del entorno macroeconómico adverso. Al mismo tiempo, es de destacarse que mejoraron las coberturas de servicios que se observan en el comportamiento de los indicadores de carencia. En este contexto, la carencia por acceso a la alimentación reflejó una tendencia desfavorable: se incrementó en casi 4 por ciento la proporción de la población menor de 18 años que la padecía en 2010 en comparación con 2008. Asimismo, en 2010, tres de cada cuatro niñas, niños o adolescentes mexicanos padecían alguna carencia social y uno de cada cuatro presentaba tres o más carencias sociales.

Tanto en el segundo como en el tercer capítulo se hace una caracterización de las condiciones de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza en México y se aborda la coexistencia de distintas dimensiones de exclusión que afectan el cumplimiento de sus derechos en función de factores como el tamaño del hogar en el que habitan, el sexo o la escolaridad de los jefes de dichos hogares, así como su ubicación en áreas urbanas o rurales o en distintas regiones del país.

En el capítulo 4 se analizan algunos indicadores complementarios de las carencias sociales que enfrenta la población infantil y adolescente, bajo una perspectiva de integralidad en el cumplimiento de sus derechos. Asimismo, se esbozan ejemplos de otras dimensiones que tienen particular relevancia en la visión más amplia de derechos de la niñez cuyo cumplimiento se relaciona directamente con la situación de pobreza como son el trabajo infantil y el acceso de la población menor de 18 años a tecnologías de información y de comunicación.

La presente publicación tiene como objeto brindar un análisis conjunto de la situación de la pobreza en la infancia desde una perspectiva multidimensional y basada en el reconocimiento de sus derechos sociales. Se trata de un esfuerzo por aportar elementos para el estudio de una problemática compleja de un fenómeno que es más amplio y cuyas aristas se irán abordando sucesivamente, ya que es una materia cuyo análisis y desarrollo metodológico sin duda continuarán profundizándose en los próximos años, partiendo de la base construida por México con la adopción de la metodología diseñada por el CONEVAL.

UNICEF México y el CONEVAL continuarán colaborando institucionalmente con base en la confluencia de sus respectivos mandatos, para seguir ofreciendo evidencia y propuestas de acción que contribuyan al cumplimiento progresivo de los derechos de la infancia y la adolescencia en nuestro país.



La pobreza infantil desde una aproximación multidimensional basada en derechos humanos



*“Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.”
Artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño*

*En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.”
Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

1.1 La pobreza como una problemática multidimensional

En los últimos años se han realizado diversos esfuerzos a escala mundial para tratar de identificar con mayor precisión y a través de una mirada integral las condiciones de vida de la población en situación de pobreza. Si bien tradicionalmente la medición y análisis de la pobreza se han realizado adoptando un enfoque unidimensional asociado a los recursos monetarios – ampliamente utilizado y aceptado¹, en la actualidad la discusión académica y las demandas de información de los diseñadores de las políticas públicas han resaltado la necesidad de reconocer el carácter multidimensional

de la pobreza², debido a su naturaleza multifacética y a la diversidad de las vulnerabilidades que conlleva (Alkire, 2002; Boltvinik, 1998; CONEVAL, 2010; Kakwani y Silber, 2008a).

Asimismo, la multiplicidad de problemáticas asociadas a la pobreza ha ocasionado una variedad de aproximaciones para su medición y atención. Aunque no existe una única manera ampliamente aceptada para definir y cuantificar la pobreza, el modo en que ésta se concibe tiene consecuencias directas para su superación (Gordon, 2006; Kakwani y Silber, 2008a). Por ello, es fundamental adoptar un criterio acorde a los objetivos que cada sociedad se plantee a sí misma, considerando sus posibilidades y la noción de justicia social de sus integrantes.

Dentro de los enfoques multidimensionales para la medición de la pobreza propuestos en la literatura es po-

1 Este enfoque considera al incremento del nivel de los recursos monetarios de los individuos como la estrategia principal para reducir los niveles de pobreza (Vandemoortele, 2000). Bajo esta perspectiva, el dinero, ya sea a través del ingreso o consumo de los individuos, es el criterio o norma universal para estimar la pobreza y el único indicador utilizado. Las principales críticas hacia este enfoque están relacionadas con la negación del carácter multidimensional de la pobreza, la inobservancia de las diferencias al interior del hogar, la falta de reconocimiento sobre la diversidad de necesidades de las personas, su indiferencia a los bienes y servicios sociales o el desincentivo que supone para la inversión en servicios públicos (Minujin, Delamónica y Davidziuk 2006). Para un estudio sobre pobreza infantil desde este enfoque véase Deaton y Paxton (1997) y el informe de 2005 sobre pobreza infantil en países de la OCDE, del Centro de Investigación Innocenti de UNICEF.

2 Por primera vez en la historia, en 1995, en la Declaración de Copenhague se establecieron medidas de pobreza multidimensional absoluta y pobreza multidimensional total a nivel mundial, especialmente con el fin de contrastar las diferencias entre países desarrollados y en desarrollo y permitir mejores comparaciones y políticas de acción. Véase Gordon y Nandy (2010).

sible encontrar distintas aproximaciones conceptuales y metodológicas, tales como las de necesidades básicas³, las de capacidades⁴ o de desarrollo humano⁵ (CONEVAL, 2010; Kakwani y Silber, 2008b; Boltvinik, 1998). Sin embargo, independientemente de las características particulares de cada una de estas aproximaciones⁶, los enfoques multidimensionales permiten incorporar, de manera integral, diversas dimensiones y poner especial atención en aquellas que representan mayores rezagos para la población (Gordon *et al.*, 2003; Mehrotra *et al.*, 2000; Vandemoortele, 2000).

Desde los años noventa se cuenta cada vez con mayor información sobre las condiciones de vida de los individuos. La realización de encuestas demográficas, de salud y sobre niveles de vida, ha permitido la estimación de múltiples indicadores con buena calidad y cobertura para un creciente número de países (Gordon y Nandy, 2010; Milanovic, 2002). La producción de este cúmulo de estadísticas sociales posibilita la generación de indicadores para distintas dimensiones de la pobreza, con particularidades individuales y colectivas que, a su vez, contribuyen a la comprensión de la heterogeneidad de la pobreza y quienes la sufren (como las desigualdades de género, de pertenencia étnica, etarias o regionales, entre otras).

Varios son los países y las organizaciones internacionales que están intentando incorporar un enfoque multidimensional de pobreza en sus análisis sobre esta problemática. Uno de los esfuerzos más comprensivos y de mayor alcance a nivel internacional es el *Estudio Global sobre Pobreza y Disparidades en la Infancia* (en adelante, “Estudio Global”), el cual es una iniciativa del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para disponer de metodologías e información pertinente sobre la situación de la pobreza infantil a nivel global, regional y nacional. El Estudio Global parte de una metodología que combina el enfoque de ingreso para la medición de la pobreza con el método de Bristol⁷, y tiene por objetivo identificar las carencias de la población infantil y adolescente en dimensiones consideradas críticas para el desarrollo de esta población (UNICEF, 2009; Gordon *et al.*, 2003).

3 El enfoque de necesidades básicas insatisfechas (NBI), ampliamente utilizado en América Latina, define a la pobreza como la incapacidad de satisfacer una serie de necesidades, materiales o no, socialmente definidas, que permiten a los individuos participar activamente en sociedad y que además cambian a lo largo de la vida.

4 El enfoque de capacidades está basado en las libertades de las personas para “dirigir el tipo de vida que él o ella considere valiosa” (Sen, 1999) lo cual enfoca la atención en un amplio conjunto de factores que influyen en las capacidades de los individuos para vivir una vida decente. Sen (1999) define las capacidades básicas como la habilidad para satisfacer ciertas funciones importantes por encima de ciertos niveles mínimos adecuados.

5 El desarrollo humano se mide a través de un índice elaborado por el PNUD basado en tres parámetros: salud, educación e ingreso. Como lo plantea Morlachetti (2010) existe un vínculo práctico entre el enfoque de desarrollo humano y el enfoque de derechos. El desarrollo humano definiría los resultados buscados por el combate antipobreza mientras que los derechos humanos definen las dimensiones y finalidad última de lograr tales resultados.

6 Para una mayor descripción de los diversos enfoques de pobreza multidimensional, véase Arim y Vigorito (2006).

7 El “enfoque de Bristol” considera a la pobreza infantil como una condición caracterizada por privaciones severas de las necesidades básicas de todo ser humano (alimentación, acceso a agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información), lo cual depende no sólo del ingreso, sino también del acceso efectivo a los servicios sociales (Gordon, 2003).

Adicionalmente, la CEPAL y UNICEF llevaron a cabo, entre 2008 y 2009, el primer estudio comparado sobre pobreza infantil en América Latina. Este estudio buscó analizar las características de la pobreza en la infancia y sus múltiples dimensiones (CEPAL y UNICEF, 2009; Espíndola y Rico, 2010; Espíndola, Rico y Jiménez, 2010).⁸ Por otra parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con la *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI) de la Universidad de Oxford, elaboró un nuevo índice de pobreza multidimensional (MPI por su siglas en inglés) que sustituyó a los índices de pobreza humana (Alkire y Santos, 2010).

En países como Argentina, Chile y Uruguay existe una larga tradición que utiliza una perspectiva mixta o combinada en la que se relaciona la insuficiencia de ingresos con otras privaciones sociales (Feres y Mancero, 2000). Esta aproximación ha sido retomada a partir de investigaciones recientes en el Reino Unido (Gordon, 2006), en Francia (Chambaz y Maurin, 1998; Fusco, 2003) y en Europa en general.

Sin embargo, a la par de estas iniciativas, cada vez cobra mayor relevancia una aproximación que combina distintos elementos presentes en las aproximaciones ya mencionadas, pero que incorpora un conjunto de condiciones fundamentales que toda persona debería tener garantizadas: los derechos humanos. Este enfoque, que se denominará en la presente investigación como “de derechos”, se detallará en la siguiente sección.

1.1.1 Pobreza y derechos humanos

Diversos estudios han documentado la vinculación entre la pobreza y la exclusión social asociada a la falta del ejercicio pleno de los derechos humanos, especialmente de los derechos económicos, sociales y culturales (Levitas *et al.*, 2007; CONEVAL, 2010; UNICEF, 2010). La estrecha vinculación entre pobreza e incumplimiento de derechos ha propiciado el surgimiento de un enfoque analítico para la comprensión de la pobreza a partir de los derechos humanos. De acuerdo con este enfoque, una definición de pobreza que toma como punto de origen a los derechos humanos permite disponer de un marco analítico y conceptual para su estudio, a la vez que define mecanismos para delinear estrategias de Estado para su combate y superación (CONEVAL, 2010).

8 Para ello se utilizó el método directo de necesidades básicas insatisfechas, adaptado regionalmente para medir diferentes niveles de privaciones en la infancia con base en la propuesta de indicadores de Bristol e ingreso de los hogares definiéndose además dos umbrales de privación: severa (pobreza infantil extrema) y moderada (pobreza infantil total).

El argumento central para adoptar una medición multidimensional de pobreza desde una perspectiva de derechos subyace en reconocer que la pobreza no se define exclusivamente por la falta de acceso a bienes transables en el mercado, sino también por un conjunto de derechos incumplidos que imposibilitan el libre desarrollo de cada ser humano. Esto conlleva que la definición de pobreza debe incorporar el acceso a servicios básicos, el derecho a la no discriminación o la exclusión social, entre otros (CEPAL, 2010).

Asimismo, si bien no existe un consenso sobre la mejor forma de definir y medir la pobreza en la bibliografía especializada, existe una gran cantidad de elementos que justifican la adopción de una definición basada en derechos.⁹ En primera instancia, partir de un enfoque de derechos humanos permite concebir a la pobreza como la negación de derechos indispensables para que toda persona y en particular las niñas, niños y adolescentes, puedan desarrollarse con plenitud, sin vulnerar su acceso a las oportunidades que deberían estar garantizadas por igual para todos los integrantes de la sociedad. La pobreza, en este sentido, se torna una violación explícita de derechos que inhibe su ejercicio pleno y conlleva una negación de la ciudadanía (CEPAL y UNICEF, 2005a; CONEVAL, 2010).

En segundo término, bajo un enfoque de derechos la pobreza vulnera la dignidad humana al socavar la equidad económica y social. Esta relación marca una diferencia fundamental para la definición de pobreza en el enfoque de derechos, pues reconoce la superposición entre el concepto de necesidades básicas insatisfechas y los derechos humanos, elementos necesarios para asegurar la inclusión social (CONEVAL, 2010).

Por otra parte, la comprensión del problema de la pobreza desde una perspectiva de derechos implica reconocer la obligación legal para combatirla, así como la pertinencia de adoptar una mirada multidimensional para su análisis (Donald y Mottershaw, 2009). De esta forma, se reconoce la necesidad de incorporar una estrategia para la aprehensión de este fenómeno que sea multifactorial, de largo alcance y participativa (Minujin *et al.*, 2006).

En cuarto lugar, basar el concepto de pobreza en los derechos humanos también significa poner en práctica políticas y estrategias de acción que estén guiadas por instrumentos internacionales de derechos humanos (OHCHR, 2002). El enfoque de derechos, consecuentemente, no es solamente un recuadro conceptual para

entender las situaciones de pobreza, sino también un marco normativo explícito para la formulación de políticas, incluyendo los programas abocados a su reducción (OHCHR, 2002; CONEVAL, 2010) y que en México adquiere particular relevancia a partir de la promulgación de la reforma constitucional sobre los Derechos Humanos. Consecuentemente, la superación de la pobreza es una obligación legítima y una responsabilidad legal de gobiernos, Estados y sociedades, en cuanto se tratan de garantías legamente sustentadas (Gready, 2008; Gordon, 2009).¹⁰

Un quinto aspecto implícito en la perspectiva de derechos es el empoderamiento de la población en situación de pobreza. Al fundamentar la concepción de pobreza en los derechos legalmente reconocidos, la posibilidad de exigir y participar forma parte del poder real de las personas pobres para hacer efectivos sus derechos, a través de la exigencia de su cumplimiento y su involucramiento en el proceso de formulación, acción y supervisión de las políticas públicas.

El enfoque de derechos humanos, además, admite una doble vía de entrada a la comprensión del problema de la pobreza: como origen de violación de derechos (PNUD, 2000) y como derechos incumplidos y no realizados. Al ser indivisibles e interdependientes, los derechos humanos en su conjunto son vulnerados ante situaciones de pobreza, pues son igualmente importantes y prioritarios, aunque se asume que la garantía de su ejercicio se efectúa a través de un compromiso progresivo de sociedades y gobiernos (CONEVAL, 2010).

Finalmente, el reconocimiento de la pobreza desde el enfoque de derechos da cuenta de que esta condición deriva no de una falla personal (Gordon, 2009) o de una situación natural o inevitable (Gready, 2008), sino de un proceso social, político y económico acumulativo, de carencias y desigualdades estructurales que impiden el ejercicio real y efectivo de las libertades de acción y elección (Morlachetti, 2010; Gordon, 2009; Gready and Philips, 2009; CEPAL y UNICEF, 2010).

En conclusión, la adopción del enfoque de derechos para el análisis de la pobreza fortalece el marco analítico y conceptual para su estudio, a la vez que permite disponer de herramientas para el reforzamiento de mecanismos institucionales para su atención. En el caso del estudio de la pobreza en la infancia y la adolescencia, la adopción de este enfoque hace necesario identificar elementos particulares que diferencian las restricciones y privaciones a las que se enfrentan niñas, niños y

9 En general, las definiciones de pobreza más aceptadas en la actualidad parten del concepto de privación, adoptando como medida de ésta al ingreso o alguna otra medida de las condiciones de vida de las personas u hogares (CONEVAL, 2010).

10 Garantías que devienen universales, indivisibles, irrenunciables y progresivas en su cumplimiento (CEPAL, 2010; CONEVAL, 2010).

adolescentes y que no afectan en la misma magnitud al resto de la población.

1.1.2 Pobreza y derechos de la infancia

En el caso de la población infantil y adolescente, la asociación entre pobreza e incumplimiento de derechos es particularmente grave, pues la falta de recursos en los hogares pobres suele estar asociada con situaciones de riesgo específicas para esta población, tales como la desnutrición, el abandono escolar o la falta de acceso a servicios médicos. Estas circunstancias pueden afectar las oportunidades de niñas, niños y adolescentes para desarrollarse en el futuro, pues los efectos de la pobreza son difíciles de remontar e incluso llegan a ser irreversibles.

Aunque las carencias descritas no son exclusivas de la población infantil y adolescente, es altamente probable que éstas no sólo les acompañen a lo largo de su vida, sino que sean un factor determinante para perpetuar la transmisión intergeneracional de la pobreza. En este sentido, es necesario disponer de un diagnóstico oportuno sobre la extensión y características de las privaciones a las que se enfrentan niñas, niños y adolescentes, con el propósito de contribuir a la comprensión de estas problemáticas y proporcionar insumos para el diseño de políticas públicas específicas para este grupo de la población.

De acuerdo con distintas publicaciones de UNICEF, en 2009 uno de cada cinco niñas y niños presentaba bajo peso para su edad (insuficiencia ponderal)¹¹ y 15 por ciento de los recién nacidos presentaban bajo peso¹² (UNICEF, 2011). Asimismo, aproximadamente uno de cada cinco niños y niñas de menos de 1 año no había sido inmunizado contra la polio o el sarampión y más de tres de cada diez adolescentes en edad de estudiar la educación secundaria no asistían a la escuela (UNICEF, 2011).

En América Latina, datos de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y UNICEF muestran que en 2007 había 81 millones de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza (45 por ciento de esta población), de los cuales 32 millones se encontraban en pobreza extrema (17.9 por ciento) (CEPAL y UNICEF, 2010).¹³ De hecho, en esta región la

mayoría de la población en situación de pobreza está conformada por niñas, niños y adolescentes y, a su vez, la mayor parte de esta población en el continente es pobre (CEPAL y UNICEF, 2005a). A esto se agregan las profundas desigualdades sociales de la región, así como la insuficiente capacidad de algunas instituciones nacionales y sub-nacionales encargadas de proteger los derechos de la niñez y la adolescencia.

Sin embargo, antes de proseguir el análisis sobre las vinculaciones e implicaciones de la pobreza y los derechos humanos, conviene efectuar una breve revisión sobre los principales instrumentos jurídicos a nivel internacional que contienen los derechos de la población infantil y adolescente, lo cual se efectúa en el siguiente apartado.

1.2 Los derechos de la infancia y la adolescencia

La Carta Internacional de Derechos Humanos (integrada por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1996), constituye el principal instrumento en materia de protección del ejercicio y disfrute de los derechos humanos.¹⁴ Este instrumento afirma la igualdad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos de todos los seres humanos, a la vez que establece un marco de obligaciones vinculantes entre los Estados y su ciudadanía (OHCHR, 2004). No obstante, dada la importancia y especificidades de la protección que requieren la niñez y la adolescencia, la misma Declaración Universal de Derechos Humanos, así como otros instrumentos de la legislación internacional (tales como la Declaración de Ginebra de 1924, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 o el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966), reconocen que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales (OHCHR, 1990).

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que entró en vigor en 1990, es el instrumento jurídico más importante en materia de reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La CDN combina derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, considerándolos componentes complementarios y esenciales para asegurar la protección integral de la niñez y la adolescencia (Morlachetti, 2010). Ésta

¹¹ Porcentaje de niños de 0 a 59 meses que están menos dos desviaciones estándar por debajo de la media de peso por edad del Patrón Internacional de Crecimiento Infantil de la Organización Mundial de la Salud (UNICEF, 2011: p. 95).

¹² Porcentaje de lactantes que pesan menos de 2.500 gramos al nacer (UNICEF, 2011: p. 95).

¹³ Cabe mencionar que estos datos no permiten visualizar las desigualdades existentes entre países y entre los grupos étnicos que cohabitan en la región, en la que los niños y adolescentes indígenas y afro-descendientes presentan niveles de pobreza e incumplimiento de sus derechos marcadamente mayores que el resto de la población (UNICEF, 2005a).

¹⁴ Cada uno de estos elementos jurídicos cuenta con sus respectivos protocolos facultativos posteriores. Los protocolos son acuerdos suplementarios a acuerdos pre-existentes que, en general, asumen compromisos mayores de parte de los Estados así como la rendición de cuentas ante la ciudadanía y los órganos encargados de vigilar su implementación (Véase Morlachetti, 2010).

establece a la vez un marco vinculante para todos los países firmantes a fin de garantizar los derechos fundamentales para que toda niña, niño y adolescente reciba la protección y cuidados especiales necesarios para su desarrollo en un entorno de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. La CDN complementa el reconocimiento de los derechos universales con aquellos asociados a las necesidades y características de la niñez y la adolescencia.¹⁵ Muchos países, entre ellos México, han introducido estos tratados a sus respectivos textos constitucionales en las últimas décadas (Morlachetti, 2010).¹⁶

La CDN reconoce que todas las personas menores de 18 años de edad tienen derecho a una infancia y adolescencia en la que puedan aprender, jugar, gozar de buena salud y desarrollarse “independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales” (OHCHR, 1990: artículo 2). De esta forma, a través de la CDN, la comunidad internacional reconoce que la niñez y la adolescencia constituyen momentos cruciales en términos de crecimiento, formación y desarrollo de las capacidades físicas, psíquicas, mentales, creativas y emocionales de los seres humanos, por lo que es del interés de los Estados salvaguardar el desarrollo completo, integral y digno de las capacidades de esta población, a fin de prepararle adecuadamente para su vida adulta (OHCHR, 1990).¹⁷

Sin embargo, alcanzar los objetivos establecidos en la CDN requiere de recursos, servicios y un entorno de protección de los derechos que incluya aspectos normativos, políticos y presupuestales. La ausencia o déficit de estos requisitos, aunados a una débil o escasa cultura de respeto a los derechos y una percepción ge-

15 Es el caso de la Convención sobre Personas con Discapacidad, de diversos Convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajo infantil o de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que establece que en los Estados que existan minorías étnicas, no se negará al niño indígena el derecho que le corresponde a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión o a emplear su propio idioma (véase Morlachetti, 2010). Para el caso específico de América Latina, se cuenta además con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, con el Pacto de San José de Costa Rica (o Convención Americana sobre Derechos Humanos) y con el Protocolo de San Salvador que ratifican derechos económicos, sociales y culturales, adicionales a la Convención Americana.

16 En el año 2000 México adoptó la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. La mayoría de las entidades federativas del país también han adoptado leyes de protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. A la fecha de elaboración de este estudio, existen tres entidades que no cuentan con leyes actualizadas a la ratificación de la CDN por parte de México: Baja California, Chihuahua y Morelos. Adicionalmente, dos entidades no cuentan con leyes en materia de derechos de la niñez: Guanajuato y Querétaro. En octubre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dichas reformas implican el otorgamiento de rango constitucional al principio del interés superior del niño y establecen la obligación de que éste guíe el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Igualmente, la reforma constitucional establece la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, velando en todo momento por el interés superior de los mismos y cumpliendo con los tratados internacionales de la materia, de los que México sea parte. Lo anterior implica que el Congreso podrá aprobar legislación federal aplicable a todo el país con base en estos lineamientos.

17 Ha sido sugerido que la determinación de la capacidad de aprendizaje básico de una persona queda instalada en los primeros años de vida, afectando permanentemente sus habilidades cognitivas y, consecuentemente, su desarrollo y vida adulta (Harper, 2004; Evans y Schamberg, 2009; Duncan et al., 1994; Hackman et al., 2010).

neralizada de las niñas, niños y adolescentes como propiedad de los adultos, representan importantes desafíos para garantizar el respeto de sus derechos. Esta situación se agrava en contextos en los que la escasez de recursos y la urgencia de los mismos para una multiplicidad de objetivos limitan la capacidad de los Estados para hacer efectiva esta garantía.

Si bien todos los derechos declarados en tratados, constituciones y leyes son plenamente aplicables a la población infantil y adolescente, una de las particularidades de la CDN es que reconoce explícitamente a niñas, niños y adolescentes como los sujetos titulares de los derechos humanos a partir del principio de autonomía progresiva. Mientras en las primeras etapas de la vida los niños dependen de los adultos para poder realizar sus derechos, conforme avanza su edad adquieren gradualmente la capacidad de ejercerlos y, por lo tanto, de ser escuchados, de dar sus opiniones y que éstas sean tomadas en cuenta.

Otro elemento específico de la CDN es el establecimiento de responsabilidades compartidas entre sociedad, Estado, gobierno, comunidades y cuidadores, en el cumplimiento de los derechos de la infancia. Este criterio de corresponsabilidad en la observancia de derechos de la niñez incluye el respeto del Estado por la autonomía y las decisiones de los adultos en la crianza de las personas menores de edad, pues, como se establece en su artículo 5¹⁸, “los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia o de la comunidad, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño, de impartirle dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención” (CDN, 1990: Art. 5o). Con ello, resulta que los diversos actores sociales, titulares de deberes y sujetos de obligaciones, son quienes tienen el compromiso legal de orientar a niñas, niños y adolescentes para que ejerzan sus derechos, a medida que alcanzan, progresivamente, su autonomía individual (White, 2002; OHCHR, 2002; CHIP, 2004; Abramovich, 2006).

A pesar de que la CDN es el instrumento de protección de derechos humanos que goza de mayor aceptación y reconocimiento a nivel internacional y que en cuanto tal puede considerarse un componente de valor universal (Gordon, 2009), persisten desafíos para su cumplimiento pleno. En la mayoría de los países en desarrollo las posibilidades de garantizar una niñez segura, creativa

18 En este trabajo se adoptará la definición de “niño” establecida en el artículo 1 de la CDN, el cual establece que “se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.” De conformidad con lo anterior, se entenderá por “menores de edad” a la población de 0 a 17 años de edad.

y con respeto a sus derechos están seriamente comprometidas. Más de la mitad de la población infantil del mundo en desarrollo (casi mil millones de niñas, niños y adolescentes) viven en pobreza y no tienen acceso a los bienes y servicios más básicos (Gordon *et al.*, 2003).

1.3 La pobreza infantil

Las necesidades de los seres humanos cambian a lo largo de la vida. Las niñas, niños y adolescentes tienen necesidades que les son propias y exclusivas, las cuales también se modifican a medida que crecen y se desarrollan.¹⁹ La pobreza en la infancia y la adolescencia genera daños, a veces irreversibles, en el cuerpo y desarrollo físico y psicoemocional²⁰, por lo que las necesidades de esta población son más urgentes, en la medida en que las posibles secuelas de estas carencias pueden permanecer a lo largo de su vida, aun si la persona dejara de ser pobre. Si las condiciones fisiológicas de una niña, niño o adolescente se ven afectadas por la pobreza, vivirá más tiempo con las secuelas de este padecimiento que si hubiera empezado a ser pobre en su vida adulta.

En el caso específico de las deficiencias por carencias nutricionales o de salud, la particular combinación entre tipo de daño, efecto y permanencia del mismo, hace más vulnerable a la población infantil y adolescente en situación de pobreza, comparada con la población adulta. Algo similar ocurre en la educación, ya que, por ejemplo, ante un escenario de inasistencia a la escuela primaria, resulta difícil o imposible recuperar posteriormente un nivel adecuado para continuar en igualdad de condiciones los siguientes niveles educativos.

Así como no hay una única definición de pobreza, tampoco hay una forma exclusiva para conceptuar la pobreza infantil. La bibliografía especializada, no obstante, coincide en definirla como un fenómeno multidimensional que requiere, dada su especificidad, de una intervención de política diferenciada (Minujin, Delamónica y Davidziuk, 2006). De hecho, en el abordaje de esta problemática se observa un consenso relativo sobre el reconocimiento de los derechos humanos como elemento central en las concepciones de pobreza infantil y sus respectivos planes de acción, en la medida en que la pobreza es una violación a los derechos de la infancia (CEPAL y UNICEF, 2010). Al partir de un marco conceptual y político basado en derechos, esta pobla-

ción debería ser tratada sobre una base igualitaria y no discriminatoria en tanto sujetos titulares de derechos (Pautassi, 2007; Hunt *et al.*, 2002).

Desde la perspectiva de derechos, la pobreza infantil y adolescente tiene consecuencias más permanentes, sus posibilidades de reversión son más limitadas y las potencialidades para su reproducción futura más altas. Si bien cualquier definición de pobreza implica afectaciones distintas para diferentes grupos (étnicos, geográficos, ocupacionales, etarios y de género, entre otros), en la niñez y adolescencia existen algunos resultados adicionales y específicos (Gacitúa, Sojo y Davis, 2000). Entre ellos: el abandono escolar, la mortalidad por enfermedades prevenibles o curables, la estigmatización de sus pares por el tipo de vestimenta (especialmente en sectores urbanos), las dificultades para revertir la desnutrición o malnutrición, las complicaciones para recobrase de discapacidades o las pocas posibilidades de reversión de las consecuencias de un período prolongado de carencias que disminuyeron su crecimiento y desarrollo (CHIP, 2004; PNUD, 2004).

Esta particularidad de la pobreza infantil tiene repercusiones concretas desde una perspectiva económica, ya que invertir en los niños a través de intervenciones tempranas es menos costoso que el gasto social en adultos que no tengan las condiciones necesarias para desarrollarse plenamente (CPAG, 2003). Esto implica que el costo social de la pobreza infantil es mayor que el de la pobreza general, a causa de su repercusión desfavorable en términos de capital humano, desarrollo económico, competitividad e integración social (CEPAL y UNICEF, 2005).

Varios estudios han realizado recientemente avances importantes en el análisis de la situación de la infancia y la adolescencia en materia de pobreza y privaciones desde una perspectiva de derechos humanos.²¹ Sin embargo, muchas de estas investigaciones, a pesar de concebir un enfoque de derechos para definir pobreza infantil y para el diseño de políticas de superación de la pobreza, continúan utilizando el enfoque unidimensional monetario para su identificación y medición.

En este sentido, es importante resaltar que una medición de la pobreza infantil centrada exclusivamente en el ingreso no aporta suficientes elementos para dar cuenta

19 Lo que implica, a su vez, considerar necesidades diferenciales entre los subgrupos de edad de niños y adolescentes (Gordon y Nandy, 2010).

20 Los daños más importantes corresponden a cambios somatométricos y de desarrollo del sistema nervioso o de tipo cognitivo (Ávila y Shama, 2005).

21 La Agencia Internacional de Desarrollo Canadiense (CIDA), organizaciones como Save the Children o Young Lives, el Instituto para la Democracia en Sudáfrica (IDASA), son algunas de las instituciones que han realizado estudios recientes sobre pobreza infantil desde la perspectiva de derechos humanos. El informe de IDASA, por ejemplo, utiliza indicadores subjetivos para la medición de pobreza infantil para destacar la importancia del sentimiento de inseguridad y sufrimiento como una violación de derechos (Streak, 2000). Otros trabajos sobre pobreza infantil desde una perspectiva de derechos y con una mirada multidimensional son Nandy *et al.* (2005), Pemberton *et al.* (2005, 2007), Delamónica y Minujin (2007), Arim y Vigorito (2006), Nandy y Miranda (2008), y Nandy y Gordon (2009).

del pleno cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todas las dimensiones relevantes para su desarrollo. Dado que la población infantil y adolescente comúnmente es dependiente económicamente de los adultos, no resiente tanto la falta de dinero como sus consecuencias, en términos de carencias de salud, alimentación, vestido o educación. Además, bajo el supuesto de la desigual distribución de recursos monetarios dentro de los hogares, indicadores como la asistencia a la escuela o el acceso a la salud pueden reflejar de mejor manera las carencias que existen para la satisfacción de los derechos de la niñez y adolescencia. De igual forma, existen otros contextos en los cuales el ingreso no se relaciona con el ejercicio pleno de los derechos sociales de la niñez y la adolescencia. Tal es el caso de la violencia intrafamiliar o el hecho de que, por motivos religiosos, étnicos o culturales, los cuidadores decidan no enviar a las niñas, niños o adolescentes a la escuela.

Una excepción relevante a las aproximaciones basadas en el enfoque unidimensional monetario es el "modelo de privación de Bristol" (CEPAL y UNICEF, 2010) publicado en 2005²², así como diversas investigaciones recientes de UNICEF y la CEPAL, instituciones pioneras en medir la extensión y profundidad de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos, particularmente en América Latina y otros países en vías de desarrollo.²³ Adicionalmente, merece mención especial la declaración, en el año 2007, de la primera definición de pobreza infantil de carácter internacional por parte de las Naciones Unidas, la cual reconoce que "los niños que viven en la pobreza están privados de un nivel adecuado de nutrición, instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, acceso a servicios básicos de atención sanitaria, vivienda, educación, participación y protección y que, si bien la carencia grave de bienes y servicios afecta a todos los seres humanos, para quienes mayor amenaza y daño supone es para los niños, que en esa situación son incapaces de ejercer sus derechos, desarrollar plenamente su capacidad y participar como miembros de pleno derecho de la sociedad" (Asamblea General de Naciones Unidas, 2007).

Con relativa independencia del enfoque o la perspectiva adoptada para su análisis, lo primero que debe considerarse en un estudio sobre pobreza infantil y adolescente son las particularidades o especificidades que la hacen una problemática distinta a la pobreza general. Esto se deriva del reconocimiento de que existe un riesgo dife-

rencial y más profundo de la pobreza en el caso de niñas, niños y adolescentes, producto de la etapa del curso de vida en la que se encuentran.

Por otra parte, la pobreza infantil y adolescente incrementa la vulnerabilidad de esta población debido a la concatenación de eventos que produce: la privación material y de alimentos desencadena estados de desnutrición que, a su vez, afectan el desarrollo de la salud. Las carencias en materia de nutrición y salud tienen, a su vez, impactos en la educación y en el proceso de aprendizaje, lo cual tiene consecuencias en su desarrollo a largo plazo. De igual forma, las privaciones en el seno familiar aumentan la probabilidad de trabajo infantil y adolescente, con las correspondientes secuelas sobre los procesos de desarrollo cognitivo y físico, especialmente si se combinan con el abandono escolar (Gordon *et al.*, 2003).

Otra vulnerabilidad específica de las niñas, niños y adolescentes radica en que, como otros grupos en desventaja, son discriminados o excluidos dentro de los hogares donde residen y no suelen recibir la parte proporcional del ingreso del hogar que requieren para desarrollarse con plenitud (CEPAL y UNICEF, 2010). Varios estudios han señalado que el peso de la pobreza está desigualmente distribuido en el interior de los hogares, de acuerdo con condicionamientos generacionales y de género que afectan adversamente a las mujeres y a la niñez en particular (Feeny y Boyden, 2003).²⁴

Asimismo, bajo ciertas circunstancias las decisiones sobre las políticas de desarrollo pueden tener consecuencias negativas en la vida de las personas menores de edad. Medidas asociadas con recortes en el gasto social, especialmente en servicios, aun si duran solamente un tiempo corto, tienen efectos permanentes en este grupo poblacional, a diferencia de los adultos que no son tan severamente comprometidos por ajustes en gastos de salud o educación (Jolly y Cornia, 1984; Cornia *et al.*, 1987; Mehrotra y Jolly, 1997; Vandemoortele, 2000; Cornia y Panizza, 2000; CHIP, 2004).

Una causa más de la especificidad de la pobreza infantil se explica por la noción de agencia implícita en la condición de ser menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son sujetos titulares de derechos; sin embargo, esta titularidad supone un alto grado de dependencia económica, social y legal de las personas que los cuidan, principalmente en los primeros años de vida. Por lo tanto, la pobreza infantil es en gran medida una re-

22 La metodología general del estudio de Bristol proviene conceptualmente de la teoría de privación de Townsend (1979) y del concepto de pobreza absoluta de Copenhagen (Gordon *et al.*, 2003; Gordon y Nandy, 2010).

23 Las dimensiones consideradas por el Estudio global sobre pobreza y disparidades en la infancia (UNICEF, 2009).

24 Deaton y Paxson (1997) encuentran que, para diversos países en desarrollo, los niveles de pobreza de distintos miembros del hogar están directamente asociados al ciclo familiar: la probabilidad de ser pobre es mayor para los menores de edad, disminuye para los miembros adultos económicamente activos y aumenta nuevamente para los adultos mayores.

sultante de las circunstancias de madres, padres, familias, cuidadores y del entorno inmediato. De ahí que, a pesar de ser una población específica y diferencial, su situación no pueda considerarse como aislada, sino que está relacionada con condiciones de género, de hogar y de la comunidad en la que residen. Como lo señalan Minujin, Delamónica y Davidziuk (2006), las niñas y los niños no son pobres por ellos mismos, pues no son actores independientes.

La complejidad de la agencia en la niñez y la adolescencia está vinculada, además, con el criterio de exclusión en los procesos conducentes a la pobreza. Si la exclusión es resultado de la falta de agencia para remediar condiciones de vulnerabilidad, ésta adquiere una forma particular en el caso de la población de 0 a 17 años, ya que cuando experimentan la pobreza no pueden revertir su situación por ellos mismos (Minujin, Delamónica y Davidziuk, 2006).

A ello se debe agregar que, por su condición de menores de edad, muchas veces las niñas, niños y adolescentes no tienen una voz en las decisiones que los afectan. Hechos como no votar o no participar activamente en la vida cívica y comunitaria, hacen que se desconozca aún más cuáles son sus necesidades. De ahí la importancia de analizar su situación particular, con el propósito de asegurar que los actores encargados del diseño de políticas públicas consideren información pertinente que los niños muchas veces no pueden transmitir, directamente o por conducto de otras personas, ya sea por limitaciones propias de su edad o por la insuficiencia de canales adecuados para la participación infantil y adolescente.

Admitir las limitaciones de la capacidad de agencia en la infancia y la adolescencia implica examinar las posibilidades de empoderamiento que tienen los niños en la superación de la pobreza. Sociedades y gobiernos tienen la obligación de generarles oportunidades para expresar sus opiniones y participar en los procesos que los afectan como miembros activos, íntegros, capaces y necesarios para la sociedad, así como asegurar que sus opiniones sean tomadas en cuenta (UNICEF, 2005a; CIDA, 2004). El rol del Estado en este proceso es central para empoderar a los titulares de deberes, ya sean cuidadores, familias o comunidad en general, a fin de que éstos últimos garanticen el cumplimiento y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, la pobreza en la niñez y la adolescencia es específica por sus particulares consecuencias en términos de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Varios estudios demuestran que la pobreza en esta etapa de la vida se reproduce en la etapa adulta, lo que implica que muchas niñas, niños y adolescentes pobres

se convertirán, casi inevitablemente, en adultos pobres (CEPAL y UNICEF, 2005; UNICEF, 2000). De esta forma, la pobreza infantil y adolescente potencia la reproducción de la pobreza general. Desde una dimensión temporal, las posibilidades de reducción de la pobreza en el futuro están condicionadas o incluso determinadas, por las estrategias actuales de superación de la pobreza en esta población.

El contexto social, el medio ambiente, la composición familiar, la diferencia en la distribución de recursos dentro de los hogares, el número de niños en el hogar, su sexo, así como condiciones particulares de afecto y protección, son de vital importancia para comprender la naturaleza de la pobreza infantil y adolescente. Reconocer el tipo de agencia que tienen las personas menores de edad permite enfatizar un conjunto de desventajas asociadas a las circunstancias que los rodean, y permite comprender a la pobreza como un atributo del entorno en el que viven y crecen (UNICEF, 2005a), dado su carácter relacional y contextual (CEPAL y UNICEF, 2010).

1.3.1 Medición de la pobreza infantil

A pesar de la mayor comprensión que puede admitir el análisis multidimensional de la pobreza infantil y adolescente desde un enfoque de derechos, éste conlleva una serie de desafíos metodológicos, aún más complejos que en el caso de la identificación y medición de la pobreza en general. Aspectos intangibles como el sentimiento de inseguridad, el abandono, el hostigamiento, el abuso y la explotación (negaciones esenciales de la libertad humana) o la desprotección frente a la violencia, todo tipo de peligros, guerras y desastres naturales, son dimensiones fundamentales asociadas con la pobreza infantil que pocas veces encuentran correlato en las estadísticas sociales.

La información disponible sobre los niveles de vida de la población infantil y adolescente es aún escasa, especialmente en los países en vías de desarrollo y, por lo general, hay poco conocimiento directo sobre esta población (Gordon *et al.*, 2003). Con la excepción de la información sobre educación y salud, muchos de los datos disponibles sobre la población de 0 a 17 años son derivados de la situación de sus cuidadores o de los hogares donde viven. Sin embargo, realizar un análisis a partir de esta última información conlleva el supuesto de que esta población comparte los niveles de bienestar o carencia de sus hogares, es decir, que son un miembro más sin distinguir las peculiaridades de sus derechos (Gordon *et al.*, 2003). A esto debe sumarse el hecho de que las mediciones de pobreza por ingresos o gasto se realizan exclusivamente a partir de los hogares particulares como unidad de análisis, a pesar de que

una proporción no cuantificada de los niños y adolescentes no habitan en ellos. Cabe mencionar que en la medición multidimensional del CONEVAL las variables de rezago educativo, acceso a los servicios de salud y acceso a la seguridad son medidas individualmente.

Incluso aspectos asociados a condiciones de vida concretas de las niñas, niños y adolescentes difícilmente se encuentran reflejados en las estadísticas sociales, como es el caso del acceso a una educación de calidad, el crecimiento en el núcleo de una familia, la disponibilidad de espacios y tiempos para la recreación y el juego o la posibilidad de que sus cuidadores pasen el tiempo necesario con ellos. Estas dimensiones merecen ser consideradas al momento de revisar y analizar las opciones existentes para medir la pobreza infantil. Sin embargo, la carencia de información deviene actualmente en un desafío central para las estrategias analíticas y metodológicas que intentan aprehender esta problemática.

Aun en el caso de las dimensiones en las que hay una mayor disponibilidad de información confiable para caracterizar la pobreza infantil y adolescente, como es el acceso a la alimentación, los servicios educativos y la salud, existen limitaciones asociadas con el escaso conocimiento sobre las condiciones específicas de las personas menores de edad en general y, de manera más notoria, al considerar su edad, sexo, pertenencia étnica o lugar de residencia.²⁵ Como consecuencia, las estadísticas disponibles sobre la situación de la infancia y la adolescencia suelen adoptar supuestos sobre la pobreza de esta población que pueden simplificar las carencias a las que se enfrenta la niñez y adolescencia, como son la igualdad de necesidades, la igualdad en la distribución de recursos dentro del hogar, o que las necesidades son proporcionales al tamaño del hogar (Deaton y Paxson, 1997). A ello hay que agregar problemas técnicos similares a la identificación multidimensional de la pobreza general, ocasionados por la falta de información sobre infraestructura o servicios disponibles (Gordon *et al.*, 2003).

Para cumplir con los propósitos del presente estudio, idealmente se partiría de una definición de pobreza infantil que tome en consideración todas las circunstancias y necesidades propias de este grupo de la población. Sin embargo, aún son escasos los avances disponibles alrededor de la conceptualización y medición de

la pobreza en la infancia²⁶, por lo que tradicionalmente ha sido subsumida dentro de la de pobreza en general y, mayoritariamente, ha sido estudiada a partir de una aproximación basada en los recursos monetarios. No obstante, dada la estrecha vinculación entre el fenómeno de la pobreza y el incumplimiento de derechos, la definición de pobreza adoptada en este documento intenta considerar estas dos dimensiones de la privación.

En 2009, México fue el primer país en adoptar una medición oficial de pobreza a nivel mundial con una aproximación multidimensional (PNUD, 2010). En la medición de pobreza realizada por el CONEVAL se vinculan explícitamente los derechos sociales con los recursos monetarios, de tal suerte que la población en situación de pobreza es aquella que carece de los recursos monetarios indispensables para satisfacer sus necesidades básicas y presenta el incumplimiento de al menos una carencia social en la esfera de la educación, el acceso a la seguridad social, el acceso a servicios de salud, el acceso a una vivienda digna, la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación, según lo establece la LGDS (CONEVAL, 2010).

Aunque idealmente sería deseable disponer de una definición específica de pobreza infantil, como se ha mencionado anteriormente, existen restricciones de información y metodológicas para abordar esta problemática. La metodología del CONEVAL, tal como lo señala la LGDS, incorpora como ejes analíticos los derechos sociales, el bienestar económico y el contexto territorial; además, tiene la característica de poder desagregar la información por grupos de edad, sexo, población indígena así como a escala nacional, estatal y municipal. Esta medición permite proporcionar información específica sobre las privaciones que experimentan las niñas, niños y adolescentes en México, así como comparar su situación con la de otros grupos de la población. Por ello, la presente investigación toma como base la definición de pobreza del CONEVAL para analizar la situación de la población menor de 18 años y en el siguiente capítulo se analiza la información más reciente disponible, es decir, para los años 2008 y 2010.

25 Por ejemplo, las niñas o niños de menor edad pueden tener necesidades de nutrición menores que un niño mayor pero a su vez tienen otras necesidades adicionales que requieren un gasto específico (Gordon *et al.*, 2003).

26 Existen diferentes términos para referirse al problema de la pobreza infantil: "Niños en situación de pobreza", "pobreza en la infancia", "pobreza infantil", etc. Para fines de este trabajo, las distintas acepciones serán consideradas igualmente válidas. Asimismo, se utilizará indistintamente el término "población infantil", "población menor de edad", "niños, niñas y adolescentes" para referirse a la población de personas menores de 18 años de edad (hombres y mujeres).



Pobreza en la infancia y la adolescencia en México, 2008-2010



“En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.”

Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2.1 Medición oficial de la pobreza en México

De conformidad con las disposiciones de la LGDS, en el año 2009 el CONEVAL dio a conocer la Metodología para la medición multidimensional de pobreza en México. Esta metodología considera de manera simultánea las condiciones de vida de la población en tres espacios analíticos: el bienestar económico (ingreso corriente per cápita); las carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación) y el contexto territorial, visto a través de medidas del grado de cohesión social, tales como la desigualdad en el ingreso, el acceso a redes sociales y la polarización social (CONEVAL, 2010).²⁷

A partir de estos tres espacios, la metodología identifica a una persona en situación de pobreza cuando simultáneamente presenta carencia en al menos uno de los indicadores asociados al espacio de derechos sociales y, además, su ingreso no le permite acceder a los bienes y servicios indispensables para satisfacer sus necesidades (definidas mediante una línea de pobreza, denominada “Línea de Bienestar Económico”, LBE). Adicionalmente, se considera en situación de pobreza extrema a una persona cuando carece del ingreso indispensable para adquirir los bienes que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias (medidos mediante una “Línea de Bienestar Mínimo”, LBM) y presenta carencias en tres o más de sus derechos sociales.

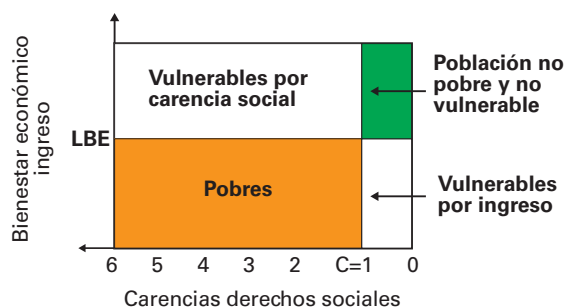
La metodología del CONEVAL también permite identificar a la población que, si bien no es considerada pobre, presenta condiciones de vulnerabilidad que la colocan en riesgo de caer en esa situación. En este sentido, se considera que una persona se encuentra en situación de vulnerabilidad por carencias sociales cuando su ingreso le permite adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, pero tiene una o más carencias sociales. De manera análoga, una persona es vulnerable por ingresos cuando no tiene carencias sociales, pero sus ingresos son insuficientes

27 La medición de pobreza oficial en México, desarrollada por CONEVAL, es la primera medición oficial de pobreza a nivel mundial que adoptó una aproximación multidimensional basada en derechos. A diferencia de las aproximaciones para la medición multidimensional de la pobreza mencionadas en el capítulo anterior, la metodología diseñada por el CONEVAL no mezcla en un solo índice o indicador a los ejes de privación (derechos sociales) y recursos monetarios (bienestar económico), sino que los considera de manera independiente para la identificación de la población pobre. Asimismo, retomando los principios de indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, no pondera con mayor peso a ninguno de los derechos sociales incluidos en el índice de privación. A diferencia del enfoque de Bristol (que utiliza criterios basados en encuestas para la determinación de las variables o dimensiones relevantes), la selección de los derechos sociales incluidos en el índice de privación se realiza a partir de criterios normativos (retomados de la LGDS y demás legislación aplicable en la materia) (CONEVAL, 2010).

para satisfacer sus necesidades básicas.²⁸ De esta forma, la metodología del CONEVAL permite distribuir a la población de acuerdo con su nivel de ingreso (o bienestar económico) y el número de sus carencias sociales (agregados en el *índice de privación social*)²⁹, tal como se muestra en las figuras 1 y 2.

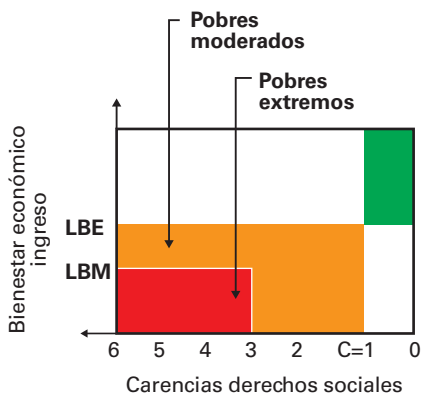
Los tres espacios considerados por la metodología del CONEVAL (bienestar económico, derechos sociales

FIGURA 1. Grupos poblacionales definidos por la metodología para la medición de la pobreza



Nota: LBE se refiere a la Línea de Bienestar Económico.
Fuente: CONEVAL (2010).

FIGURA 2. Desagregación de la población en situación de pobreza extrema y moderada, de acuerdo con la metodología para la medición de la pobreza



Nota: LBE se refiere a la Línea de Bienestar Económico y LBM a la Línea de Bienestar Mínimo.
Fuente: CONEVAL (2010).

y contexto territorial), permiten analizar dentro de un mismo marco las limitaciones a las que se enfrentan los individuos por carecer de recursos monetarios, por no ejercer elementos básicos de sus derechos fundamentales, o bien, por no disponer del entorno social necesario para desarrollarse de manera integral. Atención especial merecen los indicadores de carencia social asociados al espacio de los derechos sociales, los cuales se detallan en el cuadro 1.

Como puede observarse, los indicadores de carencia social definidos en la metodología del CONEVAL tienen como propósito identificar condiciones mínimas de cumplimiento de los derechos en cada una de las dimensiones que representan, por lo que la ausencia de carencia no implica necesariamente el ejercicio pleno del derecho correspondiente. Sin embargo, cabe resaltar que cuando se observe que una persona presenta una carencia social, se podrá afirmar que no tiene acceso al ejercicio pleno de ese derecho social. Esto deberá tenerse en cuenta al analizar los resultados obtenidos mediante esta metodología, ya que el cumplimiento pleno de un derecho generalmente implicará una gama de condiciones mucho más amplia de lo que los indicadores de carencia de la medición de pobreza consideran.

Una vez presentadas las principales definiciones de la medición de la pobreza en México, es pertinente presentar el diagnóstico a partir de la información más reciente, en este caso, la correspondiente a los años 2008 y 2010.³⁰ Cabe recordar que el siguiente análisis hace énfasis en la situación de niñas, niños y adolescentes (población de 0 a 17 años de edad) integrantes de hogares particulares, por lo que no se incorpora a aquellos que residen en viviendas colectivas (como albergues, orfanatos, centros de privación de la libertad o internados), ni aquellos en situación de calle. Aun cuando posiblemente los niños que no viven en hogares sean los más susceptibles a vivir con altos niveles de carencias sociales, su situación difícilmente es visible por estas estadísticas sociales.³¹

28 Para mayores referencias sobre la metodología, véase www.coneval.gob.mx
29 El índice de privación social es el conteo simple del número de carencias sociales que tiene cada persona, de las dimensiones consideradas por la metodología del CONEVAL (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación). En este conteo, ninguna dimensión tiene mayor peso que otra (CONEVAL, 2010).

30 De acuerdo con CONEVAL (2010), las mediciones de pobreza en México se realizan cada dos años a nivel nacional y estatal, y cada cinco años a nivel nacional, estatal y municipal. En consecuencia, las fuentes de información para la medición estatal (el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, MCS-ENIGH), las cuales se utilizan para este reporte, se encuentran disponibles con esta misma periodicidad. El primer año para el que se dispone de información fue 2008 y el más reciente 2010. Éstas son las fuentes de información que se utilizaron para obtener los resultados presentados en este documento.
31 Diversos estudios han tratado de estimar la magnitud y características de estas poblaciones, en especial la población infantil trabajadora y en situación de calle, destacando varios estudios copatrocinados por UNICEF y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Sin embargo, no existe aún información confiable a nivel nacional sobre esta población (Arroyo, 2007; INEGI, 2004).

CUADRO 1. Definición de los indicadores de carencia social utilizados

| Indicadores de Carencia Social | Descripción |
|---|--|
| Rezago Educativo | Se considera con carencia por rezago educativo a la población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal ni cuenta con la educación básica obligatoria; o bien, la población de 16 años o más que no cuenta con la educación básica obligatoria correspondiente a su edad. |
| Acceso a los Servicios de Salud | Se considera con carencia por acceso a los servicios de salud a la población no adscrita a servicios médicos en instituciones públicas o privadas ni inscrita al Seguro Popular. |
| Acceso a la Seguridad Social | Se considera con carencia por acceso a la seguridad social a la población que, estando ocupada, no cuenta con las prestaciones sociales marcadas por la Ley; no es jubilada o pensionada; no es familiar directo de alguna persona en los dos casos anteriores, y aquella que tiene 65 años o más pero no cuenta con el apoyo de algún programa de pensiones para adultos mayores. |
| Calidad y Espacios de la Vivienda | Se considera con carencia por calidad y espacios de la vivienda a la población en viviendas con piso, techo o muros de material inadecuado, o con un número de personas por cuarto mayor o igual que 2.5. |
| Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda | Se considera con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda a la población en viviendas sin acceso al servicio de agua de la red pública, drenaje o electricidad. |
| Acceso a la Alimentación | Se considera con carencia por acceso a la alimentación a la población con restricciones moderadas o severas para acceder en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana. |

Fuente: elaboración propia a partir de las definiciones contenidas en CONEVAL (2010).

2.1 Pobreza y pobreza extrema

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en México viven poco más de 112.3 millones de personas, de las cuales 39.2 millones son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años (aproximadamente 35 por ciento de la población total) (INEGI, 2011a). La primera medición oficial de la pobreza en México publicada por el CONEVAL, correspondiente a 2008, evidenció que 44.5 por ciento de la población mexicana (48.8 millones de personas) se encontraba en situación de pobreza, es decir, tenía al menos uno de sus derechos sociales insatisfecho y no contaba con los ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios indispensables para satisfacer sus necesidades (CONEVAL, 2010).³²

En el año 2010, diversos factores como el adverso entorno económico internacional y el incremento en los precios de los alimentos entre otros, repercutieron en un incremento en la incidencia de la pobreza, la cual alcanzó a 46.2 por ciento de la población mexicana, es decir, 52 millones de personas (UNICEF-CONEVAL, 2010; IMF, 2009). Lo anterior implicó que durante el periodo 2008-2010 el número de personas pobres se incrementara en 3.2 millones (CONEVAL, 2011b).

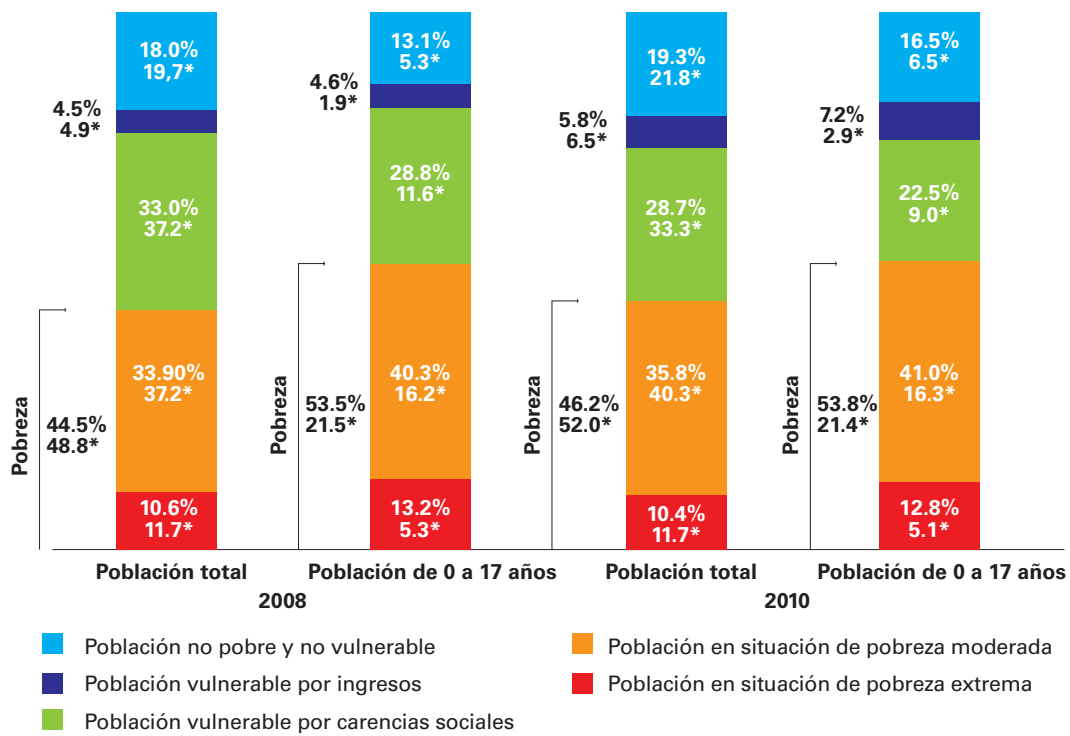
La información del CONEVAL muestra que la población de 0 a 17 años presentó en 2008 y 2010 niveles de pobreza superiores a aquellos de la población total. Sin embargo, el número de niñas y niños pobres no aumentó. Como se muestra en la gráfica 1 y el cuadro 2, la incidencia de la pobreza en niñas, niños y adolescentes fue de 53.5 por ciento en 2008 (21.5 millones) y de 53.8 por ciento en 2010 (21.4 millones).³³ La diferencia entre los niveles de pobreza de la población infantil y adolescente, y aquellos de la población general, es una primera evidencia de las mayores restricciones que enfrenta la población de menos de 18 años para desarrollarse en un entorno de respeto a sus derechos sociales.

En el caso de la pobreza extrema, en 2008, 11.7 millones de personas, 10.6 por ciento de la población mexicana, no contaba con el ingreso indispensable para satisfacer sus necesidades alimentarias y presentaba carencias en al menos tres de sus derechos sociales. Para el año 2010, este porcentaje se mantuvo en niveles similares a los de 2008, al alcanzar a 10.4 por ciento de la población total (11.7 millones de personas). Sin embargo, en el caso de la población de 0 a 17 años la incidencia de la pobreza extrema fue mayor

32 Estos resultados se calcularon con base en los nuevos factores de expansión conciliados demográficamente.

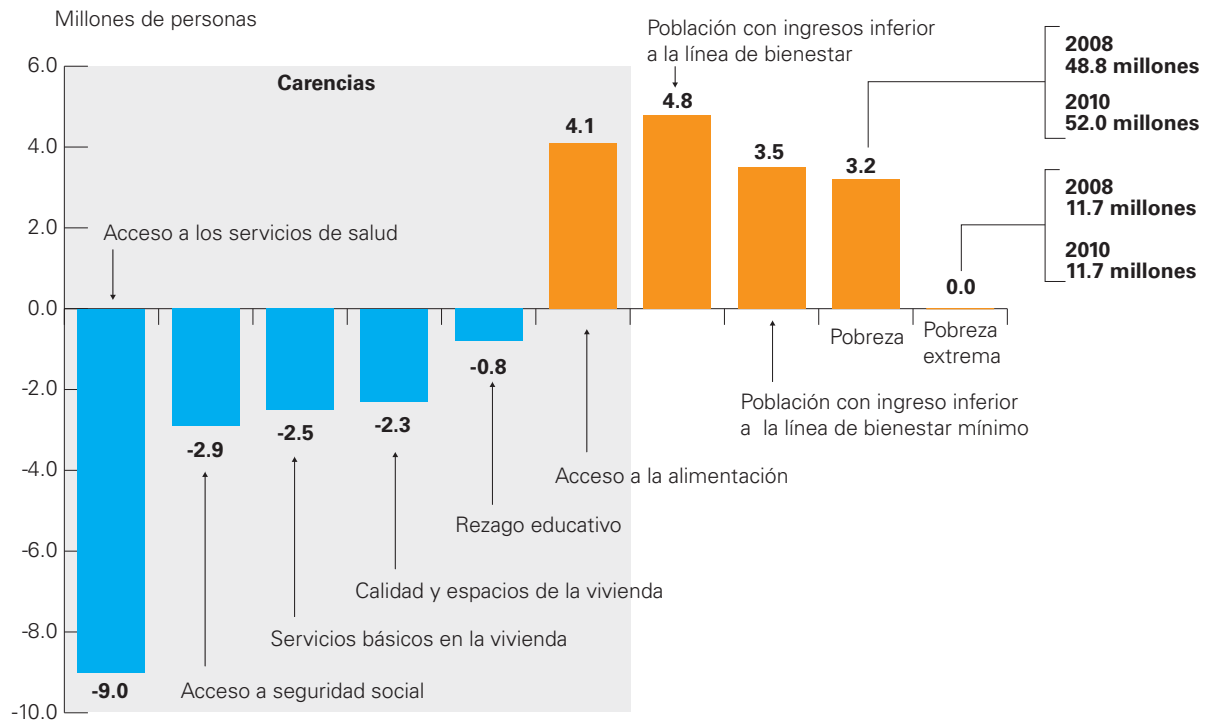
33 Al analizar el volumen de la población de 0 a 17 años en el MCS-ENIGH 2008 y 2010, es posible observar una disminución de 487,150 personas en la misma, aun cuando la población total en este periodo se incrementó en 2,928,277 personas. Esta disminución es especialmente notoria en el grupo de 6 a 16 años, lo cual es una de las razones por las cuales disminuye el número absoluto de niñas, niños y adolescentes pobres. Una posible explicación de estos cambios es el proceso de envejecimiento demográfico por el que actualmente atraviesa la sociedad mexicana (CONAPO, 1999).

GRÁFICA 1. Distribución de la población total e infantil, según condición de pobreza 2008-2010



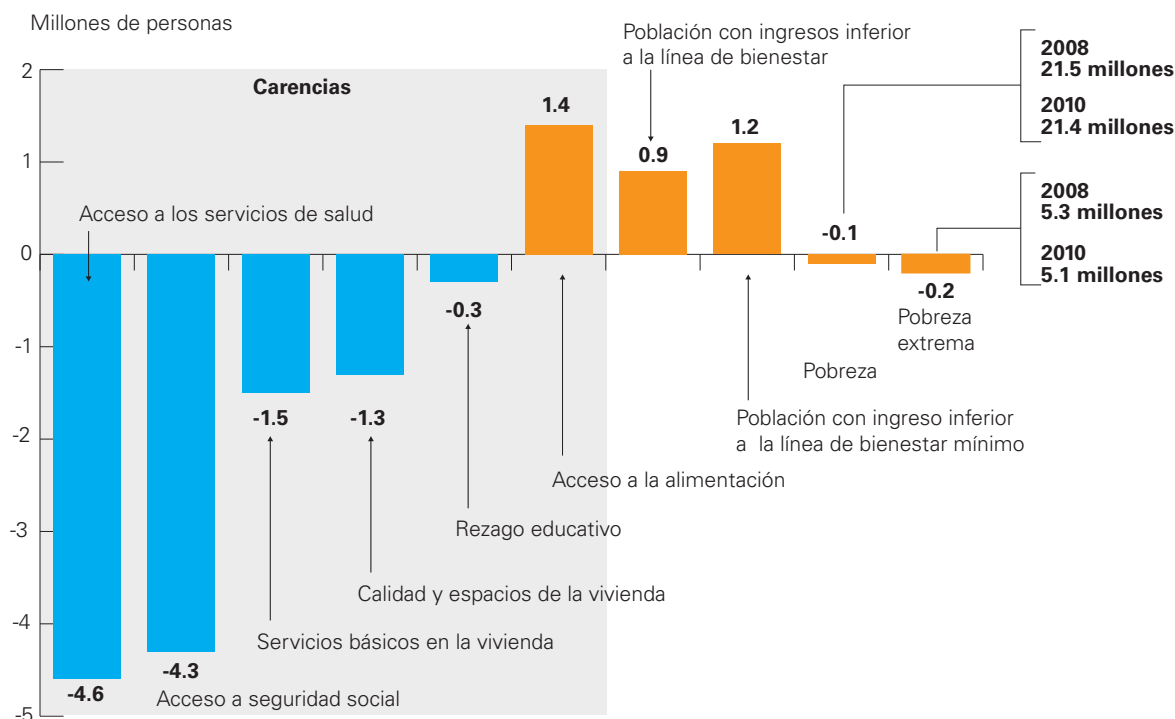
* Millones de personas Fuente: Elaboración propia con base en información del CONEVAL (www.coneval.gob.mx).

GRÁFICA 2. Cambio en el número de personas en pobreza, México 2008-2010



Fuente: Elaboración propia con base en información del CONEVAL (www.coneval.gob.mx).

GRÁFICA 3. Cambio en el número de niñas, niños y adolescentes en pobreza, México 2008-2010



Fuente: Elaboración propia con base en información del CONEVAL (www.coneval.gob.mx).

que en la población total para los dos años: en 2008, 13.2 por ciento de la población menor de 18 años la padecía (5.3 millones), mientras que en 2010 este porcentaje fue de 12.8 por ciento (5.1 millones). Aunque es posible observar una reducción en la incidencia y el número de personas de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema, este cambio no fue estadísticamente significativo.³⁴

Los datos anteriores muestran que en el periodo de estudio más de 5 millones de niñas, niños y adolescentes vivían en hogares donde el ingreso per cápita era inferior a la línea de bienestar mínimo y sufrían tres o más carencias sociales.

La población menor de 18 años en situación de pobreza tiene una participación proporcionalmente mayor no sólo en comparación con la población en general, sino también con respecto a la población adulta. En 2010 la incidencia de este indicador entre niñas, niños, y adolescentes era 7.6 puntos porcentuales más alta que en la población adulta y, en el caso de la pobreza extrema, 2.4 puntos porcentuales mayor. Sin embargo, no son claras las razones por las cuales se presenta este fe-

nómeno. Antes de analizar posibles causas de estas diferencias es conveniente profundizar en los distintos componentes de la medición de pobreza para identificar elementos que coadyuven en la comprensión de este fenómeno.

2.2 Derechos sociales y bienestar económico

Una de las posibilidades que ofrece la metodología para la medición de la pobreza desarrollada por el CONEVAL es que además de permitir identificar a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, clasifica a la totalidad de la población de acuerdo con su nivel de ingresos o de las carencias sociales que padece.

Como ya se ha referido, la clasificación se realiza a partir de dos de los ejes analíticos de la definición de pobreza: el espacio de privación social (o de los derechos sociales) y el de bienestar económico. En el cuadro 3 se presenta el porcentaje de la población debajo de los umbrales de cada uno de estos ejes, tanto entre la población total, como entre aquella de 0 a 17 años. El análisis correspondiente se realizará en las siguientes secciones.

³⁴ En el anexo estadístico se presentan los cuadros correspondientes a las pruebas de hipótesis de los cambios entre 2008 y 2010.

CUADRO 2. Incidencia, número de personas, carencias promedio y cambios en las distintas clasificaciones de pobreza definidas por CONEVAL. Población total y de 0 a 17 años, 2008-2010¹.

| Indicadores | 2008 | | | 2010 | | | Cambio 2010-2008 | | |
|--|------------|----------------------|--------------------|------------|----------------------|--------------------|------------------|----------------------|----------------------------|
| | Porcentaje | Millones de personas | Carencias promedio | Porcentaje | Millones de personas | Carencias promedio | Porcentaje | Millones de personas | Significancia ² |
| Población total | | | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 44.5 | 48.8 | 2.7 | 46.2 | 52.0 | 2.5 | 1.6 | 3.2 | Significativa |
| Población en situación de pobreza moderada | 33.9 | 37.2 | 2.3 | 35.8 | 40.3 | 2.1 | 1.9 | 3.1 | Significativa |
| Población en situación de pobreza extrema | 10.6 | 11.7 | 3.9 | 10.4 | 11.7 | 3.7 | -0.2 | 0.0 | No significativa |
| Población de 0 a 17 años | | | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 53.5 | 21.5 | 2.6 | 53.8 | 21.4 | 2.4 | 0.3 | -0.1 | No significativa |
| Población en situación de pobreza moderada | 40.3 | 16.2 | 2.3 | 41.0 | 16.3 | 2.0 | 0.7 | 0.1 | No significativa |
| Población en situación de pobreza extrema | 13.2 | 5.3 | 3.8 | 12.8 | 5.1 | 3.7 | -0.4 | -0.2 | No significativa |

1 Se utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010.
2 Significancia al 5 por ciento del cambio en la incidencia, prueba a dos colas. Los detalles de la estimación pueden encontrarse en el Anexo 1.
Fuente: Elaboración propia a partir información de la página de internet de CONEVAL.

CUADRO 3. Incidencia, número de personas, carencias promedio y cambios de la población debajo de los umbrales del espacio de derechos sociales y bienestar económico. Población total y de 0 a 17 años, 2008-2010.¹

| Indicadores | 2008 | | | 2010 | | | Cambio 2010-2008 | | |
|--|------------|----------------------|--------------------|------------|----------------------|--------------------|------------------|----------------------|----------------------------|
| | Porcentaje | Millones de personas | Carencias promedio | Porcentaje | Millones de personas | Carencias promedio | Porcentaje | Millones de personas | Significancia ² |
| Población total | | | | | | | | | |
| Derechos sociales | | | | | | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 77.5 | 85.0 | 2.4 | 74.9 | 84.3 | 2.3 | -2.6 | -0.7 | Significativa |
| Población con al menos tres carencias sociales | 31.1 | 34.1 | 3.7 | 26.6 | 29.9 | 3.6 | -4.5 | -4.2 | Significativa |
| Bienestar económico | | | | | | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 16.7 | 18.4 | 3.0 | 19.4 | 21.8 | 2.7 | 2.7 | 3.5 | Significativa |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 49.0 | 53.7 | 2.5 | 52.0 | 58.5 | 2.2 | 3.0 | 4.8 | Significativa |
| Población de 0 a 17 años | | | | | | | | | |
| Derechos sociales | | | | | | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 82.3 | 33.1 | 2.4 | 76.3 | 30.3 | 2.3 | -6.0 | -2.8 | Significativa |
| Población con al menos tres carencias sociales | 33.4 | 13.5 | 3.6 | 27.4 | 10.9 | 3.5 | -6.1 | -2.6 | Significativa |
| Bienestar económico | | | | | | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 21.3 | 8.6 | 2.9 | 24.7 | 9.8 | 2.6 | 3.4 | 1.2 | Significativa |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 58.1 | 23.4 | 2.4 | 61.0 | 24.2 | 2.1 | 2.9 | 0.9 | Significativa |

1 Se utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010.
2 Significancia al 5 por ciento del cambio en la incidencia, prueba a dos colas. Los detalles de la estimación pueden encontrarse en el Anexo 1.
Fuente: Elaboración propia a partir información de la página de internet de CONEVAL.

2.2.1 El espacio de los derechos sociales

La inclusión del espacio de derechos sociales en la medición de la pobreza permite presentar una perspectiva complementaria a la observada en el espacio del bienestar económico, ya que se refiere a circunstancias principalmente estructurales o que se modifican poco en el tiempo (con excepción quizás de la carencia por acceso a la alimentación). Como se puede observar en la gráfica 4, al analizar el porcentaje de la población con al menos una carencia social se puede constatar que para la población total éste pasó de 77.5 por ciento en 2008 (85 millones de personas) a 74.9 por ciento en 2010 (84.3 millones de personas), una reducción de 2.7 puntos porcentuales. En el caso de la población de 0 a 17 años, este porcentaje se redujo de 82.3 por ciento en 2008 (33.1 millones) a 76.3 por ciento en 2010 (30.3 millones), una diferencia de 6 puntos porcentuales. Estos resultados implicaron que, entre 2008 y 2010, 3.2 millones de niñas, niños y adolescentes dejaron de tener carencias sociales (aproximadamente 8 por ciento del total de esta población).

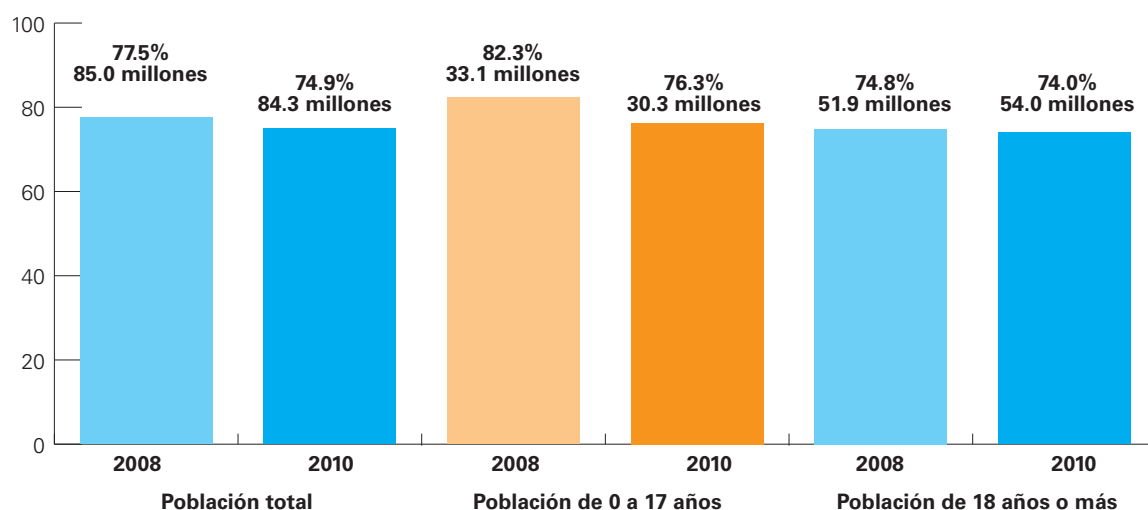
Para la población adulta, sin embargo, la reducción observada fue menor, ya que el porcentaje de esta población con al menos una carencia se redujo de 74.8 a 74 por ciento, una diferencia menor a un punto porcentual. Esto implica que la mayor parte de la reducción observada en este indicador entre la población total se debió al cambio en la población infantil y adolescente.

Respecto a la población que presentaba tres o más carencias sociales, tal como se presenta en la gráfica 5, el porcentaje de la población total con esta condición pasó de 31.1 por ciento en 2008 (34.1 millones de personas) a 26.6 por ciento en 2010 (29.9 millones de personas). El porcentaje de la población de 0 a 17 años disminuyó de 33.4 por ciento en 2008 (13.5 millones) a 27.4 por ciento en 2010 (10.9 millones).

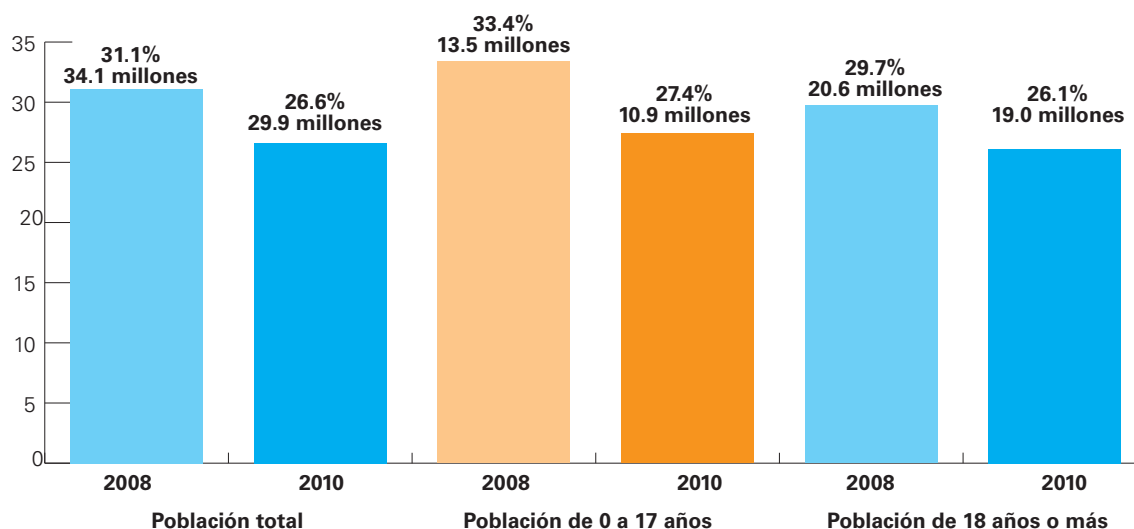
Al analizar por separado a la población adulta es posible advertir que, tal como se ha observado en el caso de los indicadores anteriores, el porcentaje de esta población con tres o más carencias sociales es inferior al correspondiente entre la población infantil y adolescente: 29.7 y 26.1 por ciento para 2008 y 2010, respectivamente. La brecha en la prevalencia de este indicador entre la población adulta y la de 0 a 17 años fue de 3.7 puntos porcentuales en 2008 y de 1.3 puntos porcentuales en 2010. Aunque la brecha ha disminuido, sigue siendo evidente que la población de menor edad enfrenta un mayor número de carencias en comparación con la población adulta.

Las reducciones observadas en el porcentaje de la población con alguna carencia social y con un alto número de carencias sociales (tres o más), evidencia que, a pesar del adverso entorno macroeconómico, existen avances en materia de expansión de la cobertura de bienes y servicios básicos asociados con el cumplimiento de los derechos sociales. Asimismo, es notorio que los mayores avances se han presentado en el caso de la población de 0 a 17 años, ya que mientras la incidencia de la población con al menos una carencia so-

GRÁFICA 4. Porcentaje de la población total, de 0 a 17 años y de 18 años o más con al menos una carencia social, 2008-2010



Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

GRÁFICA 5. Porcentaje de la población total, de 0 a 17 años y de 18 años o más con al menos tres carencias sociales, 2008-2010

Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

cial disminuyó 3.4 por ciento entre la población general (aproximadamente uno por ciento entre la población de 18 años o más), en el caso de la población infantil y adolescente se redujo en 7.2 por ciento. De hecho, la caída más notoria se dio en el caso de quienes presentaban tres o más carencias sociales, pues mientras entre la población total se redujo 14.5 por ciento (12 por ciento en la población adulta), entre las niñas, los niños y adolescentes esta reducción fue de 18 por ciento. Esto muestra que existen esfuerzos importantes por parte de la sociedad mexicana para generar condiciones propicias para el cumplimiento de los derechos sociales, incluso en un periodo económicamente difícil como el que se analiza en este documento.

A pesar de los avances observados, es importante resaltar que un alto porcentaje de la población infantil y adolescente tenía insatisfechos sus derechos: en 2010, tres de cada cuatro niñas, niños o adolescentes mexicanos padecían alguna carencia social y uno de cada cuatro presentaba tres o más carencias sociales. Asimismo, aquellos con una o más carencias tenían, en promedio, al menos dos carencias sociales (cuadro 3). Esto evidencia que el fenómeno de la pobreza es multifactorial: la población con alguna vulnerabilidad tiene mayor probabilidad de presentar una multiplicidad de las mismas.

2.2.2 El espacio del bienestar económico

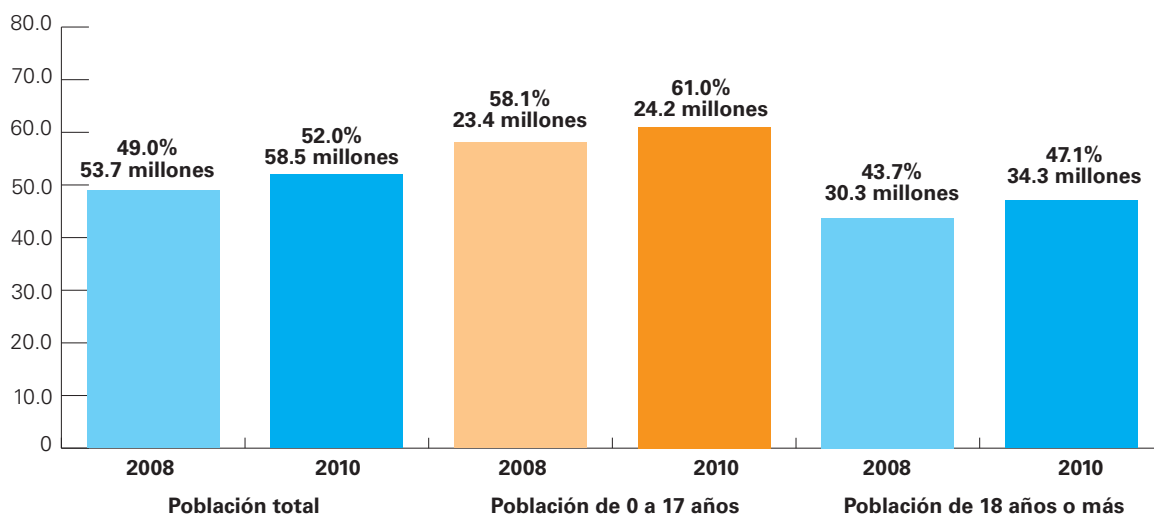
El espacio de bienestar económico incorpora una medición del nivel de ingreso del que dispone el hogar para

la satisfacción de las necesidades de sus integrantes. En este sentido, se definen dos umbrales para identificar a la población con menores recursos: la línea de bienestar económico y la línea de bienestar económico mínimo. La línea de bienestar económico permite identificar a la población cuyo ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, aun si dedicara la totalidad de los ingresos de su hogar exclusivamente para este fin. La línea de bienestar económico mínimo, por su parte, permite identificar a la población cuyo ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias, aun si dedicara la totalidad de los ingresos de su hogar exclusivamente para este fin.

No obstante, es necesario acotar que en este espacio no se mide directamente la satisfacción de las necesidades de los individuos, pues la información sobre los ingresos de los hogares no permite saber con precisión en qué se gastan los recursos del hogar. Si un hogar tuviera una cantidad de recursos superior a la línea de bienestar económico mínimo no sería posible saber si sus integrantes accederán a los nutrientes que necesitan o no, ya que puede que se destine parte de los recursos a otras necesidades del hogar (como el transporte de los integrantes del hogar que trabajan, atención médica u otras).

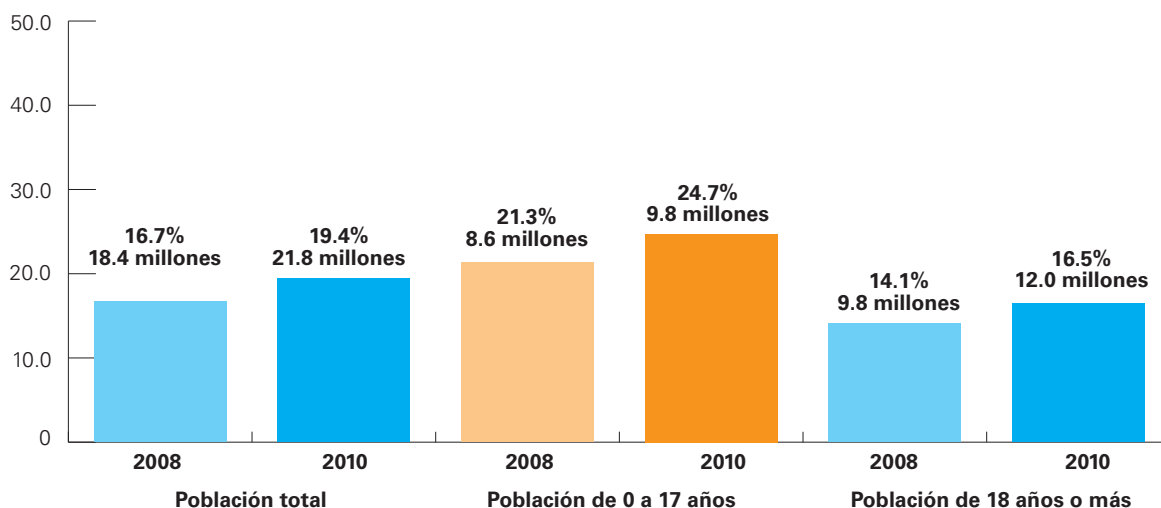
La información de la gráfica 6 muestra que, en el año 2008, 49 por ciento de la población mexicana (53.7 millones de personas) era integrante de un hogar con un ingreso inferior a la línea de bienestar. Sin embargo, la

GRÁFICA 6. Porcentaje de la población total, de 0 a 17 años y de 18 años o más en hogares con un ingreso inferior a la línea de bienestar económico, 2008-2010



Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

GRÁFICA 7. Porcentaje de la población total, de 0 a 17 años y de 18 años o más en hogares con un ingreso inferior a la línea de bienestar económico mínimo, 2008-2010



Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

crisis económica que atravesó el país durante el periodo 2008-2010 repercutió en un aumento significativo de la incidencia de este indicador para el 2010, cuando 52 por ciento de la población tenía un ingreso inferior a la línea de bienestar (58.5 millones de personas). Asimismo, la proporción de la población mexicana con un ingreso inferior a la línea de bienestar económico mínimo también se incrementó, al pasar de 16.7 por ciento en 2008 (18.4 millones de personas) a 19.4 por ciento en 2010 (21.8 millones de personas).

En el caso de la población de 0 a 17 años, en 2008, 58.1 por ciento de ella (23.4 millones) residía en hogares cuyo ingreso era inferior a la línea de bienestar; para 2010 este porcentaje era de 61 por ciento (24.2 millones). Entre la población adulta (de 18 años o más), estos porcentajes fueron de 43.7 por ciento en 2008 y 47.1 por ciento en 2010. De acuerdo con lo anterior, la diferencia en la incidencia observada entre estas dos poblaciones fue de 14.4 puntos porcentuales en 2008 y 13.9 puntos porcentuales en 2010.

En el caso de la línea de bienestar económico mínimo (gráfica 7), 21.3 por ciento de las personas menores de 18 años (8.6 millones de niños, niñas y adolescentes) formaba parte de hogares con un ingreso inferior a ésta en 2008; mientras que para 2010 este porcentaje se había incrementado a 24.7 por ciento (9.8 millones). Lo anterior implica que la proporción de la población de 0 a 17 años sin ingresos suficientes en sus hogares para satisfacer sus requerimientos de alimentación se incrementó en 3.4 puntos porcentuales (en contraste con el aumento observado en población adulta, de 2.4 puntos porcentuales): 1.2 millones de niñas, niños y adolescentes pasaron a formar parte de hogares con un ingreso insuficiente para adquirir los alimentos que necesitaban.

El incremento en la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar económico y bienestar económico mínimo está asociado con las consecuencias del alza en el precio de los alimentos y de la crisis económica por la cual pasó México en 2009, cuando la actividad económica se contrajo en más de 6 por ciento.³⁵ Sin embargo, como muestran los datos, es posible observar en este indicador que los efectos de la crisis económica se han dejado sentir con mayor intensidad entre la población de 0 a 17 años, si bien esta población ya presentaba desde 2008 una situación menos favorable que la población total.

Las diferencias observadas entre la población adulta e infantil derivaron en que, a pesar de que las niñas, los niños y adolescentes representaban 35 por ciento de la población total en 2010, fueran más de 41 por ciento de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar y más de 45 por ciento de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar económico mínimo. Estos resultados confirman que, en términos de bienestar económico, la situación de la población de 0 a 17 años era más precaria que la de la población de 18 años o más.

Los indicadores presentados hasta ahora muestran desafíos para el cumplimiento de los derechos sociales de la población infantil y adolescente en México, pues sólo una cuarta parte de la niñez y la adolescencia mexicana satisface las condiciones para no presentar alguna carencia social (gráfica 4). Cabe mencionar que esta situación no es exclusiva de la población menor de 18 años, pues la población adulta presenta niveles similares de incumplimiento de derechos. No obstante, dadas las circunstancias específicas de la población de 0 a 17 años, los efectos de largo plazo que estas privaciones conllevan pueden comprometer la capacidad de la sociedad mexicana para abatir los rezagos existentes en el futuro.

³⁵ Los datos del Producto Interno Bruto pueden ser consultados en la página electrónica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, www.inegi.org.mx.

En el apartado 2.5 de este capítulo se presenta un análisis detallado sobre las carencias sociales que afectan a la población menor de 18 años en situación de pobreza en México.

2.3 Vulnerabilidad por ingresos y por carencias sociales

El análisis presentado hasta ahora sobre la situación de la población infantil y adolescente, tanto en el espacio de bienestar económico como en el de los derechos sociales, permite disponer de un primer diagnóstico sobre la magnitud de las carencias a las que se enfrentan las niñas, los niños y adolescentes. Sin embargo, la medición de la pobreza en México no sólo centra su atención en la situación de la población pobre, sino que busca identificar a aquella población que, si bien por sus características no puede ser considerada en situación de pobreza, presenta condiciones permanentes o transitorias que vulneran su capacidad para ejercer sus derechos sociales o para disponer de los recursos monetarios que requiere a fin de satisfacer sus necesidades.

En el capítulo 1 se presentaron los cuatro grupos en los que la definición de pobreza adoptada por el CONEVAL divide a la población a partir de su situación en los espacios de derechos sociales y bienestar económico. En primer lugar, se considera que una persona es pobre si presenta al menos una carencia social y tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar económico. Asimismo, la población con un ingreso superior a la línea de bienestar y una o más carencias sociales se denomina vulnerable por carencias sociales. La población que no presenta carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar, se denomina vulnerable por ingresos. Finalmente, aquella población que no presenta carencias sociales y tiene un ingreso superior a la línea de bienestar se le denomina "población no pobre y no vulnerable". En el cuadro 4 se presenta la distribución de la población en estos grupos y se muestra que el nivel de la vulnerabilidad por ingreso presentó un aumento para la población total entre 2008 y 2010, al pasar de 4.5 a 5.8 por ciento (un aumento de 1.6 millones de personas). Sin embargo, entre la población infantil y adolescente este aumento fue mayor, pues mientras en 2008 el porcentaje de niñas, niños y adolescentes en esta situación era de 4.6 (es decir, 1.9 millones), para 2010 llegó a 7.2 por ciento (2.9 millones).

Un comportamiento distinto se observa en el caso de la vulnerabilidad por carencias sociales, pues el porcentaje de la población total en esta clasificación disminuyó de 33 por ciento en 2008 (36.2 millones) a 28.7 por ciento en 2010 (32.3 millones). Para la población de 0

CUADRO 4. Incidencia, número de personas y carencias promedio entre la población no pobre ni vulnerable, de acuerdo a las definiciones de CONEVAL. Población total y de 0 a 17 años, 2008-2010.¹

| Indicadores | 2008 | | | 2010 | | | Cambio 2010-2008 | | |
|---|------------|----------------------|--------------------|------------|----------------------|--------------------|------------------|----------------------|----------------------------|
| | Porcentaje | Millones de personas | Carencias promedio | Porcentaje | Millones de personas | Carencias promedio | Porcentaje | Millones de personas | Significancia ² |
| Población total | | | | | | | | | |
| Vulnerabilidad | | | | | | | | | |
| Población vulnerable por carencias sociales | 33.0 | 36.2 | 2.0 | 28.7 | 32.3 | 1.9 | -4.3 | -3.9 | Significativa |
| Población vulnerable por ingresos | 4.5 | 4.9 | 0.0 | 5.8 | 6.5 | 0.0 | 1.3 | 1.6 | Significativa |
| No pobres | | | | | | | | | |
| Población no pobre ni vulnerable | 18.0 | 19.7 | 0.0 | 19.3 | 21.8 | 0.0 | 1.3 | 2.0 | Significativa |
| Población de 0 a 17 años | | | | | | | | | |
| Vulnerabilidad | | | | | | | | | |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.8 | 11.6 | 2.0 | 22.5 | 9.0 | 1.9 | -6.3 | -2.6 | Significativa |
| Población vulnerable por ingresos | 4.6 | 1.9 | 0.0 | 7.2 | 2.9 | 0.0 | 2.6 | 1.0 | Significativa |
| No pobres | | | | | | | | | |
| Población no pobre ni vulnerable | 13.1 | 5.3 | 0.0 | 16.5 | 6.5 | 0.0 | 3.4 | 1.3 | Significativa |
| <small>1 Se utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. 2 Significancia al 5 por ciento del cambio en la incidencia, prueba a dos colas. Los detalles de la estimación pueden encontrarse en el Anexo 1. Fuente: elaboración propia a partir información de la página de internet de CONEVAL.</small> | | | | | | | | | |

a 17 años este indicador disminuyó de 28.8 por ciento (11.6 millones de personas de 0 a 17 años) a 22.5 por ciento (9 millones).

Para entender estos resultados es conveniente remitirse a la figura 3. En ella se ilustran de manera gráfica los cambios observados en los espacios de bienestar económico y derechos sociales. La idea central es que los cambios en la distribución de la población entre las distintas categorías de pobreza y vulnerabilidad pueden comprenderse como el producto de dos desplazamientos: uno a la derecha ocasionado por la disminución en el porcentaje de la población con al menos una carencia social, y otro descendente asociado por la disminución generalizada en el nivel de ingresos.

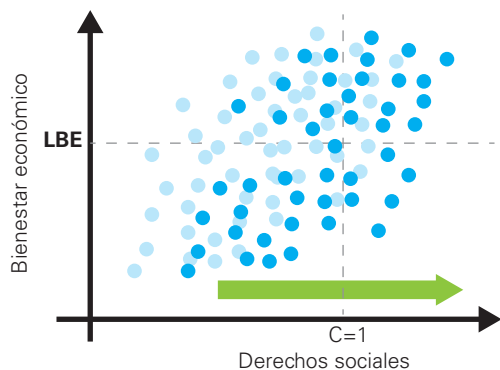
La reducción de la población con una o más carencias sociales conlleva que una parte de la población pobre se traslade al cuadrante de la población vulnerable por ingresos, y que parte de la población vulnerable por carencias pase al cuadrante de la población no pobre y no vulnerable. Sin embargo, la caída en los ingresos de los hogares ocasionó que parte de la población que antes era vulnerable por carencias pasara a ser pobre y que parte de la po-

blación no pobre y no vulnerable pasara a ser vulnerable por ingresos. La combinación de estos dos efectos ocasionó que la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad por ingresos en 2010 fuera superior a la de 2008.

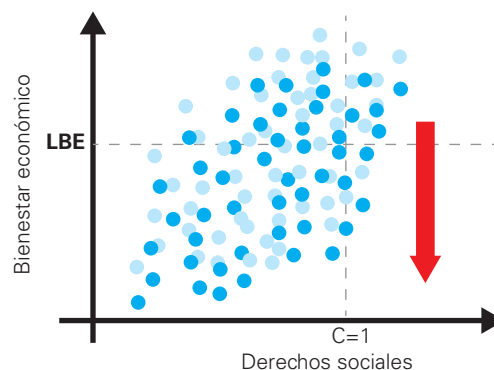
Al analizar los cambios en la población vulnerable por carencias y no pobre y no vulnerable se observa que, en contraste, el volumen de la primera disminuyera significativamente y el de la segunda aumentara. En la figura 3 se ilustra que la reducción en el porcentaje de la población con una o más carencias ocasionó que una parte importante de la población vulnerable por carencias pasara a ser no pobre y no vulnerable (desplazamiento a la derecha). Por otra, la reducción en el ingreso ocasionó que una fracción de la población vulnerable por carencias cayera en pobreza (desplazamiento descendente).

La combinación de ambos efectos contribuyó a la reducción observada en el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales, ya que los dos cambios ocasionan una contracción de este grupo de la población. Además, el aumento de su participación en la población total permite afirmar que el incremento en el porcentaje de la población que dejó de ser vulnerable

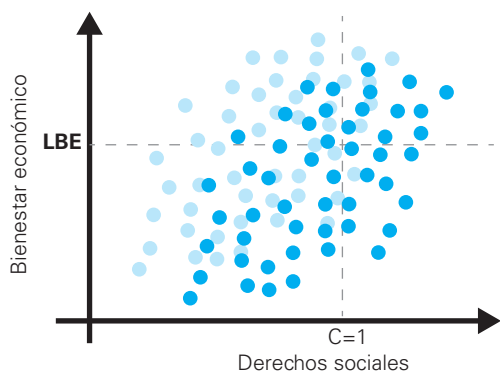
FIGURA 3. Efecto de los cambios observados en los espacios de bienestar económico y de derechos sociales en la distribución de la población en los cuadrantes de la definición de pobreza, 2008-2010



a) La disminución de la población con al menos una carencia se refleja en un desplazamiento de la población hacia la derecha



b) La caída de los ingresos ocasiona desplazamiento descendente de la distribución



c) La combinación del desplazamiento vertical y horizontal ocasionaron el aumento observado en la población no pobre y no vulnerable y vulnerable por ingresos, a como la disminución de la población por carencia sociales. Estos efectos dependen mayoría de los cambios, así como de la distribución inicial de la población en los espacios de bienestar económico y derechos sociales.

Nota: LBE se refiere a la Línea de Bienestar Económico y C=1 al umbral de al menos una carencia social.
Fuente: Elaboración propia con base en las definiciones de CONEVAL (2010).

por carencias fue mayor que el porcentaje de la población no pobre que pasó a ser vulnerable por ingresos. Esto se traduce en que, si los ingresos de los hogares no hubiesen disminuido, la reducción de la población con una o más carencias hubiera disminuido la incidencia de la pobreza.

La identificación de la población vulnerable por carencias y por ingresos es una contribución significativa para el análisis y el diseño de políticas públicas encaminadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población infantil y adolescente. Por ejemplo, los resultados presentados hasta ahora hacen evidente que un segmento importante de las niñas, niños y adolescentes, a pesar de formar parte de hogares con ingresos suficientes para adquirir la canasta de bienes

y servicios incluida en la línea de bienestar, tienen al menos un derecho social incumplido.

En el contexto del diseño de políticas públicas, este análisis resalta la necesidad de disponer de una adecuada combinación de políticas universales que garanticen el acceso a servicios básicos como educación, salud o seguridad social; junto con políticas focalizadas que atiendan las necesidades de la población con mayores desventajas, las cuales estén orientadas a contrarrestar las brechas específicas de estos grupos de la población. De esta forma, en el marco de políticas que promuevan una mayor equidad, será posible contribuir a la interrupción de la transmisión de estas desigualdades entre generaciones.

Es importante recalcar, sin embargo, la necesidad de estrategias de tipo universal en aquellas dimensiones en las cuales se han realizado avances importantes, en especial entre la población con mayores desventajas. Esto resulta del hecho de que las políticas focalizadas difícilmente podrían alcanzar a importantes segmentos de la población que a pesar de no tener un ingreso inferior a la LBE, presentan carencias sociales que pudieran limitar significativamente su desarrollo.

La información presentada hasta ahora contribuye asimismo a explicar algunas de las desigualdades existentes en el interior de los hogares en relación con el cumplimiento de derechos de la población infantil y adolescente, ya que permite identificar situaciones en las que es importante reforzar las condiciones de vida de los cuidadores a través de políticas que permitan mejorar su nivel de ingresos o subsanar carencias en materia de acceso a la seguridad social o mejores condiciones de la vivienda, y otras en las que la superación de las carencias requieren de intervenciones con impactos más directos sobre las niñas, niños y adolescentes, como podría ser la carencia por rezago educativo.

2.4 Contexto territorial y pobreza

Existen otros elementos, más allá del ámbito individual o familiar, que modifican o condicionan la capacidad de los individuos para remontar las situaciones de pobreza o incumplimiento de sus derechos. En este sentido, un tercer eje analítico de la medición de la pobreza en México es el contexto territorial y comunitario, en particular la cohesión social (CONEVAL, 2010). Si bien este eje analítico no es parte integral de la identificación de la población pobre, es un componente que permite profundizar sobre los procesos y dinámicas que condicionan la evolución de la pobreza en el tiempo, así como las diferencias existentes en diversos entornos sociales y comunitarios.

El contexto territorial incorpora una serie de elementos geográficos, políticos y comunitarios, los cuales influyen sobre las capacidades específicas de las que disponen un hogar y sus integrantes para el cumplimiento de sus derechos sociales, para conseguir sus medios de subsistencia o, en última instancia, para superar la pobreza o mantenerse fuera de ella. Sin embargo, la información disponible para analizar estas relaciones es limitada, por lo que suele ser analizada con un alto nivel de agregación, comúnmente asociado a las divisiones político-territoriales que, si bien brindan cierto nivel de comprensión sobre el contexto en el que se desarrollan los individuos, generalmente están asociadas a elementos históricos y administrativos cuya relación con los patrones culturales y sociales de los distintos grupos sociales no suele ser estrecha ni simple. No obstante, a fin de proveer de elementos para comprender estas complejas interrelaciones, gradualmente se han generado iniciativas para disponer de información que facilite la toma de decisiones y la evaluación de las políticas a nivel local.

Si bien existe una multiplicidad de elementos que podrían incorporarse dentro del contexto territorial, la medición de la pobreza en México adopta el concepto de cohesión social como el fundamento teórico relevante para conceptualizarlo. Sin embargo, la cohesión social por sí misma es un elemento multifactorial en el cual confluyen aspectos de justicia social, acceso a redes sociales y polarización social, entre otros.

Para cada uno de estos conceptos se adoptaron mediciones que permiten clasificar a las entidades federativas de acuerdo con un nivel alto o bajo de cada una de estas dimensiones de la cohesión social. En el caso de la desigualdad económica se seleccionó un indicador de desigualdad en el ingreso ampliamente conocido: el coeficiente de Gini. En el caso de la polarización social se adoptó una medida que parte de la identificación de polos de marginación dentro de unidades políticas concretas, es decir los municipios. Finalmente, en el caso de las redes sociales se incorporó dentro del MCS-ENIGH una sección de preguntas sobre la facilidad con la que los individuos de una unidad doméstica pueden acceder a ayuda en situaciones concretas como enfermedad, necesidad económica o apoyo para el cuidado de los hijos.

Con el propósito de evaluar si existe un comportamiento diferenciado de la pobreza entre la población de 0 a 17 años, según nivel y tipo de cohesión social, en los cuadros 5, 6 y 7 se presentan los resultados obtenidos al evaluar los distintos niveles de pobreza y vulnerabilidad para cada subgrupo de entidades federativas.

El cuadro 5 contiene los datos sobre los niveles de pobreza en los distintos grados de percepción y utilización

CUADRO 5. Incidencia de la pobreza y vulnerabilidad de la población de 0 a 17 años en México, según nivel estatal de percepción de apoyo de redes sociales, 2010

| Indicadores | Población total | Población de 0 a 17 años | | | |
|---|-----------------|--------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | | Total | Redes sociales | | |
| | | | Bajo ¹ | Medio ² | Alto ³ |
| Pobreza | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 46.2 | 53.8 | 56.9 | 55.4 | 35.3 |
| Población en situación de pobreza moderada | 35.8 | 41.0 | 42.7 | 42.0 | 30.6 |
| Población en situación de pobreza extrema | 10.4 | 12.8 | 14.2 | 13.4 | 4.7 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.7 | 22.5 | 24.1 | 21.3 | 27.6 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.8 | 7.2 | 5.6 | 7.4 | 9.4 |
| Población no pobre y no vulnerable | 19.3 | 16.5 | 13.4 | 15.9 | 27.7 |

1 Incluye a las siguientes entidades: Hidalgo, Estado de México, Oaxaca y Tabasco.
2 Incluye a las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
3 Incluye a las siguientes entidades: Nayarit, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

CUADRO 6. Incidencia de la pobreza y vulnerabilidad de la población de 0 a 17 años en México, según tipo de polarización estatal, 2010

| Indicadores | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | |
|---|-----------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| | | Total | Polarización | | | |
| | | | Polarizados ¹ | Polo de alta marginación ² | Polo de baja marginación ³ | Sin polo ⁴ |
| Pobreza | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 46.2 | 53.8 | 64.0 | 84.1 | 44.4 | 64.1 |
| Población en situación de pobreza moderada | 35.8 | 41.0 | 42.2 | 46.8 | 37.6 | 46.5 |
| Población en situación de pobreza extrema | 10.4 | 12.8 | 21.8 | 37.3 | 6.7 | 17.6 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.7 | 22.5 | 18.9 | 7.9 | 25.9 | 19.5 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.8 | 7.2 | 5.6 | 2.7* | 8.8 | 5.3 |
| Población no pobre y no vulnerable | 19.3 | 16.5 | 11.5 | 5.3 | 20.9 | 11.0 |

1 Incluye a las siguientes entidades: Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Yucatán
2 Incluye a las siguientes entidades: Chiapas.
3 Incluye a las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
4 Incluye a las siguientes entidades: Campeche, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz.
* Estimaciones con coeficiente de variación superior a 15.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

de redes sociales,³⁶ los cuales muestran que, en las entidades en las que se percibe una mayor facilidad para utilizar la ayuda de las redes sociales existe una menor probabilidad de que una niña, niño o adolescente sea pobre. En las entidades con bajo nivel de redes sociales se encuentra que 14.2 por ciento de la población infantil y adolescente está en situación de pobreza extrema, mientras que para las entidades donde se observa un alto nivel de redes sociales este valor es de 4.7 por ciento.

Estas relaciones son importantes en dos aspectos: por un lado, debido a la importancia de la correlación entre los niveles de pobreza infantil y adolescente y la cohesión social; y, por otro, dadas las implicaciones de políticas públicas y diseño de estrategias de acción orientadas a la necesidad de aumentar la cohesión social de las personas más pobres. Asimismo, es posible observar la asociación entre redes sociales y comunitarias con la probabilidad que tiene la población de 0 a 17 años de no ser ni pobre ni vulnerable: mientras que en aquellas entidades con un grado alto de redes sociales

el porcentaje de niñas, niños y adolescentes no pobres ni vulnerables es de 27.7 por ciento, para los estados en los que se observa un nivel bajo de cohesión social este valor es de 13.4 por ciento.

Con respecto al nivel de polarización social,³⁷ los resultados del cuadro 6 muestran que en las entidades más polarizadas 64 por ciento la población de 0 a 17 años era pobre en 2010, valor muy similar al que presentaban las entidades no polarizadas (64.1 por ciento). Las principales diferencias se daban respecto a las entidades no polarizadas con altos niveles de marginación. En este último grupo de entidades la incidencia de la pobreza era del orden del 84.1 por ciento en 2010, mientras que en el grupo con polos de baja marginación social era de 44.4 por ciento.

En las entidades donde la desigualdad económica (medida a través del coeficiente de Gini estatal) es menor, la pobreza en la población de 0 a 17 años es también más reducida (50.9 por ciento), (cuadro 7), mientras que cuando hay mayores niveles de desigualdad la incidencia de la pobreza en las niñas, niños y adolescentes es mayor (57.4 por ciento). Esta relación da cuenta empíricamente del vínculo entre pobreza infantil y adolescente y desigualdad social.

36 El nivel de redes sociales considera la percepción sobre la facilidad o dificultad de contar con apoyo para conseguir trabajo, ayuda para cuidar a los hijos, conseguir dinero, apoyo en caso de enfermedad, compañía para ir al doctor y cooperación para mejoras de la colonia o localidad. Se considera un nivel bajo de redes sociales cuando, en promedio en la entidad federativa, la percepción de dificultad es mayor a la percepción de neutralidad (ni fácil ni difícil) o de facilidad para contar con apoyos. Se considera nivel medio de redes sociales cuando, en promedio en la entidad federativa, la percepción de neutralidad es mayor a la percepción de facilidad o dificultad. Se considera nivel alto de redes sociales cuando, en promedio en la entidad federativa, la percepción de facilidad es mayor a la percepción de dificultad o de neutralidad. Se debe recordar aquí que tanto el nivel de polarización de las entidades federativas como el uso y la percepción de redes sociales son consideradas en la medición de pobreza que utiliza el CONEVAL como indicadores de cohesión social (CONEVAL, 2010).

37 El grado de polarización social de las entidades federativas considera el índice de marginación 2005 de CONAPO a nivel municipal. Las entidades polarizadas son aquellas que concentran muchos municipios con altos y bajos niveles de marginación y las entidades no polarizadas son aquellas cuyos municipios son en su mayoría de alta o de baja marginación (CONEVAL, 2010).

CUADRO 7. Incidencia de la pobreza y vulnerabilidad de la población de 0 a 17 años en México, según nivel de desigualdad económica estatal, 2010

| Indicadores | Población total | Población de 0 a 17 años | | |
|---|-----------------|--------------------------|-----------------------|-------------------|
| | | Total | Desigualdad económica | |
| | | | Alta ¹ | Baja ² |
| Pobreza | | | | |
| Población en situación de pobreza | 46.2 | 53.8 | 50.9 | 57.4 |
| Población en situación de pobreza moderada | 35.8 | 41.0 | 41.4 | 40.6 |
| Población en situación de pobreza extrema | 10.4 | 12.8 | 9.6 | 16.8 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.7 | 22.5 | 23.4 | 21.4 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.8 | 7.2 | 8.5 | 5.6 |
| Población no pobre y no vulnerable | 19.3 | 16.5 | 17.2 | 15.6 |

1 Incluye a las siguientes entidades: Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.
2 Incluye a las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

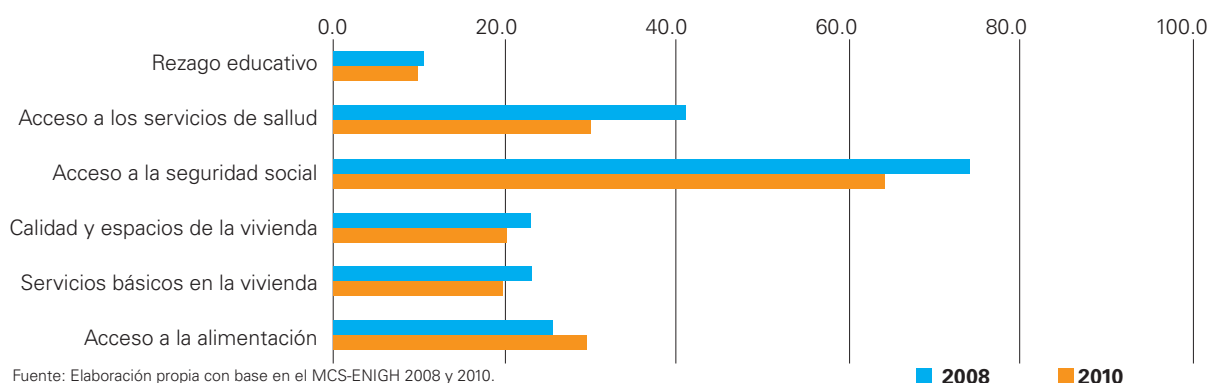
2.5 Las carencias sociales en la población menor de 18 años en situación de pobreza

Como se mencionó previamente, la medición multidimensional de la pobreza permite identificar áreas específicas en que las niñas, niños y adolescentes experimentan privaciones asociadas al ejercicio de sus derechos sociales y posibilita evaluar los avances alcanzados. Asimismo, la metodología permite desagregar las distintas carencias sociales contenidas en el índice de privación social y facilita la detección de áreas en las que se requieren intervenciones de política pública. En el cuadro 8 se presenta la incidencia de las carencias sociales incorporadas en el índice de privación, así como el número y el promedio de carencias de las personas que las presentan.

En primer lugar, tanto para la población general, como para las niñas, niños y adolescentes, es posible observar un mejoramiento significativo en el periodo 2008-2010 en cinco de los seis indicadores de carencia, especialmente en el acceso a los servicios de salud y el acceso a la seguridad social (gráfica 8).

En el caso de los **servicios de salud**, se observa que para la población total el porcentaje de población con carencia disminuyó de 40.8 por ciento (44.8 millones de personas) a 31.8 por ciento (35.8 millones de personas), una reducción de casi nueve puntos porcentuales (9 millones de personas). Asimismo, entre la población infantil y adolescente este porcentaje pasó de 41 por ciento (16.5 millones de menores de 18 años) a 29.8 por ciento (11.9 millones): una reducción de 11.1 puntos porcentuales (4.6 millones de personas). Este decre-

GRÁFICA 8. Porcentaje de la población de 0 a 17 años con carencia en cada una de las dimensiones del espacio de derechos sociales, 2008-2010



CUADRO 8. Incidencia, número de personas y carencias promedio de la población con carencia en cada una de las dimensiones del espacio de derechos sociales. Población total y de 0 a 17 años, 2008-2010.¹

| Indicadores de carencia social | 2008 | | | 2010 | | | Cambios 2010-2008 | | |
|---|------------|----------------------|--------------------|------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|----------------------------|
| | Porcentaje | Millones de personas | Carencias promedio | Porcentaje | Millones de personas | Carencias promedio | Porcentaje | Millones de personas | Significancia ² |
| Población total | | | | | | | | | |
| Rezago educativo | 21.9 | 24.1 | 3.2 | 20.6 | 23.2 | 3.0 | -1.3 | -0.8 | Significativa |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 40.8 | 44.8 | 2.9 | 31.8 | 35.8 | 2.8 | -9.1 | -9.0 | Significativa |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 65.0 | 71.3 | 2.6 | 60.7 | 68.3 | 2.5 | -4.3 | -2.9 | Significativa |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 17.7 | 19.4 | 3.6 | 15.2 | 17.1 | 3.5 | -2.5 | -2.3 | Significativa |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 19.2 | 21.1 | 3.5 | 16.5 | 18.5 | 3.3 | -2.8 | -2.5 | Significativa |
| Carencia por acceso a la alimentación | 21.7 | 23.8 | 3.3 | 24.9 | 28.0 | 3.0 | 3.1 | 4.1 | Significativa |
| Población de 0 a 17 años | | | | | | | | | |
| Rezago educativo | 10.5 | 4.2 | 3.4 | 9.8 | 3.9 | 3.2 | -0.7 | -0.3 | Significativa |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 41.0 | 16.5 | 3.0 | 29.8 | 11.9 | 2.9 | -11.1 | -4.6 | Significativa |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 73.9 | 29.7 | 2.5 | 64.0 | 25.4 | 2.4 | -9.9 | -4.3 | Significativa |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 23.0 | 9.3 | 3.5 | 20.1 | 8.0 | 3.3 | -2.9 | -1.3 | Significativa |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 23.2 | 9.3 | 3.4 | 19.8 | 7.9 | 3.2 | -3.4 | -1.5 | Significativa |
| Carencia por acceso a la alimentación | 25.7 | 10.3 | 3.2 | 29.5 | 11.7 | 2.9 | 3.8 | 1.4 | Significativa |
| <small>1 Se utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. 2 Significancia al 5 por ciento del cambio en la incidencia, prueba a dos colas. Los detalles de la estimación pueden encontrarse en el Anexo 1. Fuente: Elaboración propia a partir información de la página de internet de CONEVAL.</small> | | | | | | | | | |

mento puede ser explicado principalmente por la expansión del Seguro Popular (y su componente para la población nacida a partir del 1 de diciembre de 2006, el Seguro Médico para una Nueva Generación), el cual pasó de cubrir a 19.3 por ciento de la población nacional en 2008, a casi 30.5 por ciento en 2010 (un incremento de 11.2 puntos porcentuales) (CONEVAL, 2011b).

La carencia por **acceso a la seguridad social** es la carencia más extendida en el país, tanto para la población adulta como para la infantil y adolescente, aunque comparativamente es mayor para este último grupo. Al mismo tiempo, también es posible apreciar que en esta carencia la población de 0 a 17 años presentó una mayor reducción en los niveles de carencia que la pobla-

ción general entre 2008 y 2010. Entre la población total los niveles de carencia por **seguridad social** pasaron de 65 a 60.7 por ciento (una reducción de 4.3 puntos porcentuales), mientras que en el caso de la población de menos de 18 años la incidencia de la carencia en esta dimensión pasó de 73.9 a 64 por ciento: una reducción de casi diez puntos porcentuales (equivalente a 4.3 millones de niñas, niños y adolescentes).

Para la población general la mejora en el acceso a la seguridad social puede explicarse principalmente por la expansión de los programas de pensiones para adultos mayores (los cuales contribuyeron a una reducción de 5.4 puntos porcentuales en la porcentaje de población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social) (CO-

NEVAL, 2011b). Sin embargo, en el caso de la población de 0 a 17 años esta explicación no es aplicable, por lo que es un área de investigación que deberá desarrollarse en el futuro.

Si bien se han presentado avances en materia de cobertura de los servicios de salud y acceso a la seguridad social, es necesario destacar que aún existen grandes retos para garantizar el cumplimiento de estos derechos sociales a la población infantil y adolescente, pues en 2010 aproximadamente 30 por ciento de las niñas, niños y adolescentes, equivalente a casi 12 millones de personas, carecían de acceso a servicios de salud por parte de alguna institución pública o privada. Asimismo, tres de cada cinco personas de 0 a 17 años carecía de algún tipo de acceso a la seguridad social, lo cual implica que 25.4 millones de personas en este grupo de edad no contaban con mecanismos de protección social.

La carencia por acceso a la seguridad social es especialmente relevante para la población infantil y adolescente, ya que en México el acceso a los servicios de salud se da principal y mayoritariamente a través de las instituciones de seguridad social, por medio de la población ocupada de los hogares. Aun cuando la introducción del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación han incrementado la cobertura en salud, las intervenciones de estos programas no contemplan todas las prestaciones previstas en la seguridad social, como la incapacidad con goce de sueldo en caso de accidente o enfermedad de los ascendientes de los menores de 18 años. Mientras en México no se amplíe la cobertura de la seguridad social, o se creen opciones alternativas a las mismas, una proporción considerable de niños y sus familias correrán el riesgo de ver comprometido su futuro ante eventualidades ajenas a su control.

En el caso de la **carencia por rezago educativo**, se observa que éste es el único indicador en el que claramente la población de 0 a 17 años presenta menores niveles respecto al resto de la población, tanto en 2008 como en 2010. En 2008, 10.5 por ciento de la población menor de 18 años presentaba carencia por rezago educativo, mientras que para 2010 este porcentaje fue de 9.8 (una disminución estadísticamente significativa de 0.7 puntos porcentuales).³⁸

Una de las principales causas del rezago educativo que aún puede observarse en esta población es la reciente adopción del nivel preescolar como parte de la educación básica obligatoria, pues la infraestructura material

y de recursos docentes necesaria para llegar a la población en edad de recibirla se encuentra todavía en proceso de consolidación. En contraste, la educación primaria cuenta con una cobertura prácticamente universal y existen avances importantes –aunque insuficientes– a nivel secundaria.³⁹ Una de las características de la definición de rezago educativo adoptada por el CONEVAL está centrada básicamente en la asistencia a la escuela y la satisfacción de la norma básica obligatoria (equivalente a secundaria para la población nacida a partir de 1982). Si bien esta norma cumple con las disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no contempla otras dimensiones relevantes relacionadas con el ejercicio del derecho a la educación, como podría ser la calidad educativa, aspecto que será abordado posteriormente en este estudio.

Respecto al entorno en el cual se desarrolla principalmente la vida de las niñas, niños y adolescentes, es decir, la **vivienda**, en 2010 aproximadamente uno de cada cinco niños habitaba en viviendas con condiciones inadecuadas por el material de su construcción, el nivel de hacinamiento o el acceso a servicios básicos (agua, electricidad y drenaje). Esta situación puede tener implicaciones significativas en su salud y desarrollo en el largo plazo, por lo que este tipo de carencias se convierten en un foco de atención prioritaria para los diseñadores de políticas públicas.

En 2008 la carencia por calidad o espacios de la vivienda (es decir, material de techos, muros, pisos o el nivel de hacinamiento) afectaba a 17.7 por ciento de la población total; sin embargo, en 2010 disminuyó a 15.2 por ciento. Como sucede con otras carencias, la población infantil y adolescente representó una proporción más elevada en comparación con la población total, ya que 23 por ciento de las niñas, niños y adolescentes habitaba en viviendas con carencia en esta dimensión en 2008 (9.3 millones) y 20.1 por ciento (8 millones) en 2010.

Respecto al **acceso a los servicios básicos de la vivienda**, se observa un comportamiento similar al indicador anterior, ya que mientras en 2008 el porcentaje de la población total con esta carencia era de 19.2 (correspondiente a 21.1 millones de personas), para 2010 se había reducido a 16.5 (una reducción de 2.7 puntos porcentuales). En el caso de la población infantil y adolescente, esta carencia pasó de afectar a 23.2 por ciento de las personas menores de 18 años en 2008 (9.3 millones), a 19.8 por ciento en 2010 (7.9 millones). Con ello, se constata que estas carencias están presentes en mayor medida entre la población de 0 a 17 años.

38 Conviene resaltar que en la construcción del indicador no se considera en situación de carencia a toda la población de 0 a 2 años debido a que no se encuentran en edad de asistir a la escuela (CONEVAL, 2010).

39 La tasa neta de cobertura en secundaria, según INEE (2010a), es de 82.4 por ciento. En febrero de 2012, se modificó el Artículo 3° de la Constitución y se incorporó la educación media superior como obligatoria.



ANDY RICHTER/GUNTHER SAHAGUN

El único de los indicadores de carencia que aumentó entre 2008 y 2010 fue el **acceso a la alimentación**. Mientras que en 2008, 21.7 por ciento de la población total presentó esta carencia (23.8 millones de personas), para 2010 este porcentaje aumentó a 24.9 (equivalente a 28 millones de personas), lo que se traduce en que 4.2 millones de personas pasaron a tener un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. Entre la población infantil y adolescente esta carencia fue significativamente mayor que en la población general, pasando de 25.7 por ciento de las niñas, niños y adolescentes en 2008 (10.3 millones), a 29.5 por ciento de esta población en 2010 (11.7 millones).

Conviene resaltar que, a diferencia del espacio de bienestar económico, la carencia por acceso a la alimentación remite tanto a experiencias concretas de consumo insuficiente de alimentos, ya sea en calidad o en cantidad, como a percepciones. No es de sorprender que la incidencia del indicador de carencia por acceso a la alimentación sea mayor que aquella de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo pues, como se explicó anteriormente, aun si un hogar tiene un ingreso superior a la línea de bienestar mínimo, las múltiples necesidades que enfrentan pueden provocar que los recursos no necesariamente se orienten a adquirir una cantidad adecuada de alimentos para todos sus integrantes. Ambos grupos, los que tienen un ingreso inferior a la LBE, pero sobre todo a la LBM, y los que presentan carencia por acceso a la alimentación,

deben continuar siendo considerados como prioritarios para el diseño de políticas que los apoyen para estar en posibilidad de adquirir los nutrientes indispensables para su sano desarrollo.

Así, en el contexto del incremento en los precios mundiales de los alimentos que se registró entre 2008 y 2010, la proporción de las niñas, niños y adolescentes que habitaban en hogares en los que se presentó una limitación significativa para disponer de alimentos suficientes para todos los integrantes del hogar pasó de uno de cada cuatro en 2008 a tres de cada diez en 2010.⁴⁰

Los datos presentados hasta ahora refuerzan la necesidad de dar prioridad a la atención y generación de respuestas oportunas para la superación de la pobreza, en particular a la que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en México. Dado que esta población experimenta en mayor medida las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, así como sus consecuencias, existen múltiples razones para abogar por su atención prioritaria y diferenciada.

40 Recientemente el Congreso de la Unión aprobó modificaciones a los artículos 4 y 27 de la Constitución Política para incorporar el derecho a la alimentación de todos los mexicanos. En el artículo 4° se adiciona un párrafo que señala que: " Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará." Por otro lado, en el artículo 27° se establece que: "El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca." El derecho a la alimentación también está establecido en el artículo 11° de la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de 2000.





Los muchos rostros de la pobreza de las niñas, niños y adolescentes en México

3

“Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les asegure prioridad en el ejercicio de todos sus derechos”

Artículo 14 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

3.1 ¿Quiénes son las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza en México?

En el capítulo anterior se presentó un panorama global sobre los niveles de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales que enfrenta la niñez y la adolescencia en México. Sin embargo, las niñas, niños y adolescentes de México distan de ser un conjunto homogéneo. Diferentes arreglos familiares, su lugar de residencia y estudio, la lengua que hablan o ser hombre o mujer, son elementos que pueden modificar la forma en que cada persona experimenta la pobreza. En este capítulo se busca caracterizar con mayor profundidad a las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza y se proveen elementos para el diseño de políticas más eficaces para su atención.⁴¹

En 2010 aproximadamente 80 por ciento de la población en México vivía en hogares en los que habitaba al menos una persona menor de 18 años. Asimismo, uno de cada cinco niños del país residía en hogares con jefatura femenina (20.6 por ciento) y aproximadamente 14 por ciento de la población de 0 a 17 años (alrededor

de 5.7 millones) habitaba en hogares donde al menos una persona hablaba lengua indígena.

Hacia el final de la primera década del siglo XXI, la población infantil y adolescente en México se distribuía de manera relativamente homogénea entre los distintos subgrupos de edad (cuadro 9). El subgrupo de 0 a 5 años representaba 31.3 por ciento de la población menor de 18 años, el grupo de 6 a 11 años concentraba 34.7 por ciento y el de 12 a 17 al 34 por ciento. Esta distribución se mantenía estable entre los distintos grupos de la población, de acuerdo con su condición de pobreza o vulnerabilidad. Por lo que respecta a la distribución de la población menor de 18 años en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, el grupo de 0 a 5 representaba 30.2 por ciento de la población menor de 18 años, mientras la de 6 a 11 años representaba 30.8 por ciento. El grupo de 12 a 17 años fue el que representó la mayor proporción: 38.9 por ciento.

Respecto a la distribución por sexo, se observa que, a diferencia de la población total en situación de pobreza – donde predominan ligeramente las mujeres con 51.3 por ciento de la población –, en los distintos grupos de la población de 0 a 17 años hay una mayor proporción de hombres (con un porcentaje que varía de 51 a 51.9 por ciento). Sólo en el caso de la población en situación de pobreza extrema las mujeres superan la proporción de hombres por un escaso margen (50.2 y 49.8 por ciento, respectivamente).

⁴¹ El análisis efectuado en este capítulo y los subsecuentes (a excepción de que se diga lo contrario), se basa exclusivamente en la información del MCS-ENIGH 2010, ya que los cambios observados entre 2008 y 2010 son en su mayoría no significativos o no relevantes para las conclusiones del estudio.

CUADRO 9. Distribución de la población de 0 a 17 años, según características sociodemográficas y situación de pobreza o vulnerabilidad, 2010

| Características sociodemográficas | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | | | |
|---|-----------------|--------------------------|-------|----------------|---------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | | Total | Pobre | Pobre moderada | Pobre extrema | Vulnerable por carencias | Vulnerable por ingresos | No pobre y no vulnerable |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombres | 48.7 | 51.2 | 51.2 | 51.6 | 49.8 | 51.2 | 51.9 | 51.0 |
| Mujeres | 51.3 | 48.8 | 48.8 | 48.4 | 50.2 | 48.8 | 48.1 | 49.0 |
| Grupos etarios | | | | | | | | |
| 0 a 2 años | 5.3 | 15.1 | 15.4 | 15.7 | 14.4 | 13.8 | 15.6 | 15.7 |
| 3 a 5 años | 5.7 | 16.2 | 17.1 | 16.5 | 19.1 | 16.4 | 14.9 | 13.7 |
| 6 a 11 años | 12.3 | 34.7 | 35.6 | 35.7 | 35.1 | 30.8 | 39.9 | 34.7 |
| 12 a 14 años | 5.9 | 16.7 | 16.5 | 16.6 | 16.2 | 15.9 | 17.6 | 18.3 |
| 15 a 17 años | 6.1 | 17.3 | 15.5 | 15.5 | 15.2 | 23.0 | 12.0 | 17.6 |
| Origen étnico | | | | | | | | |
| Se habla lengua indígena ¹ | 12.8 | 14.3 | 20.2 | 15.0 | 37.1 | 10.0 | 5.9 | 4.4 |
| Autoidentificación ² | 26.1 | 27.6 | 34.7 | 29.6 | 50.9 | 23.5 | 18.3 | 14.3 |
| Discapacidad | | | | | | | | |
| Población con alguna discapacidad de nacimiento, por enfermedad o accidente | 3.6 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.7 | 2.4* | 0.9* | 0.7* |

1 Se refiere a los hogares donde al menos una persona habla una lengua indígena.
2 Se refiere a los hogares donde al menos una persona se identifica como indígena.
* Estimaciones con un coeficiente de variación superior a 15.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

En lo que concierne a la distribución según la pertenencia étnica, es posible notar que las niñas, niños y adolescentes indígenas se encuentran en una mayor proporción entre los grupos en situación de pobreza, especialmente en la población en situación de pobreza extrema, donde representan entre 37.1 y 50.9 por ciento, según la definición de población indígena adoptada.⁴² Esto es especialmente notorio cuando se adopta la definición de autoidentificación como miembro de un grupo indígena, caso en el cual las personas menores de edad indígenas llegan a representar la mitad de este grupo.

Adicionalmente, cabe mencionar que las niñas, niños o adolescentes con algún tipo de discapacidad (por

nacimiento, enfermedad o accidente), representan 1.5 por ciento de la población de 0 a 17 años, así como de aquella de este grupo en situación de pobreza.⁴³ Dadas las similitudes con la población general, es posible que, debido a la forma en que se ha captado la condición de discapacidad en los instrumentos analizados, ésta no resulte ser un factor que incida en la condición de pobreza de la población infantil y juvenil. Sin embargo, en futuros estudios deberá analizarse con mayor profundidad esta relación.

El análisis de cómo la pobreza afecta diferencialmente a niñas, niños y adolescentes en comparación con otros grupos poblacionales se abordará en los cuadros que aparecen a continuación (10, 11, 12 y 13).⁴⁴

42 La información del MCS-ENIGH 2010 permite identificar a la población indígena mediante dos criterios: hablantes de lengua indígena y autoidentificación como parte de un grupo indígena. Sin embargo, ambos criterios excluyen a la población de 0 a 2 años, por lo que en este estudio se considerará que una persona es indígena cuando: a) Sea parte de un hogar en el que al menos una persona habla lengua indígena o b) Sea parte de un hogar en el que al menos una persona se auto-identifica como indígena. Si bien ambas definiciones tienen limitaciones metodológicas, nos permitirán disponer de un panorama sobre el cual evaluar las condiciones de desventaja que experimentan las niñas, niños y adolescentes que habitan en este tipo de hogares.

43 Debido al tamaño de la muestra para la población con alguna discapacidad, no será posible realizar un análisis a profundidad de este grupo, ya que en la mayoría de los casos los estimadores no tienen una precisión adecuada (un coeficiente de variación menor de 15).

44 Es importante señalar que la información disponible permite dar cuenta de algunas asociaciones, pero no establecer una relación causal, ya que para ello sería necesario dividir la muestra en distintos subgrupos y, con ello, reducir la precisión y confianza estadística de las estimaciones. No puede perderse de vista que la pobreza, tanto en la población en general, como en aquella menor de 18 años, es un fenómeno complejo y multifactorial, cuya causalidad rebasa los alcances del presente análisis.

CUADRO 10. Incidencia de la pobreza, vulnerabilidad y carencias, según principales características sociodemográficas de la población de 0 a 17 años en México, 2010

| Indicadores | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | | |
|---|-----------------|--------------------------|---------|---------|------------|-------------|--------------|
| | | Total | Sexo | | Edad | | |
| | | | Hombres | Mujeres | 0 a 5 años | 6 a 11 años | 12 a 17 años |
| Pobreza | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 46.2 | 53.8 | 53.8 | 53.8 | 55.8 | 55.2 | 50.5 |
| Población en situación de pobreza moderada | 10.4 | 41.0 | 41.4 | 40.7 | 42.2 | 42.3 | 38.7 |
| Población en situación de pobreza extrema | 35.8 | 12.8 | 12.4 | 13.1 | 13.6 | 12.9 | 11.8 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.7 | 22.5 | 22.5 | 22.6 | 21.8 | 20.0 | 25.8 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.8 | 7.2 | 7.3 | 7.1 | 7.0 | 8.3 | 6.3 |
| Población no pobre y no vulnerable | 19.3 | 16.5 | 16.4 | 16.5 | 15.4 | 16.5 | 17.4 |
| Indicadores de los espacios analíticos | | | | | | | |
| Carenciados | 74.9 | 76.3 | 76.3 | 76.4 | 77.5 | 75.2 | 76.3 |
| Con 3 o más carencias | 26.6 | 27.4 | 27.3 | 27.5 | 28.7 | 25.1 | 28.5 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar | 52.0 | 61.0 | 61.1 | 60.9 | 62.8 | 63.5 | 56.8 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 19.4 | 24.7 | 24.3 | 25.1 | 25.7 | 26.5 | 21.9 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

Como se muestra en el cuadro 10, no existen diferencias significativas por sexo en los niveles de pobreza, ya sea total, extrema o moderada. No obstante, en el caso de la pobreza extrema es posible ver que ésta afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres, pues 13.1 por ciento de las primeras padece pobreza extrema, mientras 12.4 por ciento de los segundos la tiene. Estos datos coinciden con los señalados por otras investigaciones a nivel nacional y regional (UNICEF 2009, CEPAL-UNICEF 2010) y con otros estudios (Cortés y Giacometti, 2010; Morlachetti, 2010), según los cuales, a partir de tendencias culturales e idiosincráticas, las niñas suelen experimentar una mayor precariedad aunque se encuentren en las mismas situaciones de pobreza que los varones.⁴⁵

En segundo lugar, al analizar los diversos grupos de edad, se puede observar que las primeras edades (especialmente de 0 a 11 años de edad) serían las más afectadas por la pobreza, ya que aproximadamente 55 por ciento de los niños en este grupo de edad son pobres, mientras que en el grupo de 12 a 17 años este porcentaje es de 50.5 por ciento. Este es un dato rele-

vante desde la perspectiva de la política pública, ya que indicaría la importancia de establecer estrategias de acción desde los momentos más tempranos de la vida.

Respecto a la incidencia de cada una de las carencias sociales (cuadro 11), no es posible encontrar diferencias significativas entre hombres y mujeres. Sin embargo, al analizar las diferencias por grupos etarios, se aprecia que los mayores niveles de rezago educativo se presentaban entre la población de 0 a 5 años.⁴⁶ Asimismo, al comparar los niveles de carencia en las dimensiones asociadas a la vivienda, el grupo de 0 a 5 años presentaba los niveles de carencia más elevados, con 22 por ciento de carencia en calidad y espacios de la vivienda y 20.2 por ciento en servicios básicos de la vivienda. En cambio, el grupo de 12 a 17 años tenía un nivel de carencia relativamente inferior, de 17.9 y 18.9 por ciento, respectivamente.

Para el indicador de carencia por acceso a la seguridad social, el grupo de 12 a 17 años presentaba el mayor nivel de carencia, con 65.1 por ciento, mientras que el grupo de 6 a 11 tenía 63.3 por ciento de carencia y el de 0 a 5 años 63.6 por ciento. Por último, en el caso de la carencia por acceso a la alimentación, el grupo con

45 Según datos del Informe "La Infancia Cuenta en México 2010" (REDIM 2010), problemas relacionados con el embarazo adolescente (5.7 por ciento de la población femenina de 15 a 17 años), la carga del trabajo doméstico (12.3 por ciento de las niñas en comparación con 2.7 por ciento de los niños de 12 a 17 años que no son económicamente activos), la alta proporción de niñas de 12 a 17 años que no estudian ni trabajan (12.4 por ciento, frente a 6.5 por ciento en el caso de los niños) o el cuidado de hermanos menores, serían indicativos de las desigualdades de género que se presentan en la población menor de 18 años y que podrían correlacionarse con la situación de pobreza.

46 Cabe resaltar que, de acuerdo con el indicador adoptado en la medición oficial de la pobreza, la población de 0 a 2 años se considera sin rezago educativo. Si se excluye esta población, el porcentaje de la población de 3 a 5 años con rezago educativo es 29 por ciento.

CUADRO 11. Incidencia de la carencia en cada una de las dimensiones del espacio de derechos sociales, según sexo y grupos de edad de la población de 0 a 17 años en México, 2010

| Indicadores de carencia social | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | | |
|--|-----------------|--------------------------|---------|---------|------------|-------------|--------------|
| | | Total | Sexo | | Edad | | |
| | | | Hombres | Mujeres | 0 a 5 años | 6 a 11 años | 12 a 17 años |
| Rezago educativo | 20.6 | 9.8 | 10.0 | 9.6 | 15.0 | 2.0* | 13.0 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 31.8 | 29.8 | 29.6 | 30.0 | 29.5 | 29.0 | 30.8 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 60.7 | 64.0 | 63.7 | 64.4 | 63.6 | 63.3 | 65.1 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 15.2 | 20.1 | 20.0 | 20.3 | 22.0 | 20.8 | 17.9 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 16.5 | 19.8 | 19.7 | 19.8 | 20.2 | 20.2 | 18.9 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 24.9 | 29.5 | 29.7 | 29.3 | 27.1 | 31.2 | 30.0 |

* Estimaciones con un coeficiente de variación superior a 15.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

CUADRO 12. Incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad de la población de 0 a 17 años en México, según condición de residencia en un hogar indígena, 2010

| Indicadores | Población total | Población de 0 a 17 años | | |
|---|-----------------|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| | | Total | Se habla lengua indígena ¹ | Autoidentificación ² |
| Pobreza | | | | |
| Población en situación de pobreza | 46.2 | 53.8 | 76.2 | 67.6 |
| Población en situación de pobreza moderada | 35.8 | 41.0 | 43.0 | 44.0 |
| Población en situación de pobreza extrema | 10.4 | 12.8 | 33.1 | 23.5 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.7 | 22.5 | 15.8 | 19.2 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.8 | 7.2 | 3.0 | 4.8 |
| Población no pobre y no vulnerable | 19.3 | 16.5 | 5.1 | 8.5 |
| Indicadores de los espacios analíticos | | | | |
| Carenciados | 74.9 | 76.3 | 92.0 | 86.7 |
| Con 3 o más carencias | 26.6 | 27.4 | 52.9 | 41.8 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar | 52.0 | 61.0 | 79.1 | 72.3 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 19.4 | 24.7 | 48.4 | 37.3 |

1 Se refiere a los hogares donde al menos una persona habla una lengua indígena.
2 Se refiere a los hogares donde al menos una persona se identifica como indígena.
* Estimaciones con un coeficiente de variación superior a 15.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

mayor proporción de carencia era el de 6 a 11 años, con 31.2 por ciento, mientras que el grupo de 0 a 5 años tenía 27.1 por ciento y el grupo de 12 a 17 años tenía 30 por ciento de carencia.

Algunos estudios han analizado la relación entre la pertenencia a un grupo o etnia indígena y diversos aspectos asociados con las condiciones de desventaja que históricamente han presentado segmentos importantes de esta población (Hall y Patrinos, 2005; Cimadamore *et al.*, 2006; Bustos *et al.*, 2009). Dado que no existe un

criterio único para su identificación y medición de sus características⁴⁷, en este estudio se adoptan dos posibles criterios: hogar donde alguno de sus miembros habla una lengua indígena y hogar donde alguno de sus miembros se autoidentifica como indígena. De acuerdo con la primera definición, el número de niñas, niños y adolescentes indígenas es de poco más de 6 millones (14 por ciento del total de la población de 0 a 17 años).

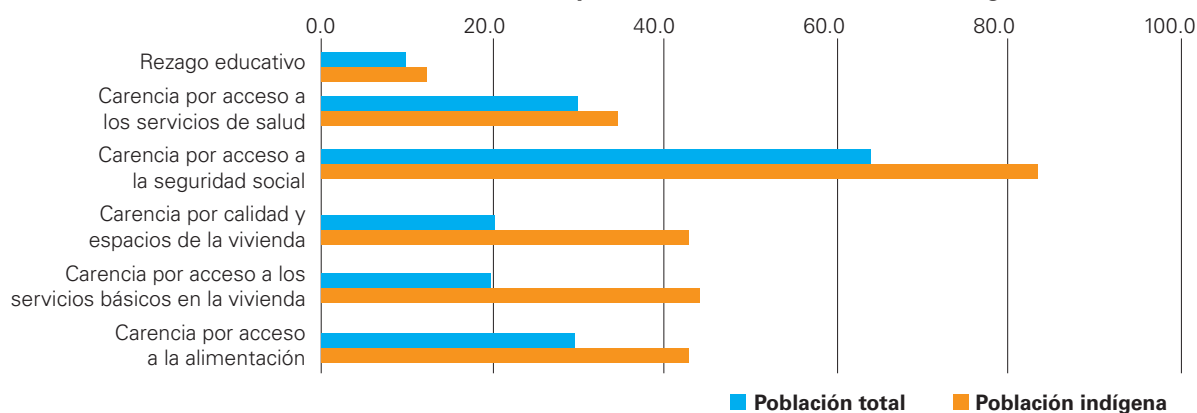
47 Ver nota 42.

CUADRO 13. Incidencia de la carencia en cada una de las dimensiones del espacio de derechos sociales en la población de 0 a 17 años en México, según condición de residencia en un hogar indígena, 2010

| Indicadores de carencia social | Población total | Población de 0 a 17 años | | |
|--|-----------------|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| | | Total | Se habla lengua indígena ¹ | Autoidentificación ² |
| Rezago educativo | 20.6 | 9.8 | 12.4 | 11.3 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 31.8 | 29.8 | 34.5 | 32.2 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 60.7 | 64.0 | 83.4 | 76.8 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 15.2 | 20.1 | 42.9 | 32.0 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 16.5 | 19.8 | 44.0 | 33.9 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 24.9 | 29.5 | 43.0 | 38.4 |

1 Se refiere a los hogares donde al menos una persona habla una lengua indígena.
2 Se refiere a los hogares donde al menos una persona se identifica como indígena.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

GRÁFICA 9. Incidencia de las carencias sociales en la población de 0 a 17 años total e indígena, 2010



Nota: Se considera población indígena a aquella integrante de un hogar donde al menos una persona habla una lengua indígena.
Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2010.

De acuerdo con la definición de autoidentificación, la proporción de la población menor de 18 años considerada como indígena aumenta a casi 11 millones (27 por ciento de la población total en este rango de edad).

Al considerar la primera definición, se observa que la incidencia de la pobreza en esta población es de más de 76 por ciento (cuadro 12); mientras que con la segunda es de casi 68 por ciento. En ambos casos la prevalencia de la pobreza es significativamente mayor a la observada en la población total o en la población de 0 a 17 años. En el caso de la pobreza extrema, la incidencia en las niñas, niños y adolescentes indígenas es de casi el doble que en cualquiera de los otros subgrupos considerados: 33.1 por ciento bajo la definición de hablante de lengua indígena en el hogar, y 23.5 por ciento bajo la definición de auto-identificación.

La diferencia en los niveles de pobreza de los grupos indígenas, respecto al resto de la población, da cuenta

de las desigualdades existentes entre la población infantil y adolescente, pues evidencia que la población indígena forma parte de los grupos más vulnerables de la niñez mexicana. Por otra parte, destaca el hecho de que prácticamente no hay población de 0 a 17 años indígena en México que no tengan alguna carencia en el acceso a sus derechos sociales, pues, según la definición adoptada, entre 86.7 y 92 por ciento de las niñas, niños y adolescentes indígenas presentan carencia en el ejercicio de al menos uno de sus derechos sociales.

En concordancia con los resultados anteriores, en el cuadro 13 se presenta la incidencia de las carencias sociales entre la población de 0 a 17 años integrante de hogares donde al menos una persona habla una lengua indígena. Como se puede observar, en los indicadores de rezago educativo y acceso a los servicios de salud, si bien la población indígena presenta un mayor nivel de carencia, la incidencia es parecida a la observada en el conjunto de las niñas, niños y adolescentes (34.5

CUADRO 14. Incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad en población de 0 a 17 años en México, según características de su hogar de residencia, 2010

| Características del hogar | Pobre | Pobre moderada | Pobre extrema | Vulnerable por carencias | Vulnerable por ingresos | No pobre y no vulnerable |
|---|-------|----------------|---------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Tipo de hogar | | | | | | |
| Nuclear | 52.6 | 40.0 | 12.6 | 21.5 | 7.4 | 18.5 |
| Ampliado | 56.4 | 43.2 | 13.2 | 24.6 | 6.9 | 12.1 |
| Razón de dependencia¹ | | | | | | |
| Alta | 58.9 | 43.8 | 15.0 | 18.8 | 7.8 | 14.5 |
| Baja | 42.0 | 34.5 | 7.5 | 31.2 | 5.8 | 20.9 |
| Discapacidad en el hogar | | | | | | |
| Ninguna persona con discapacidad | 53.2 | 40.7 | 12.5 | 22.0 | 7.5 | 17.4 |
| Alguna persona con discapacidad | 59.0 | 43.8 | 15.2 | 27.4* | 5.0 | 8.6 |
| Tamaño del hogar | | | | | | |
| 0 a 4 integrantes | 42.3 | 35.8 | 6.5 | 26.3 | 6.9 | 24.5 |
| 4 o más integrantes | 60.5 | 44.1 | 16.4 | 20.4 | 7.4 | 11.8 |
| Ocupación en el hogar | | | | | | |
| Ninguna persona ocupada | 73.4 | 52.3 | 21.2 | 17.1 | 5.4 | 4.1 |
| Una persona ocupada | 59.4 | 45.1 | 14.2 | 17.9 | 9.1 | 13.6 |
| Dos personas ocupadas | 46.4 | 36.1 | 10.3 | 23.4 | 7.0 | 23.2 |
| Tres o más personas ocupadas | 49.4 | 37.6 | 11.8 | 32.5 | 3.7 | 14.3 |
| Sexo de la jefatura del hogar | | | | | | |
| Hombre | 53.9 | 40.4 | 13.5 | 21.8 | 7.4 | 17.0 |
| Mujer | 53.5 | 43.8 | 9.6 | 26.0 | 6.3 | 14.2 |
| Edad de la jefatura | | | | | | |
| Hasta 29 años de edad | 59.2 | 45.2 | 14.0 | 21.0 | 7.7 | 12.1 |
| 30 a 39 años de edad | 54.3 | 41.7 | 12.6 | 21.6 | 8.0 | 16.1 |
| 40 a 49 años de edad | 49.3 | 38.1 | 11.2 | 24.1 | 6.6 | 20.1 |
| 50 a 64 años de edad | 55.7 | 41.4 | 14.3 | 23.3 | 5.6 | 15.4 |
| 65 años o más | 56.6 | 42.2 | 14.4 | 21.5 | 9.1 | 12.7 |
| Escolaridad de la jefatura | | | | | | |
| Sin escolaridad o con primaria incompleta | 75.1 | 48.3 | 26.8 | 17.4 | 3.4 | 4.0 |
| Primaria completa o secundaria incompleta | 64.7 | 50.1 | 14.6 | 22.2 | 6.0 | 7.1 |
| Secundaria completa o mayor nivel educativo | 37.2 | 32.7 | 4.5 | 25.4 | 9.8 | 27.6 |
| <small>1 Se define como la relación del total de personas de 0 a 11 años de edad respecto al total de población de 12 años o más. Se considera como baja si esta relación es inferior a 0.5 y alta si es igual a este umbral o mayor. * Estimaciones con un coeficiente de variación superior a 15. Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.</small> | | | | | | |

por ciento con la primera definición respecto a 29.8 por ciento entre el total de la población infantil y adolescente, en el caso de la carencia por acceso a servicios de salud y de 9.8 por ciento para la población infantil y adolescente en el caso de la carencia por rezago educativo, frente a 12.4 por ciento de la población indígena menor de 18 años de acuerdo con la definición de al menos un hablante de lengua indígena en el hogar).

En el resto de las carencias sociales la situación de la población indígena es considerablemente más desfavorable (gráfica 9). Entre la población en hogares donde al menos un integrante habla una lengua indígena, se observa que la carencia por calidad y espacios de la vivienda y por servicios básicos de la vivienda es más del doble que entre la población total; una relación similar se observa cuando se le compara con el conjunto de

la población de 0 a 17 años. Asimismo, en el caso de carencia por acceso a la alimentación, ésta afecta a 43 por ciento de las niñas, niños y adolescentes indígenas, mientras que este porcentaje para el total de la población menor de 18 años es de 29.5 por ciento. De igual forma, en el caso de acceso a la seguridad social, la incidencia en las niñas, niños y adolescentes indígenas es de 83.4 por ciento, 19.4 puntos porcentuales mayor que en el conjunto de la población menor de 18 años.

Por otra parte, el cuadro 14 muestra la incidencia de la pobreza en la población de 0 a 17 años, según diversas características de los hogares a los que pertenecían y que pueden asociarse con algunas situaciones de vulnerabilidad. Por ejemplo, es posible apreciar que la población infantil y adolescente que se encontraban en hogares ampliados o con un número mayor de integrantes tenía niveles de pobreza superiores que aquellos en hogares nucleares.

Una posible explicación para la asociación observada entre el tamaño del hogar y los mayores niveles de pobreza en la población de 0 a 17 años radica en la presión que impone la existencia de un mayor número de integrantes en la necesidad de recursos del hogar y su distribución (especialmente aquellos en las etapas tempranas de la vida). Esto puede constatarse al observar cómo los hogares con una mayor tasa de dependencia demográfica⁴⁸ presentaban niveles significativamente superiores de pobreza que aquellos hogares en los que la relación de la población de 0 a 11 años respecto a la de 12 años y más era menor. En los hogares de baja dependencia se observa que la incidencia de la pobreza en la población infantil y adolescente era de 45.3 por ciento, mientras que en los hogares con una tasa alta de dependencia el valor de este indicador era de poco menos de 60 por ciento.

La misma tendencia se observa al analizar la incidencia según distintos tamaños del hogar: a medida que los hogares son más grandes aumentaba la probabilidad de que la población de 0 a 17 años se encontrara en situación de pobreza. De hecho, en el caso de la pobreza extrema la incidencia entre los hogares con alta dependencia era de casi el doble de aquella en los hogares con baja dependencia: las niñas, niños y adolescentes en cuyos hogares hay más integrantes o más dependientes económicos vivían en peores condiciones en 2010.

Otra característica de los hogares que está altamente relacionada con los niveles de pobreza que enfrenta la

población de 0 a 17 años es el nivel de escolaridad de la jefatura del hogar: 75.1 por ciento de los niños que viven en un hogar cuyo jefe o jefa no tiene escolaridad o sólo cuenta con primaria incompleta se encontraba en situación de pobreza; pero cuando el jefe de hogar estudió secundaria o más, este porcentaje era de 37.2 por ciento. Esta información ilustra la importancia que tiene la educación para romper con los círculos de la pobreza, pues parece existir una sólida relación entre el nivel de escolaridad de la jefatura del hogar y las probabilidades de que niñas y niños estén en condiciones de pobreza.

El comportamiento de la pobreza en la población infantil y adolescente ofrece particularidades al observarse a través de las características de ocupación de los integrantes del hogar. En los hogares en los que ninguna persona está ocupada la pobreza entre la población de 0 a 17 años se agudizaba, al ascender a más de 73 por ciento. En los hogares en los que una sola persona estaba ocupada, el nivel de pobreza disminuye a 59.4 por ciento y cuando hay dos ocupados en el hogar, llega a su nivel más bajo: 46.4 por ciento. Sin embargo, en el caso de haber más de dos personas ocupadas, el nivel de pobreza en la niñez y adolescencia aumenta nuevamente a 49.4 por ciento. Este último comportamiento puede implicar que en los hogares donde hay más de dos integrantes ocupados existen presiones para que miembros que normalmente no trabajarían salgan al mercado laboral, lo que podría reflejar las estrategias de supervivencia a las que tienen que acudir estos hogares (tales como el trabajo infantil y adolescente). Asimismo, esto podría indicar que en aquellos hogares donde hay dos ascendientes o tutores que trabajan la probabilidad que tienen los hijos de ser pobres es menor que cuando sólo hay un ascendiente o sólo uno de ellos participa en el mercado de trabajo.

Una tendencia similar se encuentra al analizar los niveles de pobreza de la población infantil y adolescente según la edad de la jefatura del hogar. Como es posible observar, en los hogares más jóvenes, donde la jefatura tiene menos de 30 años, la incidencia de la pobreza en la población infantil es mayor que en los hogares con jefatura de cualquier otro grupo de edad, lo cual puede dar muestra de un comportamiento asociado al ciclo de vida y laboral que “castiga” a los trabajadores con menos experiencia y a sus familias.⁴⁹ Este es un foco de atención a los diseñadores de políticas laborales, ya que al no propiciarse que los trabajadores más jóvenes tengan acceso a fuentes de trabajo asociadas con la obten-

48 En este estudio se considerará que los hogares que presentan baja dependencia son aquellos en los que la relación del número de personas de 0 a 11 años respecto al de las personas de 14 años o más es menor a 0.5. Asimismo, en el caso de que esta relación sea igual o mayor de 0.5 se considerará con alta dependencia. Aunque las estadísticas nacionales consideran estos rangos de edad, el trabajo de menores de 14 años está prohibido en México tanto en la Constitución como en la Ley Federal del Trabajo.

49 Este comportamiento es similar al observado en otros estudios que analizan las relaciones entre la pobreza y el ciclo de vida de los hogares, a manera de ejemplo, consultar González de la Rocha y Grinspun, 2001; Rubalcava y Murillo, 2005; Oportunidades, 2006; Levitas et al., 2007; Gordon et al., 2003; Gacitúa, Sojo y Davis, 2000; Fiszbein, 2003; Feeny y Boyden, 2003; Deaton y Paxson, 1997.

ción de un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y las de sus familias, así como las prestaciones sociales correspondientes, se afecta directamente a la población que depende de ellos. Ésto puede contribuir a reforzar los ciclos de transmisión intergeneracional de la pobreza, así como los costos y vulnerabilidades que enfrentan los hogares donde algún adulto o niño padece alguna discapacidad.

El patrón de la pobreza infantil y adolescente observado en aquellos hogares donde existen personas con discapacidad muestra que, además, existe una concatenación de vulnerabilidades que afecta particularmente a esta población: en los hogares en los que habita alguna persona con discapacidad, 59 por ciento de las niñas, niños y adolescentes son pobres, mientras que en los hogares en los que no hay personas con discapacidad, este valor disminuye a 53.2 por ciento. Esto es evidencia de los mayores niveles de desigualdad económica, social y de ejercicio de los derechos sociales presentes en esta población.

Al analizar las diferencias por sexo de la jefatura del hogar, se encuentra que, aunque existen, éstas tienen diferentes sentidos. Por ejemplo, en los niveles de pobreza total no es posible encontrar diferencias estadísticamente significativas entre ambos tipos de hogares. Sin embargo, en el caso de la pobreza extrema, en los hogares con jefatura masculina la incidencia de este tipo de pobreza en la población infantil es mayor y en los hogares de jefatura femenina la incidencia de la pobreza moderada es mayor en ese grupo de población.

Estas tendencias se han encontrado en otros estudios (por ejemplo, UNICEF, 2009) y son muchas las hipótesis que se han elaborado para explicarlas. Por ejemplo, se suele atribuir estos comportamientos a que las estrategias de reducción de pobreza dirigidas hacia las mujeres tienen un mayor impacto; o bien, a que los hogares dirigidos por mujeres parecieran tener mejores resultados en la distribución de recursos dentro del hogar (aun si se les compara con hogares dirigidos por un varón con mayores ingresos). Asimismo, se han formulado las hipótesis de que los hogares con jefatura femenina suelen tener mejores resultados en otros aspectos, más allá del ingreso, debido al énfasis que las mujeres ponen en las prácticas de consumo para mejorar la alimentación y otros aspectos relevantes (González de la Rocha y Grinspun, 2001).⁵⁰ O bien, que los hogares con jefatura femenina, a pesar de tener ingresos más reducidos por persona, suelen utilizar de manera

50 Sin embargo, algunos estudios han demostrado que en los hogares encabezados por mujeres suele usarse más intensivamente la fuerza de trabajo, incluidos los niños (Rubalcava y Murillo 2005). Por otra parte, debe considerarse que esta medición no tiene en cuenta la tasa de uso de la fuerza de trabajo secundaria ni el nivel de ingresos por perceptores del hogar sino exclusivamente el ingreso per cápita (Rubalcava y Murillo 2005).

más intensiva la fuerza laboral del hogar. Esta última hipótesis explicaría la mayor cantidad de recursos de los que disponen los hogares con jefatura femenina (los cuales suelen tener menor incidencia de pobreza por ingresos), pero posiblemente podría estar asociada a una entrada al mercado laboral más temprana para la población de 0 a 17 años que podría afectar su escolaridad (Rubalcava y Murillo, 2005).⁵¹

La información de los cuadros 15 y 16 presenta el comportamiento de la incidencia de los indicadores de los dos ejes analíticos (población con una o más carencias y con ingreso inferior a la línea de bienestar) y de cada una de las carencias sociales, entre la población de 0 a 17 años según las características del hogar.

Si bien el comportamiento de los distintos indicadores de carencia es similar al que ya se ha descrito (una mayor vulnerabilidad en la población que reside en los hogares con mayor dependencia y número de integrantes, con menor escolaridad de la jefatura, ninguna persona ocupada en el hogar, entre otros), destaca que las incidencias en los indicadores de carencias sociales son mayores en aquellas personas que residen en hogares con menores niveles de escolaridad de la jefatura: nueve de cada diez niñas, niños y adolescentes integrantes de un hogar donde la jefatura no tiene escolaridad o no completó la primaria presenta al menos una carencia social y uno de cada dos presenta tres o más carencias.

La mayor vulnerabilidad de la población que reside en hogares donde la jefatura cuenta con menores niveles de escolaridad puede estar asociada a factores como la calidad del empleo al que puede acceder esta población (ya que ésta determina el acceso a la seguridad social y en buena medida a los servicios de salud), así como a aspectos de información y exclusión social por disponer de menores herramientas para incorporarse en la dinámica social.

Asimismo, resalta que entre los hogares con jefatura femenina se presentaban mayores niveles de carencias que en aquellos hogares con jefatura masculina en los indicadores de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, no así en la calidad y espacios de la vivienda y el acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo cual es contrario a la evidencia disponible en la bibliografía especializada, que apunta a que los hogares con jefatura femenina enfatizan en las prácticas de consumo y otros aspectos relevantes

51 Aunque es necesario hacer un análisis más detallado sobre este fenómeno, la información para 2010 de la ENIGH permite constatar que en los hogares con jefatura femenina, a pesar de tener un menor número de integrantes (4.28, en comparación con los hogares de jefatura masculina, que tienen 4.87), el número promedio de perceptores de ingreso es estadísticamente igual que el de los hogares de jefatura masculina (2.49 y 2.51, respectivamente).

CUADRO 15. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en México con carencias, según características de su hogar de residencia, 2010

| Características del hogar | Espacios analíticos | | | |
|---|---------------------|-------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| | Carenciada | 3 o más carencias | Ingreso < Línea de Bienestar | Ingreso < Línea de Bienestar Mínimo |
| Tipo de hogar | | | | |
| Nuclear | 74.1 | 25.5 | 60.0 | 25.2 |
| Ampliado | 81.1 | 31.3 | 63.3 | 23.9 |
| Razón de dependencia¹ | | | | |
| Alta | 78.0 | 30.2 | 67.7 | 29.9 |
| Baja | 74.0 | 23.4 | 51.6 | 17.4 |
| Discapacidad en el hogar | | | | |
| Ninguna persona con discapacidad | 75.1 | 26.5 | 60.6 | 24.3 |
| Alguna persona con discapacidad | 86.3 | 34.3 | 64.0 | 27.6 |
| Tamaño del hogar | | | | |
| 0 a 4 integrantes | 68.6 | 19.5 | 49.2 | 15.7 |
| 4 o más integrantes | 80.8 | 32.0 | 67.8 | 29.9 |
| Ocupación en el hogar | | | | |
| Ninguna persona ocupada | 90.5 | 33.0 | 78.9 | 48.2 |
| Una persona ocupada | 77.3 | 26.7 | 68.5 | 29.7 |
| Dos personas ocupadas | 69.8 | 24.2 | 53.4 | 18.7 |
| Tres o más personas ocupadas | 81.9 | 32.8 | 53.1 | 18.3 |
| Sexo de la jefatura del hogar | | | | |
| Hombre | 75.6 | 27.0 | 61.3 | 25.7 |
| Mujer | 79.5 | 28.8 | 59.8 | 20.2 |
| Edad de la jefatura | | | | |
| Hasta 29 años de edad | 80.2 | 31.4 | 66.9 | 26.8 |
| 30 a 39 años de edad | 75.9 | 25.8 | 62.3 | 25.9 |
| 40 a 49 años de edad | 73.3 | 25.5 | 55.8 | 22.0 |
| 50 a 64 años de edad | 79.0 | 30.1 | 61.3 | 25.0 |
| 65 años o más | 78.1 | 30.2 | 65.8 | 25.7 |
| Escolaridad de la jefatura | | | | |
| Sin escolaridad o con primaria incompleta | 92.6 | 48.4 | 78.6 | 40.9 |
| Primaria completa o secundaria incompleta | 86.9 | 32.5 | 70.7 | 30.1 |
| Secundaria completa o mayor nivel educativo | 62.6 | 13.8 | 47.0 | 13.5 |

1 Se define como la relación del total de personas de 0 a 11 años de edad respecto al total de población de 12 años o más. Se considera como baja si esta relación es inferior a 0.5 y alta si es igual a este umbral o mayor.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

para las niñas. En contraste, se observa que un menor porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares con jefatura femenina presentaba un ingreso inferior a la LBE que en los hogares con jefatura masculina.

En lo que concierne a las carencias sociales, un primer aspecto a destacar es la invariabilidad de la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual se mantiene alrededor del 30 por ciento para todos los subgrupos

considerados, con excepción del grupo donde ningún integrante del hogar está ocupado (38.4 por ciento) y en el que la jefatura del hogar no tiene escolaridad o tiene primaria incompleta (36 por ciento). En cambio, el grupo con menor nivel de carencia es aquél donde la jefatura cuenta con secundaria terminada o mayor nivel educativo (25.5 por ciento). Un comportamiento similar se observa en el caso de la carencia por acceso a la seguridad social, donde los grupos con mayor nivel de

CUADRO 16. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en México con carencia en cada una de las dimensiones del espacio de derechos sociales, según características de su hogar de residencia, 2010

| Características del hogar | Dimensiones de la privación | | | | | |
|---|-------------------------------|--|---|--|---|---------------------------------------|
| | Carencia por rezago educativo | Carencia por acceso a los servicios de salud | Carencia por acceso a la seguridad social | Carencia por calidad y espacios de la vivienda | Carencia por servicios básicos en la vivienda | Carencia por acceso a la alimentación |
| Tipo de hogar | | | | | | |
| Nuclear | 8.9 | 27.3 | 61.7 | 18.7 | 20.5 | 27.9 |
| Ampliado | 11.7 | 35.2 | 68.8 | 23.2 | 18.5 | 32.6 |
| Razón de dependencia¹ | | | | | | |
| Alta | 9.7 | 28.8 | 66.2 | 24.7 | 22.2 | 30.6 |
| Baja | 10.0 | 31.2 | 61.0 | 13.7 | 16.3 | 27.9 |
| Discapacidad en el hogar | | | | | | |
| Ninguna persona con discapacidad | 9.2 | 29.4 | 63.8 | 19.9 | 19.5 | 27.3 |
| Alguna persona con discapacidad | 15.0 | 33.2 | 66.0 | 22.5 | 21.9 | 47.5 |
| Tamaño del hogar | | | | | | |
| 0 a 4 integrantes | 8.6 | 27.8 | 55.6 | 12.0 | 15.0 | 22.5 |
| 4 o más integrantes | 10.5 | 31.0 | 68.9 | 24.8 | 22.5 | 33.5 |
| Ocupación en el hogar | | | | | | |
| Ninguna persona ocupada | 8.8 | 38.4 | 81.3 | 19.2 | 22.6 | 36.4 |
| Una persona ocupada | 8.8 | 28.7 | 65.0 | 19.0 | 20.9 | 29.1 |
| Dos personas ocupadas | 8.9 | 27.4 | 58.1 | 18.0 | 17.4 | 25.9 |
| Tres o más personas ocupadas | 13.8 | 34.4 | 67.8 | 26.4 | 20.5 | 34.7 |
| Sexo de la jefatura del hogar | | | | | | |
| Hombre | 9.6 | 29.1 | 63.6 | 20.7 | 20.3 | 28.1 |
| Mujer | 10.8 | 33.2 | 65.9 | 17.7 | 17.2 | 35.4 |
| Edad de la jefatura | | | | | | |
| Hasta 29 años de edad | 12.9 | 30.2 | 66.5 | 26.5 | 22.7 | 27.7 |
| 30 a 39 años de edad | 8.6 | 27.6 | 61.1 | 19.8 | 20.3 | 30.6 |
| 40 a 49 años de edad | 9.3 | 29.1 | 62.6 | 17.3 | 18.6 | 27.6 |
| 50 a 64 años de edad | 11.0 | 33.6 | 68.9 | 21.4 | 18.5 | 31.8 |
| 65 años o más | 10.5 | 35.0 | 69.3 | 19.8 | 20.0 | 28.5 |
| Escolaridad de la jefatura | | | | | | |
| Sin escolaridad o con primaria incompleta | 15.4 | 36.0 | 85.3 | 36.7 | 35.8 | 41.6 |
| Primaria completa o secundaria incompleta | 11.1 | 32.0 | 73.6 | 24.5 | 22.4 | 35.5 |
| Secundaria completa o mayor nivel educativo | 6.3 | 25.5 | 48.1 | 9.3 | 10.0 | 20.1 |
| <small>1 Se define como la relación del total de personas de 0 a 11 años de edad respecto al total de población de 12 años o más. Se considera como baja si esta relación es inferior a 0.5 y alta si es igual a este umbral o mayor. Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.</small> | | | | | | |

carencia son aquellos en los que ningún integrante está ocupado o que no cuentan con la primaria completa.

Respecto a la carencia por calidad y espacios de la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda, se observa que hay un mayor nivel de carencia en la población infantil que reside en hogares de mayor tamaño (con alta tasa de dependencia demográfica o con cuatro o más integrantes) y en aquellos donde el jefe no cuenta con la primaria terminada.⁵² Paradójicamente, la población infantil, en los hogares con jefatura femenina, tiene menores niveles de carencia por condiciones de la vivienda o servicios básicos que aquella población que vive en hogares con jefatura masculina, aun cuando en el resto de las dimensiones presentan mayores niveles de carencia.

Los datos presentados en esta sección muestran la interrelación entre una gran multiplicidad de problemáticas. Los resultados anteriores nos permiten afirmar que la probabilidad de que una niña, niño o adolescente sea pobre, no presenta diferencias estadísticamente significativas por sexo, pero es mayor para los grupos de menor edad, para la niñez indígena, para los niños que viven en hogares ampliados, de mayor tamaño, con una tasa de dependencia más alta, donde el jefe de hogar tiene menores niveles de escolaridad y donde hay menos personas que participan del mercado de trabajo. Estas tendencias son similares a las encontradas por el estudio global sobre pobreza infantil para el caso mexicano (UNICEF, 2009), a pesar de que en esa ocasión se utilizaron otras fuentes de información.⁵³

En este sentido, es conveniente resaltar que los programas para superar la pobreza se dirigen mayoritariamente a los hogares como un todo homogéneo, pero los datos que se han presentado apuntan a que gran parte de la población infantil y adolescente no tiene sus derechos satisfechos, aun en hogares con niveles de ingreso por encima de la línea de bienestar. Por ello, es necesario adoptar estrategias integrales que permitan centrar la atención en la población más vulnerable, con mayores niveles de pobreza e insatisfacción de sus derechos sociales, pero sin descuidar las políticas orientadas a proteger a esa población que por cuestiones transitorias puede o ha caído en pobreza.

52 Esta relación puede asociarse a las diferencias en el tamaño promedio del hogar existentes entre las zonas rurales y urbanas, dado que las familias rurales suelen tener un mayor número de integrantes y, al estar ubicadas en regiones con poca densidad poblacional, resulta más costoso dotarles de servicios públicos como el drenaje o el agua entubada. Estas relaciones se analizarán con mayor detenimiento en las siguientes secciones.

53 En el estudio mencionado se utilizaron las bases de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida de los Hogares 2002 y la ENIGH 2006.

3.2 Patrones geográficos

Las características sociodemográficas de los hogares en los que habitan las niñas, niños y adolescentes son un elemento fundamental para comprender cuáles son las circunstancias que podrían detonar condiciones que los exponen a situaciones de pobreza y privación de sus derechos o bien que los protejan de este tipo de escenarios. Sin embargo, otros elementos que trascienden al ámbito familiar también son fundamentales para entender estos procesos, en especial el ámbito local o geográfico en el que habitan, así como el entorno más agregado en el cual se determinan las políticas públicas y estrategias gubernamentales para fomentar su desarrollo, tal como las entidades federativas o los municipios.⁵⁴

La información a nivel estatal nos permite realizar un análisis sobre la situación de la pobreza en la infancia y la adolescencia con una mirada que trasciende a la panorámica nacional. No obstante, las limitaciones de la información disponible no permiten realizar un análisis minucioso tal como se ha hecho hasta ahora, por lo que sólo se presentarán los principales indicadores que visibilizan las muchas realidades de la pobreza de las niñas, niños y adolescentes en México.

En el cuadro 17 se muestra la incidencia de la pobreza en la población de 0 a 17 años respecto al tamaño de la localidad. Uno de los primeros grandes contrastes que resaltan es la incidencia de la pobreza extrema: mientras que 4.6 por ciento de las niñas, niños y adolescentes que vivían en las ciudades de más de 100 mil habitantes eran pobres extremos en 2010, entre la población de las localidades de menos de 2,500 habitantes este porcentaje se quintuplicaba, llegando al 26.6 por ciento.

La incidencia de la pobreza total en 2010 en las localidades rurales⁵⁵ era de 70 por ciento, mientras que en las localidades de más de 100 mil habitantes este porcentaje era de 37.8 por ciento. Asimismo, más de 90 por ciento de los niños en las localidades de menos de 2,500 habitantes tenía al menos una carencia social en ese mismo año y casi la mitad tenía tres carencias o más. Al comparar el porcentaje de la población infantil y adolescente con un ingreso debajo de la línea de bien-

54 De acuerdo con las disposiciones de la LGDS las estimaciones oficiales de pobreza deben ser reportadas de manera bial a nivel nacional y estatal y quinquenal a nivel municipal. De conformidad con lo anterior, el CONEVAL estableció alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de ampliar la muestra de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares mediante el Módulo de Condiciones Socioeconómicas, con lo cual se puede disponer de información bianual sobre los niveles de pobreza a nivel estatal. Actualmente se dispone de los primeros dos levantamientos, correspondientes a 2008 y 2010, los cuales se utilizaron para elaborar este reporte.

55 En este documento se adoptará la definición de localidades rurales empleada por el CONEVAL, la cual considera como rurales a todas las localidades de menos de 2,500 habitantes. Consecuentemente, se considerará urbanas a aquellas localidades de 2,500 habitantes o más.

CUADRO 17. Incidencia de la pobreza, vulnerabilidad y carencia de la población de 0 a 17 años en México, según tamaño de la localidad, 2010

| Indicador | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | |
|---|-----------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | | Total | Tamaño de la localidad | | | |
| | | | Menos de 2,500 habitantes | 2,500 a 14,999 habitantes | 15,000 a 99,999 habitantes | Más de 100,000 habitantes |
| Pobreza | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 46.2 | 53.8 | 70.7 | 67.5 | 55.3 | 37.8 |
| Población en situación de pobreza moderada | 35.8 | 41.0 | 44.1 | 52.3 | 46.5 | 33.1 |
| Población en situación de pobreza extrema | 10.4 | 12.8 | 26.6 | 15.1 | 8.8 | 4.6 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.7 | 22.5 | 23.1 | 16.1 | 17.1 | 26.4 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.8 | 7.2 | 1.4 | 6.7 | 10.6 | 9.8 |
| Población no pobre y no vulnerable | 19.3 | 16.5 | 4.8 | 9.7 | 17.0 | 26.0 |
| Indicadores de los espacios analíticos | | | | | | |
| Carenciados | 74.9 | 76.3 | 93.8 | 83.5 | 72.4 | 64.2 |
| Con 3 o más carencias | 26.6 | 27.4 | 48.9 | 30.2 | 21.8 | 14.8 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar | 52.0 | 61.0 | 72.1 | 74.2 | 65.9 | 47.6 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 19.4 | 24.7 | 40.6 | 33.6 | 21.8 | 12.5 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

CUADRO 18. Incidencia de las carencias sociales en la población de 0 a 17 años en México, según tamaño de la localidad, 2010

| Indicador | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | |
|--|-----------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | | Total | Tamaño de la localidad | | | |
| | | | Menos de 2,500 habitantes | 2,500 a 14,999 habitantes | 15,000 a 99,999 habitantes | Más de 100,000 habitantes |
| Rezago educativo | 20.6 | 9.8 | 12.9 | 10.2 | 9.3 | 8.0 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 31.8 | 29.8 | 30.0 | 30.6 | 27.1 | 30.4 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 60.7 | 64.0 | 86.6 | 73.8 | 59.4 | 48.0 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 15.2 | 20.1 | 34.6 | 23.2 | 16.5 | 11.3 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 16.5 | 19.8 | 49.6 | 19.2 | 11.2 | 4.2 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 24.9 | 29.5 | 37.5 | 32.1 | 27.7 | 24.1 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

estar mínimo, resalta que este indicador es del orden de 12.5 por ciento en las localidades más pobladas y de 40 por ciento en las localidades menos pobladas.

En el caso de la población no pobre y no vulnerable se observa un comportamiento “espejo” al de la pobreza extrema, ya que en este caso el porcentaje de esta población en zonas rurales era de 4.8 por ciento, el cual se quintuplicaba en las localidades de más de 100 mil habitantes, donde era de 26 por ciento.

Es notable, sin embargo, que en materia de educación y acceso a los servicios de salud las diferencias entre las zonas rurales y urbanas prácticamente habían desaparecido en 2010, lo cual habla del esfuerzo que ha realizado el Estado mexicano en las últimas décadas para llevar los servicios básicos a la población en las regiones más apartadas (cuadro 18). No obstante, es preocupante que tres de cada diez niñas, niños y adolescentes carecieran de acceso a servicios de salud y uno de cada diez presentara re-

CUADRO 19. Incidencia de la pobreza, vulnerabilidad de la población de 0 a 17 años en México, según región geográfica, 2010

| Indicador | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | |
|---|-----------------|--------------------------|---------------------|------------------|--------|-------------|
| | | Total | Región ¹ | | | |
| | | | Norte | Centro-Occidente | Centro | Sur-Sureste |
| Pobreza | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 46.2 | 53.8 | 39.1 | 53.5 | 48.8 | 69.3 |
| Población en situación de pobreza moderada | 35.8 | 41.0 | 33.5 | 43.8 | 40.2 | 45.3 |
| Población en situación de pobreza extrema | 10.4 | 12.8 | 5.6 | 9.7 | 8.7 | 24.0 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.7 | 22.5 | 24.3 | 23.3 | 27.4 | 16.4 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.8 | 7.2 | 11.3 | 7.5 | 6.6 | 4.5 |
| Población no pobre y no vulnerable | 19.3 | 16.5 | 25.3 | 15.7 | 17.1 | 9.9 |
| Indicadores de los espacios analíticos | | | | | | |
| Carenciados | 74.9 | 76.3 | 63.4 | 76.8 | 76.2 | 85.7 |
| Con 3 o más carencias | 26.6 | 27.4 | 15.4 | 24.6 | 23.5 | 41.9 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar | 52.0 | 61.0 | 50.4 | 61.0 | 55.5 | 73.8 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 19.4 | 24.7 | 15.8 | 22.7 | 17.7 | 39.0 |

1 La región norte comprende las entidades de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. La región Centro occidente está conformada por las entidades de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas. Se considera Centro a la región que comprende las entidades de Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala. La región Sur-sureste abarca las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

zago educativo, tanto en las regiones urbanas como en las rurales.

Sin embargo, en el resto de las dimensiones de carencia se observaban importantes diferencias entre las regiones urbanas y rurales. La carencia por calidad y espacios de la vivienda en las localidades con menos de 2,500 habitantes (34.6 por ciento) era tres veces mayor que en las localidades de más de 100 mil habitantes (11.3 por ciento); asimismo, la carencia por servicios básicos en la vivienda era 11 veces mayor en el ámbito rural (49.6 por ciento) que en las grandes ciudades (4.2 por ciento). En lo que respecta al acceso a la alimentación, es posible observar que existe una diferencia mayor a los 13 puntos porcentuales entre los ámbitos rurales (donde 37.5 por ciento de los niños y adolescentes presentaban esta carencia) y urbanos (donde 24.1 por ciento de la población infantil y adolescente era carente en esta dimensión). En cuanto al acceso a la seguridad social, los niveles de carencia entre la población de 0 a 17 años son casi el doble en las localidades rurales que en las de más de 100 mil habitantes.

Así como la pobreza extrema afecta a un gran número de niñas, niños y adolescentes, pero de forma localizada y principalmente en zonas rurales poco desarrolladas económicamente, la pobreza moderada se extiende a

poblaciones más amplias y heterogéneas. Por ejemplo, mientras la pobreza extrema era de 26.6 por ciento para la población infantil y adolescente en localidades de menos de 2,500 habitantes y de 4.6 por ciento para la población de las localidades de 100 mil habitantes o más, en el caso de la pobreza moderada existía un comportamiento más complejo. Las principales diferencias se encontraban cuando las carencias de la población de 0 a 17 años eran múltiples (al menos tres) y sus ingresos eran insuficientes para satisfacer las necesidades básicas en alimentación.

Los indicadores presentados sugieren que la diferencia entre vivir en una zona rural o una urbana es una de las características que tiene más implicaciones en la forma en que la población de 0 a 17 años experimenta la pobreza, la cual quizás es sólo comparable con aquellas de los grupos indígenas. Las disparidades entre las regiones rurales y urbanas reflejan la gran desigualdad que prevalece en México, de la cual se ha mostrado evidencia, no sólo por el tamaño de la localidad o la pertenencia étnica, sino también por el nivel educativo de la jefatura del hogar o la condición de ocupación de esta última (como se detalló en la sección anterior). Sin embargo, existen otras dimensiones de la desigualdad que afecta a la población infantil y adolescente. Una de ellas, la cual se presenta en los cuadros 19 y 20, es la región geográfica en la que se habita.

CUADRO 20. Incidencia de las carencias sociales en la población de 0 a 17 años en México, según región geográfica, 2010

| Indicador | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | |
|--|-----------------|--------------------------|---------------------|------------------|--------|-------------|
| | | Total | Región ¹ | | | |
| | | | Norte | Centro-Occidente | Centro | Sur-Sureste |
| Rezago educativo | 20.6 | 9.8 | 8.3 | 10.3 | 9.0 | 11.3 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 31.8 | 29.8 | 23.0 | 28.2 | 31.8 | 34.4 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 60.7 | 64.0 | 47.5 | 65.5 | 61.6 | 77.4 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 15.2 | 20.1 | 11.5 | 15.7 | 16.0 | 33.6 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 16.5 | 19.8 | 11.0 | 17.0 | 14.5 | 33.2 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 24.9 | 29.5 | 22.4 | 30.0 | 30.7 | 33.3 |

1 La región norte comprende las entidades de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. La región Centro occidente está conformada por las entidades de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas. Se considera Centro a la región que comprende las entidades de Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala. La región Sur- sureste abarca las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

CUADRO 21. Incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad de la población de 0 a 17 años en México, según grado de marginación municipal, 2010

| Indicador | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | | |
|---|-----------------|--------------------------|--------------------------------|------|-------|------|----------|
| | | Total | Grado de marginación municipal | | | | |
| | | | Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo |
| Pobreza | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 46.2 | 53.8 | 89.2 | 81.6 | 69.9 | 56.3 | 40.3 |
| Población en situación de pobreza moderada | 35.8 | 41.0 | 38.5 | 50.3 | 52.0 | 46.5 | 35.1 |
| Población en situación de pobreza extrema | 10.4 | 12.8 | 50.8 | 31.3 | 17.9 | 9.8 | 5.1 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.7 | 22.5 | 9.1 | 13.2 | 20.4 | 22.5 | 26.0 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.8 | 7.2 | 0.4* | 1.6* | 3.3 | 7.9 | 9.8 |
| Población no pobre y no vulnerable | 19.3 | 16.5 | 1.3* | 3.6* | 6.5 | 13.3 | 24.0 |
| Indicadores de los espacios analíticos | | | | | | | |
| Carenciados | 74.9 | 76.3 | 98.3 | 94.8 | 90.2 | 78.8 | 66.3 |
| Con 3 o más carencias | 26.6 | 27.4 | 64.8 | 52.9 | 38.6 | 27.8 | 16.1 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar | 52.0 | 61.0 | 89.6 | 83.2 | 73.2 | 64.2 | 50.1 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 19.4 | 24.7 | 69.7 | 51.3 | 33.4 | 21.3 | 14.2 |

* Estimaciones con coeficiente de variación superior a 15.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 y CONAPO (2011).

Al analizar las diferencias existentes en los niveles de pobreza y carencia de la población de 0 a 17 años entre las regiones norte, centro-occidente, centro y sur-sureste, se muestran disparidades no menos contrastantes. Como se puede observar, incluso a este nivel de agregación y heterogeneidad es posible encontrar diferencias significativas entre las distintas regiones: por ejemplo, mientras que en el norte del país la incidencia

de la pobreza en las niñas, niños y adolescentes era de 39.1 por ciento en 2010, en el caso de las entidades del sureste indicador llegaba a 69.3 por ciento: una diferencia de poco más de 30 puntos porcentuales.

Asimismo, mientras que en las entidades del norte del país la incidencia de la pobreza extrema entre la población infantil y adolescente era de alrededor de 6 por cien-

CUADRO 22. Incidencia de la pobreza, vulnerabilidad de la población de 0 a 17 años en México, según grado de marginación municipal, 2010

| Indicador | Población total | Población de 0 a 17 años | | | | | |
|--|-----------------|--------------------------|--------------------------------|------|-------|------|----------|
| | | Total | Grado de marginación municipal | | | | |
| | | | Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo |
| Rezago educativo | 20.6 | 9.8 | 15.9 | 13.8 | 11.1 | 10.0 | 8.2 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 31.8 | 29.8 | 35.9 | 31.0 | 29.7 | 29.1 | 29.2 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 60.7 | 64.0 | 95.7 | 90.4 | 82.4 | 67.4 | 50.1 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 15.2 | 20.1 | 48.4 | 40.2 | 28.2 | 20.0 | 11.8 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 16.5 | 19.8 | 60.7 | 47.1 | 34.4 | 18.2 | 7.2 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 24.9 | 29.5 | 45.9 | 40.0 | 32.7 | 30.7 | 24.9 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 y CONAPO (2011).

to, en el sur-sureste este porcentaje se cuadruplicaba y alcanzaba a 24 por ciento de la población en este rango de edad. En el caso de la proporción de la población menor de 18 años con tres o más carencias y aquella con un ingreso inferior a la línea de bienestar económico mínimo, el valor de ambos indicadores en la región sur del país más que duplicaba al de la región norte del país.

Sin embargo, es conveniente apuntar que las diferencias observadas entre las distintas regiones del país no deben quitar atención de las distintas problemáticas locales. Por ejemplo, en todas las regiones del país al menos tres de cada cinco niños tienen una o más carencias sociales. Asimismo, aunque en su conjunto las regiones norte y centro del país parecen tener condiciones relativamente favorables, en su interior existen municipios y localidades con severos rezagos en casi todos los ámbitos (CONEVAL, 2008; CONEVAL, 2011c). Este es el caso del municipio de Mier y Noriega, en Nuevo León, el cual, a pesar de pertenecer al estado con menor incidencia de pobreza en el país, tiene más de 80 por ciento de su población en situación de pobreza y más de 20 por ciento de su población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011d).

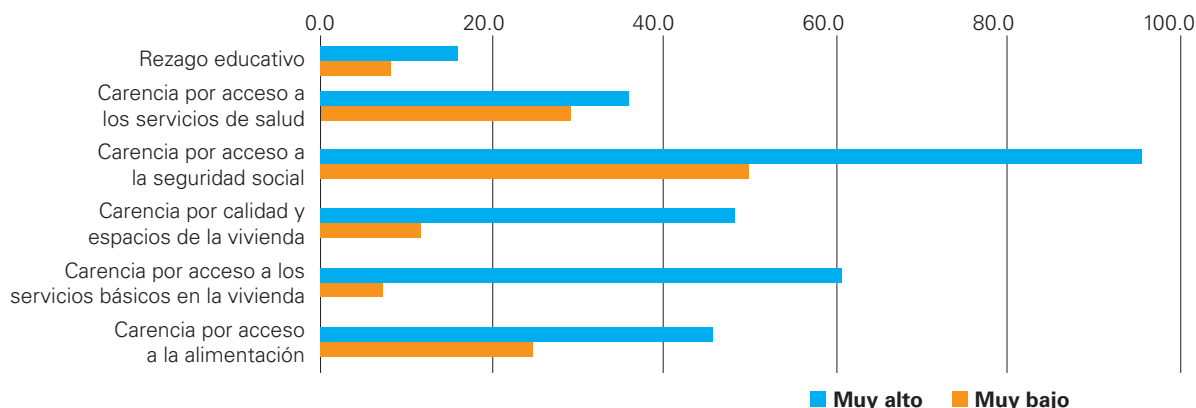
Otra panorámica de la desigualdad existente en el país resulta al comparar los niveles de pobreza en la población infantil y adolescente en los distintos conjuntos de municipios conformados según el grado de marginación. Aun cuando, por la estrategia utilizada para la construcción de este índice (CONAPO, 2011), es de esperarse que exista una fuerte correlación entre los niveles de marginación y pobreza, destaca que las diferencias observadas son incluso mayores a las ya presentadas (ver cuadros 21 y 22).

Mientras que en los municipios de muy baja marginación 5.1 por ciento de la población infantil y adolescen-

te se encontraba en situación de pobreza extrema, en los municipios con muy alto grado de marginación este porcentaje era de 50.8 por ciento. En el caso de la pobreza, se observa que en los municipios de muy baja marginación cuatro de cada diez niños y adolescentes se consideraban pobres, mientras en los de muy alta marginación nueve de cada diez se consideraban en esta condición.

Además, más de 64.8 por ciento de la población de 0 a 17 años en los municipios de muy alta marginación tenía tres o más carencias, y 89.6 por ciento no tenía un ingreso superior a la línea de bienestar.

Asimismo, se presentaban importantes contrastes en los niveles de carencias sociales según el grado de marginación municipal, especialmente en el caso de seguridad social, vivienda y alimentación. Respecto a la carencia por acceso a la seguridad social, ésta alcanzaba 95.7 por ciento de las niñas, los niños y adolescentes en los municipios de muy alta marginación, con lo cual prácticamente la totalidad de esta población tenía carencias en al menos uno de sus derechos sociales (gráfica 10). Esta correlación positiva entre los niveles de marginación y las carencias sociales es alta en la medida en que la construcción de ambos indicadores comparte variables en común. Por otra parte, se observaban importantes diferencias en materia de vivienda, pues en los municipios de muy alta marginación 48.4 por ciento de la población de 0 a 17 años habitaba en condiciones inadecuadas y 60.7 por ciento carecían de los servicios básicos; en contraste, en los municipios de muy baja marginación, estos porcentajes eran de 11.8 y 7.2 por ciento. Finalmente, en el caso del acceso a la alimentación, se observa que la incidencia de esta carencia era de 24.9 por ciento entre los municipios con menor marginación, pero de 45.9 por ciento entre los de mayor marginación.

GRÁFICA 10. Incidencia de las carencias sociales en la población de 0 a 17 años en municipios con muy alta y muy baja marginación, 2010

Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2010 y CONAPO (2011).

Un aspecto importante que debe resaltarse es el hecho de que en ninguna de las distintas agrupaciones y ámbitos hasta ahora analizados el porcentaje de la población con una o más carencias ha sido inferior al 60 por ciento. Esto quiere decir que incluso al realizar distinciones por características del individuo, el hogar o la localidad en la que se habita, existen retos importantes para garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población infantil y adolescente.

Asimismo, las vulnerabilidades diferenciadas por condiciones territoriales indican la necesidad de aplicar políticas específicas para las diversas zonas geográficas. Mientras en el norte del país se pueden establecer medidas directas que profundicen el cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el sur se podrían implementar políticas más integrales que contemplen tanto sus derechos como sus niveles de bienestar a través de los ingresos.

La presencia de esta multiplicidad de carencias alerta sobre una pérdida de oportunidades para aprovechar el potencial de los niños, especialmente en las edades más tempranas. La acumulación y simultaneidad de las carencias sociales representan desafíos importantes para el diseño de políticas públicas que brinden atención integral a las carencias de ciertos grupos (como aquellos en municipios de alta marginación o pertenecientes a grupos indígenas) a la vez de estrategias universales para aquellas poblaciones en las que la simultaneidad de carencias es menor (como las poblaciones en las grandes ciudades). De esta forma, mediante una combinación apropiada de políticas focalizadas y universales sería posible remontar los retos que persisten para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de la población infantil y adolescente.

3.3 La pobreza en las entidades federativas

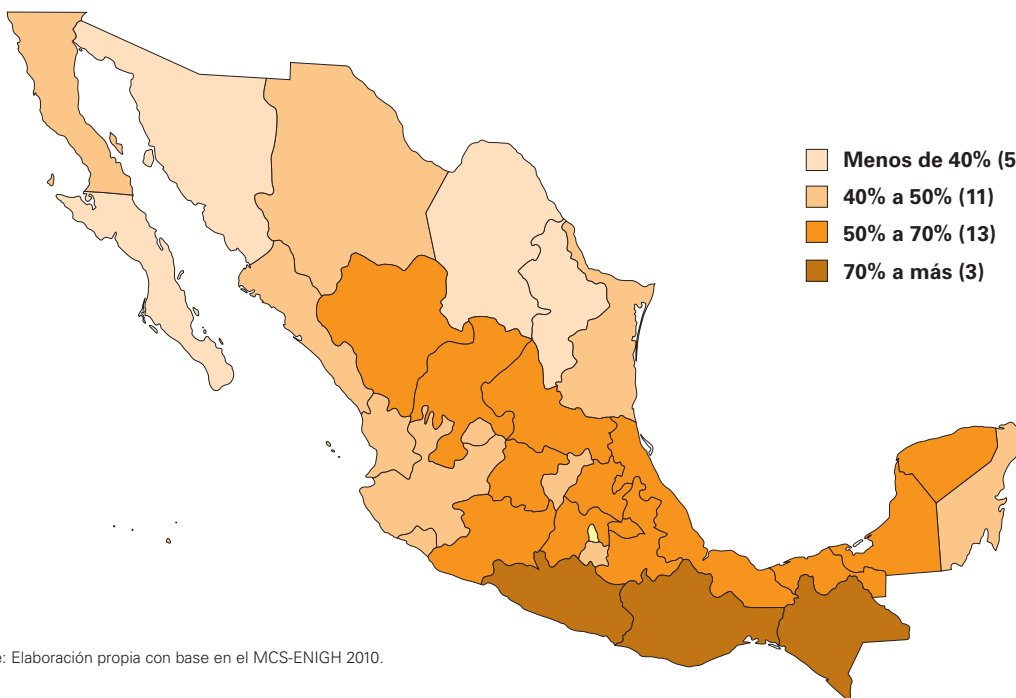
Las disparidades analizadas en la sección anterior ofrecen un primer panorama sobre los lugares en que es necesario enfocar los esfuerzos e inversiones orientadas al desarrollo social, a fin de promover el cumplimiento de los derechos humanos para todas las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza. Sin embargo, se puede mejorar el análisis a fin de determinar cuáles son las entidades con mayor incidencia de la pobreza (gráfica 11 y mapa 1).

Como puede apreciarse en la gráfica 11⁵⁶, existen importantes disparidades a nivel estatal: mientras que estados como Chiapas tienen a cerca de 40 por ciento de su población de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema, en entidades como el Estado de México esta cifra asciende a poco más de 10 por ciento. Asimismo, cuatro estados concentran una tercera parte de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza: Estado de México, Veracruz, Chiapas y Puebla.

A pesar de las diferencias entre el norte y sur del país, al observarse los niveles de pobreza en cada una de las entidades federativas las heterogeneidades resultan ser aún más complejas. Por ejemplo, Chiapas, la entidad con mayor incidencia de pobreza entre la población de 0 a 17 años en pobreza, tiene 84.1 por ciento de su población infantil y adolescente en esta situación, de los cuales 37.3 por ciento está en condición de pobreza

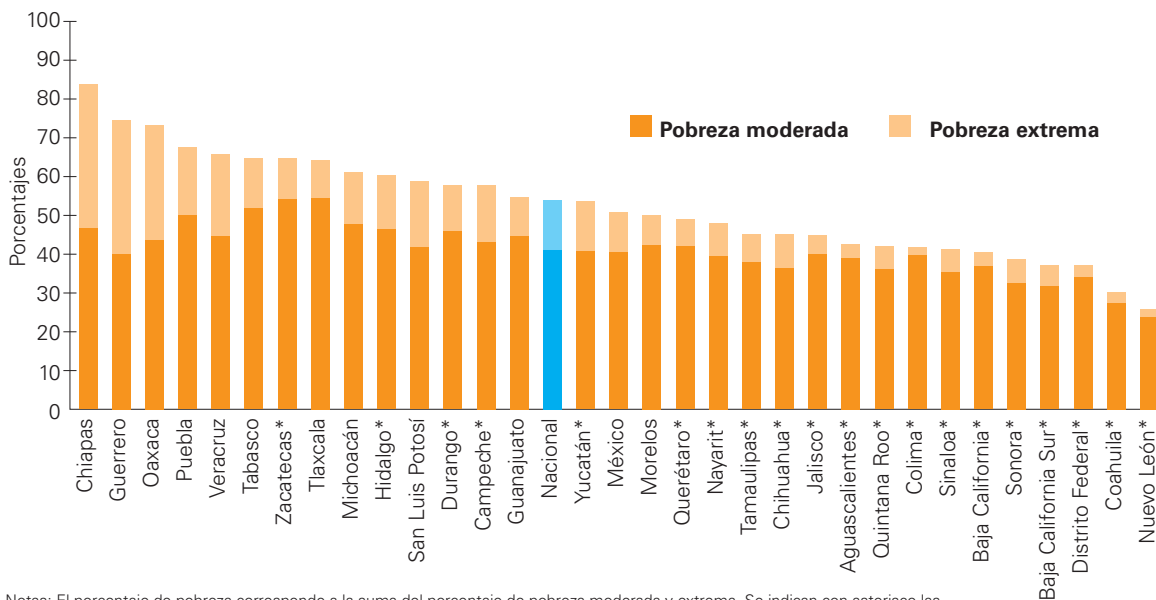
⁵⁶ Respecto a la pobreza extrema, es necesario resaltar que, dado que la muestra de la ENIGH no está diseñada para medir los cambios en la pobreza en la población de 0 a 17 años, la precisión estadística de este indicador no permite analizar de manera confiable las diferencias existentes en todos los estados. En la gráfica 11 se han identificado con asterisco las entidades para las cuales no se dispone de una estimación suficientemente precisa.

MAPA 1. Distribución geográfica del porcentaje estatal de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, México 2010.



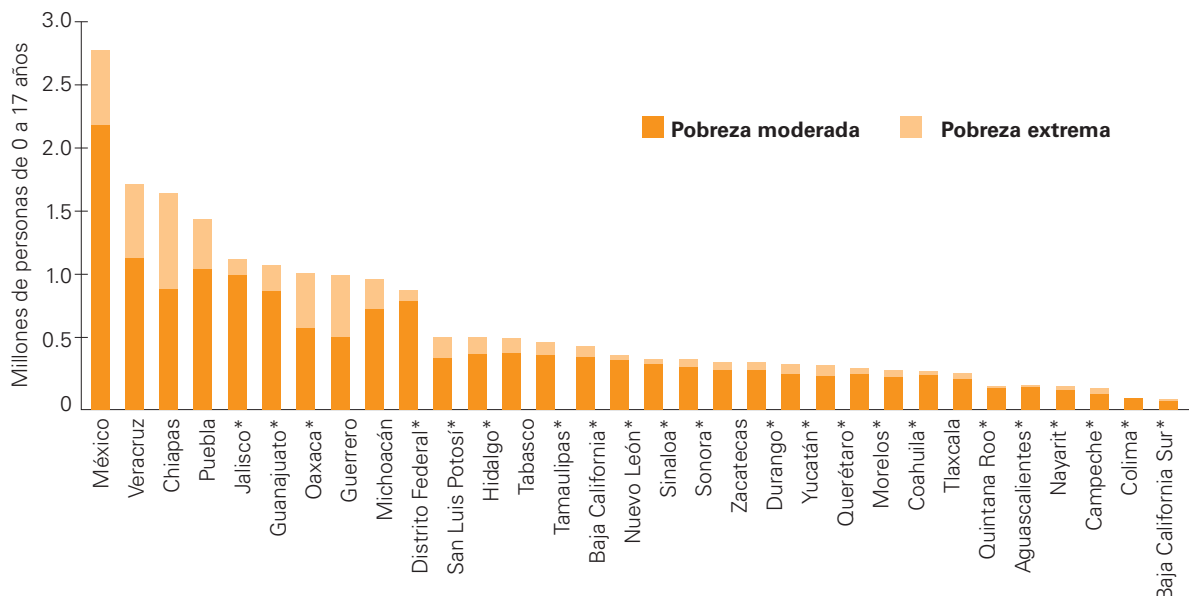
Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2010.

GRÁFICA 11A. Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en la población de 0 a 17 años, según entidad federativa, 2010



Notas: El porcentaje de pobreza corresponde a la suma del porcentaje de pobreza moderada y extrema. Se indican con asterisco las entidades para las que el coeficiente de variación de la estimación de pobreza extrema es mayor a 15.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

GRÁFICA 11B. Número de personas de 0 a 17 años en situación de pobreza y pobreza extrema, según entidad federativa, 2010



Nota: Se indican con asterisco las entidades para las que el coeficiente de la estimación de la pobreza extrema es mayor a 15.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010

extrema. Puebla, por su parte, registra también valores muy altos de pobreza en esta población (67.6 por ciento), pero presenta valores más bajos de pobreza extrema (17.5 por ciento). Tlaxcala, a pesar de tener 64.4 por ciento de su población menor de 18 años en situación de pobreza, tiene 9.9 por ciento de pobreza extrema. En el caso de San Luis Potosí, la tendencia es contraria: aunque sus niveles de pobreza total son relativamente más bajos (58.8 por ciento), tiene uno de los mayores niveles de pobreza extrema (17 por ciento).

Una panorámica diferente se observa al analizar el número total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza. En la gráfica 11b se puede apreciar que la entidad con mayor volumen de población infantil y adolescente en situación de pobreza en 2010 era el Estado de México, donde poco menos de 2.8 millones de niños y adolescentes se encontraban en esa situación (600 mil de los cuales estaban en situación de pobreza extrema). Le seguían Veracruz, Chiapas y Puebla donde 1.8, 1.7 y 1.5 millones de niños y adolescentes, respectivamente, vivían en situación de pobreza.

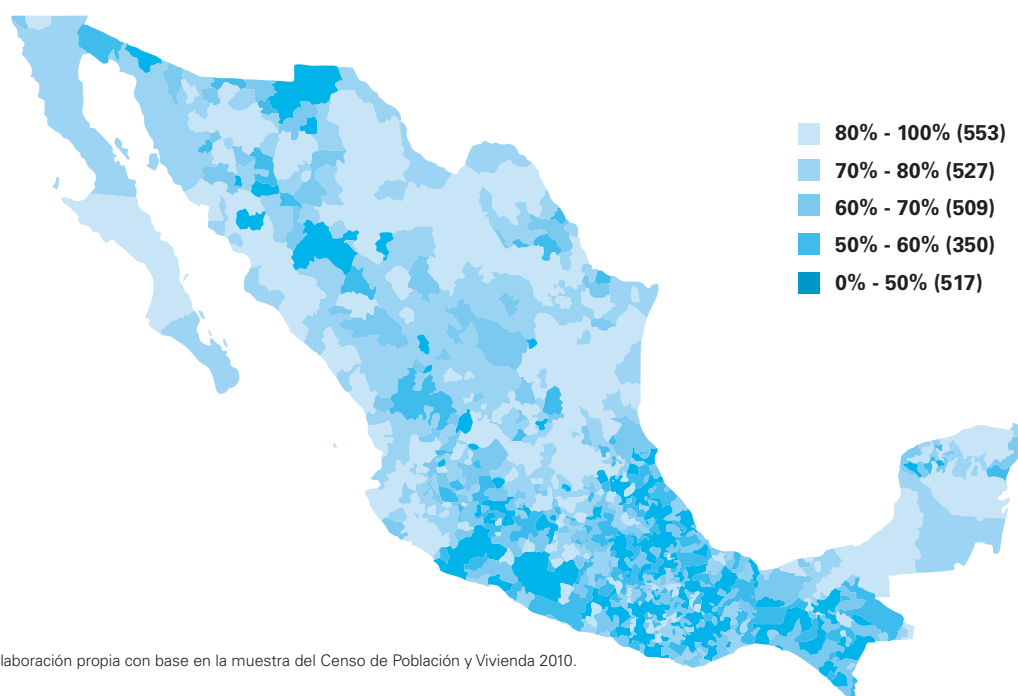
De hecho, cuatro entidades, Estado de México, Veracruz, Chiapas y Puebla, concentraban 45 por ciento de la población de 0 a 17 años en pobreza extrema y 36 por ciento de la población en pobreza. Si se considera además a Jalisco, Guanajuato y Oaxaca, estas siete entidades concentraban más de 50 por ciento del total

de menores de 18 años en situación de pobreza y casi 60 por ciento de la población en situación de pobreza extrema.

Respecto a los cambios presentados, entre 2008 y 2010, muy pocos resultaron ser significativos en términos estadísticos (véase el Anexo 1). Entre aquellos con diferencias estadísticamente significativas destaca que, a pesar del adverso entorno económico a nivel nacional e internacional, en dos estados disminuyó la pobreza entre la población infantil y adolescente: Coahuila (al pasar de 39.8 por ciento en 2008 a 30.5 por ciento en 2010) y Morelos (que pasó de 57.1 por ciento en 2008 a 49.8 por ciento en 2010). Entre los estados que tuvieron un incremento en la incidencia de la pobreza entre la población de menos de 18 años destacan Baja California (que aumentó en 6.4 puntos porcentuales, al llegar a una incidencia de 40.6 por ciento en 2010), Baja California Sur (donde aumentó en 11.7 puntos porcentuales el nivel de pobreza, quedando en 37.3 por ciento en 2010) y Zacatecas (que tras un aumento en la incidencia de 8.3 puntos porcentuales llegó a 64.7 por ciento en 2010).

En un siguiente nivel de análisis, sería deseable disponer de información sobre la distribución de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza a nivel municipal o por localidad. Sin embargo, la información disponible no permite realizar estimaciones confiables

MAPA 2. Distribución geográfica del porcentaje de la población de 0 a 17 años con acceso a servicios de salud a nivel municipal, México 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

con esta desagregación. Por otro lado, los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, posibilitan estudiar la distribución de algunos de los indicadores de carencia social. A manera de ejemplo, en el mapa 2 se presenta la distribución del porcentaje de niñas, niños y adolescentes que cuentan con acceso a los servicios de salud.

Los avances registrados en los últimos años en materia de cobertura por parte del Seguro Popular han disminuido considerablemente el porcentaje de la población que no tiene acceso a servicios de salud. Esto se refleja en el mapa 2, en el cual se muestra que en 2010 1,080 municipios contaban con más de 70 por ciento de su población infantil y adolescente con acceso a servicios de salud. Sin embargo, aún existen regiones en las que hasta 2010 más de la mitad de la población menor de 18 años no contaba con estos servicios, especialmente en los municipios ubicados en los estados

de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Chiapas, Veracruz y Chihuahua.

Los análisis efectuados hasta ahora muestran la estrecha correlación entre las carencias sociales y las características individuales, del hogar y comunitarias de la población infantil y adolescente, lo cual visibiliza los complejos procesos que se reproducen alrededor de las situaciones de pobreza: ser indígena, vivir en zonas rurales, en las regiones menos desarrolladas y más desiguales del país, pertenecer a hogares vulnerables por su tamaño, por su composición o su participación en el mercado de trabajo, o incluso vivir en lugares donde aparentemente la cohesión social está debilitada, limita las posibilidades para que la niñez se desarrolle, genere su propio potencial y no sea pobre el día de mañana. Esta información habla también de la desigualdad social existente en México y sus efectos en la población infantil.



Indicadores complementarios de las carencias sociales de la población infantil y adolescente

4

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional”

Artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño

4.1 Hacia una comprensión integral de las carencias sociales de las niñas, niños y adolescentes

La medición de pobreza que realiza el CONEVAL se apega a lo establecido en la LGDS respecto a las dimensiones, los indicadores, periodicidad y fuentes de información. De acuerdo con esta ley, las mediciones oficiales de pobreza deben tomar en cuenta los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Deben realizarse cada dos años para las entidades federativas y cada cinco para los municipios y utilizar información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con el objetivo de dar cumplimiento a sus obligaciones legales, el CONEVAL, en estrecha colaboración institucional con el INEGI, desarrolló el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), el cual permitió realizar las mediciones de pobreza en México a escala nacional y estatal para los años 2008 y 2010. Para realizar las estimaciones de pobreza para cada municipio en 2010 fue necesario utilizar, además del

MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, ya que la desagregación de la información en el módulo sólo es representativa a escala nacional y estatal. Por tanto, ante esta limitante en la disponibilidad de información representativa a escala municipal se probaron diversas metodologías y se utilizaron modelos estadísticos que permitieron obtener los resultados de pobreza y sus indicadores en cada uno de los municipios.

De acuerdo con lo anterior, la medición de pobreza de 2010 tiene entre sus características la aditividad, es decir, que la población en pobreza de los municipios contribuye al total de las entidades y éstas al total nacional.

Asimismo, para cumplir con lo estipulado en la LGDS, durante el proceso de elaboración de la metodología de medición, el CONEVAL realizó varios estudios encaminados a la profundización de los indicadores y las dimensiones que permiten identificar a la población en situación de pobreza. Tanto los estudios como la colaboración con otras instituciones gubernamentales han permitido identificar los componentes complementarios de los indicadores de carencia social, así como la pertinencia de incluir otros derechos sociales estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Las propuestas que se presentan

en este capítulo reflejan parte de los esfuerzos e inquietudes relacionados con una perspectiva integral de la pobreza.

El conjunto de derechos sociales que el CONEVAL ha adoptado para realizar la medición multidimensional de la pobreza comprende aspectos fundamentales para el desarrollo individual y colectivo, así como indispensables para proveer un marco de referencia común que permita evaluar los esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno a fin de asegurar que los derechos humanos garantizados por la Constitución Política se cristalicen en realidades para toda la población. Sin embargo, tal como se ha expuesto anteriormente, la definición de los indicadores de carencia social retoman elementos mínimos del cumplimiento de los distintos derechos, tales que garanticen que, de no presentarse la característica asociada a ellos, se pueda asegurar inequívocamente la existencia de un incumplimiento del derecho social respectivo.

México cuenta con una metodología de medición de la pobreza que toma en consideración la centralidad del ingreso de las familias para la satisfacción de sus necesidades y el acceso que tienen los individuos a elementos indispensables para su desarrollo integral como son: la educación, la salud, la seguridad social, las condiciones de la vivienda y sus servicios, y el acceso a la alimentación. Por primera vez, con los resultados de las mediciones de 2008 y 2010, se pudo hacer una comparación de las condiciones de vida de la población mexicana en este periodo y gracias a la posibilidad de descomponer por grupos de población el presente documento describe las características de pobreza y vulnerabilidad de la niñez en el país.

Por otra parte, en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México se hace una descripción de los indicadores complementarios que para cada uno de los derechos sociales el CONEVAL reportará, a la par de las estimaciones de pobreza. Un ejemplo muy claro de esta situación es el indicador de **rezago educativo**, el cual analiza la asistencia actual a la escuela y la adquisición de un cierto número de años de educación que son considerados obligatorios de acuerdo con la CPEUM.

Una evaluación más comprehensiva del ejercicio del derecho a la educación debe incorporar, además, otros aspectos como la calidad de la educación, la formación armónica de las distintas aptitudes de los estudiantes o la conclusión, en los tiempos adecuados, de la educación básica obligatoria. Por otra parte, debido a la alta tecnificación y especialización de las modernas formas de producción, los niveles educativos considerados como obligatorios por la Constitución pueden no incorporar la enseñanza de

las habilidades que toda persona debería tener a fin de desarrollar sus potencialidades y estar en posibilidades de integrarse de manera activa a la sociedad.

En este sentido, el subconjunto de indicadores considerado en esta metodología incluye en el Anexo C indicadores complementarios y elementos de los derechos sociales que también es deseable tener en consideración para evaluar el desarrollo social de la población infantil y adolescente. Adicionalmente, existen otros derechos, tales como el derecho a la no discriminación, a tener un nombre y una nacionalidad –considerando el registro de nacimiento como un derecho fundamental para el ejercicio de otros derechos– o a la protección contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo peligroso, cuyo incumplimiento limita o impide el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Con base en lo anterior, en este capítulo se examinan algunos de estos aspectos que pueden asociarse con la situación de pobreza de la población menor de 18 años y, de manera específica, con los derechos sociales de educación, salud, vivienda y alimentación. Al igual como se hizo en secciones anteriores de este documento, cuando la disponibilidad y desagregación de la información lo permita, se analizarán las particularidades de individuos, hogares y localidades y su relación con la situación de pobreza que experimentan niñas, niños y adolescentes.⁵⁷

4.1.1 Educación

El indicador de carencia por rezago educativo es un componente del derecho más amplio y fundamental a la educación. En un sentido amplio, el derecho a la educación está consagrado en el artículo tercero de la CPEUM⁵⁸, en el cual se establece que “todo individuo tiene derecho a recibir educación... La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.” Este principio está protegido, asimismo, dentro de los artículos 27 y 28 de la CDN, mediante los cuales los Estados parte “reconocen el derecho del niño a la educación y a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades.” En este sentido,

57 En este estudio se adoptó el criterio que utiliza la Dirección de Diseño y Marcos Estadísticos del INEGI para considerar un estimador como aceptable. De acuerdo con este criterio, una estimación es considerada como de calidad aceptable cuando su coeficiente de variación tiene un valor menor a 15.

58 Nota: al momento de realización del estudio así estaba redactado el artículo tercero; sin embargo, en febrero de 2012, como se comentó antes, se modificó y se incorporó la educación media superior como parte de la educación obligatoria.

CUADRO 23. Asistencia a la escuela de la población de 3 a 17 años en México, según distintos niveles de pobreza y vulnerabilidad, 2010 (Porcentajes)

| Grupo de edad | Total | Pobre | Pobre moderada | Pobre extrema | Vulnerable por carencias | Vulnerable por ingresos | No pobre y no vulnerable |
|-------------------------------------|-------|-------|----------------|---------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Edad | | | | | | | |
| 3 a 5 años | 71.0 | 64.6 | 68.9 | 52.6 | 60.9 | 100.0 | 100.0 |
| 6 a 11 años | 98.0 | 97.5 | 98.8 | 93.3 | 96.6 | 100.0 | 100.0 |
| 12 a 14 años | 92.1 | 88.7 | 92.7 | 75.7 | 91.0 | 100.0 | 99.7 |
| 15 a 17 años | 67.2 | 58.7 | 64.3 | 40.2 | 63.5 | 90.0 | 91.6 |
| Integrante de hogar indígena | | | | | | | |
| Indígena | 85.9 | 82.4 | 85.3 | 69.5 | 79.9 | 98.5 | 98.2 |
| No indígena | 82.2 | 80.9 | 85.8 | 74.6 | 80.5 | 99.2 | 98.4 |
| Tamaño de la localidad | | | | | | | |
| 100,000 habitantes o más | 88.0 | 83.4 | 85.5 | 68.9 | 80.7 | 98.7 | 98.2 |
| 15,000 a 99,999 habitante | 86.1 | 82.6 | 85.9 | 66.1 | 78.2 | 97.9 | 98.1 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 84.5 | 82.3 | 85.1 | 72.7 | 79.2 | 99.7 | 98.2 |
| Menos de 2,500 habitantes | 81.3 | 80.4 | 85.2 | 72.8 | 79.6 | 97.0 | 98.2 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

la CDN reconoce que la educación tiene el objetivo de “[d]esarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades” (Art. 29, CDN).

Evaluar el grado de cumplimiento de los conceptos incorporados en estos instrumentos legales, no obstante, implica el desarrollo de un amplio conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos que permita disponer de una radiografía de los distintos componentes del sector educativo, la relación de estos con el educando y la educación en sí misma. Aunque no se dispone de un conjunto único de indicadores apropiados, existen diversos instrumentos que permiten cuantificar parte de los elementos mínimos que un niño requiere para desarrollar todo su potencial.

El indicador de rezago educativo adoptado por el CONEVAL incorpora uno de los principales elementos para cuantificar el ejercicio de este derecho, a saber, el acceso a los centros educativos de formación obligatoria. La asistencia a la escuela establece un primer eslabón con el conjunto de factores que determinarán el acceso a las herramientas que requiere todo ser humano para desarrollarse. La información muestra que aún existen diferencias significativas entre los distintos grupos de edad y de pobreza al momento de asistir a la escuela.

En el cuadro 23 se presenta la tasa de asistencia a la escuela para distintos grupos de edad, población indí-

gena y en localidades de distintos tamaños de población. Como puede verse, las mayores diferencias están relacionadas con el grupo de 15 a 17 años, en el cual una parte importante de la población ya ha terminado o abandonado la educación secundaria. En este rango de edad la tasa de asistencia llega hasta un mínimo de 40 por ciento entre los adolescentes en pobreza extrema, pero se mantiene en niveles superiores a 91 por ciento para la población no pobre y no vulnerable.

Existen esfuerzos importantes por parte del Estado mexicano para mejorar el acceso de toda la población a la educación. A la par de la notable expansión de la cobertura de la educación primaria en el país, diversos programas sociales y de becas como el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades) y el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes) han demostrado tener impactos significativos en el logro escolar y la retención en la escuela de las niñas, niños y adolescentes, en especial entre las familias de menores recursos (Behrman, 2006). Sin embargo, se observa que, a pesar de los esfuerzos para proveer de mecanismos de permanencia de la población joven (mediante becas y otros estímulos), sólo dos de cada cinco adolescentes en pobreza extrema continúan su educación más allá de la secundaria.

Otro aspecto a considerar en esta dimensión se relaciona con la educación preescolar. A pesar de que a partir del año 2002 la educación preescolar se volvió

obligatoria, aún existe un alto porcentaje de población de 3 a 5 años que no asiste a este nivel escolar, en especial entre la población en pobreza extrema, donde más de 50 por ciento de la población en edad de asistir al preescolar no lo hace.

Un elemento fundamental para examinar el desempeño del sistema educativo es la medida en que las niñas, niños y adolescentes manejan y comprenden las habilidades que necesitan para participar activamente en su entorno social, en especial aquellos con características asociadas a mayores niveles de vulnerabilidad. Este análisis es central para programar estrategias de acción de superación de la pobreza, especialmente en términos del dominio de instrumentos y contenidos (WCEFA, 1990). Cuestiones relacionadas con la infraestructura de las escuelas, la cultura del trabajo escolar, la rendición de cuentas, el análisis de resultados, las prácticas pedagógicas, la educación bilingüe para población indígena, la calidad del aprendizaje y el nivel de profesionalización docente, son algunos de los indicadores que deben considerarse para identificar y medir de manera integral el cumplimiento del derecho a la educación.

Como se vio en los capítulos anteriores, la tasa de cobertura a nivel primaria es prácticamente universal, incluso entre los grupos más desfavorecidos. No obstante, los datos disponibles sobre la calidad de la educación que reciben las niñas y niños mexicanos muestran que no todos los estudiantes mexicanos están adquiriendo las capacidades necesarias para desarrollarse adecuadamente en la sociedad del conocimiento. De acuerdo con la más reciente evaluación del *Programme for International Student Assessment* (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, PISA),⁵⁹ más de 40 por ciento de los estudiantes mexicanos no tienen el nivel mínimo adecuado, por lo que no tienen una preparación suficiente para acceder a estudios superiores y realizar otras actividades que requiere la vida moderna (INEE, 2010c). Asimismo, los patrones antes observados sobre las diferencias regionales y estatales en los niveles de pobreza y carencia también tienen un correlato en las estadísticas educativas: mientras que los estudiantes del Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua y Aguascalientes obtienen los mejores resultados a nivel nacional, los estudiantes de Oaxaca, Guerrero y Chiapas son los que tienen consistentemente peores niveles de resultados en la prueba PISA. De hecho, mientras que el Distrito Federal goza de un nivel educativo similar al de algunos países europeos mejor

evaluados, Guerrero y Chiapas tienen un nivel semejante al de los países latinoamericanos más rezagados (INEE, 2010c).

Además de las evaluaciones internacionales como PISA, existen distintas iniciativas a nivel nacional que buscan proveer de información sobre la calidad de la educación que se imparte en el sistema educativo mexicano. Entre estas iniciativas destacan los *Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos* (Excale) y la *Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares* (ENLACE), desarrollados e implementados periódicamente por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), respectivamente. Ambos instrumentos son pruebas estandarizadas que son aplicadas a alumnos de distintos grados del sistema educativo nacional con el propósito de evaluar los resultados de los estudiantes mexicanos respecto a los conocimientos y habilidades establecidos en los programas de educación vigentes (INEE, 2008a). Mientras que los resultados de Excale son obtenidos a través de una muestra probabilística representativa a nivel estatal, ENLACE se aplica de manera censal, es decir, para todos los alumnos de todas las escuelas que conforman el sistema educativo nacional.

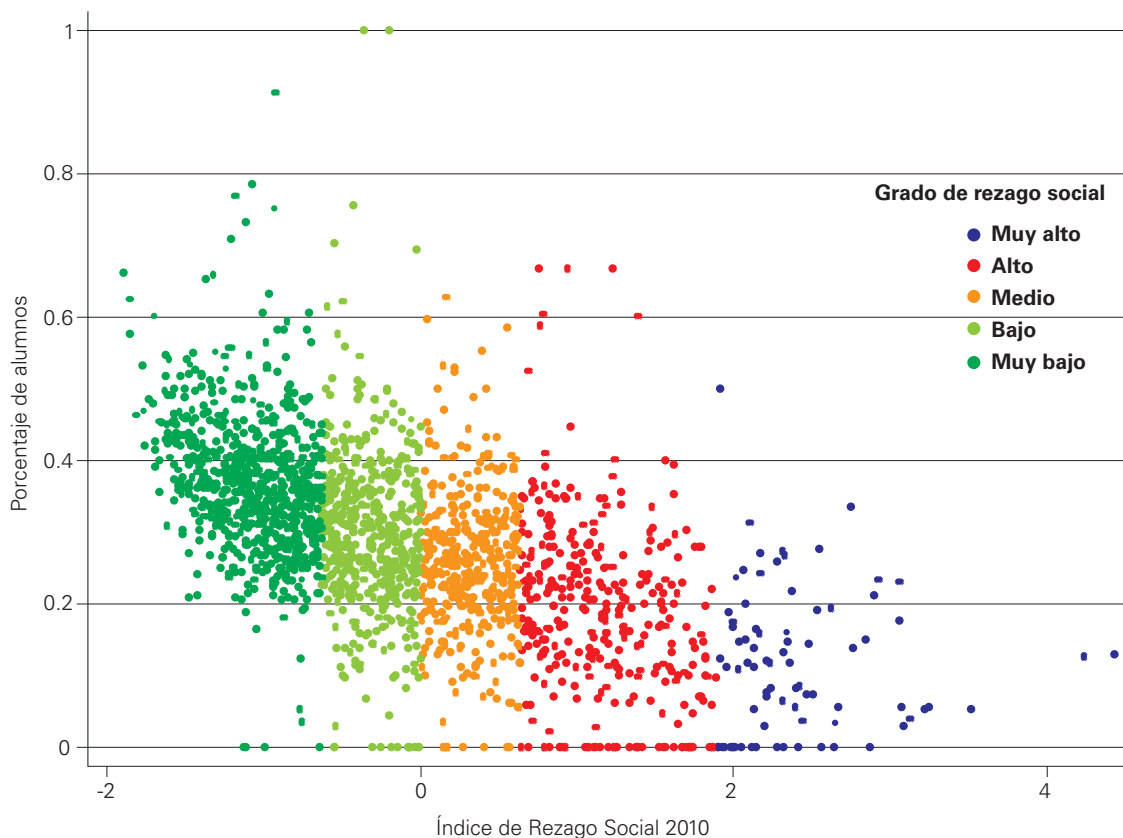
Dada la cobertura de las evaluaciones de ENLACE, es posible analizar la correlación entre los resultados que provee con otras características asociadas a las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes a nivel localidad, municipal y estatal. Sin embargo, precisamente por la gran cobertura de esta evaluación, la información que provee sobre las características socioeconómicas a nivel individual de los alumnos es limitada. Esta desventaja es cubierta en parte por Excale, ya que, al ser aplicada a una muestra menor, es posible recopilar una mayor cantidad de información sobre el contexto socioeconómico de los alumnos. Si bien un análisis pormenorizado sobre la asociación del contexto familiar y comunitario en los resultados educativos escapa a los objetivos del presente documento, existen dos elementos a destacar sobre estos resultados.

En primer lugar, aunque no es posible hablar sobre causalidad –dado que el aprendizaje es un fenómeno multifactorial que va más allá de las condiciones de vida de los hogares–, es posible observar una asociación entre las condiciones de vida y los resultados educativos. En las gráficas 12 y 13 se muestra un diagrama de dispersión entre el Índice de Rezago Social (IRS) 2010⁶⁰ y el

59 PISA es un estudio periódico y comparativo, promovido y organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) cuyo propósito principal es determinar en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido los conocimientos y habilidades relevantes para participar activa y plenamente en la sociedad moderna (INEE, 2010c).

60 El Índice de Rezago Social es una medida publicada por el CONEVAL que, en un solo índice, agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma y de activos en el hogar. El IRS permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor rezago social en un momento del tiempo (CONEVAL, 2011c).

GRÁFICA 12. Diagrama de dispersión entre el Índice de Rezago Social a nivel municipal y el porcentaje de alumnos con un nivel bueno o excelente en la prueba ENLACE de español para alumnos de 3°, 4°, 5° y 6° grado de primaria, 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SEP (2010b) y CONEVAL (2011c).

porcentaje a nivel municipal de los estudiantes evaluados que presentaron un nivel de logro *bueno* o *excelente* en las pruebas de español y matemáticas aplicadas a los alumnos de primaria en la ronda 2010 de ENLACE (alumnos de tercer a sexto grado).

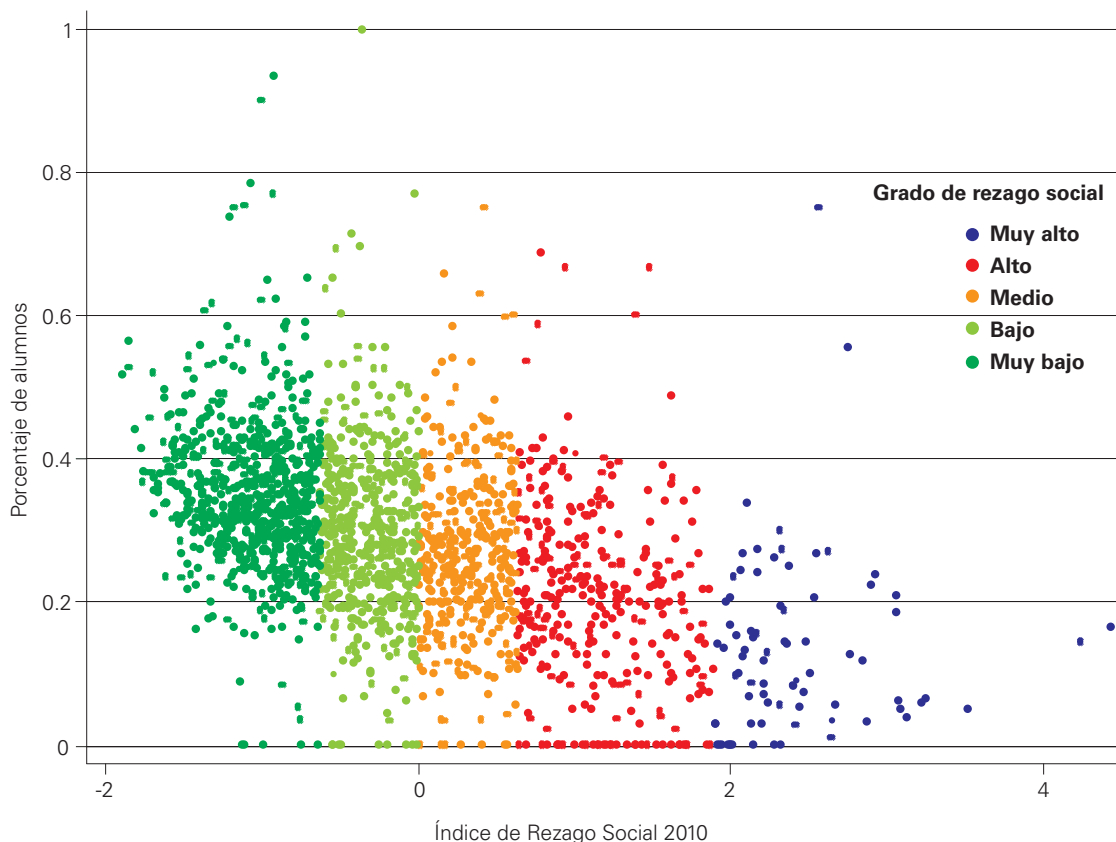
En estas gráficas se aprecia que existe una alta correlación negativa entre el rezago social y el logro académico a nivel municipal (-0.75 en el caso de los resultados de español y -0.58 en el caso de los de matemáticas).⁶¹ Si bien en todos los grados de rezago social existen municipios donde ningún alumno obtuvo un nivel bueno o excelente de logro, es notorio que el porcentaje promedio de nivel de logro bueno o excelente es superior en los municipios de muy bajo rezago social (40.2 en español y 35.8 en matemáticas), respecto a los municipios de muy alto rezago social (15.7 en español y 16.7 en matemáticas): la diferencia entre ambos tipos de municipios es de más de 20 puntos porcentuales.

⁶¹ Se incluyen únicamente los 2,059 municipios para los que se disponía de información en el levantamiento de ENLACE 2010. Se ponderan los resultados por el número de alumnos evaluados en cada municipio.

En capítulos anteriores se mostró que, en términos de cobertura, las niñas, niños y adolescentes que habitan zonas rurales presentan carencias educativas similares a los que residen en zonas urbanas. Sin embargo, las poblaciones rurales enfrentan condiciones específicas en su acceso a la educación que este indicador no permite considerar: oferta escasa, infraestructura inadecuada, bajo número e insuficiente formación de docentes, carencias de insumos, menor calidad educativa, menor desempeño escolar, entre otros (Cortés y Giacometti 2010; INEE 2010a y 2010b). Un ejemplo de lo anterior son las diferencias existentes entre los resultados obtenidos en las distintas modalidades educativas.⁶² En 2010, poco menos de 70 por ciento de los alumnos evaluados de escuelas particulares (generalmente localizadas en áreas urbanas con bajos niveles de rezago social) obtuvo un nivel de logro bueno o excelente en español y casi 60 por ciento lo obtuvo en matemáticas. En el caso de las escuelas adscritas al Consejo Nacional

⁶² Las modalidades educativas son los distintos sistemas de educación mediante los cuales se provee la educación básica en el país, entre los cuales se encuentran las escuelas del sistema CONAFE, las escuelas bilingües indígenas, la educación privada y la educación pública (INEE, 2010a).

GRÁFICA 13. Diagrama de dispersión entre el Índice de Rezago Social a nivel municipal y el porcentaje de alumnos con un nivel bueno o excelente en la prueba ENLACE de matemáticas para alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º grado de primaria, 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SEP (2010b) y CONEVAL (2011c).

de Fomento Educativo (CONAFE) y las escuelas bilingües indígenas (las cuales atienden mayoritariamente a las localidades apartadas o en zonas eminentemente rurales), estos porcentajes difícilmente alcanzaron 15 por ciento en el mismo periodo: 12.1 y 13.9 por ciento, respectivamente, para las primarias CONAFE, y 14.0 y 15.4 por ciento en las primarias indígenas.

Excale, por su parte, permite realizar un análisis de las diferencias entre los resultados educativos según el nivel socioeconómico de los alumnos, es decir, no a un nivel agregado como el municipio, sino de manera individual. En las gráficas 14 y 15 se presentan los resultados promedio en las pruebas de Excale de español y matemáticas aplicadas a los alumnos de sexto año de primaria en los años 2005 y 2007, según su nivel socioeconómico.⁶³ Como se puede apreciar en estas

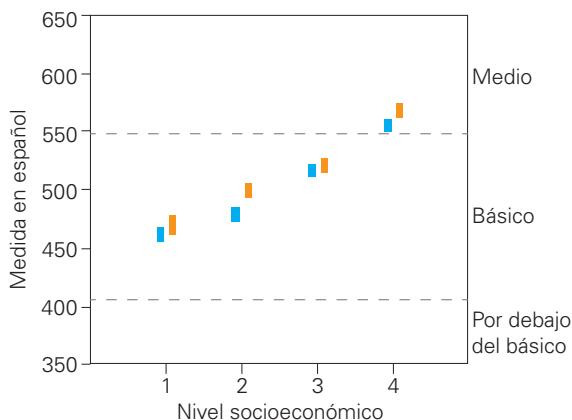
⁶³ La medición del nivel socioeconómico se realiza mediante una escala ad hoc que mide el nivel socioeconómico de los alumnos. Esta escala se conformó con información proveniente de los cuestionarios de contexto que se aplican junto con los Excale a todos los estudiantes evaluados, incluyendo variables de posesión de bienes y acceso a servicios públicos, tales como: automóvil, televisión, drenaje, internet, entre otros (INEE, 2008a).

gráficas, los alumnos con un nivel socioeconómico más bajo (nivel 1) presentaron resultados significativamente menores que aquellos de los estratos más altos (niveles 2, 3 y 4) (INEE, 2008b).

Los datos anteriores refuerzan la noción de que la población infantil y adolescente más pobre suele tener acceso a servicios educativos de menor calidad (UNICEF 2009, INEE 2010b), lo que en parte obedece a que el gasto en materia educativa ha sido regresivo y ha desfavorecido históricamente a la población más vulnerable.⁶⁴ Datos del INEE para el año 2007 señalan que 16 por ciento de las escuelas rurales de nivel básico no cuenta con agua entubada, 62 por ciento no tiene drenaje y 10 por ciento carece de energía eléctrica. Con respecto a los materiales didácticos disponibles en las instalaciones educativas, los datos muestran que las escuelas rurales, comunitarias e indígenas son las que

⁶⁴ Varios estudios han demostrado que la distribución del gasto territorialmente no sigue patrones de eficiencia y equidad (Parker 2009b). Si bien los programas compensatorios han encauzado recursos a los más pobres, éstos comprenden sólo el uno por ciento del gasto educativo (UNICEF 2009).

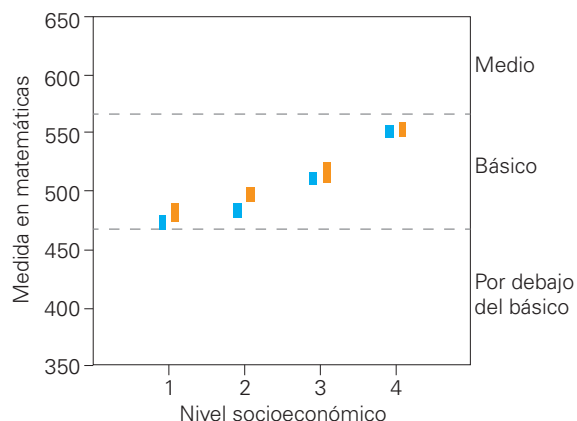
GRÁFICA 14. Puntuaciones medias en español por nivel socioeconómico de los estudiantes: 2005 y 2007



Fuente: INEE (2008b).

■ 2005 ■ 2007

GRÁFICA 15. Puntuaciones medias en matemáticas por nivel socioeconómico de los estudiantes: 2005 y 2007



Fuente: INEE (2008b).

■ 2005 ■ 2007

carecen del mayor número de elementos para un adecuado aprendizaje: 50 por ciento no cuenta con materiales audiovisuales, 62.5 por ciento carece de material de música y 79.5 por ciento no puede hacer uso de materiales para la observación y exploración. Por otra parte, 24 por ciento de las aulas de nivel primario en escuelas rurales no cuenta con biblioteca. Además, en educación preescolar y primaria se evidencia que los docentes con menor preparación se concentran en modalidades educativas donde se atienden a los alumnos que provienen de contextos socioeconómicos más desventajosos (INEE, 2010a).

Las diferencias observadas en los niveles de logro entre los distintos ámbitos y modalidades educativas son retos significativos para alcanzar un pleno ejercicio del derecho a la educación para todas las niñas, niños y adolescentes. A la vez, las herramientas mencionadas ponen en evidencia el pobre desempeño del sistema educativo en su conjunto. De acuerdo con los resultados de ENLACE, en 2010, 63.1 por ciento de los alumnos de primaria a nivel nacional tenían un nivel de logro insuficiente o elemental en español y 66.1 por ciento en matemáticas: más de tres de cada cinco estudiantes de primaria en México no manejan de forma adecuada los contenidos de los planes de estudio vigentes.

A nivel secundaria, esta cifra alcanzaba a cuatro de cada cinco en español (82.4 %) y poco menos de nueve de cada diez en matemáticas (87.3 %): al terminar la educación secundaria, la mayoría de los alumnos no alcanza los propósitos educativos planteados en el currículo nacional. Estos datos indican que el derecho de aprender de muchos alumnos está comprometido.

Si bien existe una amplia evidencia sobre los retos que persisten en el sistema educativo mexicano para mejorar la calidad y otros aspectos de la labor educativa, el elemento a resaltar en el marco de este documento es el hecho de que la deficiente calidad de la educación, no sólo a nivel básico, sino en prácticamente todos los niveles educativos, compromete la posibilidad del disfrute pleno de otros derechos y tiene consecuencias que trascienden al ámbito educativo que persistirán a lo largo de la vida de las niñas, niños y adolescentes en México. La baja calidad de la educación que recibe la niñez y adolescencia en México limita sus capacidades y reduce el potencial de desarrollo de la sociedad mexicana en su conjunto.

4.1.2 Salud

El derecho a la salud está reconocido por la Constitución Mexicana en su artículo cuarto, así como en la CDN, en su Artículo 24, el cual establece que "los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios". En el caso específico de México, este derecho se instrumenta mediante la adscripción a las instituciones de seguridad social que proveen servicios de salud, a través de los servicios de salud que atienden a la población abierta, los servicios privados o bien mediante la afiliación al Seguro Popular.

Como se expuso anteriormente, en 2010 tres de cada diez personas menores de 18 años no contaban con

acceso a servicios de salud por parte de las instituciones públicas de seguridad social, del Seguro Popular o servicios médicos privados. Si bien el nivel de carencia es similar al de la población general, es importante destacar que una detección y tratamiento oportuno, principalmente en los primeros años, de padecimientos tratables, como la desnutrición o la anemia, es un elemento crucial para el desarrollo de las personas en las etapas ulteriores de la vida (Duncan, 1994; Fiszbein, 2003).

El cuadro 24 muestra una serie de indicadores complementarios que ofrecen un panorama más detallado sobre el acceso efectivo a los servicios de salud que tiene la población de 0 a 17 años, de acuerdo con su nivel de pobreza. Cabe destacar que existe una notable diferencia en el porcentaje de la población menor de 18 años que no cuenta con servicios de salud, según el nivel de pobreza y vulnerabilidad que presenten. Mientras que en el caso de la población vulnerable por ingresos y aquella que es no pobre y no vulnerable, 100 por ciento cuenta con acceso a servicios de salud,⁶⁵ en el caso de la población en pobreza extrema 53.2 por ciento no cuentan con servicios médicos provistos por alguna institución.

El porcentaje de la población que no cuenta con servicios de salud es mayor entre la población vulnerable por carencias que entre la población pobre y pobre moderada, lo cual se debe a que más de 53 por ciento de la población infantil y adolescente en pobreza y pobreza moderada están inscritas al Seguro Popular. Sin embargo, entre la población vulnerable por carencias este porcentaje es de apenas 33.3 por ciento.

Al analizar la institución donde acude a atenderse la población infantil y adolescente en caso de necesitar atención médica, en principio, se observa que la población en situación de pobreza mayoritariamente acude a recibir atención a los centros de salud de la Secretaría de Salud, lo cual resulta de sus mayores niveles de adscripción al Seguro Popular. Sin embargo, resalta que, para prácticamente una de cada cinco niñas, niños y adolescentes, los consultorios de farmacias son una fuente regular de atención médica.

Para la población vulnerable por carencias, aunque se reporta que 43 por ciento de las personas de 0 a 17 años acuden a centros de la Secretaría de Salud para atenderse, también existe un porcentaje similar, 37.2 por ciento, que acude a recibir servicios médicos privados. Este porcentaje es el más alto entre todos los

grupos, lo cual evidencia que esta población, a pesar de contar con recursos económicos, carece de mecanismos para acceder a los servicios públicos de salud y seguridad social.

Finalmente, en el caso de la población no pobre y no vulnerable, es notorio que a pesar de gozar mayoritariamente de acceso a los servicios de las instituciones de seguridad social, acuden en más de 30 por ciento de los casos a los servicios de salud privados.

Otro elemento a destacar es el acceso a la salud preventiva. Al respecto, se observa que casi tres de cada cuatro niños, niñas y adolescentes han acudido a una revisión de peso y talla con un profesional de la salud en los últimos 12 meses. Sin embargo, existen diferencias importantes entre los distintos grupos: 65.1 por ciento de aquellos en situación de pobreza extrema acuden a revisiones de salud preventiva, mientras que 80.8 por ciento de la población no pobre y no vulnerable lo hace.

En el contexto de la transición epidemiológica y nutricional de la población mexicana que se ha reportado en los últimos años, el acceso a los servicios de salud preventivos es un elemento fundamental para contrarrestar el aumento en las prevalencias del sobrepeso y la obesidad, particularmente en la población infantil (UNICEF, 2009). De hecho, en México una fracción mucho mayor de niños sufre de obesidad o tiene sobrepeso en comparación con los que presentan desnutrición. Aunado a esto, no sólo los niños de estratos medios o altos muestran sobrepeso, sino que los porcentajes de niños pobres con obesidad ha aumentado significativamente (Parker, 2009b), lo que permite avizorar desafíos importantes en cuanto a su estado de salud futuro.

Un elemento adicional, el cual es un componente fundamental de un acceso efectivo a los servicios de salud, es la disponibilidad de clínicas u hospitales que, en caso de una emergencia, puedan brindar atención médica adecuada las 24 horas del día, los 365 días del año. Al respecto, la información del MCS-ENIGH 2010 permite estimar el tiempo de traslado al hospital más cercano. Como puede observarse en el cuadro 25, el tiempo de traslado a un centro hospitalario está asociado con la condición de pobreza de los individuos, pues mientras la población no pobre y no vulnerable tiene un tiempo de traslado promedio de aproximadamente 37 minutos, la población en situación de pobreza extrema tardaría en promedio más de una hora con veinte minutos. En el caso de las localidades más pequeñas esta problemática se incrementa, pues la población en estas regiones requeriría realizar un traslado de poco menos de dos horas para llegar al centro de atención médica más cercano.

⁶⁵ En el caso de la población vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable, se observa que la principal fuente de adscripción a los servicios de salud son las instituciones de seguridad social, IMSS e ISSSTE.

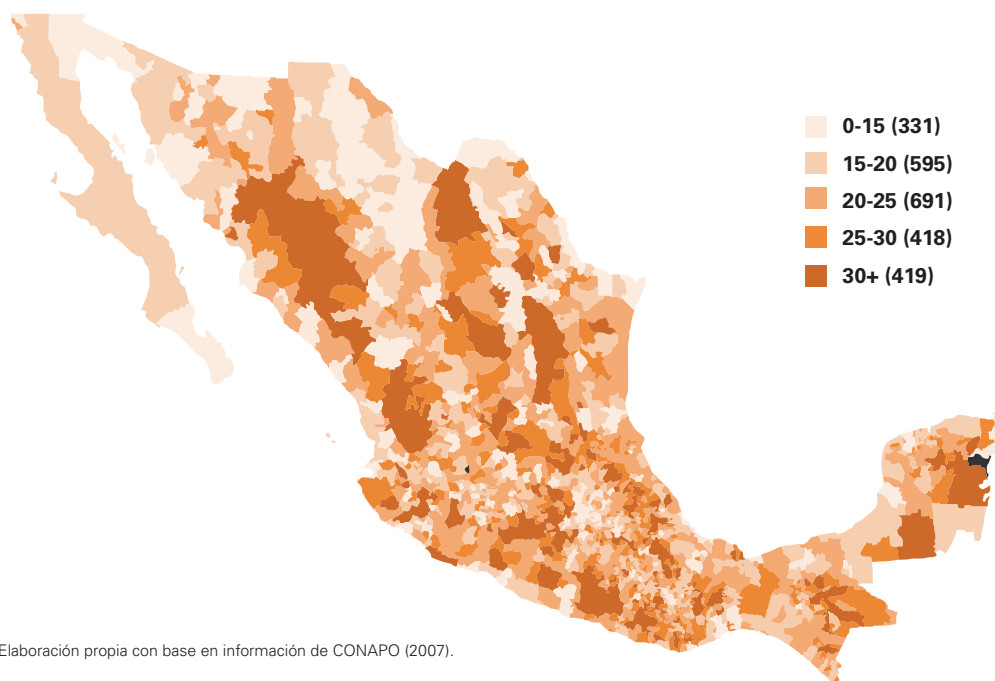
CUADRO 24. Indicadores de acceso a los servicios de salud entre la población de 3 a 17 años en México, según distintos niveles de pobreza y vulnerabilidad, 2010 (Porcentajes)

| Grupo de edad | Total | Pobre | Pobre moderada | Pobre extrema | Vulnerable por carencias | Vulnerable por ingresos | No pobre y no vulnerable |
|--|-------|-------|----------------|---------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Inscripción a servicios de salud | | | | | | | |
| No cuenta con servicios médicos | 29.8 | 36.8 | 31.7 | 53.2 | 44.5 | - | - |
| Seguro Popular | 38.3 | 53.7 | 56.2 | 46.0 | 33.3 | 12.7 | 5.9 |
| IMSS | 24.4 | 8.2 | 10.6 | 0.5* | 15.7 | 76.6 | 66.7 |
| ISSSTE o ISSSTE estatal | 5.7 | 0.7 | 0.9 | 0.1* | 3.6 | 9.4 | 23.2 |
| Pemex, Defensa o Marina | 0.7 | 0.1* | 0.1* | 0.0* | 0.7* | 1.0* | 2.8 |
| Otros | 1.1 | 0.5 | 0.6 | 0.3* | 2.4 | 0.3* | 1.4* |
| Donde se atiende¹ | | | | | | | |
| Secretaría de salud | 47.6 | 66.1 | 63.9 | 73.4 | 43.7 | 13.9 | 7.1 |
| IMSS | 22.6 | 8.7 | 11.0 | 1.2* | 14.9 | 74.9 | 55.4 |
| IMSS-Oportunidades | 2.8 | 4.0 | 3.4 | 6.0* | 1.8 | 1.5* | 0.9* |
| ISSSTE | 5.0 | 0.7 | 0.9 | 0.0* | 3.3 | 8.7 | 19.9 |
| Consultorio u hospital privado | 22.8 | 15.2 | 16.9 | 9.7 | 37.2 | 11.4 | 32.5 |
| Consultorio de farmacia | 18.3 | 19.8 | 20.8 | 16.4 | 21.7 | 14.0 | 10.7 |
| Medicina preventiva | | | | | | | |
| Control de peso | 74.0 | 71.2 | 73.0 | 65.1 | 75.7 | 74.4 | 80.8 |
| Tiempo al hospital² | | | | | | | |
| Total | 49.1 | 58.3 | 51.5 | 81.6 | 43.4 | 35.2 | 37.6 |
| 100,000 habitantes o más | 35.6 | 40.1 | 40.1 | 39.9 | 33.2 | 30.3 | 33.9 |
| 15,000 a 99,999 habitante | 33.6 | 37.4 | 36.9 | 40.5 | 33.6 | 32.8 | 22.3 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 56.4 | 53.1 | 48.0 | 69.5 | 50.4 | 53.0 | 92.8 |
| Menos de 2,500 habitantes | 81.3 | 91.2 | 81.3 | 107.7 | 66.6 | 60.7 | 44.0 |
| <small>1 Categorías no excluyentes. 2 Minutos promedio que tardó la última vez o que tardaría en llegar al hospital más cercano. * Estimaciones con coeficiente de variación superior a 15. Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.</small> | | | | | | | |

En este sentido, resulta relevante complementar la información que brinda el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud con indicadores que permitan analizar los cambios en la calidad de los distintos servicios otorgados por las clínicas y hospitales, así como la ubicación más eficiente para las mismas. Si bien una persona puede tener derecho a recibir servicios de salud por parte de una institución, en caso de requerirlos por emergencia el tiempo de traslado hacia un centro hospitalario podría establecer limitaciones importantes para su acceso a los mismos. No se dispone de información actualizada a escala nacional y estatal sobre otros criterios de calidad del servicio de salud, tales como tiempo de espera, disponibilidad de medicamentos y materiales de curación, presencia de personal médico continua, entre otros; sin embargo, todos estos son elementos a considerar dentro del ejercicio pleno del derecho a la salud.

Una medición más comprensiva acerca del cumplimiento de derechos de la población infantil y adolescente debería incluir, por ejemplo, la calidad en la atención a la salud de los menores de 18 años así como de las mujeres embarazadas. Este derecho se relaciona con el disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, al garantizar el acceso universal a servicios de atención, prevención, protección y rehabilitación. El indicador utilizado en la metodología de medición multidimensional de la pobreza en México, no obstante, sólo refiere al acceso a un seguro de salud, sin tener en cuenta la calidad de los servicios, el tipo de atención que se ejerce por parte del personal o el tipo de tratamientos otorgados en materia de prevención, protección o rehabilitación.⁶⁶

⁶⁶ Conviene destacar que, en gran medida, esta característica del indicador de carencia por acceso a los servicios de salud obedece a la falta de disponibilidad de fuentes de información confiables y con los niveles de desagregación que impone la LGDS.

MAPA 3. Distribución geográfica de la tasa de mortalidad infantil a nivel municipal, México 2005.

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONAPO (2007).

Un indicador que refleja en forma agregada el funcionamiento del sistema de salud es la tasa de mortalidad infantil, ya que un acceso oportuno, de calidad, con atención preventiva y vigilancia periódica del embarazo y el control del niño sano, son elementos que forman parte de un sistema de salud adecuado, en el cual se da seguimiento al estado de salud de la madre y el recién nacido. En este sentido resulta de interés analizar si existen patrones geográficos asociados a una mayor o menor mortalidad infantil.

Sin embargo, este indicador presenta diversas dificultades para su medición adecuada debido a las diferencias metodológicas con las que se captan los distintos registros administrativos con los cuales se estima, así como los altos niveles de omisión en el registro de las defunciones infantiles (particularmente conforme se acota el nivel geográfico). Por ello, la disponibilidad de mediciones con alto nivel de desagregación no son frecuentes y la última disponible es la correspondiente a 2005 (estimada por el Consejo Nacional de Población). En el mapa 3 se muestra la distribución de este indicador a nivel municipal, con la última información disponible a nivel municipal.

Como se puede observar en el mapa 3, los patrones antes identificados sobre la ubicación de los municipios con mayores rezagos sociales también están presentes con este indicador. Sin embargo, resulta de interés que además de la distribución a lo largo de los sistemas montañosos, existen municipios en los estados

de Jalisco, Nayarit y Durango, así como Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y el Estado de México donde es posible observar una tasa de mortalidad infantil superior a 30 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

La salud reproductiva de niños, niñas y adolescentes es otro de los derechos vinculados directamente con su situación de pobreza. Las consecuencias por la falta de acceso a información o a cuidados en materia de reproducción afecta los derechos de toda la población infantil y adolescente, pero también los de sus hijos. Como lo han documentado otros estudios (CEPAL, 2007), existe un fuerte vínculo entre pobreza y fecundidad adolescente, en la medida en que generalmente supone una salida temprana de la escuela y, por lo tanto, una inserción precaria en el mercado de trabajo. Esto a su vez conlleva, entre otras consecuencias, menores opciones de educación y progreso ocupacional. En este sentido, la educación sexual y el acceso a los servicios de salud reproductiva para adolescentes son elementos fundamentales para asegurar un ejercicio pleno de su libertad y derechos.⁶⁷

⁶⁷ Información obtenida a partir de la ENJUVE 2010 muestra que la mayoría de los jóvenes de 12 a 29 años que no estudian ni trabajan son mujeres (75.7 por ciento) y, de ellas, 59.12 por ciento reportó tener hijos nacidos vivos. En el rango de 12 a 15 años esta cifra fue de 5.1 por ciento, mientras que en el de 16 a 18 fue de 26.7 por ciento.

4.1.3 Vivienda

El derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a una vivienda digna implica poder acceder y mantenerse en un hogar y en una comunidad seguros, en los que puedan vivir de forma saludable. La información presentada en los capítulos anteriores evidencia que las viviendas en las que reside la población infantil y adolescente presentan condiciones de habitabilidad más desventajosas que las de la población en general, con las implicaciones desfavorables en sus condiciones sanitarias y de salud.

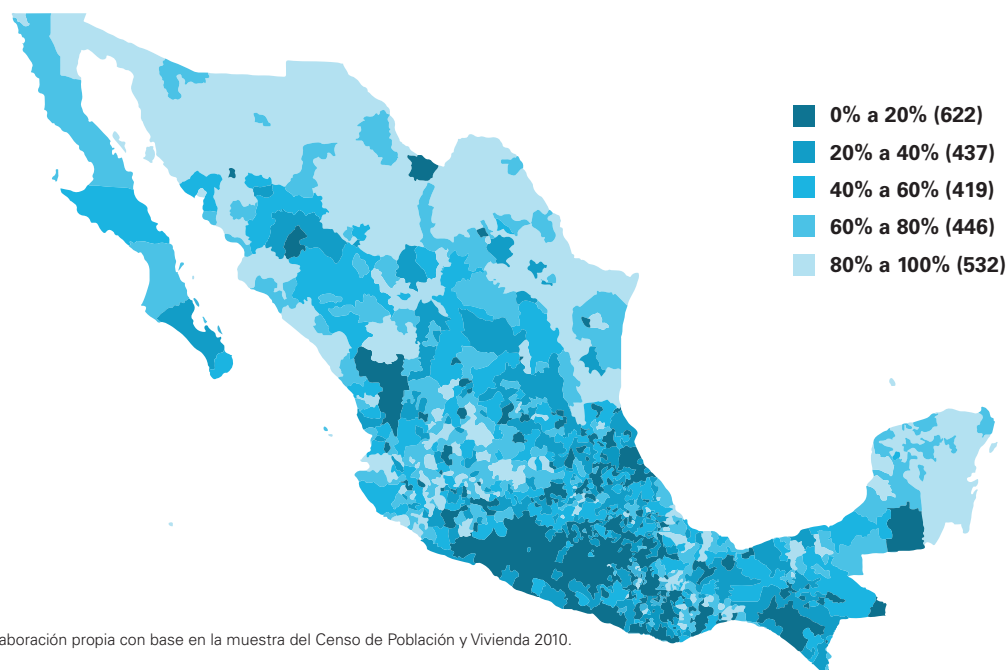
Los indicadores de carencia del CONEVAL se apegan a los criterios que la Comisión Nacional de Vivienda sugirió se incorporaran a la metodología de medición y que determinan condiciones de habitabilidad mínimas, tanto en términos de la calidad de los materiales y los espacios disponibles en la vivienda, como en cuanto a los servicios básicos indispensables que deberían estar disponibles en toda vivienda. Sin embargo, existen otras características que podrían implicar también condiciones inadecuadas de habitabilidad. Un ejemplo sería la utilización del cuarto de cocina para dormir, lo cual suele darse en hogares donde los espacios disponibles para descansar son insuficientes debido al número de integrantes o a las reducidas dimensiones de la vivienda (ODPM, 2004; Lawrence, 2006; Shelter, 2005; Friedman, 2010; Shelter, 2006). A partir de la información del

MCS-ENIGH 2010 es posible estimar que mientras 1.7 por ciento de la población de 0 a 17 años no pobre y no vulnerable habitaba en viviendas donde se pernoctaba en la cocina en el año 2010, entre la población pobre este porcentaje llegaba al 10.9 por ciento y en la pobre extrema alcanzaba el 14.1 por ciento.

Otro elemento a considerar es la frecuencia de acceso al agua potable en la vivienda. Al respecto, nuevamente es posible observar diferencias considerables entre el porcentaje de la población infantil y adolescente en situación de pobreza extrema que recibe diariamente agua en su vivienda (que es del orden de 39 por ciento) y aquel de la población no pobre y no vulnerable (81.8 por ciento). Estas diferencias también son importantes al considerar el tamaño de la localidad, pues en las localidades de menos de 2,500 habitantes 47 por ciento tiene acceso a agua todos los días, mientras que en las ciudades de 100 mil o más habitantes este porcentaje llega a 76 por ciento.

En el mapa 4 es posible observar que los municipios con el menor porcentaje de niñas, niños y adolescentes con acceso diario al agua potable se concentran en los estados de Guerrero, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Estado de México, Veracruz, Chiapas y Durango. Es notable que en los estados del norte de la República, así como de la Península de Yucatán, la mayor parte de los municipios tengan un porcentaje de acceso diario al agua potable superior al 80 por ciento.

MAPA 4. Distribución geográfica del porcentaje de la población de 0 a 17 años con acceso diario a agua potable de la red pública a nivel municipal, México 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

CUADRO 25. Distribución de la población de 0 a 17 años según nivel de pobreza o vulnerabilidad y grado de inseguridad alimentaria, 2010

| Indicador | Incidencia de la pobreza | Grado de inseguridad alimentaria | | | |
|---|--------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| | | Seguridad alimentaria | Inseguridad alimentaria leve | Inseguridad alimentaria moderada | Inseguridad alimentaria severa |
| Pobreza | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 53.8 | 34.8 | 22.3 | 23.2 | 19.7 |
| Población en situación de pobreza moderada | 41.0 | 40.5 | 24.3 | 20.0 | 15.1 |
| Población en situación de pobreza extrema | 12.8 | 16.5 | 15.6 | 33.3 | 34.6 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 22.5 | 54.6 | 17.1 | 18.9 | 9.4 |
| Población vulnerable por ingresos | 7.2 | 70.9 | 29.1* | - | - |
| Población no pobre y no vulnerable | 16.5 | 83.9 | 16.1 | - | - |
| Indicadores de los espacios analíticos | | | | | |
| Carenciados | 76.3 | 40.7 | 20.7 | 21.9 | 16.7 |
| Con 3 o más carencias | 27.4 | 19.6 | 16.0 | 33.6 | 30.9 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar | 61.0 | 39.1 | 23.1 | 20.4 | 17.4 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 24.7 | 30.4 | 23.0 | 23.4 | 23.3 |
| * Estimaciones con coeficiente de variación superior a 15. Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL. | | | | | |

4.1.4 Alimentación

El derecho a la alimentación se ejerce cuando las personas tienen acceso físico y económico en todo momento a la alimentación adecuada y a los medios para obtenerla (OHCHR, 2010). Por otra parte, una alimentación sana y variada es un elemento indispensable para el desarrollo pleno de toda niña, niño y adolescente, de ahí que la disponibilidad de alimentos en los hogares sea un indicador fundamental de las condiciones de vida de esta población.⁶⁸

De acuerdo con la información presentada en los capítulos anteriores, tres de cada diez personas menores de 18 años habitan en hogares donde existe algún tipo de restricción moderada o severa para acceder a la alimentación requerida para llevar una vida sana y activa; en contraste, entre la población general esta carencia afecta aproximadamente a una de cada cuatro personas. Esta información hace patente las mayores carencias a las que se enfrenta la población infantil y ado-

lescente en materia de alimentación y nutrición y, por tanto, conlleva la necesidad de mitigar las limitaciones nutricionales en las etapas tempranas de la vida, las cuales pueden tener consecuencias irreversibles para el desarrollo cognitivo, motriz y emocional de las personas que las padecen (Duncan, 1994).

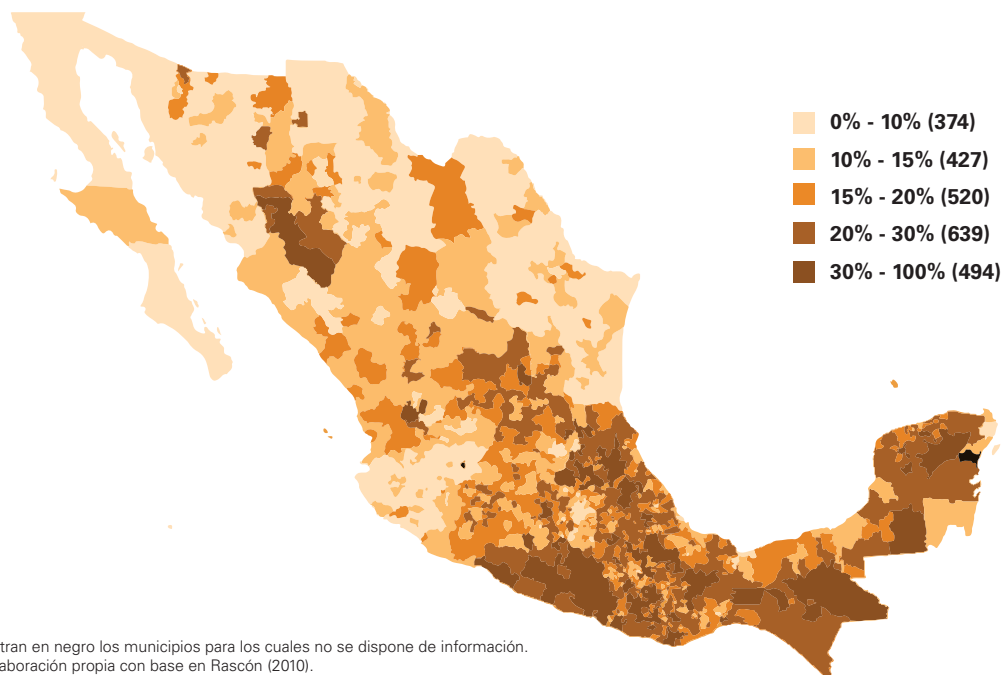
En el cuadro 25 se presenta la distribución de la población en cada nivel de pobreza o vulnerabilidad en los cuatro niveles de inseguridad alimentaria. Como puede observarse, mientras que en el caso de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema casi 70 por ciento tiene un nivel de inseguridad alimentaria moderada o severa, en la población en pobreza moderada este porcentaje es de la mitad, es decir, 35.1 por ciento. Esto evidencia que, incluso dentro de la población en pobreza, hay disparidades importantes en el acceso a la alimentación.

Un elemento adicional a destacar es que aun dentro de la población no pobre y no vulnerable es posible encontrar que 16.5 por ciento de niñas, niños y adolescentes presenta un grado de inseguridad alimentaria leve. Además, entre la población vulnerable por carencias 28.3 por ciento sufrían inseguridad alimentaria moderada o severa. Estos datos confirman la necesidad de reforzar las estrategias y las políticas que atienden las necesidades alimentarias de la niñez y la adolescencia en nuestro país.

La desnutrición, vista en términos de baja talla o bajo peso para la edad, es aún un problema de salud pública

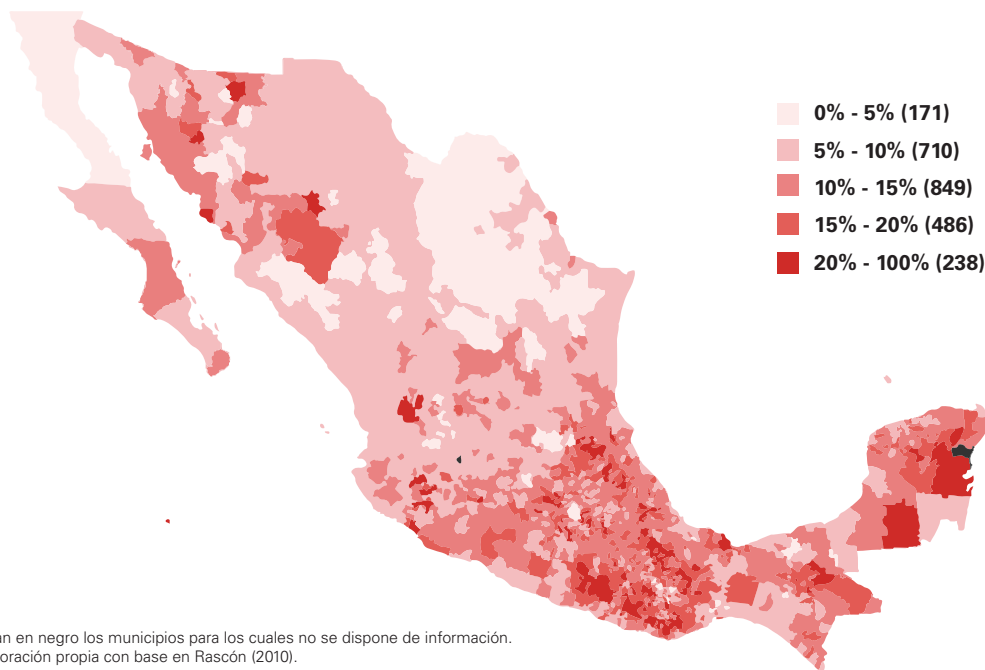
68 En el caso mexicano, el MCS-ENIGH 2010 utiliza la Escala Mexicana de Inseguridad Alimentaria (EMSA) para medir el acceso a la alimentación. Esta herramienta evalúa aspectos como la preocupación por la falta de alimentos, los cambios en la calidad y cantidad de los mismos e incluso las experiencias de hambre. El grado de inseguridad alimentaria se obtiene en la EMSA a partir de un conjunto de 12 preguntas acerca de situaciones asociadas a las experiencias de hambre en los hogares. La escala identifica cuatro niveles de inseguridad alimentaria: severa, moderada, leve y seguridad alimentaria. Como lo indica UNICEF-CONEVAL (2010), aun cuando cualquier nivel de inseguridad alimentaria implica una restricción relevante en el acceso a la alimentación, existen diversos factores culturales y contextuales que pueden dificultar la comparación estricta del grado de seguridad alimentaria entre diferentes hogares, por lo que se suele prestar mayor atención a los grados moderado y severo de inseguridad alimentaria. El indicador de carencia por acceso a la alimentación utilizado por el CONEVAL en la medición de pobreza indica las personas con grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

MAPA 5. Distribución geográfica del porcentaje de la población de 0 a 2 años con baja talla para la edad a nivel municipal, México 2005*



*Se muestran en negro los municipios para los cuales no se dispone de información.
Fuente: Elaboración propia con base en Rascón (2010).

MAPA 6. Distribución geográfica del porcentaje de la población de 0 a 2 años con bajo peso para la edad a nivel municipal, México 2005*



*Se muestran en negro los municipios para los cuales no se dispone de información.
Fuente: Elaboración propia con base en Rascón (2010).

en México. Estimaciones realizadas por Rascón (2010) imputan indicadores de desnutrición a nivel municipal en México a partir de la información de la ENSANUT 2006 y el Censo de Población 2005. Los resultados se muestran en los mapas 5 y 6.

Como puede observarse en los mapas anteriores, aún existen regiones del país en las que la incidencia de la baja talla y el bajo peso afectan a más del 20 por ciento de la población de 0 a 2 años, principalmente a lo largo de las regiones montañosas del sur del país (en Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Chiapas), así como en las localidades con predominancia de población indígena de los estados de Chihuahua, Sonora y la Península de Yucatán. Este análisis permite reconocer los patrones de la distribución de las carencias nutricionales, así como identificar las entidades en las que es necesario destinar mayores recursos para el combate a esta problemática.

4.2 Otras dimensiones de la pobreza infantil

Existen aspectos asociados con el cumplimiento de los derechos de la infancia que, aunque no pueden vincularse directamente con las dimensiones incorporadas en la medición oficial de la pobreza en México, son relevantes para el análisis de las especificidades de la pobreza en la infancia, tales como podrían ser la violencia, el trabajo infantil, el derecho a la identidad jurídica, el acceso a la información y las nuevas tecnologías, el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, entre otros. Sin embargo, a pesar de la relevancia de muchos de estos elementos, no siempre se dispone de la información suficiente y confiable para analizar el grado de acceso de la población infantil a ellos.

A manera de ejemplos, en el presente apartado se presentará un breve análisis sobre la situación de la infancia en dos indicadores fundamentales, tanto por las limitaciones que imponen en el desarrollo actual de las y los niños y adolescentes, como por las consecuencias de largo plazo que tendrán para lograr su desarrollo pleno y su inserción de manera productiva en la sociedad: el trabajo infantil y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

4.2.1 Trabajo infantil

El trabajo infantil representa una violación a los derechos de la infancia y está prohibido en México para los menores de 14 años de edad. Sin embargo, resultados provenientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y

Empleo para el año 2009⁶⁹, muestran que del total del grupo de edad de 5 a 17 años, 11 por ciento realizaba tareas laborales. Este valor es mayor para el caso de los varones, ya que 14 por ciento de los niños de 5 a 17 años estaban ocupados en 2009. La información del Censo 2010 permite estimar las tasas de ocupación de la población de 12 a 17 años, las cuales se presentan agregadas a nivel municipal en el mapa 7.

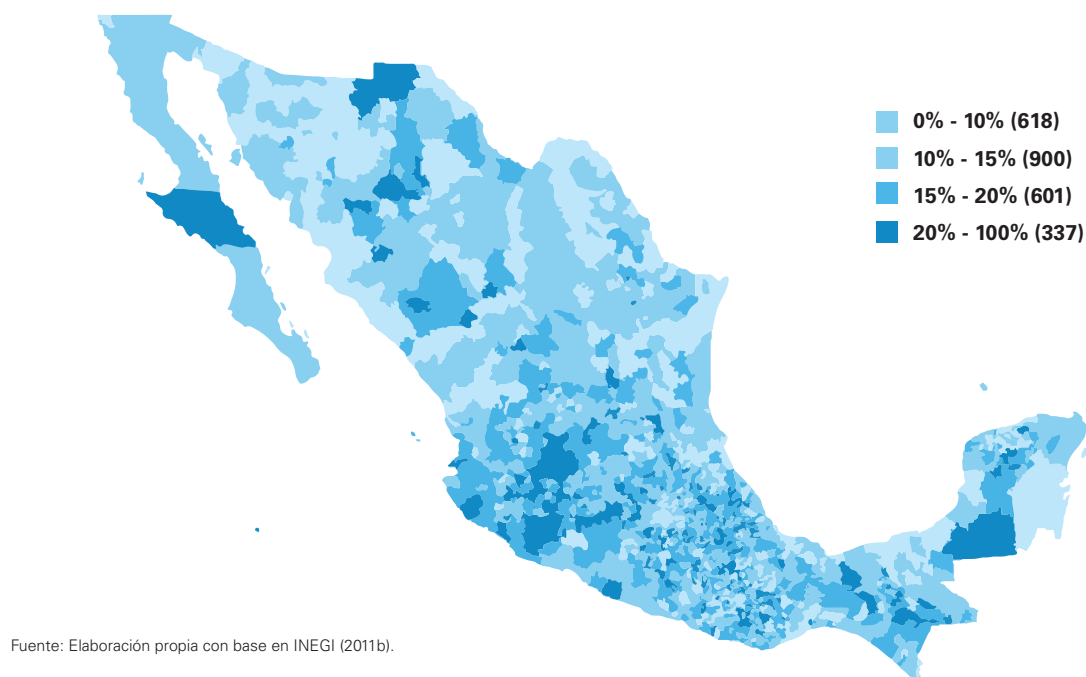
Como se puede observar, la distribución de este indicador es distinta a la observada en indicadores anteriores, ya que en este caso las mayores tasas de participación se concentran en los estados del occidente, Jalisco y Michoacán, así como en algunos estados del norte como Chihuahua (particularmente en las zonas aledañas a la frontera). La diferencia en los patrones geográficos de este indicador, respecto a los observados anteriormente, es evidencia de que los determinantes de esta vulnerabilidad son distintos a los de aquellas variables que se analizaron antes, por lo que es necesaria una investigación más profunda para entender qué elementos predisponen o conllevan a la participación laboral en edades tempranas (abandono escolar, falta de recursos económicos, sectores dominantes en la economía, entre otras).

Una forma adicional de trabajo, generalmente no analizada en las encuestas, es la realización de trabajo doméstico no remunerado. Si bien este tipo de actividad puede responder a aspectos de responsabilidad y colaboración mutua dentro de los hogares, en muchas ocasiones puede tener efecto negativo sobre niñas y niños que son obligados a realizarlas, especialmente cuando se convierte en una negación del derecho a la educación y del derecho al juego y el esparcimiento.

La información del MCS-ENIGH 2010 permite analizar el uso de tiempo en distintos subgrupos de la población, tal como se muestra en el cuadro 26. Esta información permite apreciar las diferencias por sexo existentes en la utilización del tiempo. Por ejemplo, mientras que los hombres de 12 a 17 años usan en promedio 6.9 horas para realizar trabajo extra doméstico, las mujeres sólo usan 3.2 horas en esta misma actividad. Sin embargo, al analizar el trabajo doméstico, se observa que las mujeres usan en promedio 10.3 horas a la semana, contra 4.4 horas de los hombres. Si se suma el tiempo dedicado al estudio, el cuidado de otros integrantes del hogar, así como el acarreo de agua o leña y para la reparación de la vivienda, se observa que la mujer emplea en estas actividades 47.5 horas a la semana, mientras que los hombres dedican 42 horas. Al excluir el tiempo dedica-

69 Para una mayor información sobre trabajo infantil en años anteriores así como para un exhaustivo análisis sobre la problemática de la participación económica de la niñez en México, véase Pérez García (2009).

MAPA 7. Distribución geográfica del porcentaje de la población de 12 a 17 años integrante de la Población Económicamente Activa a nivel municipal, México 2010.



CUADRO 26. Horas promedio dedicadas a la semana por la población de 12 a 17 años en la realización de distintas actividades, según características sociodemográficas (2010)

| Indicadores | Actividades ¹ | | | | | | |
|---|--------------------------|---------|--|---------------------------|--------------------|------------------------|------------|
| | Trabajo | Estudio | Cuidado de otros integrantes del hogar | Reparación de la vivienda | Labores domésticas | Acarreo de agua o leña | Recreación |
| Sexo | | | | | | | |
| Mujer | 3.22 | 27.76 | 5.48 | 0.18 | 10.30 | 0.51 | 20.15 |
| Hombre | 6.90 | 26.98 | 2.26 | 0.65 | 4.42 | 0.79 | 22.01 |
| Rango de edad | | | | | | | |
| 12 a 14 | 2.15 | 31.08 | 3.35 | 0.28 | 6.56 | 0.61 | 21.17 |
| 15 a 17 | 6.73 | 25.35 | 4.13 | 0.51 | 7.74 | 0.69 | 21.06 |
| Categorías de pobreza y vulnerabilidad | | | | | | | |
| Pobres | 5.54 | 25.37 | 4.06 | 0.42 | 7.92 | 1.03 | 20.27 |
| Vulnerables por carencias | 7.32 | 25.79 | 3.88 | 0.48 | 7.17 | 0.42 | 21.65 |
| Vulnerables por ingreso | 1.15 | 33.32 | 3.60 | 0.37 | 6.82 | 0.17 | 22.40 |
| No pobres | 2.05 | 33.32 | 3.10 | 0.36 | 5.70 | 0.09 | 22.30 |
| Tamaño de localidad | | | | | | | |
| 100,000 habitantes o más | 3.83 | 29.12 | 3.56 | 0.36 | 6.45 | 0.12 | 22.44 |
| 15,000 a 99,999 habitante | 5.60 | 28.55 | 3.69 | 0.44 | 7.63 | 0.28 | 21.86 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 5.42 | 27.12 | 4.96 | 0.50 | 7.76 | 0.53 | 20.17 |
| Menos de 2,500 habitantes | 6.76 | 23.91 | 3.69 | 0.47 | 8.14 | 1.83 | 19.02 |

1 Corresponden a las categorías captadas por el MCS-ENIGH 2010.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

do al estudio, resulta que las mujeres trabajan en promedio 19.7 horas a la semana y los hombres 15 horas. Esta carga adicional en tiempo dedicado por las mujeres a actividades laborales domésticas y extra domésticas es parte de los factores que ocasionan mayores vulnerabilidades en este grupo, las cuales son difíciles de detectar o visibilizar.

Un análisis similar entre los otros grupos poblacionales permite señalar que en general la población de 12 a 17 años en las localidades de menos de 2,500 habitantes dedica más tiempo para la realización de trabajo doméstico y extra doméstico que los adolescentes de áreas urbanas. Asimismo, esta población dedica seis horas menos a la semana para estudiar que la población de las zonas urbanas.

El tiempo total dedicado por la población pobre, vulnerable y no pobre a la realización de actividades laborales y de estudio es prácticamente el mismo (aproximadamente 45 horas semanales). Sin embargo, la población vulnerable por ingresos y la no pobre ni vulnerable dedica aproximadamente seis horas más a la semana para estudiar que los otros dos subgrupos, los cuales emplean esa diferencia de tiempo para la realización de trabajo extra-doméstico y labores domésticas.

El análisis del uso de tiempo es una forma adicional de visibilizar las vulnerabilidades ocultas de diversos subgrupos de la población, como las mujeres (que por factores culturales, sociales o personales dedican una mayor cantidad de tiempo a la semana para labores domésticas) o la población pobre (que debe sacrificar parte de su tiempo de estudio a fin de dedicarlo al trabajo o a las labores domésticas).

4.2.2 Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación

El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como al internet, son los componentes principales de un concepto más amplio denominado "brecha digital." El fenómeno de la brecha digital refiere a las crecientes desigualdades que individuos y hogares enfrentan para acceder a las nuevas TIC y al internet, a causa de su condición socioeconómica o ubicación geográfica (OECD, 2001). En el contexto de una sociedad cada vez más globalizada, las disparidades en el acceso a las TIC tienen un papel fundamental en la superación o perpetuación de otras desigualdades, como la económica o incluso en la participación política o el acceso a la cultura, por lo que un acceso temprano a estas tecnologías resulta fundamental e incluso se han empezado a impulsar iniciativas en distintos países y organizaciones para volver el acceso a internet un derecho humano (Hick *et al.*, 2000; United Nations, 2011).

Sin embargo, en el caso de México, las disparidades en el acceso a las nuevas tecnologías son notorias. Mientras que entre la población de 0 a 17 años en situación de pobreza sólo 5 por ciento cuenta con acceso a internet en su hogar, en el caso de la población no pobre y no vulnerable poco menos de la mitad lo tienen (cuadro 27). Algo similar sucede en el caso del acceso a una computadora en el hogar, pues entre la población infantil y adolescente en situación de pobreza 7.9 por ciento la tiene y esta cifra llega a casi 60 por ciento entre la población no pobre y no vulnerable.

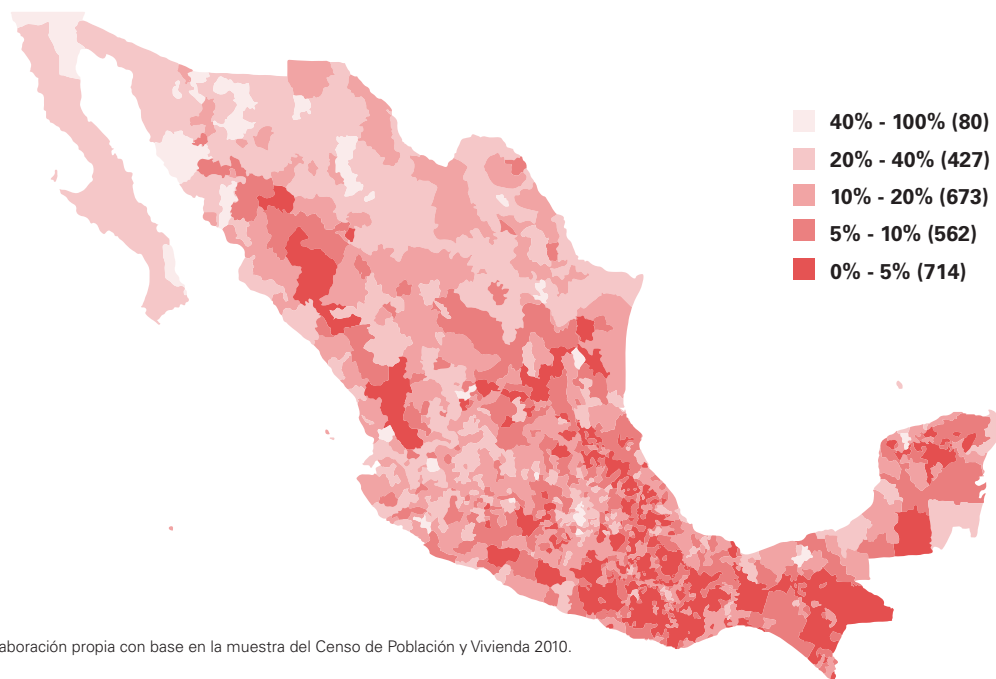
La desigual distribución en el acceso a las tecnologías de la información está asociada también con el entorno geográfico, tal como permiten observar los

CUADRO 27. Indicadores de acceso a las tecnologías de la información entre la población de 0 a 17 años en México, según distintos niveles de pobreza y vulnerabilidad, 2010 (Porcentajes)

| Indicadores | Población total | Población en situación de pobreza | | | Vulnerabilidad | | Población no pobre ni vulnerable |
|---|-----------------|-----------------------------------|------------------|-----------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| | | Total | Pobreza moderada | Pobreza extrema | Vulnerable por carencias | Vulnerable por ingresos | |
| Medio de acceso la información¹ | | | | | | | |
| Televisor | 93.6 | 89.4 | 94.1 | 74.4 | 97.5 | 99.1 | 99.5 |
| Computadora | 22.4 | 7.9 | 10.0 | 1.3* | 29.8 | 24.2 | 58.8 |
| Línea telefónica | 35.1 | 21.3 | 25.3 | 8.6 | 42.8 | 43.6 | 65.8 |
| Teléfono celular | 62.6 | 49.3 | 55.8 | 28.3 | 73.3 | 73.5 | 86.6 |
| Televisión por cable | 24.4 | 12.2 | 14.4 | 5.1 | 31.6 | 27.1 | 53.2 |
| Internet | 16.3 | 5.0 | 6.3 | 0.1* | 21.7 | 16.8 | 45.3 |

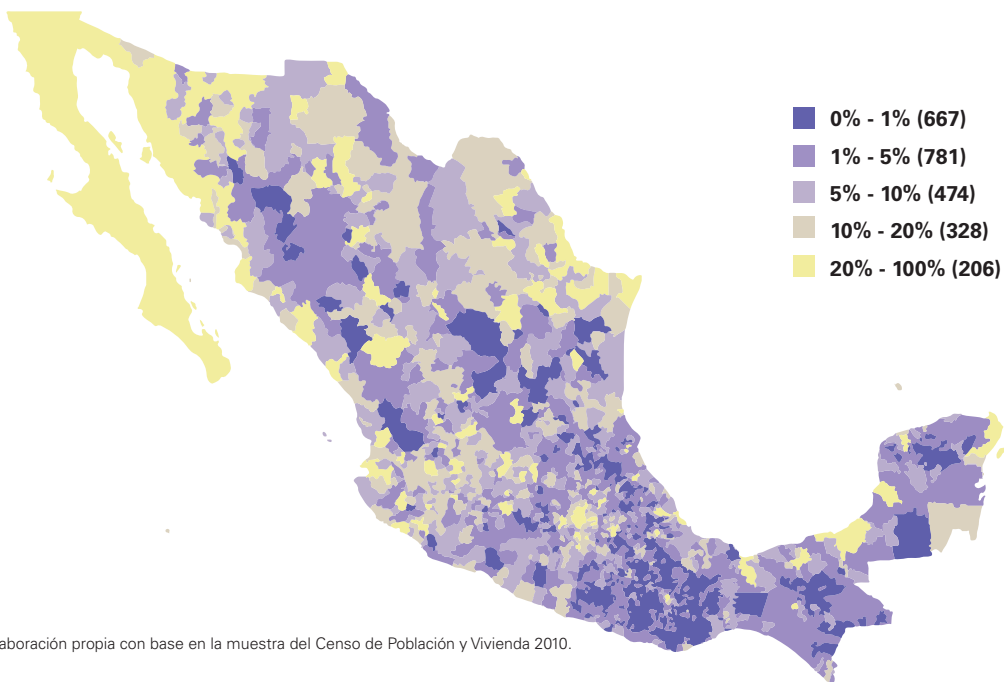
1 Categorías obtenidas de la información del MCS-ENIGH 2010.
* Estimaciones con coeficiente de variación superior a 15.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010.

MAPA 8. Distribución geográfica del porcentaje de la población de 0 a 17 años con acceso a una computadora en su hogar a nivel municipal, México 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

MAPA 9. Distribución geográfica del porcentaje de la población de 0 a 17 años con acceso a internet en su hogar a nivel municipal, México 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.



© UNICEF MÉXICO / GUNTHER SAHAGUN

datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011a). Los mapas 8 y 9 muestran la distribución municipal del porcentaje de la población de 0 a 17 años con acceso a una computadora y con acceso a internet en su hogar. Como puede verse en el mapa 8, el acceso generalizado a las tecnologías de la información dista de ser una realidad en México, ya que sólo en 80 municipios más de 40 por ciento de las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a una computadora en su hogar.

Asimismo, existe una concentración de los municipios con menor porcentaje de acceso a una computadora en las regiones donde se ubican zonas montañosas o de difícil acceso, particularmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Chihuahua y Durango; así como una serie de puntos blancos en los municipi-

pios cercanos a grandes áreas metropolitanas como el Distrito Federal. Este comportamiento se presenta también en la distribución del Índice de Rezago Social, por lo que no es sorprendente que la correlación entre estos dos indicadores sea de -0.83.

En el caso del acceso a internet (mapa 9), se observa un patrón similar al del acceso a una computadora, pues en 1,448 de los 2,456 municipios mexicanos el porcentaje de la población de 0 a 17 años con acceso es inferior al 5 por ciento. Sin embargo, es notorio que, así como en otros indicadores analizados en capítulos anteriores, los municipios con un mayor porcentaje de acceso están ubicados en el norte del país, en el centro (especialmente alrededor de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México) y en el occidente (primordialmente en Jalisco).



Conclusiones y recomendaciones

Los datos de este informe indican que, en 2010, 21.4 millones de las niñas, niños y adolescentes en México no contaban en sus hogares con ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades básicas y padecían una o más de las seis carencias sociales contempladas en la medición de pobreza. De ellos, 5.1 millones se encontraban en situación de pobreza extrema, es decir no tenían ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y tenían tres o más carencias sociales.

Asimismo, tres de cada cuatro niñas, niños y adolescentes enfrentaban carencias fundamentales que les impiden el pleno ejercicio de sus derechos. Las principales carencias que enfrenta la población infantil y adolescente en México son el acceso a la salud, a la seguridad social y a la alimentación, indicadores para los que esta población presenta mayores niveles de carencia que la población adulta.

El estudio de los cambios observados entre 2008 y 2010 muestra cómo una concepción multidimensional de la pobreza permite analizar las dinámicas que se presentan en el tiempo, al considerar simultáneamente diversos procesos sociales y económicos que se refuerzan o anulan. En el caso de una medición basada exclusivamente en el ingreso, sólo hubiera sido posible observar que los niveles de pobreza aumentaban,

sin proveer más información sobre los cambios que se estaban presentando en materia de ejercicio de los derechos sociales.

Un hallazgo importante de la investigación da cuenta de que a pesar del aumento de la pobreza en la población en general, el número de niñas, niños y adolescentes pobres no aumentó. Entre 2008 y 2010, la población infantil y adolescente en pobreza pasó de 21.5 millones a 21.4 millones. Esto puede explicarse, por un lado, debido a que la disminución porcentual de las carencias sociales (sobre todo en el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social y el rezago educativo) fue mayor entre la población infantil que entre la población en general; y por el otro, a que el aumento en la carencia por ingresos fue menor en la población infantil que en la población total.

Del análisis elaborado se desprende que no hay diferencias de género significativas entre las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza. Sin embargo, la población de 0 a 5 años presenta mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en comparación con los demás grupos etarios.

Por otra parte, se destacan las disparidades que enfrentan ciertos grupos de la población infantil y adolescente, en especial la población integrante de hogares donde se habla lengua indígena. Al menos siete de

cada diez niñas, niños y adolescentes indígenas vivían en situación de pobreza en 2010, y uno de cada cinco estaba en situación de pobreza extrema, enfrentándose a una triple discriminación y estigmatización: por su condición de indígena, por su condición de pobre y por su condición de niño o adolescente.

Esta desigual situación se presentaba por igual forma en otros grupos, como las niñas, niños o adolescentes en zona rurales, aquellos cuyos ascendientes o tutores tenían bajos niveles de escolaridad o que vivían en ciertas entidades, como Chiapas, Guerrero o Oaxaca, entre otras.

Estos datos, así como otros presentados a lo largo de este documento, dan cuenta de la magnitud y extensión de la pobreza infantil desde una perspectiva multidimensional, pero además proporcionan evidencia sobre su nexo con la desigualdad social. La población infantil es más vulnerable que la población adulta y ello se refrenda en prácticamente todos los indicadores presentados.

La información muestra también que la población menor de edad no constituye un grupo compacto ni homogéneo y que es preciso resaltar sus heterogeneidades para plantear alternativas de superación de la pobreza infantil que permitan dirigir de manera más eficaz las acciones de política pública. Para ello, se han presentado elementos que permiten perfilar las características más destacadas de la población infantil en situación de pobreza, las brechas que experimentan en el cumplimiento de sus derechos y sus perfiles territoriales y demográficos.

En ese sentido, lo primero que debe establecerse en el marco de las políticas públicas es la necesidad y la importancia de invertir en la niñez en forma progresiva y continua. Todas las niñas, niños y adolescentes tienen los mismos derechos; sin embargo, las inversiones tempranas en la niñez pueden reducir su vulnerabilidad en contextos económicos fluctuantes o durante periodos de crisis económicas. También es importante mantener los niveles de inversión a lo largo de las distintas etapas del ciclo de vida, de manera que las ganancias de bienestar obtenidas en los primeros años no se pierdan en la adolescencia.

Las distintas aristas que, de acuerdo con la LGDS ofrece la medición de la pobreza en México permiten concluir que las niñas, niños y adolescentes con mayor riesgo de encontrarse en situación de pobreza son los que a su vez padecen procesos multifactoriales de exclusión social: los indígenas, los que viven en zonas rurales, los que viven en hogares con más integrantes, con jefes de hogar con menores niveles de escolaridad

o en hogares donde menos miembros pertenecen a la población económicamente activa. Este resultado apunta que las posibles causas y factores asociados con la pobreza en la infancia y la adolescencia están íntimamente relacionadas y requieren de visiones integrales para su superación.

A pesar de que México ha ratificado la mayoría de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y de la infancia y de que tiene un marco jurídico nacional que procura su promoción, especialmente a partir de la promulgación de la reforma constitucional sobre derechos humanos en 2011, es preciso impulsar y fortalecer los mecanismos integrales de protección que permitan que esos derechos sean efectivamente asegurados a toda niña, niño y adolescente. Los resultados del estudio permiten esbozar algunas líneas de acción enfocadas en la reducción de la pobreza en la infancia y la adolescencia, a fin de atenderla de manera diferenciada, con políticas orientadas hacia el cumplimiento universal de los derechos humanos.

En primer lugar, las diferencias encontradas en las características de los hogares demuestran que si bien las familias configuran el ámbito más próximo, directo y cercano para el cuidado de las niñas, niños y adolescentes, también valdría la pena procurar una protección directa de la población infantil a fin de evitar que los mecanismos de transmisión de la pobreza actúen sobre las nuevas generaciones. El fortalecimiento de la atención oportuna de las carencias existentes en materia de salud, alimentación y educación, podría constituir una poderosa herramienta para interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En segundo lugar, los altos niveles de carencia por seguridad social en la población general, así como en la infantil y adolescente, llaman la atención sobre la necesidad de crear mecanismos y estrategias para garantizar que las familias puedan acceder y participar en el mercado de trabajo, sin que ello implique un desmedro en el nivel de vida de sus hijos. En ese sentido, las estancias y guarderías infantiles públicas, la jornada escolar ampliada, actividades de recreación en las instituciones educativas fuera del horario escolar, transporte público gratuito para el traslado a las escuelas, permisos y licencias por maternidad y paternidad, son todos instrumentos mediante los cuales el Estado puede brindar una red amplia de protección y solidaridad que proteja a la niñez y la adolescencia, a la vez que contribuya a una mayor equidad de género en lo relativo a la atención de la población infantil.

La mayor vulnerabilidad que vive la población infantil que reside en hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar ocasiona que las medidas de protec-

ción social que se tomen no siempre puedan reemplazar el rol desempeñado por los ingresos, a pesar de ser fundamentales para reforzar su estabilidad económica. No obstante, la falta de acceso a la seguridad social acentúa la vulnerabilidad de las familias e incide negativamente en su capacidad de brindar un entorno protector en el que las niñas, niños y adolescentes puedan ver realizados progresivamente sus derechos. Por lo tanto, para garantizar la protección de la población infantil es necesario que sean los padres y cuidadores los que tengan acceso a la seguridad social. Para ello, se podrían realizar mayores esfuerzos para formalizar el mercado de trabajo, así como generar alternativas de protección social que atiendan las necesidades inmediatas de la población infantil en esta materia.

En tercer lugar, si bien un denominador común de las recomendaciones de políticas y estrategias enfocadas a la reducción de pobreza está asociado con el crecimiento económico, el aumento en la cobertura y la calidad de los servicios sociales, también podría incorporarse para cada uno de estos elementos la promoción específica de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La población infantil y adolescente se enfrenta a mayores niveles de pobreza y carencias que la población adulta, por lo que para alcanzar una verdadera equidad y romper las dinámicas de transmisión intergeneracional de la pobreza, es prioritario impulsar la perspectiva de la niñez y la adolescencia en el diseño de las políticas económicas y sociales, acorde con el artículo 4 constitucional.

La reducción de la pobreza infantil y adolescente requiere que se conciba como una estrategia explícita, prioritaria e intersectorial. Las políticas eficaces para reducir la pobreza entre la población de 0 a 17 años deberán establecer un vínculo concreto entre la generación de ingresos de las familias, el acceso universal a los servicios sociales y el cumplimiento de los derechos de esta población. Si solamente se concibe a niñas, niños y adolescentes como un componente de los “grupos vulnerables”, y no se establecen los eslabones necesarios para que la política económica y de desarrollo social llegue de manera prioritaria a quienes lo necesitan, será aún más difícil revertir sus condiciones de pobreza.

Por lo tanto, se requieren más programas integrales y políticas sectoriales que generen un entorno protector de los derechos de la infancia y la adolescencia, en el que se incluyan medidas económicas, educativas, laborales y jurídicas que refuercen el tejido social y contribuyan efectivamente a remontar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

Tres cuestiones adicionales pueden tomarse en consideración respecto a las políticas sectoriales, especialmente las relacionadas con las estrategias de empleo

y productividad. La primera es el vínculo entre la población infantil y adolescente y el mercado de trabajo. Tal como lo permite la mirada multidimensional, los datos demuestran el estrecho vínculo existente entre nivel de ingresos y carencias sociales. Por lo tanto, los niveles de ingresos son esenciales, tanto para los cuidadores como para los adolescentes que empiezan a incorporarse al mercado de trabajo. Las transiciones hacia el primer empleo deberían estar incentivadas por políticas de protección y promoción laboral que permitan a las niñas, niños y adolescentes mantenerse en el sistema educativo el mayor tiempo posible (pues los datos muestran el vínculo entre educación y pobreza), y que a su vez dicha transición sea lo menos riesgosa en términos de precariedad e informalidad laboral. Si un joven tiene la posibilidad de comenzar su participación en el mercado de trabajo de manera formal, con un empleo seguro y estable, las posibilidades de ascenso, crecimiento y desarrollo durante la carrera o trayectoria laboral son mayores que para aquellas niñas, niños y adolescentes que inician en el mercado de forma abrupta, informal y precaria, donde el vínculo general con el trabajo se vuelve mucho más inseguro.

La segunda cuestión es la relación entre pobreza y curso de vida de las familias. La situación de desventaja relativa en que se encuentra la población entre 0 y 5 años podría asociarse en gran medida a que se trata de integrantes de hogares y familias de reciente formación. Ello implica que las condiciones de sus cuidadores son inestables, ya que la mayoría de ellos son jóvenes con puestos de trabajo precarios o informales, sin acceso a prestaciones sociales y probablemente con bajos niveles educativos. Por lo tanto, sería deseable que los diseños de política social fortalezcan los recursos de las familias especialmente el componente de la etapa de vida por la que cursa el hogar.

El tercer vínculo es el que muestran los datos entre educación y pobreza: los hijos de padres con menor escolaridad tienen un mayor riesgo de ser pobres en su vida adulta y de que, a su vez, cuando estos últimos tengan hijos repitan el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Desde esa óptica, una alternativa para interrumpir dicho proceso es otorgándoles a su vez más y mejor educación que a las generaciones anteriores, así como creando mejores alternativas de empleo al momento en que se incorporen a la esfera laboral.

Asimismo, la existencia de importantes segmentos de la población que, a pesar de no ser pobres, cuentan con carencias sociales, implica que es indispensable trascender el modelo de políticas focalizadas a fin de disponer de herramientas que permitan universalizar el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Para ello, una combinación de programas integrales y políticas sectoriales podría generar un entorno protector de los derechos de la infancia y la adolescencia. Las intervenciones directas en materia de servicios básicos como educación, salud o seguridad social, pueden buscar la universalidad de su cobertura, ya que las políticas focalizadas para la atención de la población pobre difícilmente podrían alcanzar a otros segmentos de la población (vulnerables por carencias sociales) que, igualmente, tienen limitaciones para el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

Por otro lado, los programas de transferencias en efectivo, los subsidios a la alimentación o para el acceso a servicios básicos, los incentivos a la escolarización y el resto de las estrategias de asistencia, protección y desarrollo social deberían generar mejores sinergias con el sistema de seguridad social, a fin de no dejar fuera a los excluidos. Niñas, niños y adolescentes están a cargo de cuidadores que se desenvuelven en un contexto social y económico fluctuante, donde es urgente fortalecer las políticas de empleo y de prestaciones sociales en la cadena de reproducción intergeneracional de la pobreza. En este sentido, los programas de transferencias monetarias condicionadas pueden ser complementados y reforzados con otros puentes de acceso a la oferta pública de servicios sociales, de empleo y de opciones productivas.

En quinto lugar, el nivel de inseguridad alimentaria de los niños exige la creación de mecanismos que ayuden a contrarrestar este fenómeno de la manera más rápida posible. La oportunidad e inmediatez de las respuestas de la política pública es clave: interrumpir, disminuir o postergar la inversión en la niñez tiene costos y sus efectos son difíciles de remontar en el largo plazo. De ahí que asegurar el acceso universal a la alimentación permitiría también reducir la vulnerabilidad de estos niños, especialmente en contextos de crisis económica, cuando disminuye el empleo y el ingreso de los hogares.

En sexto lugar, la información presentada sugiere cierto vínculo entre la reducción de pobreza infantil y la cohesión social. En todos los casos analizados, ahí donde las comunidades tienen más acceso a redes sociales, las niñas, niños y adolescentes son menos pobres. Espacios comunes para la recreación, acciones relacionadas con el medio ambiente en las que puedan participar los niños y adolescentes, organización de eventos culturales y recreativos comunitarios, son algunas actividades que pueden fomentarse desde las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil y que permiten la participación de la niñez en asuntos públicos, además de aumentar su capital social y fomentar la cohesión social.

Los datos indican que las niñas, niños y adolescentes en México son un grupo heterogéneo y complejo, y que los mayores niveles de pobreza y privación se encuentran en aquellos grupos y sectores más marginados debido a las desigualdades históricas y estructurales que, a pesar de los avances institucionales, continúan reproduciéndose.

En cada una de las dimensiones analizadas es posible apreciar que existen rezagos de información para el análisis de las vulnerabilidades y violaciones a los derechos de la niñez. De igual forma, existen vacíos de información acerca de las niñas, niños y adolescentes que no son objeto de estudio de las encuestas: quienes viven en hogares o albergues infantiles, los jornaleros agrícolas, los migrantes, aquellos en conflicto con la ley, los que viven en la calle, los que son víctimas de explotación sexual y de la trata de personas, entre otros. Esta población es la que, con seguridad, concentra las mayores vulnerabilidades y presenta una mayor probabilidad de vivir en condiciones de pobreza y exclusión. Sin embargo, la falta de información sobre sus condiciones de vida limita el alcance de los diagnósticos y, con ello, el diseño de las respuestas institucionales para mejorar su situación.

Las disparidades existentes entre las distintas regiones y zonas geográficas indican la necesidad de aplicar políticas específicas para las distintas zonas geográficas. La información sugiere que mientras en el norte del país se pueden establecer medidas directas que profundicen el cumplimiento de derechos de los niños, en el sur se requiere aún de políticas más integrales que, además de contribuir al pleno ejercicio de los derechos sociales, prevean apoyos para que los hogares tengan un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades.

En este contexto, afirmar que las políticas de superación de la pobreza infantil deberían estar basadas explícitamente en normas y valores derivados de los instrumentos legales internacionales de derechos humanos implica, principalmente, empoderar a los más vulnerables como sujetos de derechos y responsabilizar a los tomadores de decisiones de su cabal cumplimiento. Las acciones que materia de inversión social, como aumentar los servicios básicos de las viviendas (especialmente en zonas rurales) y mejorar los materiales de construcción de pisos, techos o muros, incluyen la necesidad de considerar específica y diferenciadamente a la población infantil en situación de pobreza o vulnerabilidad como parte primordial de la inversión social.

Las mediciones de pobreza de este estudio han permitido identificar una serie de características que le dan rostro a la pobreza y la vulnerabilidad de la población



© UNICEF MÉXICO / MAURICIO RAMOS

infantil y adolescente. Con la finalidad de fortalecer la línea de investigación sobre los vínculos entre la pobreza infantil, los derechos humanos y la política social, se recomienda seguir trabajando y profundizar en los aspectos mencionados a lo largo del documento. Se sugiere, además, ampliar el estudio de otros elementos, entre los cuales, y a manera de ejemplo, se pueden mencionar la investigación de las posibilidades de reversión de la pobreza en la población infantil; el estudio de la dinámica de la pobreza, en especial el análisis generacional de las carencias económicas y sociales; profundizar el estudio del aislamiento de los efectos de las crisis económicas sobre la pobreza y vulnerabilidad de la población infantil y adolescente; el estudio a lo largo del tiempo de las desigualdades de género, geográficas y de pertenencia étnica y el monitoreo y seguimiento de

la oferta de política social dirigida a la población infantil y adolescente.

Finalmente, es preciso insistir en que la generación de estrategias que promuevan el pleno ejercicio de los derechos sociales puede convertirse en una importante palanca del desarrollo económico y social del país: a pesar de los importantes avances en la ampliación de las coberturas básicas de servicios sociales, la inversión en mejoras sustanciales en la calidad de la educación, en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la reducción del trabajo infantil, entre otras, constituyen elementos clave para incrementar la competitividad de México y mejorar la calidad de vida no sólo de las niñas, niños y adolescentes, sino de la población en su conjunto.



Bibliografía

- Abramovich, V. (2006), "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, abril, núm. 88.
- Alkire, S. (2002), "Dimensions of Human Development", *World Development*, Elsevier, vol. 30, núm. 2, pp.181-205.
- Alkire, S. y M. Santos (2010), "Acute multidimensional poverty: a new index for developing countries", *Human Development Research Paper*, PNUD, julio.
- Arim, R. y A. Vigorito (2006), "Un análisis multidimensional de la pobreza en Uruguay 1991-2005", Instituto de Economía, Universidad de la República, Uruguay, (Documentos de trabajo, 10).
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2007), "Derechos del niño", resolución 61/146, recuperado de: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/503/22/PDF/N0650322.pdf?OpenElement>
- Ávila, A. y T. Shama (2005), "Diagnóstico de la magnitud de la desnutrición infantil en México", en Zúñiga E. (coord.), *México ante los desafíos de desarrollo del milenio*, México, CONAPO.
- Hall, G. y H. Patrinos (2005), *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Behrman J., et al. (), V. Impacto de Oportunidades sobre la educación y el trabajo en niños y jóvenes urbanos en México después de dos años de participación en el Programa, en Hernández, B., M. Hernández-Ávila y J. Urquieta-Salomón (eds.), *Evaluación externa de impacto del Programa*.
- Boltvinik, J. (1998), "Poverty Measurement Methods— an overview", *Poverty reduction series*, New York, PNUD.
- Bustos, P., et al (2009), "Pobreza y procedencia indígena como factores de riesgo de problemas nutricionales de los niños que ingresan a la escuela", *Salud Pública de México*, vol. 51, núm.3, Cuernavaca, INSP, pp. 187-193.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) (2001), Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Ginebra, ONU, recuperado de [http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/c12563e7005d936d4125611e00445ea9/e2a09b7dd45155d3c1256a53004078d1/\\$FILE/G0142014.pdf](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/c12563e7005d936d4125611e00445ea9/e2a09b7dd45155d3c1256a53004078d1/$FILE/G0142014.pdf)
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) (2009), *Programa de Apoyo Alimentario 2009: Evaluaciones, resultados y presupuesto 2010*, Distrito Federal, Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Rurales-CEDRSSA.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones para la infancia (UNICEF) (2002), *La pobreza en América Latina y el Caribe aún tiene nombre de infancia*, Distrito Federal, CEPAL-UNICEF.
- CEPAL (2007), *Los objetivos de desarrollo del milenio y los desafíos para América Latina y el Caribe para avanzar en mayor bienestar, mejor capital humano y más igualdad de oportunidades*, LC/N. 143, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- CEPAL (2008), *Progresos en la reducción de la pobreza extrema en América Latina. Dimensiones y políticas para el análisis de la primera meta del milenio*, LC/R 2147, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- CEPAL (2010), "Pobreza infantil en América Latina y el Caribe. El enfoque de las privaciones múltiples", en *Seminario internacional "Medición multidi-*

- mensional de la pobreza en América Latina*", Santiago de Chile, mayo.
- CEPAL y UNICEF (2005), "Pobreza infantil en América Latina", *Desafíos*, Santiago de Chile, núm. 1, septiembre.
- CEPAL y UNICEF (2010), "La pobreza infantil: un desafío prioritario", *Desafíos*, Santiago de Chile, núm. 10, mayo.
- Chambaz, C. y E. Maurin (1998), "Atkinson and Bourguignon's Dominance Criteria: Extended and Applied to the Measurement of Poverty in France", *Review of Income and Wealth*, vol. 44, núm.4, pp.497-513.
- Childhood Poverty Research and Policy Centre (CHIP) (2004), "Children and poverty: some questions answered", *CHIP Briefing 1: children and poverty*, Londres, CHIP.
- Canadian International Development Agency (CIDA) (2004), *Child protection*, Quebec, CIDA.
- Cimadamore, A. et al. (2006), *Pueblos indígenas y pobreza. Una introducción a los enfoques multidisciplinarios*, Buenos Aires, CLACSO.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (1999), *El envejecimiento demográfico de México: retos y perspectivas*, México, México, CONAPO.
- CONAPO (2011), Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010, México, CONAPO.
- CONEVAL (2008), *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México*, México, CONEVAL.
- CONEVAL (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México, CONEVAL.
- CONEVAL (2011a), Informe de Pobreza Multidimensional en México, 2008, México, CONEVAL.
- CONEVAL (2011b), Pobreza 2010, México, recuperado de www.coneval.gob.mx.
- CONEVAL (2011c), Índice de Rezago Social, 2010, recuperado de www.coneval.gob.mx.
- CONEVAL (2011d), Medición de la pobreza a nivel municipal, 2010, recuperado de www.coneval.gob.mx.
- Cornia, J. et al. (1987), *Adjustment with a human face volume 1-Protecting the Vulnerable and Promoting Growth*, Ed. Clarendon, Oxford.
- Cornia, J. y R. Panizza (2000), *The mortality crisis of in transitional economies*, Londres, Oxford University Press.
- Cortés, R y C. Giacometti (2010), "Políticas de educación y su impacto sobre la superación de la pobreza infantil", *Serie Políticas Sociales*, Santiago de Chile, CEPAL-UNICEF, núm.57.
- Child Poverty Action Group (2003), *Our Children: the priority for policy*, Auckland CPAG.
- Chronic Poverty Research Center (CPRC) (2004), *The chronic poverty report 2004-05*, Manchester, CPRC.
- Comparative Research Programme on Poverty (CROP) (2001), *A Critical Review of the World Bank Report: World Development Report 2000/ 2001, Attacking poverty*, Bergen, CROP.
- Deaton, A. y C. Paxson (1997), "Poverty among children and the elderly in developing countries", Research Program in Development Studies, Princeton University.
- Delamónica, E. y A. Minujin (2007), "Incidence, depth and severity of children in poverty", *Social Indicators Research*, vol.82, núm. 2, pp.361-374.
- Donald A. y E. Mottershaw (2009), *Poverty, inequality and human rights*, York, recuperado de <http://www.jrf.org.uk/publications/poverty-inequality-human-rights>
- Duncan, G. et al. (1994), "Economic Deprivation and Early Childhood Development", *Child Development*, vol. 65, núm. 2, pp.296-318.
- Espíndola E. et al. (2010), "Pobreza infantil en América Latina y el Caribe", Documento de proyecto, CEPAL- UNICEF, en prensa.
- Espíndola E. y M. Rico (2010), "Child poverty in Latin America: multiple deprivation and monetary measures combined", The Policy Press, Universidad de Bristol, en prensa.
- Evans, G. et al. (2009), *Childhood poverty, chronic stress, and adult working memory*, Department of Design and Environmental Analysis and Human Development, vol. 106, núm. 16, marzo.
- Feeny, T. y J. Boyden (2003), "Children and poverty: a review of contemporary literature and thought on children and poverty", *Children and poverty series. Part 1*. Christian Children's Fund, Richmond.
- Feres, J. y Mancero X. (2000), "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", en *Taller 5: La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones*, Programa para el mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe (MECOVI), CEPAL.
- Fiszbein, A. (2003), "The Argentine crisis and its impact on household welfare", recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/20140/lc-g2200i-Fiszbein.pdf>
- Friedman, D. (2010). Social impact of poor housing. Reino Unido, recuperado de <http://www.settledhousing.co.uk/Portals/0/SocialImpactpoorhousing%5B1%5D.pdf>
- Fusco, A. (2003), "On the definition and measurement of poverty: the contribution of multidimensional analysis", en "3^{er}. Conference on the capability approach: from sustainable development to sustainable freedom", Universidad de Pavia, septiembre.
- Gacitúa, E. et al. (eds.) (2000), Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, Costa Rica, FLACSO.

- Gallo, K. (2004), *Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos*, México, UNICEF-DIF.
- González, M. (2001), "Private adjustment: household, crisis and work", *Choices for the poor*, New York, PNUD.
- Gordon, D. (2002), "The international measurement of poverty and anti-poverty policies", en Townsend, P y D. Gordon (eds.). *World poverty: new policies to defeat an old enemy*, Bristol, The Policy press.
- Gordon, D. et al (2003), *Child rights and child poverty in developing countries*, Bristol, The Policy Press.
- Gordon D. (2006), "The concept and measurement of poverty", en Pantazis C., D. Gordon y R. Levitas (eds.), *Poverty and social exclusion in Britain*, Bristol, The Policy Press.
- Gordon, D. (2009), "Children in times of economic crisis: a child rights perspective", en *UNICEF forum on The impact of the Economic Crisis on Mexico's Children*, Distrito Federal.
- Gordon, D. y S. Nandy (2010), "Measuring child poverty and deprivation", *Working Paper*, Townsend Centre for International Poverty Research, Bristol.
- Gready, P. (2008), "Rights-based Approaches to development: what is the value-added?," *Development in Practice*, vol.18, núm. 6, pp. 735-747.
- Gready, P. y B. Philips (2009), "An Unfinished Enterprise: Visions, Reflections, and an Invitation", *Journal of Human Rights Practice*, Oxford, vol.1, núm. 1, pp.1-13.
- Hackman D., M. Farah y M. Meaney (2010), "Socioeconomic status and the brain: mechanistic insights from human and animal research", *Nature Reviews Neuroscience* 11, pp.651-659, septiembre.
- Harper, C. (2004), "Escaping poverty cycles", *In Focus*, International Poverty Centre (IPC), New York ,UNDP, marzo.
- Heidel, K. (2004), *Poverty reduction strategy papers: blind to the rights of the (working) child? The (I-)PRSPs' perception of child labour: a problem outline and annotated collection of source material*, Heidelberg , Kindernothilfe and Werkstatt Ökonomie.
- Hick, S. et al. (eds.)(2000), *Human Rights and the Internet*, New York, Palgrave Macmillan.
- Hunt, P. et al. (2002), *Draft guidelines: a human rights approach to poverty reduction strategies*, New York, Naciones Unidas.
- International Monetary Fund (2009), *World Economic Outlook*, Washington D.C., recuperado de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/01/pdf/text.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)(2008a). *El aprendizaje en tercero de secundaria en México. Informe sobre los resultados de Excale 09, aplicación 2008*, México, INEE.
- INEE (2008b), *Estudio comparativo del aprendizaje en sexto de primaria 2005-2007*, Distrito Federal, INEE.
- INEE (2010a), *El derecho a la educación en México. Informe 2009*, Distrito Federal, INEE.
- INEE (2010b), *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009*, Distrito Federal, INEE.
- INEE (2010c), *México en PISA 2009*, Distrito Federal, INEE.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2004), *El Trabajo Infantil en México 1995-2002*, Aguascalientes, INEGI.
- INEGI (2009), *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, INEGI, recuperado de <http://www.inegi.org.mx> (base de datos).
- INEGI (2011a), *Censo de Población y Vivienda 2010, Consulta interactiva de datos*, recuperado de <http://www.inegi.org.mx>
- INEGI (2011b), *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*, INEGI, recuperado de <http://www.inegi.org.mx> (base de datos).
- Instituto Nacional de Migración (INM) (2008), *Información estadística*, INM, recuperado de www.inm.gob.mx
- Jolly, R. y G. Cornia (1984), *The impact of the world recession on children*, Oxford, Pergamon Press.
- Kakwani, N. y S. Jacques (2008a), *The Many Dimensions of Poverty*, New York, Palgrave Macmillan.
- Kakwani, N. y S. Jacques (2008b), *Quantitative Approaches to Multidimensional Poverty Measurement*, New York, Palgrave Macmillan.
- Lawrence, R. (2006), "Housing and Health: Beyond Disciplinary Confinement", *Journal of Urban Health*, vol. 83, núm.3, pp. 540-549.
- Levitas, C. et al. (2007), *The multi-dimensional analysis of social exclusion*, Bristol, University of Bristol.
- López, N. (2007), *Las nuevas leyes de educación en América Latina. Una lectura a la luz del panorama social y educativo de la región*, Buenos Aires, ILPE-UNESCO-CLADE.
- Mehrotra, S. y R. Jolly (eds.) (1997), *Development with a human face: experiences in social achievement and economic growth*, University Press Oxford.
- Mehrotra, S. (1998), "Vulnerabilidad y exclusión en América Latina", en Minujin A y E. Bustelo, *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*, Buenos Aires, Santillana-UNICEF.
- Mehrotra, S. et al. (2000), *Basic services for all? Public spending and the social dimensions of poverty*, Florencia, UNICEF.
- Milanovic, B. (2002), "True world income distribution, 1988 and 1993: first calculations based on household surveys alone", *The Economic Journal*, vol. 112, núm.476, pp.51-92, enero.

- Minujin, A. (2005), "Constructing a definition and measurements of children living in poverty", en *GPS contribution to IRC meeting on child poverty in CEE/CIS*, Florencia.
- Minujin D, Gulaid (2005), "Monitoring Immunization performance", *WHO Bulletin*, New York, vol. 83, núm.5, mayo.
- Minujin A. et al. (2006), "Pobreza infantil: conceptos, medición y recomendaciones de políticas públicas", *Cuaderno de Ciencias Sociales*, Costa Rica, FLACSO-Costa Rica, (cuaderno 140).
- Morlachetti, A. (2010), "Legislaciones nacionales y derechos sociales en América Latina. Análisis comparado hacia la superación de la pobreza infantil", *Serie de Políticas Sociales*, Santiago de Chile, CEPAL - UNICEF, núm. 169.
- Nandy, S. et al. (2005), "Poverty, child undernutrition and morbidity: new evidence from India", *Bull of the World Health Organization*, vol.83, núm.3, marzo.
- Nandy, S. y J. Miranda (2008), "Overlooking undernutrition? Using a composite index of anthropometric failure to assess how underweight misses and misleads the assessment of undernutrition in young children", *Social science and medicine*, vol.66, pp.1963-1966.
- Nandy, S. y D. Gordon (2009), "Children living in Squalor: shelter, water and sanitation deprivations in developing countries", *Children, youth and environments*, vol.19, pp.202-228.
- Office of the Deputy Prime Minister (2004), *The Impact of Overcrowding on Health and Education: A review of the Evidence and Literature*, Office of the Deputy Prime Minister, Reino Unido, recuperado de <http://www.communities.gov.uk/documents/housing/pdf/138631.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2001), *Understanding the digital divide*, recuperado de <http://www.oecd.org/dataoecd/38/57/1888451.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) (1990), "Convención sobre los Derechos del Niño", recuperado de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- OHCHR (2002), *Draft guidelines: a human rights approach to poverty reduction strategies*, Nueva York, Naciones Unidas.
- OHCHR (2004), *Human rights and poverty reduction: A conceptual framework*, Nueva York-Geneva, ONU.
- OHCHR (2010), "El derecho a la alimentación adecuada", *Folleto informativo núm. 34*, recuperado de <http://www.fao.org/righttofood/publi10/FactSheet34sp.pdf>
- Oportunidades (2006), *Tomo I. Salud y educación*, Cuernavaca, INSP.
- Blanco, R. y M. Umayahara (2004). Síntesis regional de indicadores de la primera infancia, Santiago de Chile, OREALC- UNESCO.
- Oxfam(2003), *Oxfam calls for war on poverty and illiteracy*, Oxfam.
- Parker, S (2009a). "Salud y nutrición en México", Estudios de Desarrollo Humano, México, PNUD.
- Parker, S. (2009b), "Pobreza y educación en México", Estudios de Desarrollo Humano, México, PNUD.
- Pautassi, L. (2007), "El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos", *Mujer y Desarrollo*, Santiago de Chile, CEPAL, núm. 87.
- Pautassi, L. y C. Zibecchi (2009), "La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias", *Políticas Sociales*, Santiago de Chile, CEPAL-UNICEF.
- Pemberton, S. et al. (2005), "The relationship between child poverty and child rights: the role of indicators", en Minujin A., Delamónica E. y M. Komarecki (eds.). *Human rights and social policies for children and women*, New York, New School University.
- Pemberton, S. et al. (2007), "Child rights and child poverty: can the international framework of children's rights be used to improve child survival rates?", *Plos Medicine*, vol. 4, núm.10, octubre.
- Pérez-García, M. (2009), "La relevancia de la participación infantil en la economía de México, 1991-1994", Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, Tesis de doctorado.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003), *Poverty Reduction and Human Rights. A practice Note*, recuperado de [http://www.undp.org/governance/docs/HRPN_\(poverty\)En.pdf](http://www.undp.org/governance/docs/HRPN_(poverty)En.pdf)
- PNUD (Septiembre 2004), "Dollar a day. How much does it say? In Focus", International Poverty Centre. *In Focus*, Nueva York, International Poverty Centre
- PNUD (2009), *Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*, Nueva York, Mundi-Prensa.
- PNUD (2010), *Informe sobre desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*, Nueva York, Mundi-Prensa.
- Rascón, E. (2010), *Cracking Malnutrition: A Resolved Challenge for Mexico?: Micro-Level Estimation of Child Malnutrition Indicators*, Development Economics Research Group, Banco Mundial, mimeo.
- Robinson, M. (2001), *Bridging the gap between human rights and development: from normative principles to operational relevance*, Washington, D.C. United Nations High Commissioner for Human Rights.

- Rubalcava R. y S. Murillo (2005), "El ingreso de los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios de oportunidades vistos con una perspectiva socio espacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato", en López, M. y V. Salles (coords.), *El programa Oportunidades examinado desde el género*, México, El Colegio de México-Oportunidades-UNIFEM.
- Save the children (2004), *Child Survival*, Westport.
- Sen, A. (1999), *Development as freedom*, New York, Random House.
- Secretaría de Educación Pública (SEP)(2010a), *Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares 2010*, Secretaría de Educación Pública, México, (base de datos) recuperado de <http://enlace.sep.gob.mx/ba/db2010/completa.html>
- SEP (2010b), *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009- 2010. Programa Escuela de Calidad*, Recuperado de http://medusa.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/evaluaciones/especificas/SEP_2009_2010.es.do
- Shelter (2005). *Full house? How overcrowded housing affects families*, Reino Unido, recuperado de http://england.shelter.org.uk/_data/assets/pdf_file/0004/39532/Full_house_overcrowding_effects.pdf
- Shelter (2006). *Chance of a lifetime. The impact of bad housing on children's lives*, Reino Unido, recuperado de http://england.shelter.org.uk/_data/assets/pdf_file/0016/39202/Chance_of_a_Lifetime.pdf
- Streak, J. (2000), *Child poverty and the budget in South Africa*, Institute for Democracy in South Africa, Cape Town, IDASA.
- Tedesco, J. y N. López (2002), "Desafíos a la educación secundaria en América Latina", *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, CEPAL, núm. 76, abril.
- Temple, J. (2001), "Growth effects of education and social capital in the OECD countries", *OECD Economic Studies*, núm. 33.
- Townsend, P. (1979), *Poverty in the United Kingdom*, Londres, Allen Lane and Penguin Books.
- UNICEF (2000), *Poverty reduction begins with children*, Nueva York, UNICEF.
- UNICEF, Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) (2001), *Infancia Robada: niñas y niños víctimas de la explotación sexual en México*, México, UNICEF-DIF-CIESAS.
- UNICEF (2004). "PRSPs and Children: child poverty, disparity and budgets", *PRSPs Resource Package*, New York.
- UNICEF (2005a), *El estado mundial de la infancia 2005. La niñez bajo amenaza*, Nueva York, UNICEF.
- UNICEF (2005b), "La edad escolar", *Vigía de los derechos de la niñez mexicana*, núm.2 , año 1, México, recuperado de http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_vigia_l.pdf
- UNICEF- Innocenti Research Centre (IRC) (2005), *Child poverty in rich countries 2005*, Florencia, UNICEF-IRC.
- UNICEF (2009), "Estudio sobre pobreza y disparidades en la infancia. El caso de México", *Reporte de país*, México, UNICEF.
- UNICEF (2010), *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México: una agenda para el presente*, Distrito Federal, UNICEF.
- UNICEF (2011), *Estado Mundial de la Infancia 2011. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, Nueva York, recuperado de <http://www.unicef.org>
- UNICEF- CONEVAL (2010), *La niñez y la adolescencia en el contexto de la crisis económica global: el caso de México*, Distrito Federal, UNICEF-CONEVAL.
- United Nations (1995), The Copenhagen Declaration and programme of action: world summit for social development, Nueva York, United Nations.
- United Nations (2011), Report of the Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression, Frank La Rue, A/HRC/17/27, recuperado de http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/17session/A.HRC.17.27_en.pdf
- Vandemoortele, J. (1999), "Annex: Addis Ababa Consensus on principles of cost sharing in education and health", *Acces to basic social services. Human rights that make excellent economic sense*, Nueva York , UNICEF.
- Vandemoortele, J. (2000), "Absorbing social shocks, protecting children and reducing poverty: the role of basic social services", Nueva York, UNICEF, (*Working papers*).
- Vandemoortele, J. (2002), *Are the MDGs feasible?*, Nueva York, UN Development Programme Bureau for Development Policy.
- Van der Gaag J. y J. Tan (1998), *The Benefits of Early Childhood Development Programs: An Economic Analysis*, Washington, D.C , Banco Mundial.
- Van Praag, B. (2006), "A multi-dimensional approach to subjective poverty", Países Bajos, University of Amsterdam, (*Working Paper*).
- World Conference on Education for All (WCEFA) (1990), *Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*, Nueva York, UNESCO.
- White, S. (2002), *Being becoming and relationship: conceptual challenges of a child rights approach in development*, Londres, University of Bath and CHIP.
- Young, L. (2004). *India: development trends and the questions they raise for the young lives project*, Oxford, Department of International Development, Queen Elizabeth House, University of Oxford.

Anexos

Anexo 1. Análisis de la significancia estadística de los cambios en los indicadores de pobreza 2008-2010

CUADRO A1.1 Pruebas de hipótesis y coeficientes de variación de los indicadores de pobreza, 2008-2010

| Indicadores | 2008 | | | |
|--|------------|--------|-----|--|
| | Porcentaje | EE | CV | |
| | | | | |
| Pobreza | | | | |
| Población en situación de pobreza | 44.5 | 0.4094 | 0.9 | |
| Población en situación de pobreza extrema | 10.6 | 0.2978 | 2.8 | |
| Población en situación de pobreza moderada | 33.9 | 0.3257 | 1.0 | |
| Población vulnerable por carencias sociales | 33.0 | 0.3317 | 1.0 | |
| Población vulnerable por ingresos | 4.5 | 0.1069 | 2.4 | |
| Población no pobre ni vulnerable | 18.0 | 0.2218 | 1.2 | |
| Privación social | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 77.5 | 0.2497 | 0.3 | |
| Población con al menos tres carencias sociales | 31.1 | 0.3966 | 1.3 | |
| Indicadores de carencia social | | | | |
| Rezago educativo | 21.9 | 0.2085 | 1.0 | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 40.8 | 0.3819 | 0.9 | |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 65.0 | 0.3055 | 0.5 | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 17.7 | 0.3746 | 2.1 | |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 19.2 | 0.4917 | 2.6 | |
| Carencia por acceso a la alimentación | 21.7 | 0.3593 | 1.7 | |
| Bienestar | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 16.7 | 0.3414 | 2.0 | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 49.0 | 0.4071 | 0.8 | |

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| Población total | | | | | | | | |
|-----------------|------------|--------|-----|-------------------|-------|---------|--------|------------------|
| | 2010 | | | Cambios 2008-2010 | | | | |
| | Porcentaje | EE | CV | Diferencia | EE | Z | P(Z) | Conclusión |
| | 46.2 | 0.6451 | 1.4 | 1.6 | 0.764 | 2.153 | 0.0314 | Significativa |
| | 10.4 | 0.3196 | 3.1 | -0.2 | 0.437 | -0.556 | 0.5780 | No significativa |
| | 35.8 | 0.5182 | 1.4 | 1.9 | 0.612 | 3.084 | 0.0020 | Significativa |
| | 28.7 | 0.6696 | 2.3 | -4.3 | 0.747 | -5.767 | 0.0000 | Significativa |
| | 5.8 | 0.1556 | 2.7 | 1.3 | 0.189 | 7.058 | 0.0000 | Significativa |
| | 19.3 | 0.2816 | 1.5 | 1.3 | 0.358 | 3.719 | 0.0002 | Significativa |
| | 74.9 | 0.3074 | 0.4 | -2.7 | 0.396 | -6.731 | 0.0000 | Significativa |
| | 26.6 | 0.3866 | 1.5 | -4.6 | 0.554 | -8.216 | 0.0000 | Significativa |
| | 20.6 | 0.2880 | 1.4 | -1.3 | 0.356 | -3.649 | 0.0003 | Significativa |
| | 31.8 | 0.4166 | 1.3 | -9.1 | 0.565 | -16.023 | 0.0000 | Significativa |
| | 60.7 | 0.4905 | 0.8 | -4.3 | 0.578 | -7.397 | 0.0000 | Significativa |
| | 15.2 | 0.3880 | 2.6 | -2.5 | 0.539 | -4.606 | 0.0000 | Significativa |
| | 16.5 | 0.4997 | 3.0 | -2.8 | 0.701 | -3.935 | 0.0001 | Significativa |
| | 24.9 | 0.7202 | 2.9 | 3.1 | 0.805 | 3.873 | 0.0001 | Significativa |
| | 19.4 | 0.4323 | 2.2 | 2.7 | 0.551 | 4.817 | 0.0000 | Significativa |
| | 52.0 | 0.7015 | 1.3 | 3.0 | 0.811 | 3.670 | 0.0002 | Significativa |

CUADRO A1.2 Pruebas de hipótesis y coeficientes de variación de los indicadores de pobreza en la población de 0 a 17 años, 2008-2010

| Indicadores | 2008 | | | |
|--|------------|--------|-----|--|
| | Porcentaje | EE | CV | |
| Pobreza | | | | |
| Población en situación de pobreza | 53.5 | 0.4928 | 0.9 | |
| Población en situación de pobreza extrema | 13.2 | 0.4227 | 3.2 | |
| Población en situación de pobreza moderada | 40.3 | 0.4233 | 1.1 | |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.8 | 0.3956 | 1.4 | |
| Población vulnerable por ingresos | 4.6 | 0.1528 | 3.3 | |
| Población no pobre ni vulnerable | 13.1 | 0.2541 | 1.9 | |
| Privación social | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 82.3 | 0.3017 | 0.4 | |
| Población con al menos tres carencias sociales | 33.4 | 0.5317 | 1.6 | |
| Indicadores de carencia social | | | | |
| Rezago educativo | 10.5 | 0.1961 | 1.9 | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 41.0 | 0.5147 | 1.3 | |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 73.9 | 0.3702 | 0.5 | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 23.0 | 0.4990 | 2.2 | |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 23.2 | 0.6296 | 2.7 | |
| Carencia por acceso a la alimentación | 25.7 | 0.4627 | 1.8 | |
| Bienestar | | | | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 21.3 | 0.4790 | 2.2 | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 58.1 | 0.4782 | 0.8 | |

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| Población 0 a 17 años | | | | | | | | |
|-----------------------|------------|--------|-----|-------------------|-------|---------|--------|------------------|
| | 2010 | | | Cambios 2008-2010 | | | | Conclusión |
| | Porcentaje | EE | CV | Diferencia | EE | Z | P(Z) | |
| | 53.8 | 0.7626 | 1.4 | 0.3 | 0.908 | 0.321 | 0.7485 | No significativa |
| | 12.8 | 0.4389 | 3.4 | -0.4 | 0.609 | -0.721 | 0.4708 | No significativa |
| | 41.0 | 0.6301 | 1.5 | 0.7 | 0.759 | 0.962 | 0.3359 | No significativa |
| | 22.5 | 0.7457 | 3.3 | -6.3 | 0.844 | -7.409 | 0.0000 | Significativa |
| | 7.2 | 0.2319 | 3.2 | 2.6 | 0.278 | 9.339 | 0.0000 | Significativa |
| | 16.5 | 0.3306 | 2.0 | 3.4 | 0.417 | 8.081 | 0.0000 | Significativa |
| | 76.3 | 0.3851 | 0.5 | -6.0 | 0.489 | -12.188 | 0.0000 | Significativa |
| | 27.4 | 0.5712 | 2.1 | -6.1 | 0.780 | -7.776 | 0.0000 | Significativa |
| | 9.8 | 0.2245 | 2.3 | -0.7 | 0.298 | -2.374 | 0.0176 | Significativa |
| | 29.8 | 0.4880 | 1.6 | -11.1 | 0.709 | -15.706 | 0.0000 | Significativa |
| | 64.0 | 0.7890 | 1.2 | -9.9 | 0.872 | -11.329 | 0.0000 | Significativa |
| | 20.1 | 0.5357 | 2.7 | -2.9 | 0.732 | -3.918 | 0.0001 | Significativa |
| | 19.8 | 0.6474 | 3.3 | -3.4 | 0.903 | -3.763 | 0.0002 | Significativa |
| | 29.5 | 0.7329 | 2.5 | 3.8 | 0.867 | 4.364 | 0.0000 | Significativa |
| | 24.7 | 0.5862 | 2.4 | 3.4 | 0.757 | 4.451 | 0.0000 | Significativa |
| | 61.0 | 0.8152 | 1.3 | 2.9 | 0.945 | 3.052 | 0.0023 | Significativa |

CUADRO A1.3 Pruebas de hipótesis y coeficientes de variación de la incidencia de la pobreza, según entidad federativa, 2008-2010

| Entidad | 2008 | | | 2010 | | |
|---------------------|------------|--------|------|------------|--------|------|
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | CV |
| Pobreza | | | | | | |
| Aguascalientes | 45.5 | 2.5382 | 5.6 | 42.7 | 2.3502 | 5.6 |
| Baja California | 34.2 | 2.1764 | 6.4 | 40.6 | 2.1512 | 6.4 |
| Baja California Sur | 25.6 | 2.8845 | 11.3 | 37.3 | 2.5145 | 11.3 |
| Campeche | 53.4 | 2.0605 | 3.9 | 57.8 | 2.2365 | 3.9 |
| Coahuila | 39.8 | 2.0043 | 5.0 | 30.5 | 2.1974 | 5.0 |
| Colima | 35.0 | 2.6464 | 7.6 | 41.9 | 2.4681 | 7.6 |
| Chiapas | 83.1 | 1.6506 | 2.0 | 84.1 | 1.2480 | 2.0 |
| Chihuahua | 39.5 | 2.4468 | 6.2 | 45.2 | 2.1366 | 6.2 |
| Distrito Federal | 38.3 | 1.6106 | 4.2 | 37.3 | 2.3345 | 4.2 |
| Durango | 55.8 | 2.8756 | 5.2 | 57.8 | 2.0774 | 5.2 |
| Guanajuato | 52.2 | 2.3196 | 4.4 | 54.7 | 2.1612 | 4.4 |
| Guerrero | 76.2 | 1.6909 | 2.2 | 74.6 | 2.0179 | 2.2 |
| Hidalgo | 61.9 | 2.9070 | 4.7 | 60.5 | 2.9619 | 4.7 |
| Jalisco | 45.5 | 2.0107 | 4.4 | 45.1 | 2.4255 | 4.4 |
| México | 53.4 | 1.6225 | 3.0 | 50.8 | 4.1496 | 3.0 |
| Michoacán | 63.2 | 2.3487 | 3.7 | 61.3 | 2.4069 | 3.7 |
| Morelos | 57.1 | 2.0375 | 3.6 | 49.8 | 2.3063 | 3.6 |
| Nayarit | 48.7 | 2.1997 | 4.5 | 47.9 | 2.5662 | 4.5 |
| Nuevo León | 27.0 | 1.8165 | 6.7 | 26.0 | 2.4509 | 6.7 |
| Oaxaca | 68.7 | 2.7604 | 4.0 | 73.1 | 2.7646 | 4.0 |
| Puebla | 72.1 | 1.9712 | 2.7 | 67.6 | 2.3277 | 2.7 |
| Querétaro | 43.6 | 2.0287 | 4.7 | 48.9 | 2.4301 | 4.7 |
| Quintana Roo | 42.1 | 2.0966 | 5.0 | 42.2 | 2.1529 | 5.0 |
| San Luis Potosí | 58.4 | 2.5876 | 4.4 | 58.8 | 2.5084 | 4.4 |
| Sinaloa | 40.2 | 1.9412 | 4.8 | 41.1 | 2.3980 | 4.8 |
| Sonora | 34.7 | 1.5894 | 4.6 | 38.9 | 2.5112 | 4.6 |
| Tabasco | 60.9 | 1.9956 | 3.3 | 64.8 | 2.0835 | 3.3 |
| Tamaulipas | 41.8 | 2.0306 | 4.9 | 45.2 | 2.6996 | 4.9 |
| Tlaxcala | 66.3 | 1.7638 | 2.7 | 64.4 | 1.9409 | 2.7 |
| Veracruz | 59.0 | 2.6594 | 4.5 | 65.9 | 2.3952 | 4.5 |
| Yucatán | 55.5 | 2.0592 | 3.7 | 53.7 | 2.1976 | 3.7 |
| Zacatecas | 56.4 | 2.4036 | 4.3 | 64.7 | 2.0152 | 4.3 |

NOTA: Las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| Población total | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------|-------|--------|--------|------------------|
| | Cambios 2008-2010 | | | | | |
| | CV | Diferencia | EE | Z | P(Z) | Conclusión |
| | 5.5 | -2.8 | 3.459 | -0.812 | 0.4166 | No significativa |
| | 5.3 | 6.4 | 3.060 | 2.100 | 0.0357 | Significativa |
| | 6.7 | 11.7 | 3.827 | 3.064 | 0.0022 | Significativa |
| | 3.9 | 4.4 | 3.041 | 1.458 | 0.1449 | No significativa |
| | 7.2 | -9.3 | 2.974 | -3.132 | 0.0017 | Significativa |
| | 5.9 | 6.9 | 3.619 | 1.911 | 0.0560 | No significativa |
| | 1.5 | 1.0 | 2.069 | 0.477 | 0.6335 | No significativa |
| | 4.7 | 5.7 | 3.248 | 1.768 | 0.0771 | No significativa |
| | 6.3 | -1.0 | 2.836 | -0.350 | 0.7262 | No significativa |
| | 3.6 | 2.0 | 3.547 | 0.571 | 0.5682 | No significativa |
| | 4.0 | 2.5 | 3.170 | 0.777 | 0.4373 | No significativa |
| | 2.7 | -1.6 | 2.633 | -0.606 | 0.5448 | No significativa |
| | 4.9 | -1.4 | 4.150 | -0.341 | 0.7330 | No significativa |
| | 5.4 | -0.4 | 3.151 | -0.124 | 0.9015 | No significativa |
| | 8.2 | -2.7 | 4.456 | -0.598 | 0.5501 | No significativa |
| | 3.9 | -1.9 | 3.363 | -0.563 | 0.5737 | No significativa |
| | 4.6 | -7.2 | 3.077 | -2.344 | 0.0191 | Significativa |
| | 5.4 | -0.7 | 3.380 | -0.221 | 0.8254 | No significativa |
| | 9.4 | -0.9 | 3.051 | -0.309 | 0.7575 | No significativa |
| | 3.8 | 4.4 | 3.907 | 1.123 | 0.2613 | No significativa |
| | 3.4 | -4.5 | 3.050 | -1.487 | 0.1371 | No significativa |
| | 5.0 | 5.3 | 3.166 | 1.689 | 0.0912 | No significativa |
| | 5.1 | 0.1 | 3.005 | 0.034 | 0.9732 | No significativa |
| | 4.3 | 0.4 | 3.604 | 0.114 | 0.9090 | No significativa |
| | 5.8 | 1.0 | 3.085 | 0.318 | 0.7506 | No significativa |
| | 6.5 | 4.1 | 2.972 | 1.385 | 0.1661 | No significativa |
| | 3.2 | 3.9 | 2.885 | 1.365 | 0.1723 | No significativa |
| | 6.0 | 3.4 | 3.378 | 1.012 | 0.3117 | No significativa |
| | 3.0 | -2.0 | 2.623 | -0.747 | 0.4553 | No significativa |
| | 3.6 | 6.9 | 3.579 | 1.925 | 0.0542 | No significativa |
| | 4.1 | -1.8 | 3.012 | -0.582 | 0.5609 | No significativa |
| | 3.1 | 8.3 | 3.137 | 2.644 | 0.0082 | Significativa |

CUADRO A1.4 Pruebas de hipótesis y coeficientes de variación de la incidencia de la pobreza extrema, según entidad federativa, 2008-2010

| Entidad | 2008 | | | 2010 | | |
|------------------------|------------|--------|------|------------|--------|--|
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | |
| Pobreza extrema | | | | | | |
| Aguascalientes | 4.8 | 0.8964 | 18.8 | 3.5 | 0.5564 | |
| Baja California | 4.5 | 0.8320 | 18.4 | 3.7 | 0.9281 | |
| Baja California Sur | 2.7 | 0.6768 | 25.2 | 5.5 | 2.0076 | |
| Campeche | 13.6 | 2.0754 | 15.3 | 14.5 | 2.2083 | |
| Coahuila | 3.5 | 0.7609 | 21.6 | 3.0 | 0.6411 | |
| Colima | 2.0 | 0.5811 | 29.6 | 2.2 | 0.5711 | |
| Chiapas | 39.7 | 3.0698 | 7.7 | 37.3 | 3.0923 | |
| Chihuahua | 8.2 | 2.1383 | 26.0 | 8.8 | 1.5186 | |
| Distrito Federal | 3.6 | 0.7741 | 21.5 | 3.4 | 0.7330 | |
| Durango | 13.9 | 2.8964 | 20.8 | 11.9 | 1.6076 | |
| Guanajuato | 9.3 | 1.1425 | 12.3 | 9.9 | 1.4408 | |
| Guerrero | 36.4 | 2.4811 | 6.8 | 34.5 | 2.6865 | |
| Hidalgo | 16.6 | 2.4899 | 15.0 | 13.9 | 2.4096 | |
| Jalisco | 4.8 | 0.7273 | 15.3 | 4.9 | 0.9644 | |
| México | 8.8 | 1.1582 | 13.1 | 10.5 | 1.4254 | |
| Michoacán | 16.5 | 1.7104 | 10.4 | 13.8 | 1.6288 | |
| Morelos | 8.7 | 1.1893 | 13.7 | 7.3 | 1.4528 | |
| Nayarit | 6.8 | 1.5742 | 23.1 | 8.4 | 2.1900 | |
| Nuevo León | 3.3 | 1.0186 | 31.3 | 2.1 | 0.5097 | |
| Oaxaca | 32.3 | 3.4866 | 10.8 | 29.4 | 3.4039 | |
| Puebla | 21.2 | 2.2996 | 10.8 | 17.5 | 2.1746 | |
| Querétaro | 6.3 | 1.0517 | 16.7 | 6.8 | 1.1175 | |
| Quintana Roo | 8.6 | 1.3162 | 15.3 | 5.8 | 1.0571 | |
| San Luis Potosí | 18.6 | 2.3451 | 12.6 | 17.0 | 2.4179 | |
| Sinaloa | 5.4 | 0.9630 | 17.7 | 5.7 | 1.0464 | |
| Sonora | 5.6 | 0.8475 | 15.2 | 6.3 | 1.6991 | |
| Tabasco | 14.9 | 1.5683 | 10.5 | 12.9 | 1.5655 | |
| Tamaulipas | 6.3 | 1.1239 | 17.9 | 7.0 | 1.6452 | |
| Tlaxcala | 9.0 | 1.0824 | 12.0 | 9.9 | 1.1246 | |
| Veracruz | 18.4 | 2.0005 | 10.8 | 21.4 | 2.4673 | |
| Yucatán | 10.8 | 1.9628 | 18.2 | 12.9 | 1.9691 | |
| Zacatecas | 10.5 | 1.6472 | 15.7 | 10.6 | 1.2377 | |

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| Población total | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------|-------|--------|--------|------------------|
| | Cambios 2008-2010 | | | | | |
| | CV | Diferencia | EE | Z | P(Z) | Conclusión |
| | 15.8 | -1.3 | | | | |
| | 24.8 | -0.8 | | | | |
| | 36.5 | 2.8 | | | | |
| | 15.2 | 1.0 | | | | |
| | 21.7 | -0.6 | | | | |
| | 25.9 | 0.2 | | | | |
| | 8.3 | -2.4 | 4.357 | -0.551 | 0.5813 | No significativa |
| | 17.3 | 0.6 | | | | |
| | 21.5 | -0.2 | | | | |
| | 13.5 | -2.0 | | | | |
| | 14.5 | 0.6 | 1.839 | 0.341 | 0.7334 | No significativa |
| | 7.8 | -2.0 | 3.657 | -0.534 | 0.5931 | No significativa |
| | 17.4 | -2.7 | | | | |
| | 19.5 | 0.2 | | | | |
| | 13.6 | 1.6 | 1.837 | 0.897 | 0.3699 | No significativa |
| | 11.8 | -2.7 | 2.362 | -1.159 | 0.2466 | No significativa |
| | 19.9 | -1.4 | | | | |
| | 26.1 | 1.6 | | | | |
| | 24.4 | -1.2 | | | | |
| | 11.6 | -2.9 | 4.873 | -0.586 | 0.5578 | No significativa |
| | 12.4 | -3.8 | 3.165 | -1.190 | 0.2342 | No significativa |
| | 16.4 | 0.5 | | | | |
| | 18.3 | -2.8 | | | | |
| | 14.3 | -1.7 | 3.368 | -0.499 | 0.6175 | No significativa |
| | 18.3 | 0.3 | | | | |
| | 27.2 | 0.7 | | | | |
| | 12.1 | -2.0 | 2.216 | -0.904 | 0.3660 | No significativa |
| | 23.5 | 0.7 | | | | |
| | 11.4 | 0.8 | 1.561 | 0.534 | 0.5934 | No significativa |
| | 11.5 | 3.0 | 3.176 | 0.945 | 0.3446 | No significativa |
| | 15.3 | 2.1 | | | | |
| | 11.7 | 0.2 | | | | |

CUADRO A1.5 Pruebas de hipótesis y coeficientes de variación de la incidencia de la pobreza moderada, según entidad federativa, 2008-2010

| Entidad | 2008 | | | 2010 | | |
|-------------------------|------------|--------|------|------------|--------|------|
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | CV |
| Pobreza moderada | | | | | | |
| Aguascalientes | 40.7 | 2.4180 | 5.9 | 39.1 | 2.2274 | 5.9 |
| Baja California | 29.6 | 1.9285 | 6.5 | 36.8 | 2.0380 | 6.5 |
| Baja California Sur | 22.9 | 2.6629 | 11.6 | 31.8 | 2.3400 | 11.6 |
| Campeche | 39.8 | 1.8777 | 4.7 | 43.3 | 2.0383 | 4.7 |
| Coahuila | 36.3 | 1.9680 | 5.4 | 27.5 | 2.0424 | 5.4 |
| Colima | 33.0 | 2.4870 | 7.5 | 39.7 | 2.4535 | 7.5 |
| Chiapas | 43.4 | 2.2995 | 5.3 | 46.8 | 2.4571 | 5.3 |
| Chihuahua | 31.2 | 1.7663 | 5.7 | 36.4 | 1.8785 | 5.7 |
| Distrito Federal | 34.7 | 1.5210 | 4.4 | 33.9 | 2.2319 | 4.4 |
| Durango | 41.9 | 2.8340 | 6.8 | 45.9 | 1.9209 | 6.8 |
| Guanajuato | 42.9 | 2.0947 | 4.9 | 44.7 | 1.9790 | 4.9 |
| Guerrero | 39.8 | 1.9623 | 4.9 | 40.1 | 2.2136 | 4.9 |
| Hidalgo | 45.4 | 2.0822 | 4.6 | 46.6 | 2.3879 | 4.6 |
| Jalisco | 40.7 | 1.9328 | 4.7 | 40.1 | 2.3198 | 4.7 |
| México | 44.6 | 1.4209 | 3.2 | 40.3 | 3.3757 | 3.2 |
| Michoacán | 46.7 | 1.9679 | 4.2 | 47.6 | 2.0985 | 4.2 |
| Morelos | 48.4 | 1.9924 | 4.1 | 42.5 | 2.0877 | 4.1 |
| Nayarit | 41.9 | 1.9302 | 4.6 | 39.5 | 2.0266 | 4.6 |
| Nuevo León | 23.7 | 1.7401 | 7.3 | 23.9 | 2.2913 | 7.3 |
| Oaxaca | 36.5 | 2.0881 | 5.7 | 43.7 | 1.8993 | 5.7 |
| Puebla | 50.9 | 2.2508 | 4.4 | 50.1 | 2.3322 | 4.4 |
| Querétaro | 37.3 | 1.7397 | 4.7 | 42.1 | 1.9098 | 4.7 |
| Quintana Roo | 33.5 | 1.7538 | 5.2 | 36.4 | 2.0231 | 5.2 |
| San Luis Potosí | 39.8 | 2.0593 | 5.2 | 41.9 | 2.1334 | 5.2 |
| Sinaloa | 34.7 | 1.7870 | 5.1 | 35.4 | 2.0186 | 5.1 |
| Sonora | 29.1 | 1.3836 | 4.7 | 32.6 | 2.3306 | 4.7 |
| Tabasco | 45.9 | 2.1267 | 4.6 | 51.9 | 1.9590 | 4.6 |
| Tamaulipas | 35.5 | 1.7978 | 5.1 | 38.2 | 2.6335 | 5.1 |
| Tlaxcala | 57.3 | 1.6673 | 2.9 | 54.5 | 1.9033 | 2.9 |
| Veracruz | 40.5 | 2.1737 | 5.4 | 44.4 | 2.3045 | 5.4 |
| Yucatán | 44.7 | 2.1066 | 4.7 | 40.8 | 1.7076 | 4.7 |
| Zacatecas | 45.9 | 2.1445 | 4.7 | 54.1 | 1.6159 | 4.7 |

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| Población total | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------|-------|--------|--------|------------------|
| | Cambios 2008-2010 | | | | | |
| | CV | Diferencia | EE | Z | P(Z) | Conclusión |
| | 5.7 | -1.6 | 3.288 | -0.473 | 0.6362 | No significativa |
| | 5.5 | 7.2 | 2.806 | 2.566 | 0.0103 | Significativa |
| | 7.4 | 8.9 | 3.545 | 2.515 | 0.0119 | Significativa |
| | 4.7 | 3.5 | 2.771 | 1.251 | 0.2109 | No significativa |
| | 7.4 | -8.7 | 2.836 | -3.084 | 0.0020 | Significativa |
| | 6.2 | 6.7 | 3.494 | 1.911 | 0.0560 | No significativa |
| | 5.3 | 3.4 | 3.365 | 1.007 | 0.3138 | No significativa |
| | 5.2 | 5.2 | 2.578 | 2.010 | 0.0444 | Significativa |
| | 6.6 | -0.8 | 2.701 | -0.295 | 0.7677 | No significativa |
| | 4.2 | 4.0 | 3.424 | 1.170 | 0.2420 | No significativa |
| | 4.4 | 1.8 | 2.882 | 0.637 | 0.5239 | No significativa |
| | 5.5 | 0.4 | 2.958 | 0.122 | 0.9031 | No significativa |
| | 5.1 | 1.3 | 3.168 | 0.403 | 0.6871 | No significativa |
| | 5.8 | -0.6 | 3.019 | -0.194 | 0.8465 | No significativa |
| | 8.4 | -4.3 | 3.663 | -1.177 | 0.2394 | No significativa |
| | 4.4 | 0.8 | 2.877 | 0.294 | 0.7691 | No significativa |
| | 4.9 | -5.8 | 2.886 | -2.019 | 0.0435 | Significativa |
| | 5.1 | -2.3 | 2.799 | -0.835 | 0.4039 | No significativa |
| | 9.6 | 0.2 | 2.877 | 0.075 | 0.9398 | No significativa |
| | 4.3 | 7.2 | 2.823 | 2.567 | 0.0103 | Significativa |
| | 4.7 | -0.8 | 3.241 | -0.238 | 0.8122 | No significativa |
| | 4.5 | 4.9 | 2.583 | 1.878 | 0.0604 | No significativa |
| | 5.6 | 2.9 | 2.677 | 1.081 | 0.2795 | No significativa |
| | 5.1 | 2.1 | 2.965 | 0.706 | 0.4801 | No significativa |
| | 5.7 | 0.7 | 2.696 | 0.261 | 0.7944 | No significativa |
| | 7.1 | 3.5 | 2.710 | 1.274 | 0.2027 | No significativa |
| | 3.8 | 5.9 | 2.891 | 2.055 | 0.0399 | Significativa |
| | 6.9 | 2.7 | 3.189 | 0.846 | 0.3975 | No significativa |
| | 3.5 | -2.8 | 2.530 | -1.103 | 0.2699 | No significativa |
| | 5.2 | 3.9 | 3.168 | 1.227 | 0.2197 | No significativa |
| | 4.2 | -3.9 | 2.712 | -1.427 | 0.1537 | No significativa |
| | 3.0 | 8.1 | 2.685 | 3.032 | 0.0024 | Significativa |

CUADRO A1.6 Pruebas de hipótesis y coeficientes de variación de la incidencia de la vulnerabilidad por carencias sociales, según entidad federativa, 2008-2010

| Entidad | 2008 | | | 2010 | | |
|--|------------|--------|------|------------|--------|--|
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | |
| Población vulnerable por carencias sociales | | | | | | |
| Aguascalientes | 28.0 | 2.1735 | 7.8 | 23.4 | 1.6148 | |
| Baja California | 39.5 | 1.8554 | 4.7 | 31.4 | 1.7814 | |
| Baja California Sur | 44.0 | 4.4079 | 10.0 | 25.6 | 1.8849 | |
| Campeche | 27.2 | 1.7560 | 6.5 | 19.4 | 1.6872 | |
| Coahuila | 23.2 | 1.4624 | 6.3 | 20.6 | 1.7701 | |
| Colima | 40.0 | 2.7835 | 7.0 | 27.5 | 1.6651 | |
| Chiapas | 11.9 | 1.3041 | 10.9 | 7.9 | 0.8532 | |
| Chihuahua | 32.1 | 1.9362 | 6.0 | 17.7 | 1.6135 | |
| Distrito Federal | 34.7 | 1.4724 | 4.2 | 31.1 | 2.9930 | |
| Durango | 21.9 | 1.5754 | 7.2 | 16.1 | 1.6191 | |
| Guanajuato | 31.0 | 1.8919 | 6.1 | 23.3 | 1.8772 | |
| Guerrero | 18.4 | 1.5004 | 8.2 | 17.5 | 1.9004 | |
| Hidalgo | 27.5 | 2.7336 | 9.9 | 23.5 | 2.2224 | |
| Jalisco | 32.1 | 1.6010 | 5.0 | 26.5 | 1.9662 | |
| México | 32.2 | 1.3728 | 4.3 | 27.0 | 4.3293 | |
| Michoacán | 27.5 | 2.1633 | 7.9 | 23.9 | 2.2384 | |
| Morelos | 30.5 | 1.7348 | 5.7 | 30.2 | 2.2161 | |
| Nayarit | 30.9 | 1.9307 | 6.2 | 28.1 | 1.7972 | |
| Nuevo León | 37.6 | 1.9919 | 5.3 | 29.5 | 2.4946 | |
| Oaxaca | 22.9 | 2.0913 | 9.1 | 16.5 | 2.0326 | |
| Puebla | 19.2 | 1.7608 | 9.2 | 16.7 | 1.6302 | |
| Querétaro | 32.3 | 1.8410 | 5.7 | 26.5 | 2.2944 | |
| Quintana Roo | 35.5 | 1.8868 | 5.3 | 29.6 | 1.7393 | |
| San Luis Potosí | 22.1 | 1.8364 | 8.3 | 16.6 | 1.5528 | |
| Sinaloa | 37.8 | 1.4435 | 3.8 | 26.6 | 1.8358 | |
| Sonora | 36.0 | 1.5106 | 4.2 | 25.5 | 1.5721 | |
| Tabasco | 28.5 | 2.0427 | 7.2 | 19.2 | 1.3434 | |
| Tamaulipas | 32.4 | 1.8677 | 5.8 | 21.8 | 3.4224 | |
| Tlaxcala | 21.4 | 1.3577 | 6.3 | 16.7 | 1.2211 | |
| Veracruz | 29.7 | 2.1780 | 7.3 | 17.9 | 1.6197 | |
| Yucatán | 24.7 | 1.5292 | 6.2 | 18.6 | 1.4100 | |
| Zacatecas | 24.7 | 1.9562 | 7.9 | 13.7 | 1.5925 | |

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| Población total | | | | | | |
|-----------------|-------------------|-------|--------|--------|------------------|------------|
| CV | Cambios 2008-2010 | | | | | Conclusión |
| | Diferencia | EE | Z | P(Z) | | |
| 6.9 | -4.6 | 2.708 | -1.707 | 0.0878 | No significativa | |
| 5.7 | -8.1 | 2.572 | -3.150 | 0.0016 | Significativa | |
| 7.4 | -18.4 | 4.794 | -3.837 | 0.0001 | Significativa | |
| 8.7 | -7.9 | 2.435 | -3.229 | 0.0012 | Significativa | |
| 8.6 | -2.6 | 2.296 | -1.125 | 0.2604 | No significativa | |
| 6.1 | -12.5 | 3.244 | -3.854 | 0.0001 | Significativa | |
| 10.8 | -4.0 | 1.558 | -2.588 | 0.0097 | Significativa | |
| 9.1 | -14.4 | 2.520 | -5.726 | 0.0000 | Significativa | |
| 9.6 | -3.6 | 3.336 | -1.090 | 0.2758 | No significativa | |
| 10.1 | -5.8 | 2.259 | -2.566 | 0.0103 | Significativa | |
| 8.1 | -7.6 | 2.665 | -2.870 | 0.0041 | Significativa | |
| 10.9 | -0.9 | 2.421 | -0.368 | 0.7129 | No significativa | |
| 9.4 | -4.0 | 3.523 | -1.130 | 0.2585 | No significativa | |
| 7.4 | -5.6 | 2.536 | -2.193 | 0.0283 | Significativa | |
| 16.0 | -5.2 | | | | | |
| 9.4 | -3.6 | 3.113 | -1.160 | 0.2461 | No significativa | |
| 7.3 | -0.3 | 2.814 | -0.112 | 0.9108 | No significativa | |
| 6.4 | -2.9 | 2.638 | -1.085 | 0.2779 | No significativa | |
| 8.5 | -8.1 | 3.192 | -2.538 | 0.0112 | Significativa | |
| 12.3 | -6.4 | 2.916 | -2.192 | 0.0284 | Significativa | |
| 9.8 | -2.5 | 2.400 | -1.061 | 0.2888 | No significativa | |
| 8.6 | -5.7 | 2.942 | -1.944 | 0.0519 | No significativa | |
| 5.9 | -5.9 | 2.566 | -2.295 | 0.0217 | Significativa | |
| 9.4 | -5.5 | 2.405 | -2.287 | 0.0222 | Significativa | |
| 6.9 | -11.2 | 2.335 | -4.777 | 0.0000 | Significativa | |
| 6.2 | -10.4 | 2.180 | -4.792 | 0.0000 | Significativa | |
| 7.0 | -9.3 | 2.445 | -3.805 | 0.0001 | Significativa | |
| 15.7 | -10.6 | | | | | |
| 7.3 | -4.8 | 1.826 | -2.619 | 0.0088 | Significativa | |
| 9.1 | -11.8 | 2.714 | -4.352 | 0.0000 | Significativa | |
| 7.6 | -6.1 | 2.080 | -2.932 | 0.0034 | Significativa | |
| 11.6 | -11.0 | 2.522 | -4.357 | 0.0000 | Significativa | |

CUADRO A1.7 Pruebas de hipótesis y coeficientes de variación de la incidencia de la vulnerabilidad por ingresos, según entidad federativa, 2008-2010

| Entidad | 2008 | | | 2010 | | |
|--|------------|--------|------|------------|--------|--|
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | |
| Población vulnerable por ingresos | | | | | | |
| Aguascalientes | 8.4 | 0.9501 | 11.4 | 10.5 | 0.9947 | |
| Baja California | 5.4 | 0.7141 | 13.2 | 7.7 | 0.8911 | |
| Baja California Sur | 5.3 | 1.2406 | 23.5 | 5.9 | 0.9650 | |
| Campeche | 4.4 | 0.6227 | 14.1 | 4.6 | 0.6544 | |
| Coahuila | 13.3 | 1.2185 | 9.1 | 16.5 | 1.7783 | |
| Colima | 3.4 | 1.3005 | 38.4 | 7.0 | 1.0498 | |
| Chiapas | 1.5 | 0.2796 | 18.7 | 2.7 | 0.4214 | |
| Chihuahua | 7.9 | 0.9257 | 11.8 | 15.7 | 1.5200 | |
| Distrito Federal | 5.8 | 0.7268 | 12.5 | 7.0 | 0.7829 | |
| Durango | 8.4 | 1.0253 | 12.2 | 10.8 | 1.0524 | |
| Guanajuato | 5.5 | 0.9603 | 17.5 | 7.1 | 0.9925 | |
| Guerrero | 1.8 | 0.3736 | 21.1 | 2.4 | 0.4966 | |
| Hidalgo | 3.4 | 0.7134 | 21.1 | 4.3 | 1.0208 | |
| Jalisco | 5.8 | 0.9447 | 16.3 | 8.6 | 1.5445 | |
| México | 3.6 | 0.4581 | 12.6 | 6.9 | 0.8874 | |
| Michoacán | 2.0 | 0.4632 | 23.0 | 5.6 | 1.1246 | |
| Morelos | 2.6 | 0.5800 | 22.4 | 6.2 | 0.8769 | |
| Nayarit | 4.2 | 0.8338 | 19.9 | 5.3 | 0.8499 | |
| Nuevo León | 8.7 | 1.0769 | 12.3 | 9.8 | 1.2830 | |
| Oaxaca | 1.3 | 0.4429 | 35.4 | 1.6 | 0.3457 | |
| Puebla | 3.1 | 0.5108 | 16.5 | 6.6 | 0.9263 | |
| Querétaro | 5.6 | 0.6447 | 11.5 | 5.6 | 0.8301 | |
| Quintana Roo | 5.8 | 0.9077 | 15.5 | 6.4 | 0.9489 | |
| San Luis Potosí | 7.0 | 0.8530 | 12.2 | 9.2 | 1.1560 | |
| Sinaloa | 3.6 | 0.5647 | 15.9 | 11.0 | 1.1839 | |
| Sonora | 3.8 | 0.5470 | 14.4 | 8.8 | 1.0285 | |
| Tabasco | 2.4 | 0.4933 | 20.8 | 5.4 | 1.0041 | |
| Tamaulipas | 8.3 | 1.0104 | 12.1 | 11.3 | 1.4256 | |
| Tlaxcala | 4.7 | 0.6637 | 14.0 | 8.0 | 0.9436 | |
| Veracruz | 2.7 | 0.6151 | 22.9 | 4.8 | 0.8740 | |
| Yucatán | 5.3 | 0.6453 | 12.2 | 9.2 | 1.0028 | |
| Zacatecas | 6.4 | 0.8006 | 12.6 | 8.3 | 1.0340 | |

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| Población total | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------|-------|--------|--------|------------------|
| | Cambios 2008-2010 | | | | | |
| | CV | Diferencia | EE | Z | P(Z) | Conclusión |
| | 9.5 | 2.1 | 1.376 | 1.528 | 0.1264 | No significativa |
| | 11.6 | 2.3 | 1.142 | 1.986 | 0.0470 | Significativa |
| | 16.4 | 0.6 | | | | |
| | 14.1 | 0.2 | 0.903 | 0.215 | 0.8294 | No significativa |
| | 10.8 | 3.2 | 2.156 | 1.492 | 0.1358 | No significativa |
| | 15.1 | 3.6 | | | | |
| | 15.7 | 1.2 | | | | |
| | 9.7 | 78 | 1.780 | 4.391 | 0.0000 | Significativa |
| | 11.2 | 1.2 | 1.068 | 1.080 | 0.2800 | No significativa |
| | 9.8 | 2.3 | 1.469 | 1.578 | 0.1146 | No significativa |
| | 13.9 | 1.6 | | | | |
| | 20.8 | 0.6 | | | | |
| | 23.6 | 0.9 | | | | |
| | 18.0 | 2.8 | | | | |
| | 12.8 | 3.3 | 0.999 | 3.311 | 0.0009 | Significativa |
| | 20.2 | 3.5 | | | | |
| | 14.1 | 3.6 | | | | |
| | 16.2 | 1.1 | | | | |
| | 13.1 | 1.1 | 1.675 | 0.645 | 0.5190 | No significativa |
| | 21.9 | 0.3 | | | | |
| | 14.0 | 3.5 | | | | |
| | 14.9 | 0.0 | 1.051 | -0.014 | 0.9884 | No significativa |
| | 14.9 | 0.5 | | | | |
| | 12.5 | 2.2 | 1.437 | 1.564 | 0.1177 | No significativa |
| | 10.8 | 74 | | | | |
| | 11.6 | 5.0 | 1.165 | 4.326 | 0.0000 | Significativa |
| | 18.7 | 3.0 | | | | |
| | 12.6 | 2.9 | 1.747 | 1.686 | 0.0918 | No significativa |
| | 11.8 | 3.3 | 1.154 | 2.838 | 0.0045 | Significativa |
| | 18.1 | 2.1 | | | | |
| | 10.9 | 3.9 | 1.192 | 3.264 | 0.0011 | Significativa |
| | 12.4 | 2.0 | 1.308 | 1.491 | 0.1359 | No significativa |

CUADRO A1.8 Pruebas de hipótesis y coeficientes de variación de la incidencia de la población no pobre ni vulnerable, según entidad federativa, 2008-2010

| Entidad | 2008 | | | 2010 | | |
|---|------------|--------|------|------------|--------|--|
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | |
| Población no pobre ni vulnerable | | | | | | |
| Aguascalientes | 18.2 | 1.3712 | 7.5 | 23.5 | 1.7226 | |
| Baja California | 20.9 | 1.6023 | 7.7 | 20.3 | 1.4726 | |
| Baja California Sur | 25.2 | 1.9545 | 7.8 | 31.3 | 2.0301 | |
| Campeche | 15.0 | 1.1755 | 7.8 | 18.2 | 1.3384 | |
| Coahuila | 23.7 | 1.4952 | 6.3 | 32.4 | 2.1700 | |
| Colima | 21.7 | 1.8616 | 8.6 | 23.7 | 1.8752 | |
| Chiapas | 3.5 | 0.5427 | 15.7 | 5.3 | 0.6974 | |
| Chihuahua | 20.6 | 1.6471 | 8.0 | 21.4 | 1.5921 | |
| Distrito Federal | 21.2 | 1.1487 | 5.4 | 24.7 | 1.5284 | |
| Durango | 13.9 | 2.0767 | 15.0 | 15.3 | 1.2242 | |
| Guanajuato | 11.3 | 1.0777 | 9.5 | 14.9 | 1.5115 | |
| Guerrero | 3.7 | 0.4907 | 13.2 | 5.6 | 0.5553 | |
| Hidalgo | 7.2 | 0.9643 | 13.4 | 11.6 | 1.8342 | |
| Jalisco | 16.7 | 1.3332 | 8.0 | 19.8 | 1.9246 | |
| México | 10.7 | 0.8340 | 7.8 | 15.3 | 1.2750 | |
| Michoacán | 7.2 | 1.1033 | 15.3 | 9.2 | 1.0658 | |
| Morelos | 9.8 | 0.9565 | 9.7 | 13.7 | 1.3992 | |
| Nayarit | 16.2 | 1.2878 | 8.0 | 18.7 | 1.4213 | |
| Nuevo León | 26.7 | 1.4709 | 5.5 | 34.6 | 1.8035 | |
| Oaxaca | 7.1 | 1.1247 | 15.9 | 8.7 | 1.1410 | |
| Puebla | 5.6 | 0.7424 | 13.4 | 9.1 | 1.3387 | |
| Querétaro | 18.5 | 1.2037 | 6.5 | 18.9 | 1.8080 | |
| Quintana Roo | 16.5 | 1.3161 | 8.0 | 21.8 | 1.6000 | |
| San Luis Potosí | 12.5 | 1.2113 | 9.7 | 15.4 | 1.6395 | |
| Sinaloa | 18.5 | 1.5566 | 8.4 | 21.3 | 1.4948 | |
| Sonora | 25.5 | 1.3713 | 5.4 | 26.8 | 1.9248 | |
| Tabasco | 8.3 | 0.7872 | 9.5 | 10.6 | 1.1695 | |
| Tamaulipas | 17.4 | 1.2666 | 7.3 | 21.7 | 2.1664 | |
| Tlaxcala | 7.5 | 0.8297 | 11.1 | 11.0 | 1.1712 | |
| Veracruz | 8.6 | 1.2535 | 14.5 | 11.4 | 1.2639 | |
| Yucatán | 14.5 | 1.1156 | 7.7 | 18.4 | 1.2646 | |
| Zacatecas | 12.5 | 1.2795 | 10.2 | 13.3 | 1.3050 | |

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| Población total | | | | | | |
|-----------------|-------------------|------------|-------|--------|--------|------------------|
| | Cambios 2008-2010 | | | | | |
| | CV | Diferencia | EE | Z | P(Z) | Conclusión |
| | 7.3 | 5.3 | 2.202 | 2.421 | 0.0155 | Significativa |
| | 7.2 | -0.6 | 2.176 | -0.273 | 0.7850 | No significativa |
| | 6.5 | 6.1 | 2.818 | 2.148 | 0.0317 | Significativa |
| | 7.3 | 3.2 | 1.781 | 1.816 | 0.0693 | No significativa |
| | 6.7 | 8.7 | 2.635 | 3.296 | 0.0010 | Significativa |
| | 7.9 | 2.0 | 2.642 | 0.762 | 0.4460 | No significativa |
| | 13.1 | 1.9 | | | | |
| | 7.4 | 0.9 | 2.291 | 0.382 | 0.7021 | No significativa |
| | 6.2 | 3.5 | 1.912 | 1.817 | 0.0692 | No significativa |
| | 8.0 | 1.5 | | | | |
| | 10.1 | 3.6 | 1.856 | 1.918 | 0.0551 | No significativa |
| | 10.0 | 1.9 | 0.741 | 2.517 | 0.0118 | Significativa |
| | 15.8 | 4.5 | | | | |
| | 9.7 | 3.2 | 2.341 | 1.352 | 0.1764 | No significativa |
| | 8.3 | 4.6 | 1.524 | 2.996 | 0.0027 | Significativa |
| | 11.6 | 2.0 | | | | |
| | 10.2 | 3.9 | 1.695 | 2.291 | 0.0219 | Significativa |
| | 7.6 | 2.6 | 1.918 | 1.330 | 0.1835 | No significativa |
| | 5.2 | 8.0 | 2.327 | 3.421 | 0.0006 | Significativa |
| | 13.1 | 1.7 | | | | |
| | 14.7 | 3.5 | 1.531 | 2.310 | 0.0209 | Significativa |
| | 9.5 | 0.4 | 2.172 | 0.178 | 0.8588 | No significativa |
| | 7.3 | 5.2 | 2.072 | 2.534 | 0.0113 | Significativa |
| | 10.7 | 2.8 | 2.038 | 1.393 | 0.1635 | No significativa |
| | 7.0 | 2.7 | 2.158 | 1.266 | 0.2055 | No significativa |
| | 7.2 | 1.3 | 2.363 | 0.547 | 0.5843 | No significativa |
| | 11.0 | 2.4 | 1.410 | 1.681 | 0.0928 | No significativa |
| | 10.0 | 4.3 | 2.509 | 1.703 | 0.0885 | No significativa |
| | 10.7 | 3.5 | 1.435 | 2.416 | 0.0157 | Significativa |
| | 11.1 | 2.8 | 1.780 | 1.567 | 0.1172 | No significativa |
| | 6.9 | 4.0 | 1.686 | 2.348 | 0.0189 | Significativa |
| | 9.8 | 0.7 | 1.828 | 0.408 | 0.6829 | No significativa |

Anexo 2. Estimación de errores estándar y coeficientes de variación de indicadores seleccionados

CUADRO A2.1 Principales características sociodemográficas de la población de 0 a 17 años en México, 2010 (Porcentajes)

| Indicadores | Pobres moderados | | | Pobres extremos | | | |
|---|------------------|--------|-----|-----------------|--------|------|--|
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | CV | |
| Sexo | | | | | | | |
| Hombres | 51.6 | 0.3890 | 0.8 | 49.8 | 0.7124 | 1.4 | |
| Mujeres | 48.4 | 0.3890 | 0.8 | 50.2 | 0.7124 | 1.4 | |
| Grupos etéreos | | | | | | | |
| 0 a 2 años | 15.7 | 0.2845 | 1.8 | 14.4 | 0.4851 | 3.4 | |
| 3 a 5 años | 16.5 | 0.2762 | 1.7 | 19.1 | 0.5214 | 2.7 | |
| 6 a 11 años | 35.7 | 0.3572 | 1.0 | 35.1 | 0.6117 | 1.7 | |
| 12 a 14 años | 16.6 | 0.2637 | 1.6 | 16.2 | 0.4523 | 2.8 | |
| 15 a 17 años | 15.5 | 0.2792 | 1.8 | 15.2 | 0.5232 | 3.4 | |
| Origen étnico | | | | | | | |
| Pertenece a un hogar donde se habla lengua indígena | 15.0 | 0.7839 | 5.2 | 37.1 | 2.4037 | 6.5 | |
| Pertenece a un hogar donde se autoidentifican como indígenas | 29.6 | 0.8561 | 2.9 | 50.9 | 2.1196 | 4.2 | |
| Discapacidad | | | | | | | |
| Población con alguna discapacidad de nacimiento, por enfermedad o accidente | 1.5 | 0.0838 | 5.8 | 1.7 | 0.1814 | 10.9 | |
| <small>NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI. Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.</small> | | | | | | | |

| | Vulnerables por carencias | | | Vulnerables por ingresos | | | No pobres ni vulnerables | | |
|--|---------------------------|--------|------|--------------------------|--------|------|--------------------------|--------|------|
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | CV |
| | 51.2 | 0.6862 | 1.3 | 51.9 | 0.8943 | 1.7 | 51.0 | 0.7813 | 1.5 |
| | 48.8 | 0.6862 | 1.4 | 48.1 | 0.8943 | 1.9 | 49.0 | 0.7813 | 1.6 |
| | 13.8 | 0.4624 | 3.3 | 15.6 | 0.6475 | 4.2 | 15.7 | 0.9595 | 6.1 |
| | 16.4 | 0.7549 | 4.6 | 14.9 | 0.6627 | 4.4 | 13.7 | 0.4572 | 3.3 |
| | 30.8 | 1.1611 | 3.8 | 39.9 | 0.9010 | 2.3 | 34.7 | 0.7195 | 2.1 |
| | 15.9 | 0.7079 | 4.4 | 17.6 | 0.7322 | 4.2 | 18.3 | 0.5035 | 2.8 |
| | 23.0 | 0.4624 | 2.0 | 12.0 | 0.5914 | 4.9 | 17.6 | 0.5071 | 2.9 |
| | 10.0 | 0.7321 | 7.3 | 5.9 | 0.6336 | 10.8 | 4.4 | 0.3040 | 6.9 |
| | 23.5 | 1.1231 | 4.8 | 18.3 | 1.3275 | 7.2 | 14.3 | 0.6205 | 4.3 |
| | 2.4 | 0.6657 | 27.3 | 0.9 | 0.1691 | 18.5 | 0.7 | 0.0975 | 14.4 |

CUADRO A2.2 Incidencia de la pobreza en distintos subgrupos de la población de 0 a 17 años en México, 2010 (Porcentajes)

| Indicadores | Sexo | | | | | | |
|--|------------|-----|-----|------------|-----|-----|--|
| | Hombres | | | Mujeres | | | |
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | CV | |
| Pobreza | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 53.8 | 0.7 | 1.3 | 53.8 | 0.9 | 1.8 | |
| Población en situación de pobreza extrema | 41.4 | 0.6 | 1.5 | 40.7 | 0.8 | 1.9 | |
| Población en situación de pobreza moderada | 12.4 | 0.5 | 3.7 | 13.1 | 0.5 | 3.8 | |
| Población vulnerable por carencias sociales | 22.5 | 0.7 | 3.0 | 22.6 | 0.9 | 3.9 | |
| Población vulnerable por ingresos | 7.3 | 0.3 | 3.5 | 7.1 | 0.3 | 3.8 | |
| Población no pobre ni vulnerable | 16.4 | 0.4 | 2.3 | 16.5 | 0.4 | 2.4 | |
| Indicadores de los espacios analíticos | | | | | | | |
| Carenciados | 76.3 | 0.4 | 0.6 | 76.4 | 0.4 | 0.6 | |
| Con 3 o más carencias | 27.3 | 0.6 | 2.1 | 27.5 | 0.7 | 2.4 | |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar | 61.1 | 0.7 | 1.2 | 60.9 | 1.0 | 1.7 | |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 24.3 | 0.6 | 2.4 | 25.1 | 0.7 | 2.6 | |
| Indicadores de carencia social | | | | | | | |
| Rezago educativo | 10.0 | 0.3 | 2.7 | 9.6 | 0.3 | 3.4 | |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 29.6 | 0.5 | 1.7 | 30.0 | 0.6 | 2.0 | |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 63.7 | 0.7 | 1.0 | 64.4 | 1.0 | 1.6 | |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 20.0 | 0.6 | 2.8 | 20.3 | 0.6 | 3.0 | |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 19.7 | 0.7 | 3.4 | 19.8 | 0.7 | 3.6 | |
| Carencia por acceso a la alimentación | 29.7 | 0.7 | 2.4 | 29.3 | 0.8 | 2.9 | |

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| Pertenenencia étnica | | | | | | | |
|--|-----|------|--|---|-----|-----|--|
| Hogares donde se habla lengua indígena | | | | Hogares donde se autoidentifican como indígenas | | | |
| Porcentaje | EE | CV | | Porcentaje | EE | CV | |
| 76.2 | 1.3 | 1.7 | | 67.6 | 1.0 | 1.4 | |
| 43.0 | 1.4 | 3.1 | | 44.0 | 0.9 | 1.9 | |
| 33.1 | 1.7 | 5.1 | | 23.5 | 1.1 | 4.6 | |
| 15.8 | 1.1 | 6.7 | | 19.2 | 0.7 | 3.7 | |
| 3.0 | 0.3 | 11.2 | | 4.8 | 0.4 | 8.3 | |
| 5.1 | 0.4 | 7.8 | | 8.5 | 0.4 | 4.8 | |
| | | | | | | | |
| 92.0 | 0.5 | 0.6 | | 86.7 | 0.6 | 0.7 | |
| 52.9 | 1.5 | 2.9 | | 41.8 | 1.1 | 2.7 | |
| 79.1 | 1.2 | 1.5 | | 72.3 | 0.9 | 1.2 | |
| 48.4 | 1.8 | 3.8 | | 37.3 | 1.2 | 3.2 | |
| | | | | | | | |
| 12.4 | 0.6 | 5.1 | | 11.3 | 0.5 | 4.1 | |
| 34.5 | 1.4 | 4.0 | | 32.2 | 0.9 | 2.8 | |
| 83.4 | 1.0 | 1.1 | | 76.8 | 0.8 | 1.0 | |
| 42.9 | 1.7 | 3.9 | | 32.0 | 1.1 | 3.5 | |
| 44.0 | 2.1 | 4.7 | | 33.9 | 1.4 | 4.0 | |
| 43.0 | 1.5 | 3.4 | | 38.4 | 0.9 | 2.5 | |

CUADRO A2.3 Incidencia de la pobreza en distintos subgrupos de la población de 0 a 17 años en México, 2010 (Porcentajes)

| Indicadores | 0 a 5 | | |
|--|------------|-----|-----|
| | Porcentaje | EE | CV |
| Pobreza | | | |
| Población en situación de pobreza | 55.8 | 0.9 | 1.6 |
| Población en situación de pobreza extrema | 42.2 | 0.8 | 1.8 |
| Población en situación de pobreza moderada | 13.6 | 0.5 | 3.8 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 21.8 | 0.6 | 2.7 |
| Población vulnerable por ingresos | 7.0 | 0.3 | 4.3 |
| Población no pobre y no vulnerable | 15.4 | 0.6 | 3.7 |
| Indicadores de los espacios analíticos | | | |
| Carenciados | 77.5 | 0.6 | 0.8 |
| Con 3 o más carencias | 28.7 | 0.7 | 2.3 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar | 62.8 | 0.9 | 1.5 |
| Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 25.7 | 0.7 | 2.8 |
| Indicadores de carencia social | | | |
| Rezago educativo | 15.0 | 0.4 | 2.6 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 29.5 | 0.6 | 2.1 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 63.6 | 0.9 | 1.5 |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | 22.0 | 0.7 | 3.0 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 20.2 | 0.7 | 3.7 |
| Carencia por acceso a la alimentación | 27.1 | 0.6 | 2.3 |

NOTA: las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

| | 6 a 11 | | | 12 a 17 | | |
|--|------------|-----|------|------------|-----|-----|
| | Porcentaje | EE | CV | Porcentaje | EE | CV |
| | 55.2 | 1.0 | 1.8 | 50.5 | 0.7 | 1.4 |
| | 42.3 | 0.9 | 2.0 | 38.7 | 0.6 | 1.6 |
| | 12.9 | 0.5 | 4.1 | 11.8 | 0.5 | 4.0 |
| | 20.0 | 1.2 | 6.2 | 25.8 | 0.7 | 2.7 |
| | 8.3 | 0.3 | 3.9 | 6.3 | 0.3 | 4.6 |
| | 16.5 | 0.5 | 2.9 | 17.4 | 0.5 | 2.6 |
| | 75.2 | 0.6 | 0.8 | 76.3 | 0.5 | 0.7 |
| | 25.1 | 0.7 | 2.8 | 28.5 | 0.6 | 2.2 |
| | 63.5 | 1.1 | 1.7 | 56.8 | 0.7 | 1.3 |
| | 26.5 | 0.7 | 2.8 | 21.9 | 0.6 | 2.8 |
| | 2.0 | 0.5 | 23.2 | 13.0 | 0.4 | 3.0 |
| | 29.0 | 0.8 | 2.7 | 30.8 | 0.6 | 1.9 |
| | 63.3 | 1.1 | 1.7 | 65.1 | 0.7 | 1.0 |
| | 20.8 | 0.7 | 3.1 | 17.9 | 0.5 | 3.0 |
| | 20.2 | 0.7 | 3.7 | 18.9 | 0.6 | 3.4 |
| | 31.2 | 1.2 | 3.7 | 30.0 | 0.7 | 2.4 |

CUADRO A2.4 Incidencia de indicadores de pobreza y vulnerabilidad, según grupo de edad y tamaño de la localidad. México, 2010

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|----------------------------|------------|--------|-----|---|------------|--------|------|
| Pobreza | | | | Vulnerables por carencias | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| 100,000 o más habitantes | 28.1 | 0.7308 | 2.6 | 100,000 o más habitantes | 34.6 | 1.1150 | 3.2 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 46.2 | 1.0896 | 2.4 | 15,000 a 99,999 habitantes | 29.0 | 0.8681 | 3.0 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 60.0 | 1.1784 | 2.0 | 2,500 a 14,999 habitantes | 24.5 | 0.8947 | 3.6 |
| Menos de 2,500 habitantes | 60.8 | 1.1233 | 1.8 | Menos de 2,500 habitantes | 32.7 | 0.9286 | 2.8 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| 100,000 o más habitantes | 37.8 | 1.1068 | 2.9 | 100,000 o más habitantes | 26.4 | 1.4992 | 5.7 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 55.3 | 1.3673 | 2.5 | 15,000 a 99,999 habitantes | 17.1 | 0.8756 | 5.1 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 67.5 | 1.2187 | 1.8 | 2,500 a 14,999 habitantes | 16.1 | 0.8339 | 5.2 |
| Menos de 2,500 habitantes | 70.7 | 1.1158 | 1.6 | Menos de 2,500 habitantes | 23.1 | 0.9119 | 3.9 |
| Pobreza moderada | | | | Vulnerables por ingresos | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| 100,000 o más habitantes | 25.1 | 0.6565 | 2.6 | 100,000 o más habitantes | 6.4 | 0.2188 | 3.4 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 39.4 | 1.0028 | 2.5 | 15,000 a 99,999 habitantes | 6.5 | 0.4487 | 6.9 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 45.9 | 1.0733 | 2.3 | 2,500 a 14,999 habitantes | 4.7 | 0.3200 | 6.9 |
| Menos de 2,500 habitantes | 38.8 | 0.8090 | 2.1 | Menos de 2,500 habitantes | 1.0 | 0.1078 | 11.3 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| 100,000 o más habitantes | 33.1 | 0.9878 | 3.0 | 100,000 o más habitantes | 9.8 | 0.3995 | 4.1 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 46.5 | 1.2859 | 2.8 | 15,000 a 99,999 habitantes | 10.6 | 0.8418 | 8.0 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 52.3 | 1.4100 | 2.7 | 2,500 a 14,999 habitantes | 6.7 | 0.5965 | 8.9 |
| Menos de 2,500 habitantes | 44.1 | 0.9607 | 2.2 | Menos de 2,500 habitantes | 1.4 | 0.1592 | 11.2 |
| Pobreza extrema | | | | Población no pobre ni vulnerable | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| 100,000 o más habitantes | 3.0 | 0.1542 | 5.2 | 100,000 o más habitantes | 30.9 | 0.5105 | 1.7 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 6.9 | 0.4586 | 6.7 | 15,000 a 99,999 habitantes | 18.2 | 0.7583 | 4.2 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 14.1 | 0.7800 | 5.5 | 2,500 a 14,999 habitantes | 10.8 | 0.5471 | 5.1 |
| Menos de 2,500 habitantes | 22.1 | 0.9902 | 4.5 | Menos de 2,500 habitantes | 5.5 | 0.4840 | 8.8 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| 100,000 o más habitantes | 4.6 | 0.2936 | 6.4 | 100,000 o más habitantes | 26.0 | 0.5733 | 2.2 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 8.8 | 0.7512 | 8.5 | 15,000 a 99,999 habitantes | 17.0 | 1.0129 | 5.9 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 15.1 | 0.9581 | 6.3 | 2,500 a 14,999 habitantes | 9.7 | 0.6449 | 6.6 |
| Menos de 2,500 habitantes | 26.6 | 1.1901 | 4.5 | Menos de 2,500 habitantes | 4.8 | 0.4501 | 9.5 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

CUADRO A2.5 Incidencia de indicadores de carencia e insuficiencia de ingreso, según grupo de edad y tamaño de la localidad. México, 2010

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|--|------------|--------|-----|---|------------|--------|-----|
| Población carenciada | | | | Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| 100,000 o más habitantes | 62.7 | 0.5972 | 1.0 | 100,000 o más habitantes | 34.5 | 0.8694 | 2.5 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 75.3 | 0.8158 | 1.1 | 15,000 a 99,999 habitantes | 52.8 | 1.1803 | 2.2 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 84.6 | 0.6236 | 0.7 | 2,500 a 14,999 habitantes | 64.7 | 1.1592 | 1.8 |
| Menos de 2,500 habitantes | 93.5 | 0.4867 | 0.5 | Menos de 2,500 habitantes | 61.8 | 1.1281 | 1.8 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| 100,000 o más habitantes | 64.2 | 0.7304 | 1.1 | 100,000 o más habitantes | 47.6 | 1.3284 | 2.8 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 72.4 | 1.1424 | 1.6 | 15,000 a 99,999 habitantes | 65.9 | 1.3844 | 2.1 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 83.5 | 0.8446 | 1.0 | 2,500 a 14,999 habitantes | 74.2 | 1.1535 | 1.6 |
| Menos de 2,500 habitantes | 93.8 | 0.4871 | 0.5 | Menos de 2,500 habitantes | 72.1 | 1.1069 | 1.5 |
| Población con 3 o más carencias | | | | Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| 100,000 o más habitantes | 14.6 | 0.9862 | 6.8 | 100,000 o más habitantes | 7.7 | 0.2815 | 3.6 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 23.1 | 0.7572 | 3.3 | 15,000 a 99,999 habitantes | 15.5 | 0.7243 | 4.7 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 32.9 | 1.0821 | 3.3 | 2,500 a 14,999 habitantes | 27.3 | 1.0302 | 3.8 |
| Menos de 2,500 habitantes | 51.2 | 1.0244 | 2.0 | Menos de 2,500 habitantes | 31.1 | 1.1331 | 3.6 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| 100,000 o más habitantes | 14.8 | 0.6342 | 4.3 | 100,000 o más habitantes | 12.5 | 0.5156 | 4.1 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 21.8 | 1.0866 | 5.0 | 15,000 a 99,999 habitantes | 21.8 | 1.1328 | 5.2 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 30.2 | 1.3151 | 4.4 | 2,500 a 14,999 habitantes | 33.6 | 1.3536 | 4.0 |
| Menos de 2,500 habitantes | 48.9 | 1.1868 | 2.4 | Menos de 2,500 habitantes | 40.6 | 1.3950 | 3.4 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

CUADRO A2.6 Incidencia de indicadores de carencia, según grupo de edad y tamaño de la localidad. México, 2010

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|---|------------|--------|-----|---|------------|--------|------|
| Carencia por rezago educativo | | | | Carencia por calidad y espacios de la vivienda | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| 100,000 o más habitantes | 16.1 | 0.7615 | 4.7 | 100,000 o más habitantes | 6.6 | 0.3018 | 4.6 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 25.3 | 0.6743 | 2.7 | 15,000 a 99,999 habitantes | 10.7 | 0.6075 | 5.7 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 32.7 | 0.7930 | 2.4 | 2,500 a 14,999 habitantes | 16.3 | 0.9275 | 5.7 |
| Menos de 2,500 habitantes | 48.4 | 0.9615 | 2.0 | Menos de 2,500 habitantes | 25.4 | 0.9562 | 3.8 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| 100,000 o más habitantes | 8.0 | 0.2986 | 3.8 | 100,000 o más habitantes | 11.3 | 0.5700 | 5.1 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 9.3 | 0.5054 | 5.4 | 15,000 a 99,999 habitantes | 16.5 | 1.0887 | 6.6 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 10.2 | 0.5564 | 5.5 | 2,500 a 14,999 habitantes | 23.2 | 1.3484 | 5.8 |
| Menos de 2,500 habitantes | 12.9 | 0.5507 | 4.3 | Menos de 2,500 habitantes | 34.6 | 1.2378 | 3.6 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | | | | Carencia por servicios básicos en la vivienda | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| 100,000 o más habitantes | 31.9 | 0.6643 | 2.1 | 100,000 o más habitantes | 2.9 | 0.2540 | 8.7 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 31.8 | 0.8049 | 2.5 | 15,000 a 99,999 habitantes | 9.6 | 0.9485 | 9.8 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 36.1 | 0.9629 | 2.7 | 2,500 a 14,999 habitantes | 17.0 | 1.2148 | 7.1 |
| Menos de 2,500 habitantes | 33.8 | 0.9180 | 2.7 | Menos de 2,500 habitantes | 44.5 | 1.4923 | 3.4 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| 100,000 o más habitantes | 30.4 | 0.7341 | 2.4 | 100,000 o más habitantes | 4.2 | 0.4059 | 9.7 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 27.1 | 1.0487 | 3.9 | 15,000 a 99,999 habitantes | 11.2 | 1.1844 | 10.5 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 30.6 | 1.3253 | 4.3 | 2,500 a 14,999 habitantes | 19.2 | 1.3674 | 7.1 |
| Menos de 2,500 habitantes | 30.0 | 0.9982 | 3.3 | Menos de 2,500 habitantes | 49.6 | 1.6946 | 3.4 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | | | | Carencia por acceso a la alimentación | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| 100,000 o más habitantes | 47.3 | 0.4254 | 0.9 | 100,000 o más habitantes | 17.7 | 1.4516 | 8.2 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 60.2 | 0.8386 | 1.4 | 15,000 a 99,999 habitantes | 21.9 | 0.9023 | 4.1 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 69.7 | 0.9227 | 1.3 | 2,500 a 14,999 habitantes | 26.5 | 1.1972 | 4.5 |
| Menos de 2,500 habitantes | 78.7 | 0.7911 | 1.0 | Menos de 2,500 habitantes | 30.9 | 0.7928 | 2.6 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| 100,000 o más habitantes | 48.0 | 1.2875 | 2.7 | 100,000 o más habitantes | 24.1 | 1.5095 | 6.3 |
| 15,000 a 99,999 habitantes | 59.4 | 1.3114 | 2.2 | 15,000 a 99,999 habitantes | 27.7 | 1.1782 | 4.3 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 73.8 | 1.0889 | 1.5 | 2,500 a 14,999 habitantes | 32.1 | 1.5595 | 4.9 |
| Menos de 2,500 habitantes | 86.6 | 0.8597 | 1.0 | Menos de 2,500 habitantes | 37.5 | 1.0531 | 2.8 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

CUADRO A2.7 Incidencia de indicadores de pobreza y vulnerabilidad, según grupo de edad y región geográfica. México, 2010

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|----------------------------|------------|--------|-----|---|------------|--------|-----|
| Pobreza | | | | Vulnerables por carencias | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Norte | 30.5 | 0.5785 | 1.9 | Norte | 33.5 | 0.5169 | 1.5 |
| Centro-Occidente | 42.3 | 0.8993 | 2.1 | Centro-Occidente | 33.2 | 0.8031 | 2.4 |
| Centro | 36.4 | 1.5651 | 4.3 | Centro | 35.5 | 1.9200 | 5.4 |
| Sur-Sureste | 57.5 | 0.8314 | 1.4 | Sur-Sureste | 26.3 | 0.6592 | 2.5 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Norte | 39.1 | 0.8980 | 2.3 | Norte | 24.3 | 0.7985 | 3.3 |
| Centro-Occidente | 53.5 | 1.0858 | 2.0 | Centro-Occidente | 23.3 | 0.8983 | 3.8 |
| Centro | 48.8 | 2.2014 | 4.5 | Centro | 27.4 | 2.3546 | 8.6 |
| Sur-Sureste | 69.3 | 0.8704 | 1.3 | Sur-Sureste | 16.4 | 0.6134 | 3.7 |
| Pobreza moderada | | | | Vulnerables por ingresos | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Norte | 26.4 | 0.4845 | 1.8 | Norte | 7.5 | 0.2725 | 3.6 |
| Centro-Occidente | 34.3 | 0.7310 | 2.1 | Centro-Occidente | 4.7 | 0.3039 | 6.5 |
| Centro | 30.7 | 1.3303 | 4.3 | Centro | 4.7 | 0.2826 | 6.0 |
| Sur-Sureste | 39.6 | 0.7237 | 1.8 | Sur-Sureste | 3.5 | 0.1840 | 5.2 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Norte | 33.5 | 0.8067 | 2.4 | Norte | 11.3 | 0.4789 | 4.2 |
| Centro-Occidente | 43.8 | 0.9962 | 2.3 | Centro-Occidente | 7.5 | 0.6043 | 8.1 |
| Centro | 40.2 | 1.8472 | 4.6 | Centro | 6.6 | 0.5010 | 7.5 |
| Sur-Sureste | 45.3 | 0.8817 | 1.9 | Sur-Sureste | 4.5 | 0.2964 | 6.7 |
| Pobreza extrema | | | | Población no pobre ni vulnerable | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Norte | 4.1 | 0.2509 | 6.1 | Norte | 28.4 | 0.5061 | 1.8 |
| Centro-Occidente | 8.0 | 0.4702 | 5.9 | Centro-Occidente | 19.8 | 0.6121 | 3.1 |
| Centro | 5.7 | 0.4476 | 7.9 | Centro | 23.4 | 0.6992 | 3.0 |
| Sur-Sureste | 17.9 | 0.7292 | 4.1 | Sur-Sureste | 12.6 | 0.4096 | 3.2 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Norte | 5.6 | 0.4338 | 7.7 | Norte | 25.3 | 0.6601 | 2.6 |
| Centro-Occidente | 9.7 | 0.6427 | 6.6 | Centro-Occidente | 15.7 | 0.7658 | 4.9 |
| Centro | 8.7 | 0.7807 | 9.0 | Centro | 17.1 | 0.7692 | 4.5 |
| Sur-Sureste | 24.0 | 1.0515 | 4.4 | Sur-Sureste | 9.9 | 0.4435 | 4.5 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

CUADRO A2.8 Incidencia de indicadores de carencia e insuficiencia de ingreso, según grupo de edad y región geográfica. México, 2010

| | Porcentaje | EE | CV | | Porcentaje | EE | CV |
|--|------------|--------|-----|---|------------|--------|-----|
| Población carenciada | | | | Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Norte | 64.0 | 0.5362 | 0.8 | Norte | 38.1 | 0.6265 | 1.6 |
| Centro-Occidente | 75.6 | 0.6422 | 0.8 | Centro-Occidente | 47.0 | 0.9560 | 2.0 |
| Centro | 71.9 | 0.7722 | 1.1 | Centro | 41.1 | 1.7417 | 4.2 |
| Sur-Sureste | 83.8 | 0.4236 | 0.5 | Sur-Sureste | 61.1 | 0.8446 | 1.4 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Norte | 63.4 | 0.7640 | 1.2 | Norte | 50.4 | 0.9578 | 1.9 |
| Centro-Occidente | 76.8 | 0.8564 | 1.1 | Centro-Occidente | 61.0 | 1.1567 | 1.9 |
| Centro | 76.2 | 0.9030 | 1.2 | Centro | 55.5 | 2.4147 | 4.4 |
| Sur-Sureste | 85.7 | 0.5287 | 0.6 | Sur-Sureste | 73.8 | 0.8293 | 1.1 |
| Población con 3 o más carencias | | | | Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Norte | 14.6 | 0.4553 | 3.1 | Norte | 10.6 | 0.3816 | 3.6 |
| Centro-Occidente | 25.3 | 0.7159 | 2.8 | Centro-Occidente | 16.1 | 0.6516 | 4.0 |
| Centro | 22.7 | 1.4879 | 6.6 | Centro | 11.2 | 0.6627 | 5.9 |
| Sur-Sureste | 40.3 | 0.7434 | 1.8 | Sur-Sureste | 27.4 | 0.8461 | 3.1 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Norte | 15.4 | 0.6785 | 4.4 | Norte | 15.8 | 0.6367 | 4.0 |
| Centro-Occidente | 24.6 | 1.0024 | 4.1 | Centro-Occidente | 22.7 | 0.9969 | 4.4 |
| Centro | 23.5 | 1.4150 | 6.0 | Centro | 17.7 | 1.1716 | 6.6 |
| Sur-Sureste | 41.9 | 0.9773 | 2.3 | Sur-Sureste | 39.0 | 1.1981 | 3.1 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

CUADRO A2.9 Incidencia de indicadores de carencia, según grupo de edad y region geográfica. México, 2010

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|---|------------|--------|-----|---|------------|--------|------|
| Carencia por rezago educativo | | | | Carencia por calidad y espacios de la vivienda | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Norte | 19.2 | 0.3496 | 1.8 | Norte | 6.9 | 0.3752 | 5.4 |
| Centro-Occidente | 30.7 | 0.6493 | 2.1 | Centro-Occidente | 9.6 | 0.6010 | 6.3 |
| Centro | 20.1 | 1.2345 | 6.1 | Centro | 9.1 | 0.6171 | 6.8 |
| Sur-Sureste | 36.5 | 0.6211 | 1.7 | Sur-Sureste | 23.2 | 0.7203 | 3.1 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Norte | 8.3 | 0.3159 | 3.8 | Norte | 11.5 | 0.6669 | 5.8 |
| Centro-Occidente | 10.3 | 0.4796 | 4.6 | Centro-Occidente | 15.7 | 1.0800 | 6.9 |
| Centro | 9.0 | 0.5242 | 5.8 | Centro | 16.0 | 1.1781 | 7.4 |
| Sur-Sureste | 11.3 | 0.4354 | 3.9 | Sur-Sureste | 33.6 | 0.9999 | 3.0 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | | | | Carencia por servicios básicos en la vivienda | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Norte | 25.4 | 0.4067 | 1.6 | Norte | 8.2 | 0.6341 | 7.7 |
| Centro-Occidente | 32.4 | 0.7068 | 2.2 | Centro-Occidente | 12.7 | 0.7886 | 6.2 |
| Centro | 35.7 | 1.0844 | 3.0 | Centro | 9.7 | 0.7399 | 7.7 |
| Sur-Sureste | 36.7 | 0.6773 | 1.8 | Sur-Sureste | 27.1 | 1.0966 | 4.0 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Norte | 23.0 | 0.6334 | 2.8 | Norte | 11.0 | 1.0237 | 9.3 |
| Centro-Occidente | 28.2 | 0.9573 | 3.4 | Centro-Occidente | 17.0 | 1.1211 | 6.6 |
| Centro | 31.8 | 1.2027 | 3.8 | Centro | 14.5 | 1.3340 | 9.2 |
| Sur-Sureste | 34.4 | 0.8799 | 2.6 | Sur-Sureste | 33.2 | 1.3648 | 4.1 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | | | | Carencia por acceso a la alimentación | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Norte | 46.6 | 0.5308 | 1.1 | Norte | 17.3 | 0.4967 | 2.9 |
| Centro-Occidente | 60.0 | 0.7392 | 1.2 | Centro-Occidente | 21.8 | 0.6975 | 3.2 |
| Centro | 57.8 | 0.9261 | 1.6 | Centro | 22.8 | 2.3815 | 10.4 |
| Sur-Sureste | 69.9 | 0.5834 | 0.8 | Sur-Sureste | 26.6 | 0.7047 | 2.7 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Norte | 47.5 | 0.7684 | 1.6 | Norte | 22.4 | 0.7176 | 3.2 |
| Centro-Occidente | 65.5 | 1.0280 | 1.6 | Centro-Occidente | 30.0 | 0.9876 | 3.3 |
| Centro | 61.6 | 2.5292 | 4.1 | Centro | 30.7 | 2.2932 | 7.5 |
| Sur-Sureste | 77.4 | 0.7074 | 0.9 | Sur-Sureste | 33.3 | 0.9397 | 2.8 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL. de la página de internet de CONEVAL.

CUADRO A2.10 Incidencia de indicadores de pobreza y vulnerabilidad, según grupo de edad y grado de marginación. México, 2010

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|----------------------------|------------|--------|-----|---|------------|--------|------|
| Pobreza | | | | Vulnerables por carencias | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Muy alta | 84.6 | 1.6282 | 1.9 | Muy alta | 13.7 | 1.3803 | 10.1 |
| Alta | 75.1 | 1.9510 | 2.6 | Alta | 19.9 | 1.6972 | 8.5 |
| Media | 61.5 | 0.9684 | 1.6 | Media | 28.6 | 0.8400 | 2.9 |
| Baja | 47.5 | 1.4039 | 3.0 | Baja | 33.3 | 1.0499 | 3.2 |
| Muy baja | 30.1 | 0.6981 | 2.3 | Muy baja | 34.8 | 0.9541 | 2.7 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Muy alta | 89.2 | 1.3271 | 1.5 | Muy alta | 9.1 | 1.1228 | 12.4 |
| Alta | 81.6 | 1.8882 | 2.3 | Alta | 13.2 | 1.6634 | 12.6 |
| Media | 69.9 | 1.0218 | 1.5 | Media | 20.4 | 0.8577 | 4.2 |
| Baja | 56.3 | 1.4355 | 2.5 | Baja | 22.5 | 1.0569 | 4.7 |
| Muy baja | 40.3 | 1.0293 | 2.6 | Muy baja | 26.0 | 1.2318 | 4.7 |
| Pobreza moderada | | | | Vulnerables por ingresos | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Muy alta | 36.8 | 1.6289 | 4.4 | Muy alta | 0.3 | 0.1015 | 30.3 |
| Alta | 46.5 | 2.0539 | 4.4 | Alta | 1.2 | 0.2893 | 23.3 |
| Media | 46.2 | 0.7420 | 1.6 | Media | 2.5 | 0.1934 | 7.7 |
| Baja | 39.1 | 1.1906 | 3.0 | Baja | 4.8 | 0.3943 | 8.2 |
| Muy baja | 26.6 | 0.6132 | 2.3 | Muy baja | 6.4 | 0.2038 | 3.2 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Muy alta | 38.5 | 1.8117 | 4.7 | Muy alta | 0.4 | 0.1395 | 31.8 |
| Alta | 50.3 | 2.1254 | 4.2 | Alta | 1.6 | 0.4120 | 25.5 |
| Media | 52.0 | 0.9585 | 1.8 | Media | 3.3 | 0.2996 | 9.1 |
| Baja | 46.5 | 1.3061 | 2.8 | Baja | 7.9 | 0.6824 | 8.6 |
| Muy baja | 35.1 | 0.9277 | 2.6 | Muy baja | 9.8 | 0.3900 | 4.0 |
| Pobreza extrema | | | | Población no pobre ni vulnerable | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Muy alta | 47.8 | 2.1544 | 4.5 | Muy alta | 1.4 | 0.4232 | 30.4 |
| Alta | 28.6 | 2.4071 | 8.4 | Alta | 3.8 | 0.7042 | 18.6 |
| Media | 15.2 | 0.7556 | 5.0 | Media | 7.4 | 0.4089 | 5.5 |
| Baja | 8.4 | 0.6247 | 7.4 | Baja | 14.3 | 0.8610 | 6.0 |
| Muy baja | 3.5 | 0.1958 | 5.6 | Muy baja | 28.7 | 0.4630 | 1.6 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Muy alta | 50.8 | 2.4075 | 4.7 | Muy alta | 1.3 | 0.3917 | 30.9 |
| Alta | 31.3 | 2.3905 | 7.6 | Alta | 3.6 | 0.8403 | 23.4 |
| Media | 17.9 | 1.0962 | 6.1 | Media | 6.5 | 0.4304 | 6.7 |
| Baja | 9.8 | 0.8523 | 8.7 | Baja | 13.3 | 0.9502 | 7.1 |
| Muy baja | 5.1 | 0.3351 | 6.5 | Muy baja | 24.0 | 0.5437 | 2.3 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010, información de la página de internet de CONEVAL y CONAPO(2011).

CUADRO A2.11 Incidencia de indicadores de carencia e insuficiencia de ingreso, según grupo de edad y grado de marginación. México, 2010

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|--|------------|--------|-----|---|------------|--------|-----|
| Población carenciada | | | | Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Muy alta | 98.3 | 0.4576 | 0.5 | Muy alta | 84.9 | 1.6077 | 1.9 |
| Alta | 95.0 | 0.7877 | 0.8 | Alta | 76.3 | 1.9143 | 2.5 |
| Media | 90.1 | 0.4946 | 0.5 | Media | 64.0 | 0.9654 | 1.5 |
| Baja | 80.8 | 0.8776 | 1.1 | Baja | 52.4 | 1.4875 | 2.8 |
| Muy baja | 64.9 | 0.5336 | 0.8 | Muy baja | 36.5 | 0.8073 | 2.2 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Muy alta | 98.3 | 0.4409 | 0.4 | Muy alta | 89.6 | 1.2972 | 1.4 |
| Alta | 94.8 | 0.9979 | 1.1 | Alta | 83.2 | 1.8561 | 2.2 |
| Media | 90.2 | 0.5620 | 0.6 | Media | 73.2 | 0.9922 | 1.4 |
| Baja | 78.8 | 1.0827 | 1.4 | Baja | 64.2 | 1.5240 | 2.4 |
| Muy baja | 66.3 | 0.6754 | 1.0 | Muy baja | 50.1 | 1.1822 | 2.4 |
| Población con 3 o más carencias | | | | Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Muy alta | 70.3 | 2.1491 | 3.1 | Muy alta | 60.2 | 2.2240 | 3.7 |
| Alta | 57.1 | 2.7052 | 4.7 | Alta | 41.3 | 2.5935 | 6.3 |
| Media | 41.3 | 1.1309 | 2.7 | Media | 26.5 | 0.9284 | 3.5 |
| Baja | 29.4 | 1.0670 | 3.6 | Baja | 16.6 | 0.8605 | 5.2 |
| Muy baja | 15.9 | 0.8345 | 5.3 | Muy baja | 8.9 | 0.3183 | 3.6 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Muy alta | 64.8 | 2.3878 | 3.7 | Muy alta | 69.7 | 2.2489 | 3.2 |
| Alta | 52.9 | 2.9464 | 5.6 | Alta | 51.3 | 2.8862 | 5.6 |
| Media | 38.6 | 1.3281 | 3.4 | Media | 33.4 | 1.2601 | 3.8 |
| Baja | 27.8 | 1.2149 | 4.4 | Baja | 21.3 | 1.2125 | 5.7 |
| Muy baja | 16.1 | 0.6321 | 3.9 | Muy baja | 14.2 | 0.5841 | 4.1 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010, información de la página de internet de CONEVAL y CONAPO(2011).

CUADRO A2.12 Incidencia de indicadores de carencia, según grupo de edad y grado de marginación. México, 2010

| | Porcentaje | EE | CV | | Porcentaje | EE | CV |
|---|------------|--------|------|---|------------|--------|------|
| Carencia por rezago educativo | | | | Carencia por calidad y espacios de la vivienda | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Muy alta | 63.6 | 1.9805 | 3.1 | Muy alta | 40.5 | 2.3116 | 5.7 |
| Alta | 52.6 | 1.9564 | 3.7 | Alta | 29.9 | 2.2631 | 7.6 |
| Media | 40.0 | 0.7935 | 2.0 | Media | 20.0 | 0.9557 | 4.8 |
| Baja | 29.3 | 0.9353 | 3.2 | Baja | 14.3 | 0.8374 | 5.9 |
| Muy baja | 17.8 | 0.6377 | 3.6 | Muy baja | 6.8 | 0.3125 | 4.6 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Muy alta | 15.9 | 1.1582 | 7.3 | Muy alta | 48.4 | 2.6653 | 5.5 |
| Alta | 13.8 | 1.6034 | 11.6 | Alta | 40.2 | 2.6989 | 6.7 |
| Media | 11.1 | 0.4498 | 4.1 | Media | 28.2 | 1.3267 | 4.7 |
| Baja | 10.0 | 0.5779 | 5.8 | Baja | 20.0 | 1.2601 | 6.3 |
| Muy baja | 8.2 | 0.2732 | 3.3 | Muy baja | 11.8 | 0.5733 | 4.9 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | | | | Carencia por servicios básicos en la vivienda | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Muy alta | 38.9 | 2.3444 | 6.0 | Muy alta | 57.9 | 3.2740 | 5.7 |
| Alta | 35.8 | 2.4122 | 6.7 | Alta | 42.3 | 4.3004 | 10.2 |
| Media | 34.4 | 0.8406 | 2.4 | Media | 30.0 | 1.5709 | 5.2 |
| Baja | 34.2 | 0.9722 | 2.8 | Baja | 17.1 | 1.3883 | 8.1 |
| Muy baja | 31.5 | 0.5955 | 1.9 | Muy baja | 4.9 | 0.4009 | 8.2 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Muy alta | 35.9 | 2.8040 | 7.8 | Muy alta | 60.7 | 3.2898 | 5.4 |
| Alta | 31.0 | 2.3332 | 7.5 | Alta | 47.1 | 4.6256 | 9.8 |
| Media | 29.7 | 1.0777 | 3.6 | Media | 34.4 | 1.8221 | 5.3 |
| Baja | 29.1 | 1.0130 | 3.5 | Baja | 18.2 | 1.5083 | 8.3 |
| Muy baja | 29.2 | 0.6981 | 2.4 | Muy baja | 7.2 | 0.6614 | 9.1 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | | | | Carencia por acceso a la alimentación | | | |
| Población de 18 años o más | | | | Población de 18 años o más | | | |
| Muy alta | 88.7 | 0.7619 | 0.9 | Muy alta | 40.6 | 2.1008 | 5.2 |
| Alta | 82.1 | 1.5732 | 1.9 | Alta | 33.8 | 2.0580 | 6.1 |
| Media | 76.1 | 0.7442 | 1.0 | Media | 27.4 | 0.8001 | 2.9 |
| Baja | 65.3 | 1.0674 | 1.6 | Baja | 23.7 | 0.8713 | 3.7 |
| Muy baja | 49.0 | 0.4453 | 0.9 | Muy baja | 18.5 | 1.2219 | 6.6 |
| Población de 0 a 17 años | | | | Población de 0 a 17 años | | | |
| Muy alta | 95.7 | 0.8806 | 0.9 | Muy alta | 45.9 | 2.5280 | 5.5 |
| Alta | 90.4 | 1.4070 | 1.6 | Alta | 40.0 | 2.6012 | 6.5 |
| Media | 82.4 | 0.8502 | 1.0 | Media | 32.7 | 0.9808 | 3.0 |
| Baja | 67.4 | 1.3264 | 2.0 | Baja | 30.7 | 1.1298 | 3.7 |
| Muy baja | 50.1 | 1.1397 | 2.3 | Muy baja | 24.9 | 1.2455 | 5.0 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010, información de la página de internet de CONEVAL y CONAPO(2011).

CUADRO A2.13 Incidencia de indicadores de pobreza y vulnerabilidad en población de 0 a 17 años, según grupo de edad y grado de percepción de facilidad para acceder a redes sociales. México, 2010

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|-------------------------|------------|--------|------|---|------------|--------|------|
| Pobreza | | | | Vulnerables por carencias | | | |
| Bajo | 56.9 | 2.9361 | 5.2 | Bajo | 24.1 | 2.8851 | 12.0 |
| Medio | 55.4 | 0.6110 | 1.1 | Medio | 21.3 | 0.5212 | 2.4 |
| Alto | 35.3 | 1.4431 | 4.1 | Alto | 27.6 | 1.2030 | 4.4 |
| Pobreza moderada | | | | Vulnerables por ingresos | | | |
| Bajo | 42.7 | 2.2653 | 5.3 | Bajo | 5.6 | 0.5478 | 9.7 |
| Medio | 42.0 | 0.5626 | 1.3 | Medio | 7.4 | 0.2659 | 3.6 |
| Alto | 30.6 | 1.2871 | 4.2 | Alto | 9.4 | 0.6469 | 6.9 |
| Pobreza extrema | | | | Población no pobre ni vulnerable | | | |
| Bajo | 14.2 | 1.2178 | 8.6 | Bajo | 13.4 | 0.8726 | 6.5 |
| Medio | 13.4 | 0.5042 | 3.8 | Medio | 15.9 | 0.3655 | 2.3 |
| Alto | 4.7 | 0.5943 | 12.7 | Alto | 27.7 | 0.9731 | 3.5 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

CUADRO A2.14 Incidencia de indicadores de pobreza y vulnerabilidad en población de 0 a 17 años, según grupo de edad y grado de polarización social. México, 2010 (Porcentajes)

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|--------------------------|------------|--------|-----|---|------------|--------|------|
| Pobreza | | | | Vulnerables por carencias | | | |
| Polarizados | 64.0 | 1.2593 | 2.0 | Polarizados | 18.9 | 0.9714 | 5.1 |
| Polo de alta marginación | 84.1 | 1.2480 | 1.5 | Polo de alta marginación | 7.9 | 0.8532 | 10.8 |
| Polo de baja marginación | 44.4 | 1.0529 | 2.4 | Polo de baja marginación | 25.9 | 1.1751 | 4.5 |
| Sin polo | 64.1 | 1.0227 | 1.6 | Sin polo | 19.5 | 0.7647 | 3.9 |
| Pobreza moderada | | | | Vulnerables por ingresos | | | |
| Polarizados | 42.2 | 1.1352 | 2.7 | Polarizados | 5.6 | 0.4435 | 7.9 |
| Polo de alta marginación | 46.8 | 2.4571 | 5.3 | Polo de alta marginación | 2.7 | 0.4214 | 15.7 |
| Polo de baja marginación | 37.6 | 0.9152 | 2.4 | Polo de baja marginación | 8.8 | 0.3583 | 4.1 |
| Sin polo | 46.5 | 0.9137 | 2.0 | Sin polo | 5.3 | 0.3853 | 7.2 |
| Pobreza extrema | | | | Población no pobre ni vulnerable | | | |
| Polarizados | 21.8 | 1.3520 | 6.2 | Polarizados | 11.5 | 0.6666 | 5.8 |
| Polo de alta marginación | 37.3 | 3.0923 | 8.3 | Polo de alta marginación | 5.3 | 0.6974 | 13.1 |
| Polo de baja marginación | 6.7 | 0.3958 | 5.9 | Polo de baja marginación | 20.9 | 0.4928 | 2.4 |
| Sin polo | 17.6 | 0.9738 | 5.5 | Sin polo | 11.0 | 0.5516 | 5.0 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

CUADRO A2.15 Incidencia de indicadores de pobreza y vulnerabilidad en población de 0 a 17 años, según grupo de edad y grado de desigualdad económica. México, 2010

| Indicador | Porcentaje | EE | CV | Indicador | Porcentaje | EE | CV |
|-------------------------|------------|--------|-----|---|------------|--------|-----|
| Pobreza | | | | Vulnerables por carencias | | | |
| Alta | 50.9 | 1.1590 | 2.3 | Alta | 23.4 | 1.2043 | 5.1 |
| Baja | 57.4 | 0.8361 | 1.5 | Baja | 21.4 | 0.7036 | 3.3 |
| Pobreza moderada | | | | Vulnerables por ingresos | | | |
| Alta | 41.4 | 0.9827 | 2.4 | Alta | 8.5 | 0.3684 | 4.4 |
| Baja | 40.6 | 0.7151 | 1.8 | Baja | 5.6 | 0.2584 | 4.6 |
| Pobreza extrema | | | | Población no pobre ni vulnerable | | | |
| Alta | 9.6 | 0.4945 | 5.2 | Alta | 17.2 | 0.4897 | 2.9 |
| Baja | 16.8 | 0.7413 | 4.4 | Baja | 15.6 | 0.4209 | 2.7 |

Fuente: Estimaciones propias con base en el MCS-ENIGH 2010 e información de la página de internet de CONEVAL.

Abreviaturas y acrónimos

| | |
|---------------|---|
| CDESC | Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales |
| CDN | Convención sobre los Derechos del Niño |
| CEDRSSA | Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y El Caribe |
| CHIP | Civil Society Human and Institutional Development Programme |
| CIDA | Canadian International Development Agency |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social |
| CPAG | Child Poverty Action Group |
| CROP | Comparative Research Programme on Poverty |
| DIF | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia |
| EMSA | Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria |
| ENADID | Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica |
| ENIGH | Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares |
| ENNVIH | Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares |
| IDASA | Institute for Democracy in Africa |
| IMF | International Monetary Fund |
| INEE | Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| INM | Instituto Nacional de Migración |
| LBE | Línea de Bienestar Económico |
| LBM | Línea de Bienestar Económico Mínimo |
| LGDS | Ley General de Desarrollo Social |
| MCS-ENIGH | Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares |
| MPI | Multidimensional Poverty Index |
| NBI | Necesidades Básicas Insatisfechas |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| ODPM | Office of the Deputy Prime Minister |
| OHCHR | Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos |
| ONU | Organización de Naciones Unidas |
| OPHI | Oxford Poverty and Human Development Initiative |
| Oportunidades | Programa de Desarrollo Humano Oportunidades |
| PNUD/UNDP | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo |
| Pronabes | Programa Nacional de Becas para la Educación Superior |
| REDIM | Red por los Derechos de la Infancia en México |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SINAIS | Sistema Nacional de Información en Salud |
| StC | Save the Children |
| UNICEF | Fondo de Naciones Unidas para la Infancia |
| YL | Young Lives |





© Fondo de las Naciones Unidas para
la Infancia (UNICEF) México
2013

Paseo de la Reforma 645,
Col. Lomas de Chapultepec,
México, D.F., C.P. 11000. México.
Tel. (55) 5284-9530.
www.unicef.org/mexico
mexico@unicef.org

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Boulevard Adolfo López Mateos 160
Colonia San Ángel Inn C.P. 01060
Delegación Álvaro Obregón
México, D.F.
www.coneval.gob.mx

Foto portada: ©UNICEF México/M. Mendez
Diseño: Alejandro Espinosa/Sonideas